FUNCIÓN 08. EDUCACIÓN, CULTURA y DEPORTE

0801010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El presente proyecto tiene como objetivo establecer y conducir la política general en materia de educación, cultura y deporte, atendiendo a la normatividad, a las prioridades y estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. Asegurar la prestación de servicios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades mediante una oferta educativa de calidad, equitativa, suficiente y participativa, y un modelo de gestión eficiente, transparente y apegada a la legalidad.

Se han coordinado gestiones ante las autoridades competentes para la obtención de los recursos suficientes para los servicios educativos, promoviendo la equidad en la asignación de recursos Federales al sector educativo del Estado de México.

Se ha elevado la calidad de los servicios que se prestan a la población, así como mejorar la atención a la ciudadanía, mediante el fomento de la vocación del servicio, ética y profesionalización de los servidores públicos.

El sistema educativo del Estado de México se mantuvo como el más grande del país, con una matrícula 4 millones 677 mil 195 alumnos atendidos por 231 mil 576 maestros, en 23 mil 722 servicios en el territorio Estatal (Anexo 1).

Trabajamos para tener mexiquenses mejor preparados que incidan positivamente en el desarrollo Local, Estatal y Nacional, mexiquenses que puedan construir su propia historia de éxito.

En los ciclos escolares 2012-2013 y 2013-2014, se incrementó la cobertura educativa, pasando de 62.8 por ciento a 63.6 por ciento en el nivel preescolar y de 106.2 por ciento a 105.6 por ciento en primaria, decremento motivado por el impacto en el resultado del indicador, que provoca el incremento de la población por edades (6-11 años) en este nivel educativo, recientemente actualizadas en las proyecciones de CONAPO; no obstante, la cobertura está cubierta y permite garantizar un lugar a todos los niños que demandan el ingreso a este nivel. Situación similar se presenta en educación secundaria, al pasar de 93.4 por ciento a 96.2 por ciento.

En lo que corresponde a educación media superior, 92 de cada 100 alumnos que egresan de educación secundaria se inscriben en este nivel educativo. El total de estudiantes matriculados en educación media superior representa el 61.8 por ciento del total de jóvenes entre los 15 y 17 años de edad.

En cuanto a la absorción en educación superior, 77 de cada 100 alumnos que egresan de educación media superior se inscriben en este nivel educativo. El total de estudiantes matriculados en educación superior representa el 24.6 por ciento del total de jóvenes entre los 18 y 22 años de edad (Anexo 2).

Por otra parte se realizaron 4 mil 804 audiencias en el afán de atender la demanda ciudadana en el ámbito de competencia de esta Secretaría tales como ingreso a las escuelas, cambios de adscripción, cambios de plaza, creación de nuevos servicios, apertura de turnos, entre otros.

Se realizó un Acuerdo y se Presidieron 338 sesiones de Órganos de Gobierno del Sector Auxiliar, así como se efectuaron durante el año fiscal que se informa 319 giras de trabajo del titular de esta Secretaría por diferentes municipios del Estado.

Con la finalidad de conducir la política general en materia de educación básica y normal y asegurar la prestación de los servicios mediante, una oferta educativa de calidad, equitativa, suficiente y participativa y un modelo de gestión eficiente, transparente y apegado a la legalidad, la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, a través de las Unidades Administrativas que la conforman, estableció las líneas de coordinación con la Dirección General de Educación Básica y la Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente, así como la Unidad de Apoyo a la Educación Básica y Normal, y la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Escolar.

Se impulsó la operación de los programas Federales de apoyo a la educación, así como la superación y actualización de los docentes a través del Programa de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio, implementando Cursos acordes a la Reforma Integral de Educación Básica.

Asimismo, se realizó el seguimiento a los compromisos Federales y Estatales en materia educativa; se coordinó, elaboró y dio seguimiento al Programa Anual, así como a la operatividad de los Planes y Programas de Estudio de Educación Básica y Normal vigentes; se integró la propuesta de Programación Detallada con la finalidad de satisfacer las necesidades de la demanda educativa a través del incremento de plazas y horas clase; se coordinaron los Concursos Estatales que permiten el reconocimiento al esfuerzo de los alumnos de Educación Básica y los procesos de Carrera Docente y Docente Administrativa para estimular a los docentes que laboran en las Escuelas Normales, el Instituto Superior de Ciencias de la Educación, en Sector Central, Regional y docentes de Educación Básica no susceptibles de los beneficios de Carrera Magisterial.

Además se coordinó la operación de los sistemas informáticos que permiten, tanto la entrega de la documentación que avala la terminación de estudios de los alumnos de Educación Básica, Escuelas de Bellas Artes y Escuelas Normales, como integrar una base de datos necesaria para la toma de decisiones.

Para atender las demandas ciudadanas en relación a la Educación Básica y Normal (ingreso a las escuelas, cambios de adscripción, cambios de plaza, creación de nuevos servicios, apertura de turnos, entre otros) se atendieron mil 866 audiencias (Anexo 3).

Asimismo, con el fin de contribuir en la actualización del magisterio, se llevaron a cabo 80 acciones académicas y culturales en la Biblioteca Pedagógica del Estado de México (Anexo 4).

La Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior se encuentra integrada por las siguientes unidades administrativas: Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación; la Unidad de Servicio Social; la Dirección General de Educación Media Superior y la Dirección General de Educación Superior; además de los siguientes organismos descentralizados: Colegio de Bachilleres del Estado de México (CoBaEM), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM) y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), donde se ofrecen los servicios de tipo medio superior; así como por 15 Tecnológicos de Estudios Superiores, 6 Universidades Tecnológicas, 9 Universidades Politécnicas, el Centro de Investigación e Innovación de Productos Cárnicos y Formación Universitaria dependiente de la Universidad Politécnica del Valle de México en Capulhuac, 2 Universidades Estatales, la Universidad Intercultural del Estado de México, la Universidad Mexiquense del Bicentenario, de la cual dependen 29 Unidades de Estudios Superiores, incluyendo la Unidad de Estudios Superiores de Villa del Carbón aperturada en el año que se informa y la Universidad Digital del Estado de México, con 24 Unidades Académicas, incluyendo las de Amecameca, Ozumba y Temascalapa que de igual forma fueron aperturadas en el año 2014.

Siendo uno de los grandes compromisos de esta Subsecretaría el ofrecer e impulsar educación superior en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, a fin de que los 142 mil 651 alumnos egresados del tipo medio superior en el ciclo escolar 2013-2014, accedan a instituciones de educación superior; contando con una matrícula total en el ciclo escolar que se informa de 419 mil 583 alumnos en el tipo superior (Anexo 5).

Bajo los mismos principios y compromisos establecidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, en el ciclo escolar 2013-2014; 562 mil 456 estudiantes cursaron el tipo medio superior en 931 escuelas de Control Estatal Oficial, mismas que operan el Programa Estratégico para el mejoramiento de la calidad en educación media superior (Anexo 6).

En este proyecto, se han coordinado gestiones ante las autoridades competentes para la obtención de los recursos suficientes para los servicios educativos, promoviendo la equidad en la asignación de recursos Federales al sector educativo del Estado de México.

Se ha elevado la calidad de los servicios que se prestan a la población, así como mejorar la atención a la ciudadanía mediante el fomento de la vocación del servicio, ética y profesionalización de los servidores públicos.

Además, se ha eficientado la gestión pública a través de una óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos que faciliten el otorgamiento de los servicios de educación, cultura y bienestar social a la población demandante.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL				
	Atender la demanda ciudadana en el ámbito de competencia del sector	Audiencia	4,300	4,804	504
	Definir y coordinar la política educativa, cultural y deportiva	Acuerdo	1	1	0
	Presidir las sesiones de los órganos de gobierno de los organismos descentralizados	Sesión	320	338	18
	Realizar giras de trabajo y asistir a eventos de C. Secretario	Gira	230	319	89
	Coordinar la prestación de los servicios de educación básica y normal en la entidad	Programa	1	1	0
	Coordinar el desarrollo del programa del sistema estatal de formación continua y superación profesional de maestros de educación básica en servicio	Programa	1	1	0
	Evaluar la operación de los servicios de educación básica y normal en la entidad	Programa	1	1	0
	Evaluar la operación del programa del sistema estatal de formación continua y superación profesional de maestros	Programa	1	1	0
	Organizar y desarrollar acciones académicas y culturales para contribuir a la actualización del magisterio	Evento	80	80	0
	Ofrecer educación superior en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la SEP y la SE del GEM	Alumno	408,557	419,583	11,026

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL				
	Ofrecer educación superior en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la SEP y la SE del GEM	Alumno	408,557	419,583	11,026
	Ofrecer educación media superior en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la SEP y la SE del GEM	Alumno	565,137	562,456	-2,681
	Operar el Programa estratégico para el mejoramiento de la calidad en Educación Media Superior de Control Estatal Oficial	Escuela	872	931	59
	Gestionar recursos presupuestales	Acuerdo	12	12	0
	Coordinar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros	Programa	1	1	0
	Desarrollar un programa para coordinar la gestión sectorial	Programa	1	1	0

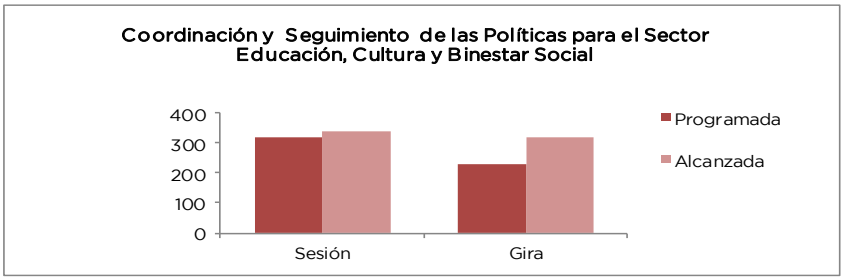

0801010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Coordinación Jurídica es una Unidad Administrativa Staff, que proporciona apoyo, asesoría y orientación jurídica a las diversas Unidades Administrativas de la Secretaría de Educación, se han atendido durante este ejercicio que se informa las conclusiones de demandas laborales, administrativas, civiles, penales y juicios de amparo en contra de la Secretaría de Educación; 500 asesorías respecto de las consultas jurídicas del Secretario, de las unidades administrativas de la Secretaría de Educación o de las que se sometan a esta Secretaría, 55 Reglamentos de la normatividad y emitir opiniones respecto de las consultas de los organismos públicos sectorizados a la Secretaría de Educación, 250 Requerimientos de las autoridades judiciales y administrativas, 40 gestiones administrativas y judiciales relacionadas con la regularización de los bienes inmuebles en los que se prestan servicios educativos, 20 ordenamientos de revisión y elaboración entre decretos, reglamentos, acuerdos y lineamientos de la Secretaría de Educación; 180 revisión, registro y resguardo de Convenios y Contratos y demás instrumentos jurídicos en los que la Secretaría sea parte y 120 compendios para difundir disposiciones legales y lineamientos generales que normen la prestación de servicios educativos (Anexo 7).

Por otra parte se concluyeron 835 quejas presentadas en contra de personal de la Secretaría de Educación en materia de Derechos Humanos (Anexo 8).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Atender en tiempo y forma las demandas laborales, administrativas, civiles, penales y juicios de amparo en contra de la Secretaría	Juicio	160	214	54
	Atender las quejas y las recomendaciones de la CODHEM, así como intervenir en asuntos en los que se afecten los derechos de los educandos	Queja	750	835	85
	Atender y emitir opiniones respecto de las consultas jurídicas del Secretario, de las unidades administrativas de la Secretaría o las que se sometan a esta Secretaría	Asesoría	500	500	0
	Revisar la normatividad y emitir opiniones respecto de las consultas jurídicas de los organismos públicos sectorizados a la Secretaría de Educación	Reglamento	55	55	0
	Atender los requerimientos de las autoridades judiciales y administrativas	Requerimientos	250	250	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Revisar las gestiones administrativas y judiciales relacionadas con la regularización de los bienes inmuebles en los que se prestan servicios educativos	Gestión	500	40	-460
	Elaborar y revisar decretos, reglamentos, acuerdos, lineamientos de la Secretaría de Educación	Ordenamiento	20	20	0
	Revisar, registrar y resguardar los convenios y contratos y demás instrumentos jurídicos en los que la Secretaría sea parte	Convenio	180	180	0
	Compilar y difundir disposiciones legales y lineamientos generales que normen la prestación de servicios educativos	Compendio	120	120	0

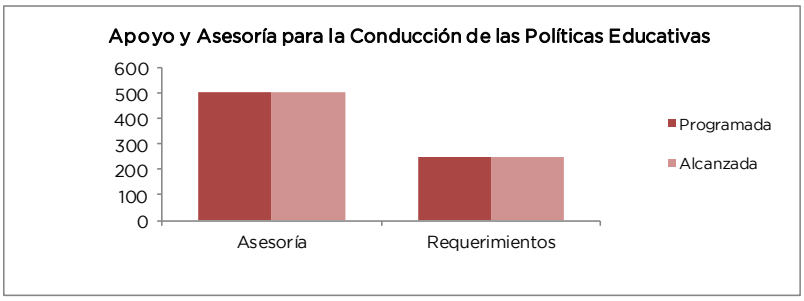

0801010103 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El presente proyecto tiene la finalidad de construir una Administración Pública moderna, innovadora y eficiente en materia educativa, a través de la organización, control y evaluación de la operatividad de los servicios educativos de tipo básico, de educación especial, educación para los adultos (básica y capacitación para el trabajo), escuelas de bellas artes y del deporte que permita garantizar la cobertura de los servicios educativos de calidad para satisfacer las necesidades de la población mexiquense.

Para contribuir al logro de los propósitos educativos, la Dirección General de Educación Básica realizó el seguimiento al desarrollo de los planes y programas de estudio vigentes, así como a la articulación estratégica de los programas Estatales y Federales de apoyo a la educación.

De igual forma, se verificó la constitución y funcionamiento de las Asociaciones de Padres de Familia y los Consejos Escolares de Participación Social de cada institución escolar de educación básica y se colaboró en la integración de los Consejos Municipales de Participación Social; organismos que propiciaron la participación organizada de la sociedad para fortalecer y elevar la calidad y equidad educativa.

Para contribuir con el Sistema Básico de Mejora, se coordinó el seguimiento al desarrollo de las sesiones de los Consejos Técnicos Escolares, así como a la integración y atención a la Ruta de Mejora de cada institución educativa de educación básica. Se verificó el desarrollo de las distintas etapas de los concursos Olimpiada Mexicana de Historia, Competencia Cotorra de Matemáticas, Concurso Primavera de las Matemáticas, Talentos en Física y Estímulos a la Calidad emisión 2014, así como los procesos de aplicación de la Evaluación Educativa de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA 2014) y el desarrollo de las actividades para el Pilotaje del Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana (ICCS). Se coordinó la distribución de libros de texto gratuito y materiales educativos. Además se dio seguimiento a la estructuración y difusión de los Programas de Asignatura Estatal para el nivel secundaria autorizado y dictaminado por la SEP.

En lo que respecta a los procesos de control, seguimiento y evaluación de los servicios educativos se apoyó en el desarrollo de las acciones operativas del Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución (SAID) y del Sistema de Oferta Educativa (SISOFE) a fin de mejorar los procesos relacionados a la inscripción de alumnos y se asignó ubicación a los solicitantes por traslado, también se dio seguimiento a la aplicación del acuerdo secretarial 696 durante los procesos de evaluación para la acreditación, promoción y certificación de estudiantes de educación básica. Con el propósito de mantener informadas a las autoridades, comunidad educativa y público en general, se actualizó de manera permanente la plataforma virtual de la Dirección General y de las Unidades Administrativas adscritas a la misma en el Portal del Gobierno; y se dio mantenimiento a los equipos y sistemas digitales; todo ello, con el propósito de eficientar la operatividad de los servicios educativos.

Se coordinó el proceso de programación detallada de servicios de educación básica (nuevas creaciones, expansiones y promociones), se coordinó el desarrollo de los exámenes de ingreso al servicio profesional docente en la educación básica y la asignación de funciones docentes en apego al listado de prelación. Se remitió a las instancias

correspondientes las notificaciones de movimiento para la actualización de los Catálogos de Centros de Trabajo de sostenimiento oficial y particular.

La Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente a través de la Dirección de Formación y Actualización Docente, organiza, coordina y controla acciones para la formación, capacitación, actualización y desarrollo de docentes y la operación del sistema escalafonario, tendiente a mejorar y facilitar la superación profesional de los maestros de Educación Básica y Normal.

Con el fin de apoyar la capacitación y actualización del magisterio, en la Biblioteca Pedagógica del Estado de México, 11 mil 442 libros fueron consultados por docentes y alumnos, además de contar con la asistencia a eventos académicos y culturales de 3 mil 251 docentes, alumnos y padres de familia, y 10 mil 234 a los cursos y talleres, en total se atendió a 24 mil 927 usuarios.

El Programa Editorial, tiene como propósito aportar elementos de análisis, reflexión, orientación e información a docentes, alumnos, padres de familia y autoridades educativas a través del impulso a la comunicación e información educativa. En el periodo que se informa se elaboraron y difundieron 4 ediciones de la Revista Magisterio y 4 del Periódico Mural Tarea Común en total 8 publicaciones**,** mismas que están disponibles para su consulta vía internet en el Portal del Gobierno del Estado de México, así como en la Hemeroteca Nacional y la Biblioteca del Congreso de la Unión.

Como parte del Programa Editorial y en apoyo a la labor docente, se transmitieron en este año 2014 209 programas radiofónicos, de los cuales 104 programas de "El Rumbo de los Niños" con temas educativos y de actualidad, 53 programas de "Algo en Común" con temas de cultura general, no violencia, promoción de programas gubernamentales, etcétera y 52 programas de "Relatos" con literatura para niños, jóvenes y adultos, estos programas se realizan a través del Convenio que tiene la Secretaría de Educación y el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

El Área de Escalafón realizó un total de 274 mil 582 servicios otorgados, mismos con que se beneficiaron a los docentes del Subsistema Educativo Estatal. De igual manera se apoyó a las Comisiones respectivas con la integración de la documentación para el otorgamiento de estímulos: "Presea de Honor Estado de México", así como de la Condecoración "Maestro Altamirano" y de "Estímulo por Decanato" (Anexo 9).

La Librería Pedagógica del Magisterio como dependencia de apoyo a la formación y actualización de docentes cuenta con bibliografía especializada y actualizada, así como material didáctico de apoyo, de los cuales adquirieron 42 mil 326 ejemplares, y 734 materiales didácticos, en total suman 43 mil 60, lo que benefició a docentes y alumnos. Asimismo, se incrementaron los convenios de colaboración con distintas editoriales, además de ofrecer atención y orientación personalizada y vía telefónica a cada uno de los usuarios.

La Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior dirige sus esfuerzos con el propósito de lograr para los mexiquenses una educación media superior y superior equitativa y de excelencia, que forme ciudadanos comprometidos con una sociedad del conocimiento, y de esta manera alcanzar una Entidad próspera y más justa con los grupos vulnerables, tiene la consigna de optimizar el servicio que se oferta a los diferentes usuarios. Ante este panorama, las estrategias de trabajo que ha implementado buscan responder a las necesidades y expectativas que se le demandan desde el punto de vista administrativo y académico, enfatizando su actuación en el fortalecimiento de la calidad del servicio hacia una mejora continua.

En este contexto, se implementaron estrategias y se programaron acciones que permitieron la realización de trámites para el registro y autorización de 29 mil 410 movimientos de índole administrativo del personal que labora en la educación del tipo medio superior; así como, controlar y/o realizar la gestión y asignación de recursos humanos, materiales y financieros requeridos por las diferentes unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría.

Así también, se efectúo el seguimiento y control de los trámites programáticos, presupuestales, financieros, contables y en general de ministración para los Organismos Públicos Descentralizados de Educación Media Superior y Superior, de los que se recibieron 2 mil 239 solicitudes; de los que se tiene el compromiso de atender y apoyar el manejo de los recursos; por lo que, desde el punto de vista de la coordinación del control educativo, se opera el Sistema Integral de Administración y Gestión (SIAG), mismo que también se utiliza como herramienta de trabajo para la automatización de los procesos de índole administrativo en la regularización continua de las percepciones económicas adicionales de los servidores públicos docentes del tipo medio superior, logrando con este sistema, reducir notablemente los trámites y tiempos de espera, y atender con oportunidad las 6 mil 790 solicitudes de pagos adicionales de diversa índole.

Es interés de esta Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior promover y gestionar la apertura de nuevos servicios, en el ciclo escolar 2013-2014 se aperturaron 10 Centros de Bachillerato Tecnológico en los Municipios de Sultepec, Villa Victoria, Chalco (2), Ecatepec de Morelos, Zinacantepec, Zumpango (2), Tenancingo y Huixquilucan, dando cumplimiento al Artículo Tercero Constitucional que confiere el derecho de garantía individual de recibir educación media superior obligatoria, permitiendo así incrementar y coadyuvar a la ampliación de la cobertura educativa; así como la implementación de 10 Telebachilleratos Comunitarios (TBC), en comunidades con menos de mil 500 habitantes, en 9 municipios del Estado de México, Xonacatlán, Almoloya de Juárez, Temoaya, Jiquipilco, San Felipe del Progreso, Huixquilucan, Jocotitlán, Ixtlahuaca, (2) Atlacomulco (Anexo 10).

Coordinar el proceso de administración de alumnos, en los diferentes subsistemas públicos que ofrecen el servicio de educación media superior, con el proceso de distribución de alumnos, en los diferentes subsistemas públicos de educación media superior, se insertó a 135 mil 812 alumnos entre las opciones educativas existentes, lo que permite brindar un espacio para que cada aspirante forme parte de un plantel del tipo medio superior de control estatal, incluidos los organismos públicos descentralizados (Anexo 11).

En relación a la actualización y superación académica de los docentes que prestan sus servicios en Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico, se busca que los docentes cuenten con el perfil académico

acorde con el modelo basado en competencias establecido en la RIEMS; además en el año 2014, se promovió la capacitación y actualización de 16 mil 903 docentes y administrativos a través de las academias.

La Dirección General de Educación Media Superior en el ciclo escolar 2013-2014, se encargó de coordinar y elaborar las actas de acuerdos, de las seis sesiones ordinarias programadas y dos extraordinarias a través de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS); (Anexo 12).

En el ciclo escolar 2013-2014, se realizaron 25 Conferencias denominadas "Un ejemplo de lucha y amor a la sociedad", con el propósito de fortalecer las herramientas que el área de Orientación Vocacional proporciona, beneficiando a 8 mil estudiantes y padres de familia de la comunidad educativa de escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico (Anexo 13).

Como parte de la consolidación de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), y en atención a las convocatorias emitidas por la COSDAC para participar en el Programa de Actualización y Profesionalización Directiva (PAyPD), en el cual se determina el perfil del director de plantel, elaborando el Plan de Mejora Continua (PMC).

Esta Dirección General ha participado en la atención a las convocatorias emitidas, con la asistencia de 447 directores de plantel de Bachillerato General y Bachillerato Tecnológico, egresados en el ejercicio que se informa y acreditados por la COSDAC, con la entrega de sus correspondientes Planes de Mejora Continua (PMC), aplicables al ciclo escolar siguiente.

Para promover la revisión y actualización, así como vigilar el cumplimiento de la normatividad que regula el funcionamiento de las Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico, se elaboró el proyecto del "Reglamento para Gobierno y Función de las Escuelas de Educación Media Superior del Estado de México", con base en el objetivo de la Dirección General para planear, organizar, dirigir y supervisar los servicios de Educación Media Superior en la Entidad, mismo que se entregó a la Coordinación Jurídica y de Legislación de la Secretaría de Educación mediante el oficio 205210000/6992/2014.

La Dirección General de Educación Superior (DGES), actualmente coordina 35 Instituciones Educativas del tipo Superior de Control Estatal, las cuales representan 90 servicios educativos distribuidos en 60 municipios de la Entidad, teniendo como marco de referencia lo anterior, para el ejercicio que se informa, la DGES presidió 17 sesiones de Órganos de Gobierno de las Instituciones Educativas del tipo Superior de Control Estatal, con la finalidad de promover la política educativa para incidir en el incremento de la cobertura, la ampliación y diversificación de la oferta educativa; al tiempo de eficientar los servicios que otorgan los mismos; además se coordinó la operación de 7 sesiones de la Comisión Estatal para la Educación Superior "COEPES" con el propósito de impulsar una adecuada planeación de la oferta educativa del tipo superior en el Estado de México. Lo anterior, derivado de las necesidades e interés de algunas Instituciones de Educación Superior para ampliar su oferta educativa; así como la apertura de nuevos servicios educativos con el objetivo de brindar mayores oportunidades a los jóvenes egresados de educación media superior para cursar una carrera de tipo superior (Anexo 14).

Como parte de las funciones fundamentales de la Dirección General de Educación Superior se dio seguimiento a la validación para la inscripción de 34 peticiones de títulos profesionales de las Instituciones Educativas de nivel Superior de Control Estatal y las Instituciones de Educación Superior incorporadas al Gobierno del Estado de México (Anexo 15).

Por otro lado, con la finalidad de coadyuvar a las prioridades y estrategias establecidas en materia de educación superior en el pilar 1 sobre Gobierno Solidario del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, en el que se establece impulsar a todos los alumnos que tengan la intención de continuar con sus estudios profesionales, para que lo hagan en instituciones públicas de calidad, la Dirección General de Educación Superior impulsó la apertura de los siguientes 8 nuevos servicios: La Extensión del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán en Aculco, la Extensión del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero en Ixtapan de la Sal, el Centro de Investigación e Innovación de Productos Cárnicos y Formación Universitaria de la Universidad Politécnica del Valle de México, el Plantel Amanalco de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, la Unidad de Estudios Superiores de Villa del Carbón de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y las Unidades Académicas de Amecameca, Ozumba y Temascalapa de la Universidad Digital del Estado de México (Anexo 16).

Con base en lo anterior, la DGES, a través de las Instituciones Educativas de tipo Superior de Control Estatal, con el objetivo de contribuir al incremento de la matrícula de tipo superior, en el ciclo escolar 2013-2014 se impulsó la oferta de 329 opciones educativas a lo largo del territorio Estatal; con lo cual se atendió una matrícula de 80 mil 925 alumnos.

Asimismo, a través de la Universidad Digital del Estado de México, se ofertaron 31 opciones educativas adicionales y se atendió a 5 mil 771 alumnos, sumando un total de 86 mil 696 alumnos matriculados.

Se ha realizado de manera mensual el registro y reporte del avance financiero del presupuesto autorizado, así como el registro y reporte mensual del avance presupuestal del gasto corriente, contemplando los movimientos de las adecuaciones presupuestales tales como traspasos internos, externos, ampliaciones líquidas, ampliaciones no líquidas, cancelaciones, reducciones y recursos complementarios.

Para fortalecer la operación de los proyectos de apoyo educativo se asignaron recursos, los cuales se otorgaron a diferentes instituciones educativas, así como asociaciones civiles, cubriendo las necesidades de la demanda.

Por otro lado, se realizó el programa de procesos de control, seguimiento y evaluación que permitan la eficiente operación de los servicios educativos, así como la modernización de los procesos administrativos de recursos materiales, financieros y de servicios, priorizando aquellos orientados a la calidad del servicio y la gestión de recursos, cubriendo el proceso antes de lo programado.

Se llevó a cabo en el pasado ejercicio la actualización del registro de los inventarios de bienes muebles en 2 mil escuelas el cual se realiza permanentemente en el "Sistema Interno de Instituciones Educativas, a efecto de determinar el número de instituciones educativas atendidas.

Los inventarios, se encuentran constituidos por el equipo de cómputo, los bienes obtenidos a través de los programas oficiales de equipamiento, por adquisiciones realizadas con recursos propios (autogenerados) y por otras fuentes consideradas como donaciones.

En el rubro de capacitación la Secretaría de Educación cumpliendo los reglamentos establecidos para tal efecto, logro capacitar a 2 mil 31 servidores públicos, lo que ha ayudado a elevar la productividad de cada área de atención y servicio público.

En relación a las licitaciones de bienes y contratación de servicios que la Secretaría de Educación necesita para el cumplimiento de sus programas y funciones, se instrumentaron y llevaron a cabo 263 licitaciones, el incremento es derivado de los programas especiales del sector educativo.

El presente proyecto tiene como objetivo construir una administración pública moderna, innovadora y eficiente en materia educativa, para garantizar la estabilidad institucional y la ejecución de los planes y programas de la Secretaría y sus organismos auxiliares, a través del suministro eficiente y oportuno de los recursos humanos, materiales y financieros, la simplificación, automatización y certificación de procesos, la reingeniería administrativa y financiera, así como del uso extensivo de las tecnologías de información y comunicación. Ampliar, bajo criterios de equidad y pertinencia, la cobertura de los servicios educativos, atendiendo a las características y prioridades regionales que garanticen un crecimiento ordenado y un mejor aprovechamiento de los recursos, así como mejorar la calidad de la educación en todos sus tipos, niveles y modalidades, mediante el aseguramiento de la relevancia de los aprendizajes, calidad de los docentes, disposición de materiales didácticos, una administración escolar y un sistema de supervisión eficiente y las condiciones adecuadas de las escuelas, a fin de satisfacer las necesidades de la población mexiquense y del desarrollo de la Entidad.

En materia administrativa en el año que se informa fueron elaborados los siguientes 10 manuales de procedimientos: Subdirección de Telesecundarias, Subdirección de Educación Preescolar, Unidad de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos, Subdirección de Educación Especial, Subdirección de Secundaria, Coordinación Jurídica y de Legislación, Subdirecciones Regionales de Educación Básica, Dirección de Educación Secundaria, Dirección General de Educación Básica, y Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente, además se realizaron los Lineamientos de Operación General del Modelo Dual en las Instituciones de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, los cuales fueron enviados a la Dirección General de Innovación, para su revisión.

Así mismo, se encuentran en revisión por la Dirección General de Innovación, los siguientes manuales de procedimientos: Departamento de Información y Sistemas, Subdirección de Apoyo a la Educación, Subdirección de Educación Primaria, Dirección de Educación Secundaria, Subdirección de Telesecundarias, Subdirección de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos, Dirección General de Educación Básica, y Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente.

Fueron validados y publicados en la Gaceta del Gobierno los manuales siguientes: Subdirección de Escuelas de Calidad, Área de Escalafón de la Dirección de Formación y Actualización Docente, Departamento de Programación Presupuestal, Departamento de Planeación y Evaluación de Programas, Subdirección de Capacitación y Actualización Docente, Oficina del Subsecretario de Planeación y Administración, Subdirección de Secundaria, Subdirección de Educación Especial, Dirección de Educación Elemental y en proceso de publicación se encuentra la Subdirección de Bachillerato General.

Adicionalmente, se revisaron y actualizaron permanentemente 50 trámites y servicios que ofrecen las unidades administrativas del sector central que se difunden en la página electrónica del Gobierno del Estado.

En materia de tecnologías de información, se desarrollaron 10 nuevos sistemas para diversas unidades administrativas del Sector Central: Sistema de Control Escolar para Institutos Tecnológicos, Sistema para Control de Reembolsos de Caja Chica, Sistema para Control de Requisiciones, Sistema Integral de Documentos Administrativos, Sistema de la Normateca de la Secretaría de Educación, Sistema de Control Escolar para Escuelas Normales, Sistema Administrativo para la Subdirección de Escuelas Incorporadas, Sistema para Registro de Participantes en el Concurso de Canto "Yo soy Mexiquense", Sistema para Registro de Participantes en el Concurso de Cuento Poesía y Ensayo "Gabriel García Márquez", y el Sistema para Registro de Consejos Municipales de Participación Social, todos vía WEB. Además se realizaron actualizaciones a 6 sistemas que ya se encontraban en operación, Sistema de Consejos Escolares de Participación (SICEPS), Sistema para el Registro de Asociaciones de Padres de Familia de las Escuelas de Educación Básica pertenecientes al Subsistema Estatal del Estado de México, Sistema de Gestión de Correspondencia (SIGESCO), Sistema de Registro para Concurso de Ingreso para Educación Media Superior, Sistema para el Registro de Bienes Patrimoniales de Escuelas, y Sistema para Levantamiento de Censo de Mobiliario en Escuelas.

Así mismo, se brindó el soporte y mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de cómputo del sector central.

Para mantener el contacto con la ciudadanía, maestros y alumnos, se actualizó permanentemente la información en el Portal del Gobierno del Estado de México, conforme a las solicitudes que al respecto remitieron las unidades administrativas que las generan, así como la coordinación de los sitios web de los organismos auxiliares.

En la integración de la red sectorial de la Secretaría de Educación, se incorporaron las Unidades Administrativas que se encuentran en el Edificio Faure de la Calle de Emilio Baz, a las cuales se les dotó de servicios de telefonía IP, Filtrado de Contenidos, red inalámbrica y un enlace de fibra óptica simétrico de 80 Mb. La Delegación Administrativa de Educación Media Superior y Superior ubicada en la calle de Emilio Baz, a la cual se le dotó de telefonía IP, Filtrado de Contenidos, red Inalámbrica y un enlace de fibra óptica de 20/2 Mb. La Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente

ubicada en la calle de Villada, a la cual se le dotó de servicios de telefonía IP, Filtrado de Contenidos, red Inalámbrica y cuenta con 3 enlaces de fibra óptica de 10 Mb cada uno. De igual forma, se anexaron a la red sectorial las Escuelas de Educación Normal de: San Felipe del Progreso, Ixtapan de la Sal, Valle de Bravo, Tejupilco y la Normal 1 de Toluca, a las cuales se les dotó también de servicios de telefonía IP, Filtrado de Contenidos y Redes Inalámbricas.

Se realizó el enlace de los conmutadores del programa de HDT que se encuentran alojados en las instalaciones de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática que comunica a 147 Escuelas Secundarias que se beneficiaron del programa, con el conmutador de la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática que agrupa a varias Unidades Administrativas del Sector Central y algunas Escuelas Normales que se encuentran dentro de la red sectorial, así como la Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente.

Se realizaron pruebas con infraestructura de telecomunicaciones y de seguridad perimetral de Huawei y Sistemas Abiertos para validar la capacidad de integrar dichas tecnologías a la existente en la red Sectorial, dichas pruebas resultaron exitosas.

Se realizaron pruebas con Office 365 para la migración de las cuentas de correo oficiales, para la futura implementación en el Sector Central de la Secretaría de Educación y de forma paulatina la integración de Educación Básica, Media Superior y Superior, para abatir el costo de licenciamiento y aprovechar las ventajas que dicha tecnología representa.

SEIEM

Realizar las Contrataciones de Docentes Acreditados Derivadas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes de Jornada y Plazas por Hora- Semana -Mes. Como encomienda de la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal corresponde la recepción, registro, control y envío de movimientos de personal para su aplicación, es decir, la formalización de las incidencias del personal derivadas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes para el ciclo escolar 2013-2014, así como las presentadas por los niveles educativos, quienes son los responsables de validar que los trabajadores docentes frente a grupo cumplan con el perfil correspondiente y requisitos de ingreso y promoción en SEIEM; al cierre del ejercicio fiscal 2014, en el rubro de contrataciones de docentes acreditados derivadas del concurso nacional para el otorgamiento de plazas docentes, se atendieron 7 mil 655 asignaciones reportadas por las Direcciones de Educación Elemental y Secundaria y Servicios de Apoyo. De lo anterior se programó realizar la contratación de 2 mil 970 docentes, alcanzando en este 2014 la cifra de 4 mil 422 docentes contratados, el avance respecto a lo previsto llegó a un 148.9 por ciento. (Anexo 17)

Causas de la Variación ANUAL: Al respecto cabe mencionar que se gestionó la justificación para la aclaración de la cantidad reportada en el segundo trimestre 2014 (3 mil 540), con la finalidad de que la Unidad de Evaluación y Gasto Público de la Secretaria de Finanzas, considere y/o adecue la cantidad real de 307 para dicho trimestre, mediante oficio No. 205C33000/4098/2014, con base en la reunión de trabajo celebrada el día 10 de diciembre de 2014 para tal fin, en las oficinas de la citada Unidad. En relación al avance total real de docentes contratados que se reporta, es importante informar que las contrataciones derivadas de concurso que se generan en el Organismo, están sujetas a la disponibilidad del recurso (plazas vacantes definitivas), que resultan de los movimientos de baja del personal docente, por diferentes motivos como: jubilación, pensión, renuncia, cambio de plaza, entre otros, así como, a las necesidades de los diferentes niveles educativos. Por lo que, en tanto se cuente con los recursos (plazas docentes vacantes) y docentes acreditados mediante concurso, esta Dirección tiene la responsabilidad de atender los requerimientos de los niveles educativos del Organismo en este rubro.

Capacitar, Actualizar y Formar a Mandos Medios y Superiores, de Enlace y Apoyo Técnico y al Personal de Apoyo y de Asistencia a la Educación, de Acuerdo a Función y a Perfil. El Organismo administra a través de la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, dos esquemas de "Capacitación y Desarrollo" existentes, los cuales contribuyen al mejor desempeño laboral, así como mejorar la calidad de vida de los participantes. 1)Cursos de Capacitación del Sistema de Promoción y Desarrollo para el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, 2)Cursos de Capacitación para el Personal de Áreas Centrales del Organismo, estos cursos son derivados de la Detección de Necesidades de Capacitación y requerimientos específicos de las áreas centrales del Organismo. Para ello, se requiere de Consolidar un Programa Integral de Capacitación orientada hacia la calidad, fomentando la vocación de servicio y ética profesional, que fortalezca el desempeño del personal de apoyo y asistencia a la educación, personal operativo de las áreas centrales y de los mandos medios y superiores, de acuerdo a perfil. En el marco de capacitación para el personal operativo y con base en requerimientos específicos, se programó capacitar de acuerdo al perfil a 4 mil trabajadores, alcanzando atender 3 mil 676 personas, logrando un 91.9 por ciento con respecto a lo programado. (Anexo 18)

Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios, Priorizando Aquellos Orientados a la Calidad del Servicio y de la Gestión de Recursos. La Dirección de Recursos Materiales programó para el año 2014 sistematizar 3 de sus procesos, mismos que se cumplieron, logrando con esto un avance del 100 por ciento respecto de lo previsto. a) Sistema Integral de Almacén (proyecto), b) Actualización del Sistema de Control Vehicular (primera fase) y, c) Capacitación del SICOPA WEB. Derivado de las solicitudes de los niveles educativos, se asesoró en la instalación y capacitación del SICOPA a 528 Planteles Educativos de SEIEM. (Anexo 19)

Dignificar Oficinas Administrativas de SEIEM, Ubicadas en los Valles de México y Toluca. Como una prioridad absoluta a la demanda creciente de la población trabajadora, y a partir de criterios de factibilidad técnica, funcionalidad, seguridad, uso óptimo de espacios, diseño e imagen institucional emitidos por el Gobierno del Estado de México, la Dirección de Recursos Materiales y Financieros integró como meta los proyectos distintos de mantenimiento, remodelación, acondicionamiento de espacios en oficinas y edificios del Organismo, con adecuaciones, remodelaciones, instalaciones eléctricas, sanitarias, de telefonía, reasignación de espacios a fin de hacer más funcionales y armónicas las unidades administrativas, garantizando positiva y establemente con espacios dignos el desarrollo y operatividad del trabajo. Para ello se programó dar atención a 5 oficinas, cumpliendo a finales del 2014 con dicha cantidad al 100 por ciento 1.- Seguimiento al proyecto de construcción del edificio de la Subdirección de Distribución de Cheques y Servicios Generales. 2.-Proyecto de readecuación de espacios en la Dirección de Carrera Magisterial del Valle de Toluca. 3.-

Proyecto de readecuación de espacios en la Dirección de Personal. 4.-Proyecto de readecuación y distribución de espacios en el edificio de Ecatepec. 5.-Proyecto de readecuación y distribución de espacios en el edificio de Nezahualcóyotl.(Anexo 20)

Conectar con Enlaces Digitales a las Unidades Administrativas e Instituciones Educativas. Promover el equipamiento de las instituciones educativas, y el uso de modernas tecnologías y recursos didácticos suficientes por parte de los alumnos. Se ha programado tener un total de 300 unidades administrativas conectadas para finales del 2014, incluidas las 200 actuales, por lo que la meta para este año es de 100 nuevas unidades administrativas a conectar, de las cuales se concluyeron 92, logrando un avance del 92 por ciento. Es importante mencionar que el tiempo que se tenía programado para conectar con enlaces digitales a las Unidades Administrativas e Instituciones Educativas se desfaso derivado a los diferentes medios de enlace y comunicación, esto se debió a los estudios de conectividad realizados junto con la empresa ya que se tuvo que realizar más de un estudio en algunos de las UAIE de los que ya se tenían contemplados motivo por el cual se retrasó el proceso en varios de ellos. (Anexo 21)

Conectar Aulas Digitales para las Instituciones Educativas. Promover el equipamiento de las instituciones educativas, el uso de modernas tecnologías, recursos didácticos suficientes por parte de los alumnos, esta es una de las tareas de la Dirección de Informática y Telecomunicaciones, para ello implementó visitas donde llevó a cabo el reconocimiento del sitio, entrevista con la Dirección de la Escuela o responsable del aula de cómputo, en la misma se lleva a cabo la revisión de aulas digitales, energía eléctrica, unidades de respaldo de energía (UPS), reguladores de corriente, funcionamiento de equipos, red cuando existe y se investiga si existe algún proveedor de servicios de internet cercanos al inmueble. Para lo cual programó conectar 50 aulas, logrando la conectividad en 45 de ellas, consiguiendo un avance del 90 por ciento con relación a lo previsto. (Anexo 22)

Desarrollar, Normar y Registrar los Sistemas Informáticos del Organismo. Basar la planeación, ejecución, seguimiento y cierre de los proyectos informáticos en el reglamento sobre el uso de tecnologías de la información de la administración pública del Estado de México, en la ley de uso de medios electrónicos, llevar a cabo una gestión unificada de los sistemas informáticos desarrollados, homologando su plataforma, metodología, estructura y presentación, con la finalidad de robustecer la plataforma informática con que cuenta el organismo, facilitando el uso de estos por parte del personal que labora en las unidades administrativas; son las líneas de acción que permitieron a la Dirección de Informática y Telecomunicaciones: concluir a) Sistema de Infraestructura Tecnológica en Escuelas (SITE), realizar el análisis de la situación del inventario de la infraestructura tecnológica de los centros de trabajo educativos y administrativos, para poder determinar qué datos se almacenarían, estandarizando su captura y preparándolos para ser utilizados como indicadores estadísticos, b)se diseñó y desarrolló el módulo de captura de datos generales del Centro de Trabajo, se diseñó y desarrolló el módulo de captura de la Plantilla de Personal, se implementó el módulo de asignación de los resguardos del inventario por tipo de bien (PC, impresora, teléfonos, etc.), c) se desarrolló el módulo de reportes y presentación de datos estadísticos que permitan identificar la situación de la infraestructura tecnológica de cada escuela, se concluyó el proyecto y se presentó para aprobación y pruebas al Departamento Técnico de la Dirección de Informática y Telecomunicaciones. Se programaron 3 sistemas, logrando al finalizar el año 2014 esta meta en un 100 por ciento. (Anexo 23)

Contribuir a la Óptima Prestación de Servicios Educativos, Mediante Gestiones de Actos Jurídicos Eficaces. La falta de conocimiento de la norma jurídica que aplica al personal que integra la estructura del subsistema federalizado, los actos de los docentes al margen de los derechos humanos en las actividades relacionadas con los alumnos, la irregularidad legal en los inmuebles propiedad del Organismo, así como, las escuelas que tienen en posesión los distintos niveles, la atención adecuada a los usuarios de las escuelas particulares incorporadas a SEIEM; son los actos que se presentan de manera recurrente y que representan el campo de acción donde interviene la Unidad de Asuntos Jurídicos, y para la disminución de estas incidencias a trazado las siguientes líneas de acción: intervenir en los juicios en que el Organismo sea parte, elaborar proyectos de acuerdos, convenios y contratos, y revisar aquellos que suscriba el Organismo, revisar y actualizar la normatividad y el marco jurídico del Organismo, llevar el proceso de incorporación de escuelas particulares, otorgar la vigencia anual de escuelas particulares y actualizar la plantilla de personal administrativo y docente de escuelas particulares, llevar el programa de becas para escuelas particulares en el ciclo escolar 2014-2015, atender las quejas relacionadas con los derechos humanos, promover y organizar platicas relacionadas a los derechos humanos, a directivos, docentes, alumnos y padres de familia en los distintos centros de trabajo del Estado de México. Para ello programó 19 mil 050 gestiones, logrando llevar acabo 19 mil 762, lo que representó un avance del 103.7 por ciento. (Anexo 24)

Actualizar las Estructuras Organizacionales, Procesos, Procedimientos y Normatividad Administrativa e Implementar Acciones de Administración Documental. Dentro de la estructura organizacional del Organismo se encuentran integradas 103 unidades administrativas que requieren contar con manuales administrativos vigentes, que documenten su organización para el cumplimiento de las funciones encomendadas, así como, el desarrollo adecuado de los procedimientos requeridos, alineándolos a los objetivos de los servicios educativos. Para ello la Unidad de Modernización para la Calidad del Servicio ha establecido la siguiente línea de acción: documentar los procesos y procedimientos que se desarrollan en las unidades administrativas del Organismo con la participación directa del personal directivo y operativo adscrito a las mismas. Programando para ello 40 acciones, mismas que se lograron en su totalidad, es decir, se alcanzó el 100 por ciento respecto a lo programado. (Anexo 25)

Coordinar la Difusión de los Programas, Proyectos y Acciones Vinculados con el Proceso Educativo, Mediante su Publicación en Diferentes Medios de Comunicación Impresa y Electrónica, de las Diferentes Áreas del Organismo. La Unidad de Comunicación Social actualmente desarrolla diversas tareas encaminadas a difundir acciones que el Organismo realiza en beneficio de la calidad educativa, proporcionando además identidad institucional y el reconocimiento social. Estas tareas se enmarcan básicamente en la información y difusión oportuna y pertinente de acciones sobresalientes a través de comunicados de prensa, periódicos murales y gacetas propias del Organismo, de igual manera se coordina la operación del Programa Editorial de la Institución, y se realiza monitoreo de medios escritos y electrónicos. Por otro lado, esta Unidad realiza la logística de las pre-giras y giras de los eventos del Subsistema

Educativo Federalizado, encabezados por el Ejecutivo Estatal, el Secretario de Educación y el Director General. Para ello programó 120 acciones, concluyendo en total 121, lo que representa el 100.8 por ciento. (Anexo 26)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010103	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Facilitar las condiciones académicas para la aplicación de planes y programas de estudio	Programa	1	1	0
	Coordinar la participación social para el fortalecimiento de la educación	Programa	1	1	0
	Fortalecer los procesos de gestión educativa para el logro de proyectos académicos hacia la mejora de los resultados educativos	Proyecto	1	1	0
	Realizar los procesos de control, seguimiento y evaluación que permitan la eficiente operación de los servicios educativos	Programa	3	3	0
	Atender a los usuarios de la Biblioteca Pedagógica del Estado de México	Usuario	21,000	24,927	3,927
	Dar seguimiento a la operatividad de los servicios de educación normal y desarrollo docente	Programa	1	1	0
	Difundir la cultura y la experiencia pedagógica a través de publicaciones electrónicas	Publicación	8	8	0
	Acercar la cultura pedagógica a los docentes a través de programas radiofónicos	Programa	209	209	0
	Operar el sistema esclafonario de los docentes de base del subsitema educativo estal para eficientar el servicio	Servicio	260,000	274,582	14,582
	Ofrecer a los docentes bibliografía especializada y actualizada para contribuir a su formación, capacitación y actualización	Libro	50,000	43,060	-6,940
	Tramitar el registro y autorización de Formatos Únicos de Movimientos de Personal de servidores públicos docentes del nivel medio superior	Trámite simplificado	31,000	29,410	-1,590
	Tramitar solicitudes de ministración para Organismos Públicos Descentralizados de educación media superior y superior	Solicitud	1,837	2,239	402
	Tramitar las solicitudes de regularización de percepciones de servidores públicos docentes del nivel medio superior	Solicitud	4,550	6,790	2,240
	Promover la creación de servicios de Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico	Servicio	9	10	1
	Coordinar el proceso de admisión de alumnos, en los diferentes subsistemas públicos que ofrecen el servicio de Educación Media Superior	Alumno	135,812	135,812	0
	Elaborar planes de mejora continua en Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico, como apoyo a la Reforma Integral de la Educación Media Superior	Escuela	447	447	0
	Actualización y superación académica de los docentes que prestan sus servicios en Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico	Docente	16,903	16,903	0
	Realizar las Contrataciones de Docentes Acreditados Derivadas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes de Jornada y Plazas por Hora-Semana -Mes.	Docente	2,970	4,422	1,452

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010103	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Promover la revisión y actualización, así como vigilar el cumplimiento de la normatividad que regula el funcionamiento de las Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico	Documento	1	1	0
	Coordinar la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior	Sesión	6	8	2
	Realizar conferencias de orientación vocacional para alumnos de bachillerato general y tecnológico	Conferencia	25	25	0
	Presidir las sesiones de los Órganos de Gobierno de los Organismos Descentralizados de Educación Superior del Gobierno del Estado de México	Sesión	13	17	4
	Coordinar la operación de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior	Sesión	7	7	0
	Validar la inscripción de títulos profesionales de los ODES y las IES incorporadas al Gobierno del Estado de México	Solicitud	24	34	10
	Gestionar la apertura de nuevos servicios	Servicio	7	8	1
	Registrar y reportar el avance financiero del presupuesto autorizado	Informe	12	12	0
	Registrar y reportar el avance presupuestal del gasto corriente	Informe	12	12	0
	Fortalecer la operación de los proyectos de apoyo educativo	Donativo	21	21	0
	Realizar los procesos de control, seguimiento y evaluación que permitan la eficiente operación de los servicios educativos	Programa	1	1	0
	Capacitar, Actualizar y Formar a Mandos Medios y Superiores, de Enlace y Apoyo Técnico y al Personal de Apoyo y de Asistencia a la Educación, de Acuerdo a Función y a Perfil.	Proceso	4,013	3,688	-325
	Regularizar el inventario de bienes muebles en escuelas oficiales	Escuela	2,000	2,000	0
	Capacitar a los servidores públicos administrativos y operativos de la Secretaría de Educación	Servidor Público	2,000	2,031	31
	Tramitar actos adquisitivos para atender los requerimientos de las unidades administrativas	Licitación	250	263	13
	Elaborar y actualizar manuales administrativos	Manual	10	11	1
	Elaborar estudios y proyectos de la organización	Estudio	2	0	-2
	Planear, ejecutar y administrar el desarrollo informático	Programa	1	1	0
	Mantener la infraestructura de tecnologías de información	Programa	1	1	0
	Análisis, elaboración, seguimiento e integración de reporte mensual en materia de información, planeación, programación y evaluación del sector	Reporte	12	12	0
	Realización de evaluaciones sectoriales	Evaluación	13	13	0
	Atención de la demanda de servicios informáticos	Servicios	295	299	4
	Atención de solicitudes de información a transparencia	Reporte	12	12	0
	Sistema Estatal de Información Pública Ambiental	Sistema	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010103	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Libro de ANPS del Estado de México	Acción	1	1	0
	Realizar las Contrataciones de Docentes Acreditados Derivadas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes de Jornada y Plazas por Hora-Semana -Mes.	Docente	2,970	4,422	148.9
	Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios, Priorizando Aquellos Orientados a la Calidad del Servicio y de la Gestión de Recursos.	Proceso	3	3	100.0
	Dignificar Oficinas Administrativas de SEIEM, Ubicadas en los Valles de México y Toluca.	Oficina	5	5	100.0
	Conectar con Enlaces Digitales a las Unidades Administrativas E Instituciones Educativas.	Unidad	100	92	92.0
	Conectar Aulas Digitales para las Instituciones Educativas.	Aula	50	45	90.0
	Desarrollar, Normar y Registrar los Sistemas Informáticos del Organismo.	Sistema	3	3	100.0
	Contribuir a la Óptima Prestación de Servicios Educativos, Mediante Gestiones de Actos Jurídicos Eficaces.	Gestión	19,050	19,762	103.7
	Actualizar las Estructuras Organizacionales, Procesos, Procedimientos y Normatividad Administrativa e Implementar Acciones de Administración Documental.	Acción	40	40	100.0
	Coordinar la Difusión de los Programas, Proyectos y Acciones Vinculados con el Proceso Educativo, Mediante su Publicación en Diferentes Medios de Comunicación Impresa y Electrónica, de las Diferentes Áreas del Organismo.	Acción	120	121	100.8
	Desarrollar y elaborar información estadística que apoye al sector en la toma de decisiones	Documento	12	12	0

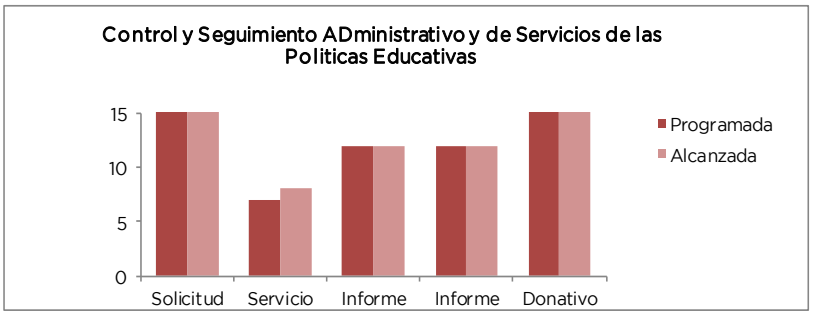

0801010104 PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Para contribuir a la consecución de las prioridades y objetivos definidos por el Gobierno del Estado de México y orientar los esfuerzos colectivos y los recursos en atención de las demandas sociales, se propusieron medidas para consolidar un sistema de planificación, programación, información y evaluación de programas y proyectos educativos.

Como parte de las acciones de coordinación para la elaboración, integración, seguimiento y evaluación de los Planes y Programas de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, se participó en reuniones de trabajo para la coordinación de proyectos de competencia del sector.

También se realizaron las acciones para el Desarrollo de un Programa de Estadística Educativa Básica, para coordinar la planeación, programación y evaluación de los servicios de Educación Básica y Normal, así como para la integración del Programa Anual.

En relación a las actividades del Seguimiento y Evaluación del Programa Anual, se recibió e integró información de cada Unidad Administrativa para la emisión del documento correspondiente a cada informe trimestral del periodo enero-diciembre 2014. De igual forma, se integró información correspondiente a la Subsecretaría de Educación Básica y Normal para la elaboración de la Cuenta Pública, así como la integración del Cuarto Informe de Gobierno.

Durante el año que se informa se operó un programa de capacitación a personal responsable de la elaboración e integración de estudios de factibilidad, para integrar la Propuesta del Sistema Educativo Estatal que se remite para la gestión de recursos ante la Secretaría de Finanzas, a fin de garantizar la prestación de los servicios educativos. En este periodo, se aperturaron 24 escuelas de preescolar, primaria, secundaria (Anexo 27).

Se coordinaron actividades para el desarrollo del Concurso: "Olimpiada del Conocimiento Infantil", dirigido a alumnos de sexto grado de Educación Primaria, el cual se dividió en 3 etapas: censal con 323 mil 298 alumnos, regional con 361 alumnos y en la estatal se seleccionó a 72 alumnos con los puntajes más altos, quienes asistieron a las Convivencias Estatal y Nacional (Anexo 28).

Se realizaron 4 mil 614 actualizaciones correspondientes al Catálogo de Centros de Trabajo, posibilitando su control a través de un directorio de información. Asimismo, se realizó el Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles (Anexo 29).

Con la finalidad de integrar la base de datos que permita la emisión de documentos que avalan la conclusión de estudios, durante el periodo que se informa, se realizaron un total de 472 mil 610 certificaciones de documentos (Anexo 30).

Para atender la demanda de los servicios de educación básica, se realizó en línea el proceso de preinscripciones anticipadas, en los municipios que presentan alta densidad poblacional, tanto del Valle de México como del Valle de Toluca, con un registro de 475 mil 234 alumnos, en educación preescolar se captaron 105 mil 22, en primaria 176 mil 270 y en secundaria 193 mil 942 (Anexo 31).

Se recopiló información a fin de actualizar la estadística educativa del nivel básico integrando 4 bases de datos, con lo cual se operó el sistema de información que contribuyó a la toma de decisiones en materia de calidad educativa (Anexo 32).

Uno de los grandes retos de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, es ofrecer servicios de calidad acordes a las necesidades actuales y futuras que demanda la comunidad estudiantil, lo anterior, con base en los principios normativos y valores a través de prácticas innovadoras, siendo uno de sus pilares la actitud participativa y el esfuerzo constante, buscando la mejora continua en el servicio que ofrece; así mismo, asume como compromiso una actuación pertinente y expedita ante la sociedad, en respuesta a la política educativa que la rige.

Para contribuir a la atención de la política educativa, dicha Subsecretaría realizó los levantamientos estadísticos; de bibliotecas, de Educación Media Superior de fin e inicio de cursos y de inicio de cursos de Educación Superior; la actualización permanente al Catálogo de Centros de Trabajo, la integración de los Anexos de Tecnologías de la Información y Módulo de Infraestructura en Educación Media Superior incorporados en el Sistema Web, operado por la Secretaría de Educación Pública, con el fin de contar con datos actualizados de los planteles educativos del Estado de México (Anexo 33).

Es importante señalar que por la naturaleza de las actividades que se realizaron dentro de las acciones de planeación, destacó la ejecución de seis proyectos educativos del tipo Medio Superior y Superior, los cuales fueron: Estudios de Prefactibilidad de Educación Media Superior y Superior, CONAEDU-Espacio Común "Planeación de la Oferta Educativa", Programa Editorial Anual, Certificación de Procesos Clave, Equidad de Género y Prevención de la Violencia, Revisión y Actualización del Manual de Procedimientos de la Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación (Anexo 34).

Dentro de los proyectos que desarrolla esta Unidad Administrativa, se encuentran los estudios de prefactibilidad de los tipos Medio Superior y Superior, los cuales permiten conocer el análisis de la demanda y crecimiento de los servicios educativos, mostrando la viabilidad estadística para la creación de un nuevo servicio, determinada a través del "Sistema de Información Geográfica para la Planeación Educativa" (GEO-SEP); lo anterior, a fin de atender las solicitudes de las Direcciones Generales de: Educación Media Superior, del COBAEM, del CONALEP, del CECYTEM, Educación Superior y de la Universidad Digital del Estado de México (Anexo 35).

Con la finalidad de proporcionar procesos de convergencia académica, con miras a construir un sistema integrado y competitivo y en el marco de las acciones de los diferentes planteles que conforman los subsistemas de la Educación Media Superior, se conforma a nivel nacional una organización estructural educativa denominada, Espacio Común, el cual tiene como objetivo: coordinar, orientar y sintonizar las diferentes acciones que la Secretaría de Educación Pública ha emprendido para mejorar la calidad de los servicios que ofrecen las instituciones educativas del tipo medio superior, a fin de contar con un sistema nacional de bachillerato sólido, interrelacionado, flexible y pertinente con las necesidades sociales y económicas del país, con puntos de convergencia y canales de comunicación claros y abiertos que permitan ofrecer servicios educativos de calidad a los jóvenes mexicanos.

Otro proyecto que se sigue trabajando, es el Programa Editorial, el cual tiene como finalidad, atender, vigilar y autorizar el uso de las diferentes publicaciones que se generen en los planteles educativos oficiales de control estatal correspondientes a las Direcciones Generales adscritas a la misma; así como, las Unidades Administrativas del sector central. Cabe hacer mención que las publicaciones oficiales a que se hace referencia, se encuentran en todo material impreso, audiovisual o electrónico, editado o auspiciado por las dependencias y organismos auxiliares de la

administración pública estatal para la difusión del quehacer educativo. En este sentido, en el periodo que se informa, se autorizaron recursos; lo que implicó, las publicaciones periódicas y no periódicas (Anexo 36).

Como parte del seguimiento a las actividades del Sistema de Gestión de la Calidad y en el marco de la Norma ISO 9001:2008, durante el año 2014, se llevaron a cabo 5 cursos orientados a la calidad en el servicio: Introducción a la Cultura de la Calidad, Gestión por Procesos, Herramientas Estadísticas Básicas para la Solución de Problemas, Herramientas para la Mejora Continua y Liderazgo. 4 auditorías internas y 4 revisiones por la Alta Dirección, lo que permitió la recertificación de los procesos clave: Revalidación, Equivalencias y Expedición de Duplicados de Certificados Parciales o Totales de Educación Media Superior y Superior correspondiente a la Subdirección de Profesiones, y la Incorporación de Estudios de los tipos Medio Superior y Superior de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, ambas con fecha 15 de noviembre de 2014, y la certificación de la Unidad de Servicio Social con fecha 13 de febrero de 2014, por la Empresa Certificadora American Trust Register, S.C..

Uno de los grandes retos, es disminuir la incidencia de hechos violentos en el sector, por lo que se continúa trabajando con el Programa Equidad de Género y Prevención de la Violencia que tiene por objeto "Prevenir la violencia e impulsar la equidad de género al interior de la Secretaría de Educación a través de los servidores públicos y la población escolar". A lo largo del año, la Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación privilegió acciones referidas a la protección de los Derechos Humanos que se expresan en el Art. 1º de nuestra Constitución (Anexo 37).

Con el fin de contribuir en la calidad de las tareas que se realizan en la UPPEIyE, se revisaron y actualizaron los 11 procedimientos que integran el manual (Anexo 38).

El Gobierno del Estado de México en conjunto con el Sindicato de Maestros al servicio del Estado de México reconoce y estimula el trabajo, la superación, así como el desempeño del magisterio, perteneciente al Subsistema Educativo Estatal que labora en el tipo medio superior y superior, a través de promover la participación de los servidores públicos docentes en la Vigésima etapa de Incorporación al Programa de Carrera Docente, motivo por el cual en el 2014 se incrementó el presupuesto destinado a estimular a los docentes de dicho tipo educativo, beneficiando a un total de 444 profesores, de los cuales se incorporaron 155 y se promovieron un total de 289 docentes; en los siguientes niveles: "B"70, "C"77, "D"92 y en el "E"50 (Anexo 39).

De igual manera, en el Programa de Carrera Docente Administrativa, hubo un aumento de docentes beneficiados siendo un total de 32 profesores, de los cuales fueron incorporados al programa 13 y promoviéndose 9 al nivel "B", dos al nivel "C", seis al nivel "D" y dos al nivel "E", los servidores públicos docentes beneficiados se encuentra adscritos a las Subsecretarías de Educación Media Superior y Superior y a la de Planeación y Administración (Anexo 40).

En el marco del Sistema Integral de Gestión Gubernamental, en materia educativa destacan la gestión, registro y seguimiento de los mil 445 compromisos de acciones comunitarias, Municipales y Estatales encomendados al sector educativo, con apoyo en el Sistema de Acciones de Gobierno en Línea correspondiente; también cabe mencionar los distintos reportes emitidos trimestralmente a la Secretaría de Educación Federal y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento a los "Lineamientos para informar sobre los recursos Federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33", así como en cumplimiento a las diversas disposiciones establecidas en el "Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014" y, del Artículo 73 de la "Ley General de Contabilidad Gubernamental".

En atención a la normatividad en materia de inversión pública, emitida por el Estado y la Federación, se realizó la integración del Programa de Inversión 2014 del sector educativo que comprende 298 proyectos, habiendo elaborado las justificaciones socioeconómicas respectivas, e inscripción en el Banco de Proyectos de Inversión del Gobierno del Estado de México. Con ello se aseguró la identificación efectiva de las obras y acciones con cargo al presupuesto de inversión, así como la priorización en las mismas (Anexo 41).

Cabe mencionar que complementariamente a la actividad anterior, se organizó, apoyó y asesoró de manera continua, a las unidades administrativas del sector en el desarrollo de las fichas técnicas y términos de referencia de los estudios de costo eficiencia correspondientes al Programa 2014, a fin de coadyuvar a la gestión y financiamiento de recursos, en cumplimiento de la normatividad en la materia.

En materia de información del sector educación y en cumplimiento a las funciones establecidas en la normatividad vigente, se llevó a cabo la coordinación, integración, generación y difusión de las estadísticas y registros administrativos siguientes: "Consolidado Estadístico. Fin de cursos ciclo escolar 2013-2014"; "Secretaría de Educación en Cifras, 1993-1994/2013-2014"; "Consolidado Estadístico. Inicio de cursos, ciclo escolar 2013-2014"; "Consolidado Estadístico por Género. Inicio de cursos, ciclo escolar 2013-2014"; "Consolidado de Recursos Tecnológicos ciclo escolar 2013-2014 (Equipo de Cómputo y Recursos Audiovisuales)"; "Numeralia del Sector Educativo Estatal, 2014"; "Información Estadística y de Registros Administrativos de la Secretaría de Educación, 2014"; "Agenda Estadística Básica. Inicio de cursos 2013-2014"; "Consolidado Estadístico de Bibliotecas, 2014"; "Reporte para Anuario Estadístico del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI)"; "Reporte Estadístico para el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), 2013"; "Principales Cifras Estadísticas del Sector Educativo Estatal, ciclo escolar 2013-2014", "Informe de Situación Municipal en Materia Educativa, ciclo escolar 2013-2014"; "Sistema de Indicadores para la Gestión Educativa" y "Anexo Estadístico de Integración Educativa por Tipo de Discapacidad, ciclo escolar 2013-2014" (Anexo 42).

Es importante mencionar que se integraron y actualizaron los indicadores estratégicos y de gestión del sector educativo estatal, para su incorporación al Sistema Integral de Evaluación del Desempeño, así como para la medición de programas y proyectos especiales.

Asimismo, se sentaron las bases para el desarrollo del "Sistema Estatal de Información Educativa", en el marco de la reforma educativa emprendida por el Poder Ejecutivo Federal y sancionada y aprobada por el Congreso de la Unión. Este sistema se alineará con el correspondiente al Sistema de Información y Gestión Educativa a cargo de la SEP.

Por último, cabe resaltar que se coordinó la integración de la información relacionada con las auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB); además de efectuar el seguimiento respectivo.

En el ámbito de competencia de la Secretaría de Educación y sus 43 organismos descentralizados, se coordinó la integración de los Programas Anuales tanto Federal como Estatal, así como el Anteproyecto de Presupuesto del Sector Central y el Auxiliar. Complementariamente, se definió la calendarización del Gasto de acuerdo al Presupuesto Autorizado al igual que se avalaron 863 dictámenes de reconducción del Sector Educación, se integró la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2013, la Evaluación de la Gestión Pública, 4 Informes Trimestrales sobre el Avance Programático Presupuestal y se elaboró el Tercer Informe de Gobierno correspondiente a este sector.

Contar con información sólida para la toma de decisiones encaminadas a la mejora educativa es una tarea central, por ello, se viene dando impulso al Sistema de Planeación tanto estratégico como de desempeño realizándose durante este ejercicio fiscal 4 informes sobre los indicadores incluidos en el Sistema de Planeación y Presupuesto.

Para el gobierno del Doctor Eruviel Ávila Villegas, es de suma importancia la Educación, por lo que se pretende incentivar la participación e involucramiento de la sociedad, estableciendo mecanismos de transparencia en el gasto educativo y profesionalización de los docentes, impulsando así este Sector. En virtud de lo anterior, se informan las siguientes acciones:

Se proporcionó atención a 501 solicitudes de información a diferentes sectores de la población para resolver las dudas de los trabajos realizados en esta Secretaría (Anexo 43).

Se realizaron 42 documentos normativos con base en la Ley de Transparencia que versaron sobre la elaboración del Programa Anual, los avances del Programa Anual, elaboración del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información, avances de Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información, Sesiones Ordinarias y extraordinarias del Comité de Información y las Sesiones Ordinarias del Comité de Calidad (Anexo 44).

Se realizaron 258 actualizaciones de la información vertida en el Sistema IPOMEX (Información Pública de Oficio Mexiquense), (Anexo 45).

Se llevaron a cabo 410 actividades de coordinación y seguimiento a los Organismos Auxiliares en Materia de Transparencia y Acceso a la Información, se les envío a los 36 organismos descentralizados el calendario oficial en materia de transparencia y acceso a la información pública del Estado de México y Municipios para el año 2014, convocatoria a cursos como el de la elaboración del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información, así como cada trimestre un recordatorio de las fechas para la elaboración del mismo, un correo cada seis meses donde se les recuerda que está abierto el Sistema intranet del Instituto de Transparencia para la actualización de las cédulas de Bases de Datos Personales, se envió un correo para homologación de respuesta con respecto a una solicitud de información ingresada a través del SAIMEX, se les envía un correo electrónico cada periodo vacacional informando los días no laborables contemplados por el Instituto de Transparencia para que tomen sus precauciones con respecto a los tiempos de contestación para las solicitudes de información (Anexo 46).

SEIEM

Mejorar los Procesos de Planeación, Programación, Recopilación Estadística y Evaluación de las Funciones Sustantivas del Organismo. Se llevó a cabo el cierre del análisis comparativo, efectuado al área de atención al público del departamento de control escolar, en dicho análisis se realizaron las propuestas de mejora hacia la calidad del servicio y satisfacción del usuario. En el Sistema de Seguimiento de Información Institucional (SSII), se crearon dos módulos nuevos "Matriz de indicadores de resultados" y "Guía simplificada Marco Lógico"; así como, el de actividades relevantes, para los trabajos del ejercicio fiscal 2015, con el propósito de mejorar la captación y análisis de la información, de manera oportuna. Con la finalidad de optimizar el funcionamiento del Sistema Informático del Programa Compensatorio, "Arraigo al Maestro en el Medio Rural" E-3, y considerando las actualizaciones en los criterios de operación para dicho programa, se realizaron modificaciones en los procedimientos de validación de información, lo que permitió obtener un mejor resultado, mismo que se entregó en forma puntual a la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, para la aplicación de los movimientos en la nómina del Organismo. Se puso en marcha el aplicativo de uso específico en plataforma web, para el proceso de captación estadística (cuestionario 911) del servicio educativo preescolar indígena, correspondiente al inicio fin de cursos así como su cuestionario complementario, con la participación de 283 centros de trabajo oficiales en ambos períodos. Se programó 6 procesos, los cuales se alcanzaron en su totalidad, es decir, se logró el avance del 100 por ciento respecto a lo previsto. (Anexo 47)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010104	PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Atención de solicitudes de información en el Marco de la Ley de Transparencia	Solicitud	115	187	72
	Coordinar la elaboración, integración, seguimiento y evaluación de los planes y programas de Educación Básica y Normal	Programa	1	1	0
	Coordinar el desarrollo del programa de estadística educativa básica	Programa	1	1	0
	Coordinar la planeación, programación y evaluación de los servicios de educación básica y normal	Programa	1	1	0
	Integrar el Programa Anual de acuerdo a la normatividad establecida	Programa	1	1	0
	Realizar el seguimiento y evaluación del Programa Anual de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Programa	4	4	0
	Integrar la Cuenta Pública y el Informe de Gobierno de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Documento	2	2	0
	Integrar la propuesta estatal para la ampliación de servicios de educación básica	Documento	1	1	0
	Desarrollar un programa de capacitación a personal del subsistema educativo estatal para la integración de la propuesta de programación detallada	Programa	1	1	0
	Coordinar el desarrollo de concursos estatales	Concurso	3	1	-2
	Mantener actualizado el directorio de catálogos de centros de trabajo para disponer de información confiable	Documento	3,750	4,614	864
	Integrar y procesar información para emitir documentos que avalen la conclusión de estudios	Alumno	548,000	472,610	-75,390
	Coordinar los procesos de preinscripción e inscripción de los alumnos a primer grado de preescolar, primaria y secundaria del valle de México y valle de Toluca	Alumno	491,500	475,234	-16,266
	Integrar y operar el sistema de información de estadística educativa básica que coadyuve a la toma de decisiones en materia de calidad educativa para optimizar el gasto e identificar posibles fuentes de financiamiento	Base de datos	4	4	0
	Operar los levantamientos estadisticos de los tipos medio superior y superior	Reporte	6	6	0
	Dar seguimiento a los procesos de planeación de las dependencias adscritas a la Subsecretaría de Eduacción Media Superior y Superior	Proceso	2	2	0
	Coordinar los proyectos educativos del tipo medio superior y superior	Proyecto	6	6	0
	Operar el Programa de Carrera Docente del tipo medio superior	Beneficiario	379	444	65
	Operar el programa de Carrera Docente-Administrativa	Beneficiario	30	32	2
	Realizar el seguimiento, análisis e integración de la información de acciones de orden institucional y estratégico, para coadyuvar a la toma de decisiones y ejecución de los programas y proyectos institucionales en materia educativa	Informe	77	77	0
	Integrar, registrar y efectuar el seguimiento de los proyectos de inversión en materia educativa	Documento	5	5	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010104	PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Generar, integrar, analizar y publicar la información estadística básica del sector educativo estatal y de registros administrativos para coadyuvar en la toma de decisiones y en la priorización de acciones	Informe	15	15	0
	Integrar los indicadores estratégicos del sector educativo estatal en apoyo a la medición de resultados y evaluación del desempeño de programas y proyectos	Informe	12	12	0
	Desarrollar un Sistema Estatal de Información Educativa acorde a los lineamientos contenidos en la Planeación Estratégica, Medición de Resultados y Evaluación del Desempeño de Programas y Proyectos (2a. etapa)	Proyecto	1	1	0
	Cordinar la atención y realización de las auditorias instruidas por los órdenes Federal y Estatal	Documento	1	1	0
	Integrar el Programa Anual de acuerdo a la normatividad establecida	Programa	2	2	0
	Integrar y operar el Sistema de Planeación tanto estratégico como de desempeño	Informe	4	4	0
	Integrar la cuenta pública	Informe	1	1	0
	Integrar el Informe anual de gobierno	Informe	1	1	0
	Revisar y autorizar dictámenes de reconducción y actualización programática presupuestal	Dictámen	915	863	-52
	Realizar evaluaciones programático-presupuestales sobre el sector	Evaluación	4	4	0
	Atención de solicitudes de información en el Marco de la Ley de Transparencia	Solicitud	490	490	0
	Integrar documentos normativos con base en la Ley de Transparencia	Documento	38	42	4
	Actualizar la Información Pública de Oficio a través del IPOMEX, en el Marco de la Ley de Transparencia	Documento	420	258	-162
	Programación, Recopilación Estadística y Evaluación de las Funciones Sustantivas del Organismo.	Proceso	6	6	0
	Realizar actividades de coordinación y seguimiento a los organismos auxiliares en materia de transparencia y Acceso a la Información	Asesoria	324	410	86

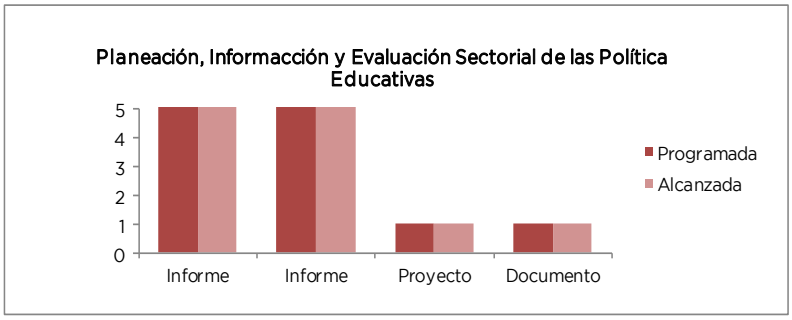

0801010105 SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Como está establecido en el Código Financiero del Estado de México, los particulares efectuaron 2 mil 599 pagos de servicios de evaluación, orientación o asesoría en materia administrativa o pedagógica. De los cuales mil 445 corresponden al nivel de preescolar, 784 al nivel de primaria, 362 al nivel de secundaria y 8 escuelas de Licenciatura en Educación Normal (Anexo 48).

De igual manera, se atendió la necesidad de Renovar la Autorización a 2 mil 541 particulares incorporados respecto a la obligación de tramitar la Vigencia Anual de Derechos, documento con el que se refrenda el Acuerdo de Incorporación (Anexo 49).

Con el objeto de atender las necesidades de los particulares, respecto a modificaciones al Acuerdo de Incorporación tales como: planta directiva y docente, denominación del plantel, domicilio, servicio autorizado, turno, horario de clases o calendario escolar, se atendió de manera positiva un total de 4 mil 669 solicitudes a petición de parte, lo que representan acciones de coordinación para supervisar el servicio educativo particular (Anexo 50).

Con el propósito de crear una cultura colaborativa en las Escuelas Particulares Incorporadas de Educación Básica y Normal, se dio seguimiento permanente a los aspectos normativos y técnico-pedagógicos, a través de la implementación de estrategias que permitieron constatar su cumplimiento.

Para atender la demanda de los servicios educativos de Educación Básica y Normal, la participación de los particulares interesados en ofertar estos servicios es de suma importancia, por lo que en el periodo correspondiente, del total de solicitudes recibidas se determinó incorporar a 73 escuelas particulares: 37 del nivel de preescolar, 26 de primaria y 10 de secundaria (Anexo 51).

Lo anterior, fue producto de la atención que se ofreció a los Titulares de los Derechos de Incorporación, así como de la respuesta de éstos a los requerimientos suscritos dentro del marco normativo que regula la administración de la Educación Básica en la Entidad.

Cabe destacar, que el universo de atención fue de 2 mil 622 escuelas particulares, de las cuales mil 464 corresponden al nivel de preescolar, 788 al nivel de primaria, 365 al nivel de secundaria y 5 escuelas de Licenciatura en Educación Normal (Anexo 52).

El Gobierno del Estado de México, ha participado en forma decisiva con el Gobierno Federal para asegurar una educación de calidad con equidad. El reto en educación media superior y superior es considerable por el rezago de estos tipos educativos, sin embargo, las decisiones que se han tomado son positivas, toda vez que se han implementado en forma efectiva estrategias colaborativas que inciden en resultados concretos.

En este sentido, el Gobierno Estatal promueve la participación responsable de los particulares, a través de los proyectos educativos que han decidido implementar, con la finalidad de dar acceso a los estudiantes mexiquenses a una educación de calidad, dando como resultado una mayor expansión y diversificación de la oferta educativa.

Para tal efecto, la Subdirección de Escuelas Incorporadas ha instrumentado diversas acciones para que los interesados en incorporarse al Sistema Educativo Estatal en los tipos Medio Superior y Superior complementen los requisitos normativos y obtengan el Acuerdo de RVOE, logrando incorporar 8 planteles de tipo medio superior, a los que se les otorgaron 10 Acuerdos de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, seis en la vertiente de bachillerato general y 4 de bachillerato tecnológico; de igual forma, se otorgaron 22 Acuerdos de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios a 13 planteles de tipo Superior, vertiente universitaria, de las cuales dos corresponden al nivel de Técnico Superior Universitario, 15 Licenciatura, 4 de Maestrías y uno de Doctorado (Anexo 53).

Cabe destacar que se proporcionaron 63 asesorías de forma personalizada, en las que se asiste, apoya, ilustra, sugiere y se guía a los particulares que pretendían ofertar el servicio educativo, asimismo, se realizaron 40 visitas de inspección en forma ordinaria y extraordinaria a los planteles, con el fin dar seguimiento a los procesos académico-administrativos y verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable (Anexo 54).

Para el ciclo escolar 2013-2014, se expidieron 226 Vigencias de Derechos para que las escuelas particulares permanecieran vigentes en el Sistema Educativo Estatal, por lo que en educación media superior, se atendió una matrícula de 10 mil 691 alumnos y, en educación superior, la matrícula ascendió a 7 mil 957 alumnos, mismos que son atendidos por mil 250 y mil 427 docentes respectivamente (Anexo 55).

Además, pueden apreciarse avances en acciones, tales como:

En el marco de una mejora continua de los procesos y procedimientos se han llevado a cabo Auditorías Internas y Externas con la finalidad de mantener la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad por la American Trust Register, S.C., del proceso clave de incorporación de estudios de los tipos medio superior y superior, bajo la norma NMX-CC-9001-IMNC-2008 (ISO 9001:2008), número de Certificado 0898.

Se ha incrementado la capacitación y actualización de los servidores públicos adscritos a la Subdirección de Escuelas Incorporadas, a fin de fortalecer las competencias profesionales.

Se han instaurado procedimientos administrativos a planteles que incumplen con la normatividad en materia de incorporación de estudios, con resoluciones debidamente fundadas y motivadas.

Se ha actualizado el marco normativo en materia de incorporación de estudios, el cual está en proceso.

Se han conjuntado esfuerzos con la SEP para homologar acciones y estrategias en el ámbito de incorporación de estudios de los tipos medio superior y superior.

Se ha diseñado un sistema automatizado interno para eficientar los procesos y procedimientos de la Unidad Administrativa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010105	SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES				
	Operar el pago por servicios de evaluación, orientación o asesoría en materia administrativa o pedagógica al cual están obligados los particulares para ofrecer el servicio educativo con base en la normatividad vigente	Servicio	2,591	2,599	8
	Renovar la autorización de los particulares que ofertan servicio de educación básica y normal, mediante el otorgamiento de la vigencia anual de derechos	Escuela	2,551	2,541	-10
	Implementar acciones de coordinación con las 14 Subdirecciones Regionales de Educación Básica para supervisar el servicio de educación particular que se oferta	Acción	4,500	4,669	169
	Incorporar a particulares interesados en otorgar servicios educativos de los niveles de preescolar, primaria, secundaria y normal	Escuela	82	73	-9
	Otorgar dictamen con el Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo Medio Superior a los particulares que cumplen con la normatividad aplicable	Dictamen	10	10	0
	Otorgar dictamen con el Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo Superior a los particulares que cumplen con la normatividad aplicable	Dictamen	15	22	7
	Asesorar a los particulares interesados en incorporar estudios de tipo Medio Superior y Superior	Asesoría	55	63	8
	Requisitar acta de visita de inspección cuando se asiste en forma ordinaria y extraordinaria a los planteles particulares de tipo Medio Superior y Superior en el Estado de México	Documento	37	40	3
	Expedir documento de Vigencia Anual de Derechos a los particulares de Educación Media Superior y Superior incorporados a la SEGEM	Documento	230	226	-4
	Atender a los alumnos en los planteles incorporados a la SEGEM de tipo Medio Superior	Alumno	10,250	10,691	441
	Atender a los alumnos en los planteles incorporados a la SEGEM de tipo Superior	Alumno	7,810	7,957	147
	Contar con el personal directivo y docente en los planteles incorporados a la SE del GEM, de tipo Medio Superior	Docente	1,455	1,250	-205
	Contar con el personal directivo y docente en los planteles incorporados a la SE del GEM, de tipo Superior	Docente	1,300	1,427	127

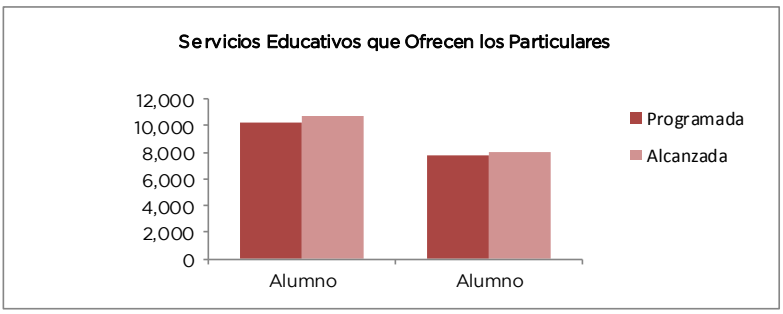

0801010106 CONTROL ESCOLAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En la Subdirección de Control Escolar, para dar cumplimiento a lo establecido en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación, se coordinan y norman los procesos relacionados con el control escolar (inscripción, reinscripción, acreditación, promoción, regularización, certificación, revalidación y equivalencia de estudios) operados por las instituciones escolares de Educación Básica y para los Adultos del Subsistema Educativo Estatal.

Derivado de lo anterior, con la finalidad de dar validez y otorgar el reconocimiento oficial a los estudios realizados por los alumnos que concurren o transitaron por las escuelas, adscritas al Subsistema Educativo Estatal, de educación preescolar, primaria, secundaria y servicios de educación para los adultos, durante el periodo que se informa, se expidieron 2 millones 671 mil 258 documentos de acreditación y/o certificación de estudios, para validar los estudios de los alumnos que cursaron, parcial o totalmente, un grado y/o nivel del tipo básico (Anexo 56).

A este respecto, es importante mencionar que, si bien es cierto que en términos porcentuales absolutos no se refleja en un incremento considerable (seguramente por la dimensión tan enorme de la matrícula, en el tipo básico, que se atiende en nuestro subsistema), en fiel cumplimiento a la política de apoyo a grupos vulnerables de la actual Administración Estatal, se acreditaron los estudios de una gran cantidad de procedentes de las Entidades Federativas que se encuentran en conflicto docente, que "migraron" a escuelas de nuestro Estado, buscando una alternativa de formación estable, confiable y convincente, que, al parecer, no encontraban en su lugar de origen.

Es importante mencionar que esta situación de conflicto docente en los Estados vecinos, repercutió también en un incremento en el resultado final de la expedición de certificaciones de estudios (duplicados de certificados de estudios o de reportes de evaluación), elaborándose 18 mil 518 certificaciones de estudios de educación preescolar, primaria, secundaria y servicios de educación para los adultos, para validar el tránsito de exalumnos de Educación Básica, por este Subsistema. Además, es relevante especificar que, así como este trámite se realiza a petición de parte, también puede gestionarse por medio de las Áreas de Control Escolar de otras Entidades o a través de las representaciones consulares de México en los Estados Unidos, con lo cual se coadyuva con la integración laboral de los migrantes mexiquenses en su actual lugar de residencia (Anexo 57).

Conjuntamente con lo anterior, se expidieron 521 resoluciones de revalidación o equivalencia de estudios (cantidad que corresponde a las solicitudes recibidas) de alumnos provenientes del extranjero o de instituciones educativas autónomas, para otorgarles un documento que certifique los estudios realizados, equiparables a algún grado o nivel de la Educación Básica, a fin de facilitar su integración a los centros escolares del tipo y nivel correspondiente, promoviendo la continuidad y permanencia en el servicio educativo de los estudiantes (Anexo 58).

Ahora bien, continuando inmersos en el contexto del apoyo a grupos vulnerables, específicamente en el rubro de atención a alumnos migrantes, se considera trascendental mencionar que se incorporaron a instituciones del Subsistema Educativo Estatal 28 mil 178 alumnos procedentes del extranjero, para continuar sus estudios del tipo básico; debiendo puntualizar que este número está condicionado por el flujo migratorio proveniente de otros países; por lo anterior, en este ejercicio fiscal se superó con gran amplitud la meta establecida, lo que conllevó a la realización de un ajuste programático, cumpliendo con el compromiso del Ejecutivo Estatal, en el sentido de que ni un solo niño quede fuera del servicio educativo (Anexo 59).

Así mismo, como apoyo a las actividades inherentes a los procesos mencionados, se capacitó a 795 docentes de Educación Básica sobre la normatividad de control escolar, que regula todos los procedimientos mencionados previamente; especificando que, en esta ocasión, se trabajó con los auxiliares técnicos de supervisión de educación preescolar, primaria, secundaria y especial, adscritos a la Dirección General de Educación Básica, fomentando así la correcta realización, desde el punto de vista reglamentario, de todos los protocolos escolares en cuestión (Anexo 60).

Aunado a lo anterior, se entregaron 991 constancias de Clave Única de Registro de Población (CURP), puesto que sólo se imprimieron los solicitados directamente por los interesados, a educandos inscritos en escuelas de nuestro Subsistema, para facilitar el ingreso de sus datos a los sistemas automatizados de reporte de información que se manejan en la Entidad (Anexo 61).

Es importante resaltar que en este año se dio especial atención a los procesos de mejora regulatoria en los procedimientos de contratación de personal para contribuir en la validación de la autenticidad de los documentos que comprueben los estudios que los aspirantes a ingresar presentan, lo que ha aumentado el volumen y la importancia de esta actividad. De esta forma, se validó la autenticidad de 8 mil 800 documentos de acreditación o certificación de estudios, contribuyendo así a dar certeza, trasparencia y legitimidad a los procesos de contratación de personal en diversos sectores de los 3 niveles de gobierno de la Administración Pública (Anexo 62).

SEIEM

Adoptar Sistemas de Control que Permitan Tener un Registro Confiable de la Trayectoria de los Alumnos de Educación Básica y Superior del Organismo. Con el propósito de adoptar un sistema de control que permitiera tener un registro confiable de los alumnos que estudian su educación básica en las escuelas pertenecientes al subsistema federalizado y haciendo uso de los recursos tecnológicos, así como, de la infraestructura informática disponible en el Organismo, la Dirección de Planeación y Evaluación en coordinación con la Dirección de Informática y Telecomunicaciones, desarrollaron una plataforma tecnológica encaminada a modernizar el procesamiento de la Base de Datos de Control Escolar, denominada Sistema Integral de Control Escolar (SINCE). Para este año 2014, se establecieron las siguientes líneas de acción: Robustecimiento de la plataforma tecnológica en la que se aloja la base de datos de los alumnos, a fin de dar mayor agilidad a los usuarios del Sistema Integral de Control Escolar. Incorporar al SINCE el proceso de regularización, para la acreditación de conocimientos de alumnos irregulares de educación primaria y secundaria. Emisión de Cartillas de Educación Básica electrónicas. Migrar la base de datos de los alumnos de educación preescolar al Sistema Integral de Control Escolar, a fin de integrar la información al proceso de administración escolar. Generar las claves de acceso al sistema, a los centros de trabajo de educación preescolar. Esto fue necesario para la consecución de la meta programada 1 sistema, misma que se cumplió en su totalidad, alcanzando el 100 por ciento. (Anexo 63)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010106	CONTROL ESCOLAR				
	Expedir documentos de acreditación y/o certificación de estudios para validar los estudios de los alumnos que transiten y/o concluyan un grado y/o nivel de educación básica	Documento	2,610,000	2,671,258	61,258
	Expedir duplicados de documentos de acreditación y/o certificación de estudios para validar los estudios realizados por exalumnos de educación básica	Documento	17,200	18,518	1,318
	Expedir resoluciones de revalidaciones (alumnos del extranjero) y equivalencias de estudios (alumnos provenientes de instituciones educativas autónomas) para certificar estudios de educación básica realizados por los interesados, fuera del sistema educativo nacional	Documento	860	521	-339
	Coordinar la integración de alumnos provenientes del extranjero a educación básica, para que continúen sus estudios dentro del Subsistema Educativo Estatal	Alumno	27,000	28,178	1,178
	Asesorar y capacitar a docentes de educación básica sobre el conocimiento y aplicación de la normatividad de Control Escolar	Docente	750	795	45
	Asignar la Clave Única de Registro de Población (CURP) a los alumnos de educación básica que no cuenten con ella o requieran corregirla	Documento	1,800	991	-809
	Adoptar Sistemas de Control que Permitan Tener un Registro Confiable de la Trayectoria de los Alumnos de Educación Básica y Superior del Organismo.	Sistema	1	1	0
	Validar la autenticidad de documentos de acreditación y/o certificación de estudios, expedidos por Instituciones escolares de Educación Básica, adscritas al Subsistema Educativo Estatal	Documento	8,500	8,800	300

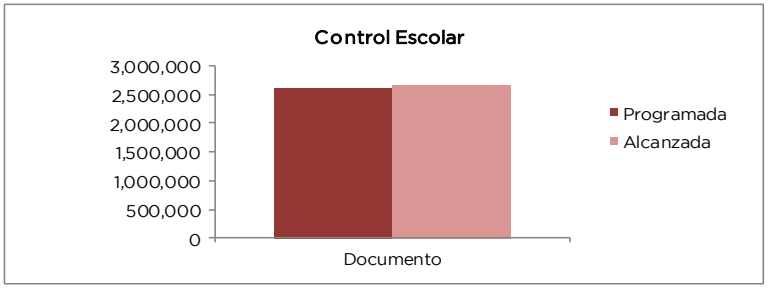

0801010107 SERVICIO SOCIAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Dentro de las actividades de vinculación y extensión del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior, se llevaron a cabo 6 acciones las cuales fueron, en materia de profesionalización de docentes y servidores públicos, se impartieron 3 diplomados con la participación de 143 docentes y servidores públicos, en convenios de vinculación se dio seguimiento a la operación que se tiene con 100 HH.ayuntamientos de Servicio Social, con referencia al Programa Becarias y Becarios de Excelencia 2014, se entregaron 348 becas a estudiantes de Instituciones de Educación Superior Públicas del Estado de México, en el caso de las becas de permanencia escolar se coordinaron los trabajos para la entrega de 16 mil 250 becas a igual número de estudiantes en riesgo de abandonar sus estudios; finalizando las acciones de vinculación, el Programa Anual 2014 de Servicio Social se integró con la participación de 156 instituciones públicas y/o dependencias del sector público que ofertaron 3 mil 228 espacios para realizar el Servicio Social a estudiantes de educación media superior y superior en condiciones de realizarlo (Anexo 64).

Se ha trabajado en el redimensionamiento del servicio social, para recuperar su origen y la esencia para la que fue creado, más allá de la obligatoriedad que representa como requisito para obtener un título profesional, proyectándose

como una valiosa herramienta que fortalece la responsabilidad social y el sentido de solidaridad de los prestadores de servicio social, quienes brindan a la sociedad herramientas para mejorar su calidad de vida. Durante este ejercicio, un total de 31 mil 312 estudiantes de Instituciones de Educación Media Superior Técnica y Superior públicas y privadas, han cumplido con su servicio social obligatorio en las dependencias gubernamentales, HH.ayuntamientos de la Entidad, instituciones educativas, organismos sociales y sector privado (Anexo 65).

A través del Programa Servicio Social Comunitario, se asignaron estímulos económicos a 3 mil 104 estudiantes de instituciones de educación media superior técnica y de educación superior, otorgándoles durante 6 meses un estímulo económico mensual a los prestadores de nivel medio superior técnico, para los del nivel técnico superior universitario y para los de licenciatura (Anexo 66).

La labor de seguimiento al cumplimiento de la normatividad en el desarrollo del Servicio Social, implicó a su vez la ejecución de acciones de Supervisión a 130 Instituciones educativas y Entidades receptoras del sector privado (Anexo 67).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010107	SERVICIO SOCIAL				
	Coordinar las acciones de Vinculación y Extensión del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior	Acción	6	6	0
	Efectuar el seguimiento de los prestadores de Servicio Social de Nivel Medio Superior y Superior sin estímulo económico que obtienen constancia de liberación en la entidad	Alumno	31,000	31,312	312
	Efectuar el seguimiento de los prestadores de Servicio Social Comunitario de Educación Media Superior y Superior con estímulo económico que obtienen constancia de liberación en la entidad	Alumno	3,100	3,104	4
	Verificar la aplicación del Marco Normativo en la ejecución del servicio social mediante la supervisión a Instituciones de Educación Media Superior y Superior, las dependencias receptoras de los Sectores Privado, Social y Público	Dependencia	130	130	0

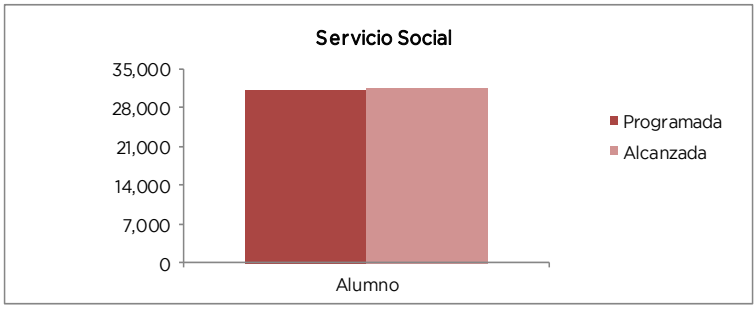

0801010108 PROFESIONES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

A través de este proyecto, el Gobierno del Estado de México busca dar validez y otorgar el reconocimiento oficial a los estudios realizados por los alumnos que egresan de las Instituciones Formadoras de Docentes, a nivel licenciatura y posgrado, y de las Escuelas de Bellas Artes a nivel licenciatura y carrera técnica, mediante la coordinación y regulación de los procesos relacionados con el control escolar (inscripción, reinscripción, acreditación, regularización, promoción, certificación, titulación y equivalencia de estudios) operados por las instituciones escolares de este tipo.

Con base en lo anterior, se otorgaron documentos oficiales de certificación de estudios y titulación, para facilitar a los profesionales su incorporación a la vida productiva.

En consecuencia, durante el periodo que se informa se expidieron 2 mil 32 certificados para validar los estudios de los alumnos que concluyeron el nivel medio superior técnico o de educación superior (carrera técnica, licenciatura o posgrado), en Escuelas de Bellas Artes o Instituciones Formadoras de Docentes (Anexo 68).

Así mismo, se otorgaron 2 mil 507 títulos a exalumnos que egresaron de Instituciones Formadoras de Docentes o de Escuelas de Bellas Artes, a nivel posgrado, licenciatura o carrera técnica, que cumplieron con todos los requisitos establecidos (Anexo 69).

Es importante mencionar que, durante el año se aplicó, por primera vez a nivel nacional, el examen de oposición para el ingreso al servicio profesional docente, derivado de la Reforma Educativa, implementado por el Poder Ejecutivo Federal, lo cual conllevó a que, en coordinación con la Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente, se reestructuraran (siempre en consonancia con la regulación aplicable), tanto los tiempos, como las actividades inherentes a los procesos de validación de certificados de terminación de estudios y títulos profesionales a los alumnos egresados, en la generación 2010-2014, de las Instituciones Formadoras de Docentes y en el caso de los títulos en el menor tiempo posible. Fortaleciendo así el proceso de implementación de la Ley General del Servicio Profesional Docente.

Se realizaron 796 gestiones de registro de título y expedición de cédula profesional de estudiantes de Escuelas Normales y de Bellas Artes, egresados y titulados, con la finalidad de proporcionar a los interesados un documento que le dé certeza a los estudios por ellos cursados y respalde la actividad laboral que actualmente desempeñan (Anexo 70).

Se atendieron 155 solicitudes para la expedición de certificaciones de estudio (duplicados de certificado o certificados parciales) y de constancias de títulos profesionales, para validar el tránsito de exalumnos de Escuelas Normales y de Bellas Artes, a nivel posgrado, licenciatura o carrera técnica (Anexo 71).

Se asesoró y capacitó a 113 docentes de Instituciones Formadoras de Docentes sobre el conocimiento y aplicación de la normatividad de control escolar vigente, que regula los procedimientos en cuestión, trabajándose con el personal responsable de las áreas de control escolar de los centros formativos en comento.

Es importante resaltar que en el periodo que se informa se agregó, en la programación presupuestal, la meta de "Validar la autenticidad de documentos de certificación de estudios y los títulos profesionales, expedidos por Instituciones Formadoras de Docentes, a nivel ciclo bachillerato, profesorado, licenciatura y posgrado y Escuelas de Bellas Artes, a nivel carrera técnica y licenciatura", ratificándose la legitimidad de 857 documentos de certificación de estudios o títulos profesionales, contribuyendo así a procesos posteriores de obtención de cédula profesional y/o inserción en el mercado laboral (Anexo 72).

Con el fin de mantener el control de certificados se emplea el sistema de registro y control, el cual reporta para este periodo que se informa un total de 70 mil 757 registros, de los cuales 69 mil 420 fueron de educación media superior y mil 337 de educación superior, lo que refleja el número de egresados que cuentan con la acreditación de sus estudios profesionales (Anexo 73).

En lo que respecta al rubro de la expedición de duplicados de certificados, se entregaron 2 mil 733 duplicados tanto totales como parciales de educación media superior y superior, beneficiando a más mexiquenses que han solicitado este servicio (Anexo 74).

Se han inscrito un total de 15 mil 765 Títulos, Diplomas y Grados Académicos de los tipos medio superior y superior, de los cuales 5 mil 292 títulos pertenecen al tipo medio superior, sumando más jóvenes con profesiones técnicas que pueden incorporarse directamente al sector productivo. Por lo que respecta al tipo superior, se han inscrito 10 mil 473 documentos académicos de terminación de estudios de Técnicos Superiores Universitarios, Licenciaturas, Especialidades, Maestrías y Doctorados, mismos que coadyuvan en el Ejercicio Profesional en el Estado de México (Anexo 75).

En cuanto a la equiparación de estudios realizados en el extranjero con estudios del Sistema Educativo Nacional, se emitieron 156 resoluciones de revalidaciones de las cuales 146 pertenecen al tipo medio superior y 10 al tipo superior, lo que implica un mayor número de estudiantes con reconocimiento de estudios en el Estado (Anexo 76).

En lo que respecta a las equivalencias de estudios se emitieron 4 mil 100 resoluciones, de las cuales se emitieron 3 mil 712 resoluciones de educación media superior y 388 para el caso de la educación superior, lo que refleja la movilidad estudiantil a través del tránsito de estudiantes a las instituciones educativas que se encuentran en territorio mexiquense (Anexo 77).

En el tema de la gestión de registro de título y expedición de cédula profesional ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, se obtuvo la cantidad de mil 439 gestiones atendidas de profesionistas en el transcurso del ejercicio que se informa, lo cual refleja un incremento en el trámite de este servicio (Anexo 78).

Entre las acciones implementadas que permiten atender a los grupos de profesionistas que buscan certeza y confiabilidad que les otorga el Gobierno Estatal, la Subdirección de Profesiones informa que se realizó la publicación en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" de los colegios vigentes, contando con 30 registros de Colegios de Profesionistas en 11 municipios del Estado de México, buscando con ello la vigilancia del ejercicio profesional de la Entidad (Anexo 79).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010108	PROFESIONES				
	Expedir documentos para certificar los estudios realizados por los alumnos de instituciones formadoras de docentes, a nivel licenciatura y posgrado y escuelas de bellas artes, a nivel licenciatura y carrera técnica	Documento	2,250	2,032	-218
	Expedir Títulos a egresados de Instituciones Formadoras de Docentes, a nivel licenciatura y posgrado y escuelas de bellas artes, a nivel licenciatura y carrera técnica, que hayan cubierto los requisitos establecidos	Documento	1,750	2,507	757

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010108	PROFESIONES				
	Gestionar el registro del Título y la expedición de la cédula profesional a egresados titulados de Instituciones Formadoras de docentes y de escuelas de bellas artes, ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública	Documento	800	796	-4
	Expedir documentos de Certificación de Estudios y Constancias de Títulos Profesionales, para validar el tránsito a los estudios realizados por exalumnos de Instituciones Formadoras de Docentes y escuelas de Bellas Artes	Documento	190	155	-35
	Asesorar y capacitar a docentes de Instituciones Formadoras de Docentes y escuelas de Bellas Artes sobre el conocimiento y aplicación de la normatividad de control escolar	Docente	150	113	-37
	Validar la autenticidad de documentos de certificación de estudios y títulos profesionales expedidos por Instituciones Formadoras de Docentes, a nivel bachillerato, profesorado, licenciatura y posgrado y Escuelas de Bellas Artes a nivel carrera técnica y licenciatura	Documento	1,500	857	-643
	Registrar certificados de Educación Media Superior y Superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México	Certificado	65,000	70,757	5,757
	Expedir duplicados de certificados totales y parciales de educación media superior y superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México	Certificado	1,900	2,733	833
	Inscribir títulos de Educación Media Superior y Superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México	Documento	11,000	15,765	4,765
	Emitir resoluciones de revalidación de estudios realizados fuera del Sistema Educativo Nacional del tipo Medio Superior y Superior	Resolución	180	156	-24
	Emitir resoluciones de equivalencia de estudios realizados dentro del Sistema Educativo Nacional del tipo Medio Superior y Superior	Resolución	3,700	4,100	400
	Gestionar ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública la obtención de cédula profesional	Cédula	1,201	1,439	238
	Emitir resoluciones de revalidación de estudios realizados fuera del Sistema Educativo Nacional del tipo Medio Superior y Superior	Resolución	180	156	-24
	Emitir resoluciones de equivalencia de estudios realizados dentro del Sistema Educativo Nacional del tipo Medio Superior y Superior	Resolución	3,700	4,100	400
	Gestionar ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública la obtención de cédula profesional	Cédula	1,201	1,439	238
	Publicar el Registro Anual de Colegios de Profesionistas	Publicación	1	1	0
	Publicar el Registro Anual de Colegios de Profesionistas	Publicación	1	1	0

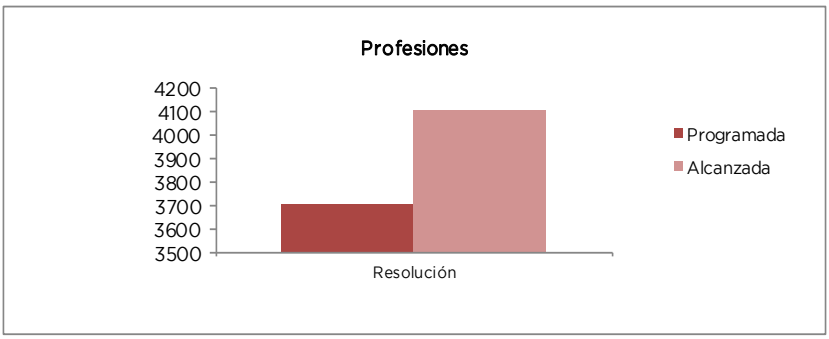

0801010109 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO
CECyTEM

Suscribir Convenios con Empresas y Microempresas, con la Finalidad de que los Alumnos puedan llevar a cabo Prácticas Profesionales y de Desempeño Laboral. Uno de los componentes más importantes de la Educación Media Superior Tecnológica es la Vinculación que debe existir entre los planteles y el sector productivo del entorno, a fin de lograr la asignación de espacios donde el alumno puede obtener la experiencia necesaria para su formación profesional, de ahí que la vinculación deba ser permanente.

La vinculación se concreta en acciones conjuntas para realizar prácticas escolares por parte del alumnado, la elaboración de productos tecnológicos y la adaptación de tecnología, entre otras.

La extensión es un elemento importante ya que establece una relación armónica entre la adquisición de conocimientos y la formación personal del alumno, lo cual le permitirá una vida sana y de adaptación a la sociedad en general.

En tal sentido, en el año 2014 el Colegio previó la realización de 35 acciones, logrando satisfactoriamente la suscripción de 35 convenios con diferentes sectores. (Anexo 80)

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Este programa está dirigido a estudiantes de nivel medio superior técnico y superior, que cursen programas de educación científica y tecnológica dual en el Estado de México. Este tipo de becas consiste en un apoyo económico complementario que se otorga para la aplicación práctica de conocimientos, adquisición de habilidades y competencias en empresas.

El Colegio en el año 2014 previó incorporar a 45 alumnos al Programa de Educación Dual, logrando este cometido 41, lo que representa un 91.1 por ciento de cumplimiento.

CONALEP

Firmar Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Mediante el Comité Estatal de Vinculación se fortalecieron los lazos institucionales con el sector productivo con la finalidad de obtener recursos, asimismo contar con la oportunidad de colocar a los egresados en el mercado laboral. Se programaron 21 convenios y se alcanzaron 23, logrando superar la meta un 9.5 por ciento. (Anexo 81)

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Debido a la promoción del modelo dual y que en la actualidad este inmerso en todas las carreras que forman parte de la Oferta Educativa del Colegio, se incrementó el número de alumnos que presentan interés por pertenecer al Sistema Dual; se programaron incorporar 532 alumnos, alcanzando atender a 625, superando así en un 17.5 por ciento la meta programada. (Anexo 82)

Realizar Prácticas de Observación, Profesionales y Estadías. Son los alumnos que realizaron sus prácticas profesionales y se encontraban en el sexto semestre en los 39 planteles del Colegio. Participaron 12 mil 639 alumnos, de los 12 mil 500 programados inicialmente, rebasando con ello la meta en un 1.1 por ciento (Anexo 83).

TESC

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Se programó concertar 14 convenios, logrando concertar 15, superando en un 7.1 la meta anual programada, mismos que promueven la amplia vinculación con el sector productivo así como las instituciones de educación media superior y superior. Cabe mencionar que a través de estos convenios los alumnos tienen un mayor acercamiento con las empresas de la región, lo que les permite desarrollar proyectos acordes a la especialidad que cursan.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Se programó integrar a 15 alumnos en el Programa de Educación Dual, alcanzando 12 estudiantes lo que representa el 80 por ciento de la meta anual programada, lo anterior debido a que cuatro alumnos que estaban inscritos en el Programa Dual renunciaron al mismo, debido a que obtuvieron una beca de movilidad para cursar, dos de ellos el último año de su carrera en la Universidad de Mondragón, UM, del País Vasco, España, a través del Convenio que se tiene entre el TESCo y la UM, los otros dos obtuvieron una beca de mediano plazo del PROGRAMA DE Becarias y Becarios de Excelencia 2014 del Estado de México para cursar el Idioma Inglés en la Institución Washington Center.

TESCH

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La vinculación es una labor que permite a las Instituciones de Educación Superior mantenerse en contacto con el sector productivo y de esa manera determinar las necesidades de enseñanza que se impartirá a los alumnos preparándolos para el mercado laboral al que se enfrentarán. Los convenios con los sectores productivo, social y académico son una base importante para el crecimiento de nuestra Institución, siendo la vinculación directa del Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco con la sociedad. Informamos que esta meta se rebasó, lo que nos da un indicador del impacto que estamos teniendo en nuestra comunidad. De 6 convenios que se tenían como meta se lograron 7, esto debido al amplio interés que han mostrado los diversos sectores a formalizar relaciones con el Tecnológico, por lo que se accedió a la firma de convenios en beneficio mutuo, por lo que esta meta se cumplió al 116.7 por ciento de lo programado.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Nuestra meta en este rubro no se logró, puesto que teníamos considerados 7 alumnos y terminamos con 3, lo que representa el 42.9 por ciento de alcance. Al hacer el análisis de los motivos con la intención de generar las acciones necesarias para la corrección nos encontramos con que la variación física se debe a que en los primeros trimestres causaron baja los alumnos sistema escolarizado. Esto nos llevó a trabajar en una nueva propuesta logrando la inclusión de tres alumnos en el último trimestre.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior. Esta meta se logró al 100 por ciento, esto debido a que se ha podido establecer contacto con las empresas de la zona, generándose así una vinculación con las necesidades de la misma generándose acciones por parte del Tecnológico para cubrir sus requerimientos en la formación de nuestros alumnos.

TESCHI

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Públicos, Privado y Social: Con el objeto de mantener una vinculación más estrecha con el sector productivo y social, durante 2014 se programaron 19 convenios, la cual se rebaso con un 26.3 por ciento, por lo que se logró la firma total de 24 nuevos Convenios, (Anexo 84), entre los cuales destacan:

1. SAN-MAC,
2. RAIMSA S.A. DE C.V.,
3. CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL COORPORATIVO EN ADMINISTRACIÓN FISCAL, S.C.,
4. SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO D.F.,
5. GRUPO HOTELERO MAJESTIC. S.A. DE C.V.,
6. ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL No. 284 “FORJADORES DE LA PATRIA”,
7. ESCUELA PRIMARIA JOSÉ VICTOR ESPEJEL GALVEZ,
8. O.D.A.P.A.S.,
9. MANUFACTURAS ROOL, S.A. DE C.V.,
10. TEX NO TEJ, S.A. DE C.V.,
11. BIMBO, S.A. DE C.V.,
12. GRUPO GRAFICO ARENAS S.A. DE C.V.,
13. UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 84,
14. QUÍMICA BARQUIM,
15. ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL #700 “IGNACIO LÓPEZ RAYÓN”,
16. GRANDING TOOLS S.A. DE C.V.,
17. GRUPO POLYTEK DEL SUR, S.A. DE C.V.,
18. ACEROS SAN VICENTE S.A DE C.V,
19. CONAGUA,
20. LA PLANTA.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual: El objetivo de esta meta fue lograr que 105 alumnos estén inmersos en el programa de Educación Dual la cual solo se logró el 95.2 por ciento.

TESCI

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social.- En el 2014 se firmaron 83 Convenios de Colaboración con los sectores público, privado y social; por lo anterior, esta meta se cumplió en 138.3 por ciento con respecto a lo programado

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual.- En 2014 se insertaron 41 alumnos al Modelo de Educación Dual de las siguientes carreras: Ingeniería Industrial 5, Ingeniería Informática 9, Contador Público 8, Ingeniería en Sistemas Computacionales 7, Ingeniería Electrónica 3, Ingeniería en Gestión Empresarial 3, Ingeniería en Logística 4 e Ingeniería en Administración 2. Alcanzando la meta en 136.7 por ciento.

TESE

Integrar Alumnos en el Programa de Educación Dual. Se programó una meta de 32 alumnos en el programa de Educación Dual y se lograron 37, teniendo un avance del 115.6 por ciento. Acciones derivadas de la vinculación y promoción de esta modalidad de trabajo para los alumnos en diversas empresas de la región. (Anexo 85)

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Se programó una meta de 24 convenios y se lograron 27, teniendo un avance del 112.5 por ciento. La vinculación orientada a fortalecer la formación de los estudiantes, busca ofrecer alternativas y espacios que permitan la vinculación de los alumnos con empresas del sector industrial, de servicios y gubernamental. (Anexo 86)

TESH

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Respecto a esta meta, se programó realizar 12 convenios, pero gracias a la gestión con las empresas del sector público, privado y social se logró concretar los convenios, lo que representa un 100 por ciento de la meta anual programada.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. En esta meta se programó la cifra de 20 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de 27 alumnos, lo cual representa un 135 por ciento de lo programado.

TESI

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Se logró colocar a cuatro alumnos en el Programa de Educación Dual, debido a que las empresas de los Sectores Público, Privado y Social no cuentan con la suficiente información de este programa, motivo por el cual manifiestan no contar con lugares dentro de las empresas para los alumnos interesados en el programa.

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Para 2014 se tenía una meta de 12 acciones (Convenios) mismos que fueron realizados en su totalidad, logrando alcanzar la meta en un 100 por ciento.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior. Se proyectó una acción la cual fue lograda al 100 por ciento (Anexo 87).

TESJ

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social Con el objetivo de ofertar a los estudiantes del Tecnológico servicios educativos de calidad asegurando la vinculación con el sector público, privado y social, que facilite la incursión de los estudiantes en el mercado laboral, durante el periodo 2014 se firmaron un total de 17 convenios con empresas de la región norte del Estado de México, lo que representó el 141.7 por ciento del cumplimiento de la meta. (Anexo 88)

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Alumnos de las diferentes carreras participaron en el Programa de Educación Dual, haciendo un total de 26 estudiantes incursionados en diferentes empresas de la región con las que se firmó un convenio, lo que permitió posicionar a los alumnos en áreas acorde a su perfil profesional, con el propósito de que el educando adquiera los conocimientos prácticos necesarios para afrontarse al mundo laboral al momento de egresar, por lo tanto la meta se cumplió al 130 por ciento de lo programado.
(Anexo 89)

TESJO

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social.- Se programó la firma de 13 convenios, obteniendo la firma de 13, logrando con ello el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 90)

Integrar alumnos al Programa de Educación Dual.- Se programó la incorporación de 14 alumnos, cumpliendo al 100 por ciento con la meta establecida.

TESOEM

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Al cierre del mes de Diciembre 2014 se firmaron 14 convenios de vinculación con los sectores, público, privado y social los cuales se derivan del intercambio de experiencias, servicio social y residencias profesionales. Logrando la meta al 100 por ciento. (Anexo 91).

Integrar a Alumnos en el Programa de Educación DUAL. Al cierre del mes de diciembre 2014 se logró incorporar a 12 alumnos al programa. Logrando la meta al 100 por ciento. (Anexo 92).

TESSFP

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Como parte de las acciones con los sectores públicos, privado y social se desarrolla la vinculacion con empresas e instituciones que permitan impulsar los objetivos institucionales, por ello el personal directivo del Tecnológico ha logrado concretar 15 nuevos convenios de colaboración durante el año 2014, de los 12 que se tenían programados con lo que se supera la meta anual en un 25 por ciento. (Anexo 93)

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Uno de los objetivos primordiales para el desarrollo profesional de los alumno es su incorporación al modelo de educación dual, por ello para el 2014 solo se logró integrar a 16 alumnos en el sistema, de los 20 programados alcanzando solo un 80 por ciento de la meta.

TEST

INTEGRAR A LOS ALUMNOS AL PROGRAMA DE EDUCACIÓN DUAL

EL Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó 29 alumnos para ser incorporados al Programa de Educación Dual, por lo que realizó las gestiones correspondientes que le permitieron incorporar a los 29 alumnos de las siguientes carreras:

Carrera	Número de Alumnos
Ingeniería Mecánica	4
Ingeniería Ambiental	3
Contador Público	6
Ingeniería Industrial	15
Total Alumnos	29

Por lo que esta meta se alcanzó al 100 por ciento (Anexo 94).

FIRMAR NUEVOS CONVENIOS CON LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL

De los 8 Convenios programados se logró la firma de 10, por lo que esta meta se alcanzó al 125 por ciento (Anexo 95).
El Tecnológico logró la firma con los siguientes:

Número	Convenio
1	Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca A.C.
2	Consejo Estatal de Población del Estado de México
3	B. Bbraun Aesculap de México S.A. de C.V.
4	Metrika México S.A. de C.V.
5	Panzerglas México s.a. de C.V.
6	Productora Arbr S.A. de C.V.
7	Industrias Harbers S.A. de C.V.
8	Tectum Construcción, Arquitectura y Servicios de Asesoría S.A. de C.V.
9	Firma de apoyo de Utilización de Laboratorios y Colaboración en Infraestructura Tecnológica con 13 tecnológicos de Estudios Superiores del Estado de México
10	Secretaría de Desarrollo Metropolitano del Gobierno del Estado de México

TESVB

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Se continúa formalizando a través de la firma de convenios, la relación con distintas empresas o dependencias para que puedan recibir a nuestros estudiantes en actividades de servicio social y/o residencia profesional, además de realizar proyectos afines a su formación, con lo que se consolidan los conocimientos adquiridos en el aula.

Durante el año 2014 se firmaron 11 convenios con los distintos sectores, sobre 10 que se tenían planeados, registrando la meta al 110 por ciento. Los convenios firmados se enuncian en el (Anexo 96)

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Continuando con la atención de las líneas de acción establecidas por el Gobierno del Estado de México y gracias a las actividades de difusión del Modelo de Educación Dual, se llevó a cabo en el año 2014 la integración de 18 estudiantes de las carreras de Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Industrial y Licenciatura en Administración en empresas de reconocimiento social como lo son: Cooper-Standard Automotive Fluid Systems de México, S.R.L. de C.V, Metaservicios Hernández Corona y Asociados, S.A. de C.V. y A de A México, S.A. de C.V.,.

La participación de los jóvenes en este Modelo de Educación permite complementar su formación de forma significativa.

La meta fue alcanzada al 100 por ciento. (Anexo 97)

TESVG

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Los alumnos preseleccionados de Ingeniería en Sistemas Computacionales, para incorporarse al Modelo de Educación Dual en el semestre Marzo-Agosto 2014 no aprobaron en su totalidad las asignaturas y por lo tanto no cumplían con el requisito de estatus de regular establecido en los Lineamientos de Operación General del Modelo de Educación Dual de las Instituciones de Educación de México, publicado el 26 de agosto del 2014, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", sin embargo, se sigue haciendo labor con este tipo de alumnos para que conozcan las bondades del Sistema Dual. También por la lejanía de empresas con perfil de ingeniería se complica el poder ubicar alumnos en estas empresas y derivado de los convenios de colaboración entre el sector productivo y el Tecnológico por lo que solo se logró que 10 alumnos participaran en el programa, teniendo un 55.6 por ciento de logro.

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Como parte de los convenios con los sectores públicos, privado y social se desarrolla la vinculación con empresas e instituciones que permitan impulsar los objetivos

institucionales, por ello el personal directivo del Tecnológico ha logrado concretar 18 nuevos convenios durante el año 2014, llegando con estos el cumplimiento del 100 por ciento de esta meta. (Anexo 98).

UDEM

Firma Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. En un esfuerzo compartido entre el personal académico y administrativo de la Universidad Digital del Estado de México, se ha trabajado para alcanzar la meta en cuanto a la concertación de acciones con los sectores público, privado y social; por lo cual se asistió a diversos municipios del Estado de México, para realizar la presentación de la oferta educativa que imparte la esta Universidad. Así mismo, se asistió a promocionar y publicitarla en diversas expo-orientas y medios de comunicación como la radio y la televisión. También se tuvo contacto directo con funcionarios de diferentes Ayuntamientos y se firmaron convenios con diversos municipios del Estado de México; de tal forma que se logró alcanzar un total de 25 convenios respecto de los 25 programados, logrando un alcance del 100 por ciento. (Anexo 99)

UIEM

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores, Público Privado y Social. Como parte de una de las funciones que desempeña la Institución dentro del Modelo Educativo Intercultural se encuentra la vinculación, a través de la cual se logra el acercamiento de los estudiantes al sector productivo, mediante convenios de colaboración que permiten a los mismos ampliar su formación académica facilitando la interacción con el sector laboral y permitiéndoles aplicar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas. La Institución programó una meta de 29 acciones, logrando el 100 por ciento respecto a la meta establecida. (Anexo 100)

UMB

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Se programó una meta de 13 alumnos, alcanzando un total de 8 representando un 61.5 por ciento de avance con respecto de la meta programada, derivado de la alianza estratégica con diferentes empresas relacionadas con los planes y programas de estudio que oferta la Universidad. (Anexo 101)

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Para fortalecer su vinculación con las instituciones de educación superior. La Universidad Mexiquense del Bicentenario tiene el compromiso de vincular a los estudiantes dentro del modelo educativo, acercándolos al sector productivo mediante convenios de colaboración. Durante el ejercicio 2014 se programaron 35 convenios de colaboración interinstitucional, logrando alcanzar el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 102)

UNEVE

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, a través de la Secretaría de Vinculación (SVI), estableció una serie de vínculos con empresas e instituciones con la finalidad de prestar servicios de capacitación para la Universidad, colaboración entre las partes, para que los estudiantes puedan realizar su estadía profesional; así como, establecer las bases de vinculación y cooperación para el aprovechamiento de sus recursos humanos y materiales en el desarrollo de acciones de interés y beneficio mutuo, fortaleciendo la capacidad para la solución de problemas. Es así como, durante el año 2014, se llevó a cabo la firma de 13 convenios lo que superó la meta en un 30 por ciento. (Anexo 103)

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. La formación dual es una modalidad de formación profesional, y por ende educativa, que realiza su proceso de enseñanza-aprendizaje en dos lugares distintos, en una institución educativa donde realiza actividades teóricas-prácticas y en una organización donde ejecuta actividades didáctico-productivas que se complementan y se alternan. (Anexo 104)

En este sentido, en el año 2014 se logró colocar a un total de 10 alumnos en este sistema de educación con lo que se logró cumplir la meta en un 100 por ciento.

Suscribir Convenios con Empresas y Microempresas, con la Finalidad de que los Alumnos Puedan Llevar a Cabo Prácticas Profesionales y de Desempeño Laboral. Se llevó a cabo la afectación de la meta perteneciente al proyecto "Vinculación con el sector productivo", con la finalidad de obtener un dictamen de reconducción y actualización programática presupuestal. Programando en el cuarto avance trimestral la realización de 2 convenios, mismos que se lograron alcanzar en su totalidad. (Anexo 105)

UNEVT

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Como parte de las acciones que realiza esta Casa de Estudios para fortalecer la formación integral de los estudiantes, es la consolidación de convenios de colaboración y apoyo interinstitucional con el sector público, privado y social, en este contexto, se logró la firma de 11 convenios, alcanzando así la meta en un 100 por ciento.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. El objetivo primordial del Sistema Dual es la búsqueda de la vinculación de la teoría y la práctica, integrando al estudiante en la empresa para desarrollar sus competencias profesionales, al tiempo que desarrolla competencias genéricas y disciplinares a fin de lograr una educación integral, motivo por el que esta Institución integro a 41 alumnos de los tres programas educativos, cubriendo así la meta en un 100 por ciento.

UPA

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Para el ejercicio 2014 se programó la concertación de 3 convenios con los sectores productivos y se lograron firmar las mismas cumpliendo al 100 por ciento con lo programado.

UPATLAUTLA

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La Universidad Politécnica de Atlautla firmó 3 convenios con el objetivo de beneficiar a los 260 alumnos de la Universidad, para que puedan acceder a bolsas de trabajo, visitas técnicas, asesoría empresarial, estancias y residencias profesionales. Inicialmente esta Institución programó la firma de un convenio sin embargo, al ser una Universidad de nueva creación se dieron condiciones necesarias para generar nuevas firmas, así mismo la pertinencia de las carreras que se ofertan, ayudaron a que la Universidad Mexiquense del Bicentenario y Asociación de Industriales de Chalco S.A. se interesaran en establecer una cooperación Académica y empresarial y así lograr un fortalecimiento que beneficie ambas partes. (Anexo 106)

UPCHI

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Para el ejercicio 2014 se programó la concertación de 6 convenios con los sectores productivos, pero como es una Universidad de nueva creación se lograron firmar únicamente 3 cumpliendo al 50 por ciento con lo programado, los convenios que se suscribieron fueron 2 con el Sector Público y 1 con el Sector Privado. (Anexo 107)

UPCI

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Se iniciaron relaciones con instituciones de la administración pública y empresas privadas, con el fin de contar con los apoyos e intercambios necesarios para facilitar el acceso de nuestros alumnos a herramientas que fortalezcan su desarrollo profesional. Durante el periodo, se estableció la firma de 2 convenios alcanzando a cubrir el 100 por ciento de la meta establecida.

UPOTEC

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Para el ejercicio 2014 se programó y realizó la concertación de 1 convenio con los sectores productivos, logrando la meta al 100 por ciento, la firma de solamente de un convenio obedeció a que es una Universidad de nueva creación.

UPT

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Esta función permite que los alumnos puedan realizar viajes de estudio, visitas de práctica y estancias con el sector productivo y social, en el año se programaron 17 convenios con empresas, lográndose los mismos convenios lo que equivale al 100 por ciento de lo programado inicialmente. El impacto se manifiesta en que los alumnos puedan incorporarse a la estadía sin contratiempo de acuerdo a su perfil profesional, para lo cual se han llevado a cabo 16 viajes de estudio beneficiando a toda la población estudiantil y firmando convenios con diferentes Empresas e Instituciones. Al marcar dicho impacto se establece un nuevo programa el cual se pretende que para el próximo ciclo escolar se lleven a cabo más acciones de vinculación con distintas empresas e instituciones del sector productivo. (Anexo 108)

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. La modalidad dual es un proceso de formación que los estudiantes realizan en dos entornos de aprendizaje: el académico y el laboral. Este proceso rompe con las formas tradicionales de enseñanza, pues desarticula la imagen del docente como única fuente de conocimiento e instaura un modelo más dinámico de aprendizaje. El estudiante debe aplicar principios de autonomía, responsabilidad y autogestión al enfrentarse a estos dos ámbitos: el institucional académico y el campo laboral (la empresa formadora), cuyo propósito principal está orientado a un proceso integral a través de una alianza estratégica entre el instituto de enseñanza y la empresa.

Estos dos ámbitos interactúan de manera coordinada para garantizar el desarrollo no sólo de las competencias profesionales del estudiante sino además las habilidades de análisis crítico, creatividad y visión innovadora. De este modo, el sistema dual cuenta con un actor central que es el aprendiz, quien se apoya en las orientaciones de un tutor académico y de un instructor en la empresa para el desempeño de diversas tareas prácticas en las que aplica sus conocimientos teóricos siguiendo un “Plan de Formación en la Empresa”, plan que debe ser elaborado con el acuerdo de la institución y los docentes académicos.

La dualidad academia y empresa convierte a la segunda en un nuevo espacio de aprendizaje fundado en la práctica, donde el estudiante aprende de situaciones y problemas reales que se presentan en el puesto de trabajo y aplica de manera eficaz sus conocimientos teóricos para resolver dilemas y transformar una realidad dinámica por medio de micro proyectos En 2014 la Universidad cuenta con 18 alumnos en el sistema Dual, con estos alumnos se cumple la meta al 100 por ciento.

UPTEX

Firmar Nuevos Convenios con el Sector Público, Privado y Social. En el ejercicio se programó una meta de 20 convenios firmados con el sector público, privado y social, lo cual permitió que los alumnos (as) pudieran realizar Servicio Social y que los aspirantes a Educación Superior se vean beneficiados con los convenios de pase directo. (Anexo 109)

Integrar alumnos al Programa de Educación Dual. Se programó integrar 15 alumnos (as) al programa de educación dual. No se alcanzó la meta debido al rezago que presentaban los alumnos (as) en estancias y estadías, lo que impidió que contaran con el tiempo requerido para incluirse en el Modelo Dual; aunado a esto no se había realizado servicio social que consta de 480 horas, el cual se realiza en horario postrior al escolar durante 6 meses, en este sentido les absorbe el horario académico y el posterior a este, dejando un margen reducido para actividades extra clase y personales.

UPVM

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público Privado y Social. Los convenios suscritos con instituciones educativas y empresas pequeñas y medianas e inclusive, grandes empresas fueron 15, alcanzando el 100 por ciento de lo programado. Los convenios suscritos fueron con las siguientes instituciones públicas y privadas: M31 Medios S. de C.V., Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE), REMAK S.A. de C.V., EI-MEX S.A. de C.V., Elavon Operations Company S. de R.L. de C.V., H. Ayuntamiento de Tultitlán, Solutum S.A. de C.V., Grupo Fórmula, Novacapre S.A. de C.V., Mexicana de Lubricantes S.A. de C.V. (AKRON), Universidades Politécnicas del Estado de México, PROFOCIE, PIFESA International S.A. de C.V., e Innovación Tecnológica en Educación S.A.P.I.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Debido al interés estudiantil por este sistema y al que han mostrado las empresas por esta forma de preparación para los alumnos, la meta programada fue un de total de 49 alumnos inscritos en este sistema, lo que equivale a un 100 por ciento.

UPVT

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Mediante el Comité Estatal de Vinculación se fortalecieron los lazos institucionales con el sector productivo con la finalidad de obtener recursos, asimismo contar con la oportunidad de colocar a los egresados en el mercado laboral. Se programaron y alcanzaron 60 convenios cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Debido a la promoción del modelo dual y que en la actualidad este inmerso en todas las carreras que forman parte de la Oferta Educativa de la Universidad, se incrementó el número de alumnos que presentan interés por pertenecer al Sistema Dual; se programaron incorporar 22 alumnos, alcanzando atender a los 22 alumnos programados, cumpliendo con la meta al 100 por ciento la meta.

UTFV

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

Como parte de la Vinculación Internacional, se realizó la gestión para la firma de convenios con 4 instituciones educativas de Sudamérica; en Perú con la Universidad Tecnológica de los Andes y en Colombia con la Escuela Colombiana de Carreras Industriales de la Ciudad de Bogotá, así como con las Universidades de Bolivia y Universidad Tecnológica de Panamá.

Y en lo que se refiere a nivel nacional, se firmaron diversos convenios con organizaciones del sector productivo entre los cuales destacan:

- Servicios Empresariales Zimag, S. A. de C.V.,
- Secretaría de Desarrollo Metropolitano del Gobierno del Estado de México
- Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología
- Comisión Federal de Electricidad, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Energía, Petróleos Mexicanos
- Sistema de Administración Tributaria (SAT)
- Multibolsas Plásticas, S.A. de C.V.,
- Academia Mexicana de Ciencias

De esta manera de los 12 convenios que se tenían programados, se alcanzó un total de 14, logrando con ello un nivel de cumplimiento del 116.7 por ciento.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual

Un programa que tiene sus bases sólidas y de gran auge en Alemania, Austria, Bosnia, Croacia, Brasil, Suiza y Francia es el Sistema Dual, que consiste en combinar la formación entre el desempeño laboral y aprendizaje académico, considerando que el 80 por ciento del tiempo se desarrolla dentro de la empresa y el 20 por ciento restante se lleva a cabo en la Universidad, en este sentido se colocaron 44 estudiantes que están teniendo un desempeño sobresaliente y además han sido contratados de manera inmediata al término de su formación.

Con lo anterior se alcanzó un nivel de cumplimiento del 110 por ciento, 44 alumnos colocados de 40 programados.

UTN

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Públicos, Privado y Social. La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN), desde su creación, surge como un organismo estrechamente vinculado con los sectores privado, público y social. Por ello las acciones de vinculación y extensión que se realizan con los mismos, representan una valiosa oportunidad para sostener una recíproca y provechosa relación. Además, la vinculación con el sector productivo de bienes y servicios, representa un elemento fundamental en la formación académica de los estudiantes ya que facilita la interacción de éstos

con el proceso productivo a través de la aplicación de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en al aula y laboratorios.

En este sentido, en el periodo de referencia, se firmaron un total de 186 convenios de los 135 programados en diversos rubros, lo que representa un 137.8 por ciento con respecto a lo programado, debido principalmente a que se revisaron y lograron concretar un buen número de ellos en el mes de diciembre del 2014, en beneficio de esta Casa de Estudios. (Anexo 110)

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Una de las metas a alcanzar dentro del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es precisamente impulsar el Modelo de Educación Dual como una opción de formación profesional y relacionada con el mercado laboral. Por lo anterior esta meta se superó en un 12.5 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada, debido al interés mostrado por los estudiantes y empresarios en ingresar a este programa.

UTSEM

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La principal actividad de Vinculación es la concertación de nuevos convenios con el sector productivo de bienes y servicios, lo que permite que los alumnos puedan realizar viajes de estudio, prácticas, estadías y su incorporación en el mercado de trabajo. En el año se programó una meta anual de 15 convenios y se concertaron 17, se superó la meta programada debido a las necesidades adicionales para atender actividades de vinculación con el sector productivo de bienes y servicios.

UTT

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La Universidad a través de la Secretaría de Vinculación (SVI), estableció una serie de vínculos con empresas e instituciones con la finalidad de prestar servicios de capacitación para la Universidad; colaboración entre las partes, para que los estudiantes de la Universidad puedan realizar su estadía profesional; así como, establecer las bases de vinculación y cooperación para el aprovechamiento de sus recursos humanos y materiales en el desarrollo de acciones de interés y beneficio mutuo, fortaleciendo la capacidad para la solución de problemas. Es así como, durante el año 2014, se llevó a cabo la firma de 22 convenios.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. La formación dual es una modalidad de formación profesional, y por ende educativa, que realiza su proceso de enseñanza-aprendizaje en dos lugares distintos, en una institución educativa donde realiza actividades teóricas-prácticas y en una organización donde ejecuta actividades didáctico-productivas que se complementan y se alternan.

En este sentido, en el año 2014 se logró colocar a un total de 27 alumnos en este sistema de educación. Cabe mencionar que algunos de los alumnos originalmente colocados causaron baja, teniendo al mes de diciembre un total de 21 alumnos activos.

Algunas de las empresas en las que se colocaron se citan a continuación: Moldes de Plásticos SAR, S.A. de C.V., Tecnologías de Reciclaje, S.A. de C.V., Conectores y Herrajes Tizayuca, S.A. de C.V., Envases de Plástico Zapata, S.A. de C.V., Coach and Manager, S.A. de C.V. y Equipos Hidromecánicos MC, S.A. de C.V.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior. Se llevó a cabo la afectación de esta meta perteneciente al proyecto "Vinculación con el sector productivo", con la finalidad de obtener un dictamen de reconducción y actualización programática presupuestal. Programando en el cuarto avance trimestral la realización de un convenio, que sirviera para obtener una ampliación no liquida, encaminada a desarrollar los proyectos:

Ahorros al gobierno en gasto por mantenimiento de alcantarillado, empleando una tecnología patentable que recupera con alta eficiencia las grasas en el agua residual de industrias de alimento y cocinas industriales de supermercados en el Estado de México, para transformarlas en biodiesel.

Proceso para regenerar el solvente desengrasante, gas NAFTA de PEMEX, empleado en los talleres industriales y vehiculares de los 1 mil 800 clientes del Estado de México, para rehusar el químico reciclado muchas veces y así reducir el petroquímico virgen de un 50 por ciento a 60 por ciento.

UTVT

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Con el objetivo de especializar a los estudiantes de la Universidad con base en necesidades específicas de la industria y sociedad, la Universidad trabaja en contacto directo con los sectores público, privado y social, como fuente de retroalimentación permite conocer y atender necesidades específicas a través de la implementación de proyectos coordinados, siendo un medio para promover los servicios de la institución en un esquema de beneficio mutuo. En tal virtud, se firmaron 29 convenios de colaboración con empresas e instituciones de la región y del país, de acuerdo a lo programado, se tuvo un cumplimiento del 116 por ciento de la meta establecida. (Anexo 111)

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Con motivo del esquema de formación Dual Institución–Empresa, que permite a los alumnos asistir a clases tres días a la semana, y dos días de tiempo completo en la empresa, se logró integrar a 108 alumnos en este tipo de sistema, logrando así cubrir el 95.6 por ciento la meta establecida. (Anexo 112)

UTZIN

Ya que uno de los objetivos de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, es formar, a partir de egresados del bachillerato, técnicos superiores universitarios aptos para la aplicación de conocimientos y la solución de problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos en el marco del Programa Operativo anual 2014, se plantearon las siguientes metas:

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público Privado y Social. Cantidad programada 2014: 5 convenios de 3 firmados, es decir, se tuvo un alcance en la meta del 60 por ciento.

Integrar Alumnos en el Sistema de Educación Dual. Debido a los lineamientos del modelo de educación dual, la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, no cuenta con docentes que estén certificados por Altratec.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010109	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Suscribir Convenios con Empresas y Micro Empresas, con la Finalidad de que los Alumnos puedan llevar a cabo Prácticas Profesionales y de DesempeñoLaboral.	Convenio	72	72	0
	Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual	Alumno	764	824	60
	Firmar Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	716	803	87
	Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior	Convenio	3	3	0
	Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual	Alumno	404	416	12
	Operar un Prgrama de Construcción, Ampliación y/o Modernización de la Infraestructura	Construcción	1	1	0
	Realizar Prácticas de Observación, Profesionales y Estadía	Alumno	12,650	12,789	139

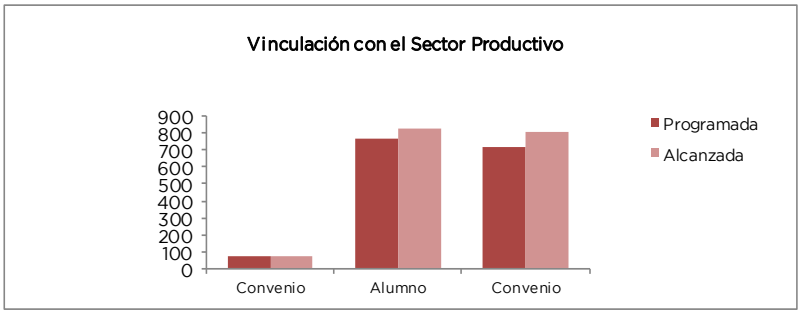

0801010110 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Con el propósito de fortalecer la Convivencia Escolar Armónica, para prevenir y atender los diferentes tipos de violencia escolar que pueden presentarse en las escuelas de Educación Básica, se estableció el Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica, en los distintos niveles educativos de preescolar, primaria y secundaria en sus 3 modalidades.

El programa se diseñó estratégicamente, al contar con el apoyo de diversas dependencias Estatales, quienes fortalecieron el trabajo de la Secretaría de Educación en la prevención y atención de las violencias escolares.

Por ello, como parte de los logros alcanzados, docentes mexiquenses fueron capacitados y especializados: en la prevención y atención de las violencias escolares, en la gestión y transformación de los conflictos escolares.

Se cuenta con un Coordinador Regional de Convivencia Escolar Armónica y un Coordinador Regional de Mediación de Conflictos Escolares en cada una de las 14 Subdirecciones Regionales de Educación Básica, quienes recibieron capacitación por parte de ponentes nacionales e internacionales en actividades académicas como: el Diplomado "Transformación de Conflictos y Construcción de Paz en Entornos Educativos" impartido por Johan Galtung y Fernando Montiel; el Congreso de Mediación (Sinaloa); el Diplomado "Desarrollo de Competencias Docentes en Ambientes Virtuales, para una Convivencia Armónica", impartido por el Instituto Mora; e inició la capacitación de docentes mexiquenses en la Maestría en Educación para la Paz y la Convivencia Escolar Armónica impartida por la Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM).

En municipios catalogados como focalizados, se impartieron Talleres por la Paz con la participación de Isabel Puerta Lopera y Gloria María Abarca Obregón; Curso "Ortografía Cerebral" abordándose temas como inteligencia emocional, programación neurolingüística para desarrollar habilidades sociales entre los Subdirectores, Secretarios Escolares, Orientadores y Docentes.

En el marco del programa y las redes que lo operan, se dio a conocer a los Supervisores y Directores Escolares de los niveles preescolar, primaria, secundaria (en todas sus modalidades), educación especial, promotores de educación para la salud, educación física y educación artística, así como a Directores de Escuelas de Bellas Artes y del Deporte del Estado de México, el Plan de Convivencia Escolar Mexiquense con sus 5 componentes y el Protocolo de atención en casos de emergencia.

Cabe citar que cada una de las instituciones que conforman la educación básica logró instaurar, con la participación activa del director escolar, docentes y padres de familia, los Comités de Convivencia Escolar en pro de una convivencia escolar armónica.

Los Promotores de Convivencia Escolar se capacitaron en temas de prevención de violencia escolar como "bullying", "ciberbullying", "Mi Familia un gran reto", "Creciendo juntos, familia y escuela" y "Creciendo en Familia", quienes realizaron actividades académicas como talleres, conferencias, foros y círculos de lectura, dirigidas a los docentes, padres de familia y alumnos, enfocadas a otorgar herramientas que tuvieron la finalidad de fortalecer ambientes armónicos en las familias e Instituciones Educativas.

Personal de Educación Básica participó en la elaboración del "Manual para Padres de Familia, Aprender a Convivir en una Cultura de Paz" y el "Manual de Alumnos aprender a convivir en una Cultura de Paz", que se darán a conocer a padres y alumnos. Asimismo, se llevaron a cabo diversas acciones vinculadas con programas Estatales y Federales como el Programa de Capacitación al Magisterio para Prevenir la Violencia contra las Mujeres (PREVIOLEM), Escuela Segura, Mi Escuela Segura, Seguro Escolar, Programa Nacional de la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, todo lo anterior con el propósito de vincular acciones encaminadas a la prevención y atención de la violencia escolar en los niveles de educación básica.

En relación al programa "Para la Prevención de la Violencia Escolar en las escuelas de Educación Media Superior del Sistema Educativo Estatal", en el año 2014 se llevaron a cabo las siguientes actividades: Jornada de Talleres "La familia Mexiquense Unida por la Paz" en Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico, con la participación de más de 64 mil 900 padres de familia; también se llevaron a cabo los Talleres por la Paz impartidos por especialistas nacionales e internacionales dirigidos a docentes, en los municipios de; Amecameca , Chicoloapan, Jilotepec, San Martín de las Pirámides, San Felipe del Progreso, Ocoyoacac, Valle de Bravo, Temascaltepec, Chiconcuac, Ecatzingo, Polotitlán, Temascalcingo y Xonacatlán; beneficiando a 770 docentes de CBT´S Y EPO´S. Asimismo se implementó el Plan Mexiquense de Convivencia Escolar en los 623 planteles turno de EPO´S y CBT´S (Anexo 113).

CECyTEM

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en las Escuelas de Educación Media Superior del Sistema Educativo Estatal. La agresividad, en el ser humano como en otras especies, es una reacción innata que surge ante determinados estímulos del medio ambiente, con el único afán de supervivencia. En cambio, la violencia, surge como una conducta que busca causar daño, una intención destructiva dirigida hacia algo o alguien.

Dentro de la clasificación de la violencia existe la llamada violencia escolar, de la cual se desprenden una serie de conductas específicas a la que ha denominado Bullying (acoso escolar).

A fin de disminuir la violencia escolar, el Colegio colabora de forma interdisciplinaria en la implementación de acciones a corto y mediano plazo, que coadyuvan en la prevención de conductas de abuso entre la comunidad escolar, para incidir positivamente en la calidad educativa de los planteles dependientes del Organismo. En tal sentido, se integró un programa en el que se proponen y desarrollan algunas estrategias que se aplican según las necesidades de cada plantel como son: la puesta en marcha de un programa cultural y de recreación, campañas de sensibilización entre la comunidad estudiantil, integración y operación de un equipo especializado para apoyar a los alumnos en situaciones de riesgo, la creación y operación de centros de mediación escolar, signar convenios con instituciones especializadas para apoyar a alumnos, entre otras, el cual se aplicó a los 56 planteles dependientes del Colegio, lo que permitió dar cumplimiento con la meta anual.

COBAEM

Operar el Programa para la Prevención de Violencia Escolar en las Escuelas de Educación Media Superior del Sistema Estatal Educativo. El Colegio cuenta con un Plan de Desarrollo Académico semestral, en el cual se incluye un proyecto interno para disminuir el abandono escolar a través de la prevención de conductas antisociales, riesgos psicosociales y de salud, en el que su objetivo principal es: Prevenir las situaciones de riesgo a las cuales el alumno se pueda enfrentar, así como la integración y formación de un sentimiento de pertenencia hacia su comunidad; y específicamente fomentar una cultura de paz interior y exterior de la comunidad estudiantil llevando a cabo platicas, cinedebates, lectura de material hemerográfico y proyección de documentales, lo anterior nos permitió cumplir la meta al 100 por ciento.

CONALEP

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en las escuelas de Educación Media Superior del Sistema Educativo Estatal La meta se alcanzó al 100 por ciento ya que los 39 planteles del CONALEP Estado de México, llevó a cabo revisiones permanentemente a los buzones de quejas, sugerencias y denuncias para que en caso de alguna

incidencia, se brinde la atención requerida; asimismo se diseñan, elaboran y difunden documentos impresos (folletos, trípticos) con temas como: convivencia escolar armónica, no violencia y cultura de paz, equidad de género, etc.

Ejecutar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar de Educación Media Superior

Se cumplió la meta en un 100 por ciento, debido a que se llevaron a cabo diferentes actividades como: la proyección de películas, videos, periódicos murales, exposición de carteles, distribución de trípticos y folletos elaborados por los mismos alumnos, colocación de protectores de pantallas en las computadoras de nuestros laboratorios de cómputo, acerca de la importancia de la convivencia sana y sin violencia en nuestras actividades escolares.

Se gestionan pláticas, conferencias, talleres, mesas de trabajo, foros, exposiciones, obras de teatro, que promocionen la igualdad de género, la no violencia, los derechos humanos; con Instituciones como DIF Municipal; Centros de Integración Juvenil (CIJ), Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH); Centro de Atención Primaria de las Adicciones (CAPA), Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ), Fundación de Apoyo a la Juventud. IAP, por mencionar algunas.

TESC

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En el 2014 programó realizar 5 acciones para la prevención de la violencia escolar, llevando a cabo las siguientes acciones: elaboración del Programa Integral para la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres; publicación mensual de las efemérides; realización de conferencias sobre la prevención de la violencia escolar; difusión de la prevención de la violencia escolar en protectores de pantalla y realización de difusión impresa, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Se programó realizar 7 acciones para equidad de género, llevando a cabo las siguientes acciones: elaboración del Programa Integral para la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres; realización de conferencias sobre equidad de género; publicación de carteles; publicación mensual de las efemérides; se contó con un buzón de denuncia, realización de juegos deportivos entre empleados y obra de teatro cuando hayamos crecido, alcanzando la meta anual programada.

TESCH

Realizar Acciones en la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Siendo el objetivo del programa "Fortalecer la convivencia escolar y disminuir la violencia y el bullying en los planteles del Sistema Educativo Estatal, fomentando los principios de igualdad, equidad y no discriminación entre la población estudiantil", nos hemos dado a la tarea de generar acciones de sensibilización, difusión y capacitación dirigidas tanto a servidores públicos como población estudiantil, buscando prevenir y poner alto a la violencia escolar, contando con actividades de detección, intervención y capacitación. Estas acciones fueron dirigidas primero, a la formación del docente para poner en práctica modelos de intervención oportuna y mediación. Y segundo, a los alumnos y alumnas, promoviendo el cambio de mentalidad respecto a la práctica y/o participación directa o indirecta, en situaciones de violencia, llevando a cabo:

1. Conferencias orientadas a las temáticas de no violencia.
2. Difusión hacia la convivencia armónica.
3. Fomentar la práctica de actividades de convivencia entre el alumnado.
4. Involucrar a la comunidad en la reflexión del mensaje mediante actividades como concursos de diferentes temas, tales como carteles, guiones, fotografía, etc.
5. Detección temprana de casos de violencia, intervención y seguimiento.

Esto nos permitió cubrir la meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Se propuso un programa que consta de 18 acciones las cuales se enfocaron en generar una conciencia de equidad de género y no discriminación dirigidas a toda la comunidad del Tecnológico, principalmente a nuestros estudiantes. Se logró alcanzar la meta en un 100 por ciento. Parte de las actividades en comento constaron de capacitación y pláticas informativas impartidas por especialistas y organizaciones tales como Inmujeres y el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

TESCHI

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior: Para esta meta se programaron 20 acciones logrando el 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior: Se programaron realizar 20 acciones en las cuales se les algunas de ellas consisten en proyección de películas, cursos, y reflexiones logrando el 100 por ciento.

TESCI

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior: En el año 2014 se llevaron acciones para la Prevención de la Violencia Escolar como conferencias, publicaciones de carteles, exposiciones, diseños de dípticos, entre otras. Alcanzando la meta en 118.2 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior: Comprometido en crear una cultura de respeto e igualdad entre las personas, en el 2014 se llevó a cabo el Curso de Formación de Auditores Integrales en MEG: 2012 y se impartieron Conferencias con temas de equidad de género, entre otras acciones. Por lo que esta meta se alcanzó en 133.3 por ciento.

TESE

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Se programó una meta de 14 acciones para atender la prevención de la violencia escolar y se logró la misma, teniendo un avance del 100 por ciento, todo con la finalidad de mantener una armonía entre la comunidad.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Se programó una meta de 20 acciones para mejorar la igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se logró 19, teniendo un avance del 95 por ciento, todo con la finalidad de mantener una armonía entre la comunidad.

TESH

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En esta meta se programaron 2 programas, alcanzado un índice de cumplimiento del 100 por ciento.

Realizar acciones de Equidad de Género en Educación Suoerior. En esta meta se programaron 2 programas, alcanzado un índice de cumplimiento del 100 por ciento

TESI

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. De acuerdo con el Programa del Sistema de Equidad de Género (MEG), se realizaron conferencias sobre la violencia escolar, por lo que se logró esta meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. De acuerdo con el Programa del Sistema de Equidad de Género (MEG), se realizaron conferencias bajo los temas de “Equidad de Género”, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado (Anexo 114-115)

TESJ

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Uno de los objetivos del Tecnológico es contribuir a reducir las desigualdades sociales en la región, a través del incremento de la cobertura y el fomento de la inclusión y equidad de género, en este sentido la meta programada se logró en un 100 por ciento, con la realización de 7 acciones. (Anexo 116)

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Durante el periodo se realizaron diferentes acciones como pláticas a alumnos del nivel medio superior, colocación de periódicos murales y conferencias, a fin de concientizar de la importancia de la prevención de violencia.

TESJO

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior.- Se programó la realización de 4 acciones de equidad de género, logrando 4, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior.- Se programó la realización de 5 acciones para la prevención de la violencia escolar, logrando realizar 5, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

TESOEM

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo. Se logró Realizar actividades y capacitar a la comunidad escolar para que contribuyan en el interior de su escuela una convivencia libre de agresiones. Logrando la meta al 100 por ciento. (Anexo 117).

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Se logró realizar capacitación a la comunidad escolar con el propósito de que contribuyan en el interior de su escuela con 9 acciones de equidad de género. Logrando la meta al 100 por ciento. (Anexo 118).

TESSFP

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educacion Superior. En el año 2014 se realizaron 4 acciones encaminadas a prevenir la violencia escolar en el Tecnológico por lo que se cumplió en un 100 por ciento de la meta que se tenía programada. (Anexo 119)

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Durante el año 2014 se llevaron a cabo 5 acciones para favorecer el ambiente con equidad de género en la institución, cumpliendo asi el 100 por ciento de los programado.

TEST

En el año 2014 el Tecnológico programó 5 acciones, mismas que se llevaron a cabo cumpliendo así esta meta al 100 por ciento (Anexo 120).

De las cuales se llevaron a cabo:

Número	Acción
1	Conferencia: “las Emociones en la Toma de Decisiones”
2	Cortometraje: “Circo de las Mariposas”
3	Taller en Dos Sesiones: “el Apego y la Prevención de la Violencia”
4	Taller: “Apego para la Solución de Conflictos como Medida de Prevención de la Violencia”

REALIZAR ACCIONES DE EQUIDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN SUPERIOR

En el año 2014 el Tecnológico programó 5 acciones, mismas que se llevaron a cabo cumpliendo así esta meta al 100 por ciento (Anexo 121).

De las cuales se llevaron a cabo:

Número	Acción
1	Taller: “Diversidad Sexual e Inclusión de Género en Educación”
2	Folletos Proponiendo 10 Recomendaciones para el “No Uso del Lenguaje Sexista”
3	Capacitación: “Diversidad Sexual”
4	Material Gráfico: “Derechos del Niño, del Hombre y de la Mujer”
5	Capacitación: “ Modelos de Inclusión de Género en la Educación”

TESVB

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Con el objetivo de coadyuvar a los objetivos planteados por el Gobierno del Estado de México en materia de prevención de la violencia, se operó durante el año 2014 el Programa por la Equidad de Género y Prevención de la Violencia en el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, dentro del cual se realizaron 7 actividades orientadas a erradicar cualquier tipo de violencia entre la comunidad tecnológica. Dicho Programa fue operado de forma satisfactoria, cumpliendo al 100 por ciento con la meta. (Anexo 122).

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Con la finalidad de atender los objetivos planteados por el Gobierno del Estado de México en materia de equidad de género, se operó durante el año 2014 el Programa por la Equidad de Género y Prevención de la Violencia en el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, dentro del cual se realizaron actividades orientadas a erradicar cualquier tipo de acción en contra de equidad de género en la población tecnológica. El Programa mencionado fue operado de forma satisfactoria, cumpliendo al 100 por ciento con la meta (Anexo 123).

TESVG

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Con el propósito de la prevención a la violencia entre los alumnos, personal docente y administrativo, se realizaron 4 eventos con diferentes actividades, principalmente en la distribución de trípticos a toda la comunidad estudiantil de este Tecnológico en relación con el “Combate a la Violencia" Se llevaron a cabo conferencias para atender el Bulllyng: colocación de carteles alusivos al maltrato infantil, realización de pláticas y entrega del "Libro Contra el Bullyng y las Adicciones" proporcionado por la Subsecretaría de Planeación y Administración, además se presentó un cortometraje relativo a la prevención de la violencia, con todo esto se ha dado cumplimiento a esta meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Con el propósito de la prevención a la violencia entre los alumnos, personal docente y administrativo, se realizaron 4 eventos con diferentes actividades, principalmente en la distribución de trípticos a toda la comunidad estudiantil de este Tecnológico en relación con la Equidad de Género. Se conmemoró el “Día Internacional de las Familias” repartiendo trípticos a la comunidad del esta institución, así también sobre los “Derechos de la Mujer y “Derechos Humanos", se colocaron carteles en las diversas mamparas y ser difundidos ante la comunidad de esta institución. Así mismo se envió por medio electrónico un artículo y video en relación a la Historia de los Derechos Humanos a todos los servidores públicos del Tecnológico, por lo que se cumplió con lo programado en esta meta.

UDEM

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Media Superior del Sistema Educativo Estatal. Generar ambientes de convivencia armónica en las escuelas que favorezcan el aprendizaje y la sana convivencia entre docentes, alumnos y padres de familia, para evitar conductas indeseables como el bullying. Se operó un programa logrando un cumplimiento al 100 por ciento. (Anexo 124)

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Generar ambientes de convivencia armónica en las escuelas que favorezcan el aprendizaje y la sana convivencia entre docentes, alumnos y padres de familia, para evitar conductas indeseables como el bullying. Se realizó una acción logrando un cumplimiento al 100 por ciento. (Anexo 125)

UIEM

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar de Educación Superior. La Universidad Intercultural del Estado de México durante 2014, llevo a cabo 4 acciones de Convivencia Escolar sin violencia, en el que se efectuaron diversas actividades al interior de la Institución, destacando la realización de carteles y conferencias.

UMB

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. La misión de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, está encaminada a combatir la violencia escolar (bullying), ya que se constituye en parte medular de las políticas educativas de todo sistema universitario. Se programó la realización de 56 acciones para la prevención de la violencia escolar, mismas que se alcanzaron al 100 por ciento. (Anexo 126)

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. La misión de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, está encaminada a promover la Equidad de Género ya que se constituye en parte medular de las políticas educativas de todo sistema universitario. Se programó la realización de 87 acciones para la prevención de la violencia escolar, mismas que se alcanzaron 86 acciones representando un 98.9 por ciento. (Anexo 127)

UNEVE

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. A través del Comité de la Universidad y en seguimiento al Programa de Trabajo 2014, se llevaron a cabo acciones que permitieron la participación activa de la Comunidad Universitaria en actividades que promovieron la conducta basada en el respeto a los valores cívicos y éticos, así como la tolerancia a las diferencias y equidad entre los sexos, en aras de eliminar cualquier forma de violencia.

Se llevaron a cabo 12 acciones de seguimiento a las actividades que dan cumplimiento al programa de trabajo 2014, estas actividades representan un alcanzado del 100 por ciento respecto con la meta prevista.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. La Universidad, a través de su Comité de Equidad de Género llevó a cabo una serie de actividades encaminadas a conseguir la igualdad entre hombres y mujeres. Estas actividades incluyeron: exposiciones; conferencias, así como actividades culturales

Es importante hacer mención que en la elaboración del Proyecto 2015 (realizado en el mes de diciembre de 2014), se registró un valor estimado a alcanzar, en el año 2014, de 12 acciones

UNEVT

Realizar Acciones Para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En atención a lo establecido en el Plan de Desarrollo 2011-2017 del Estado de México, se realizaron 3 acciones para prevenir la violencia escolar en nuestras aulas, cubriendo así la meta en un 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Una prioridad para la Universidad es contar con una cultura que promueva la equidad de género entre nuestra comunidad universitaria, motivo por lo que se realizaron 6 acciones, alcanzado la meta al 100 por ciento.

UPA

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En la Universidad se promueven acciones preventivas, y de atención en casos de maltrato entre iguales, con actividades puntuales enmarcadas en valores democráticos, en la mediación de conflictos, de convivencia pacífica, de la cultura de la legalidad, del fomento de la tolerancia y la empatía. Así mismo se informa a la comunidad educativa y sociedad en general sobre una realidad que debe erradicarse desde distintos frentes como lo es la violencia escolar en sus diversas connotaciones, en particular el fenómeno del Bullying, promoviendo una cultura de la denuncia y atendiendo de manera puntual y pertinente los casos de maltrato, hostigamiento, intimidación psicológica y/o física permanente entre alumnos y alumnas, Aplicando un Plan de Convivencia Escolar en la Institución, estamos seguros de lograr erradicación de la violencia. En la Institución se programaron y realizaron 2 acciones a lo largo de todo el ciclo escolar, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. En la Universidad, se promueven acciones preventivas, y de atención en el tema de equidad de género, por lo que para este ciclo escolar se programaron y realizaron 2 actividades logrando el 100 por ciento de la meta programada.

UPATLAUTLA

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Con la finalidad de disminuir el machismo y la violencia intrafamiliar y darles a conocer a la comunidad estudiantil sobre los diferentes tipos de violencia que existen, para que a su vez sean portavoces de la información, conociendo las instancias correspondientes en donde

se pueden canalizar supuestos casos de violencia se realizaron las actividades mencionadas.

Esta meta se cumplió al realizarse 3 acciones programadas dentro de las cuales se llevó a cabo una ponencia con el tema "La Violencia en la Escuela" impartida por la Lic. Laura Lluvia Cervantes Ceballos alcanzándose en un 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Los alumnos de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas llevaron a cabo una plática sobre "El Sida", se realizó la plática de "Equidad de Género" aunado con la elaboración de trípticos referentes al tema "Contra la Violencia". Por lo que esta meta se alcanzó en 100 por ciento al llevarse a cabo 2 acciones.

UPCHI

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

En la Universidad se promueven acciones preventivas, y de atención en casos de maltrato entre iguales, con actividades puntuales enmarcadas en valores democráticos, en la mediación de conflictos, de convivencia pacífica, de la cultura de la legalidad, del fomento de la tolerancia y la empatía. Así mismo se informa a la comunidad educativa y sociedad en general sobre una realidad que debe erradicarse desde distintos frentes como lo es la violencia escolar en sus diversas connotaciones, en particular el fenómeno del Bullying, promoviendo una cultura de la denuncia y atendiendo de manera puntual y pertinente los casos de maltrato, hostigamiento, intimidación psicológica y/o física permanente entre alumnos y alumnas, Aplicando un Plan de Convivencia Escolar en la Institución, estamos seguros de lograr erradicación de la violencia. En la Institución se programaron y realizaron 3 actividades a lo largo de todo el ciclo escolar, logrando el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 128)

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. En la Universidad, se promueven acciones preventivas, y de atención en el tema de equidad de género, por lo que para este ciclo escolar se programaron y realizaron 3 actividades logrando el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 129)

UPCI

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Con el fin de prevenir la violencia y promover el respeto entre la comunidad, se programaron 2 acciones donde se hizo incapie en el tema de equidad de género, con lo cual logramos alcanzar esta meta al 100 por ciento.

UPOTECEC

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En la Universidad Politécnica de Otzolotepec, se promueven acciones preventivas, y de atención en casos de maltrato entre iguales, con actividades puntuales enmarcadas en valores democráticos, en la mediación de conflictos, de convivencia pacífica, de la cultura de la legalidad, del fomento de la tolerancia y la empatía. Así mismo se informó a la comunidad educativa y sociedad en general sobre una realidad que debe erradicarse desde distintos frentes como lo es la violencia escolar en sus diversas connotaciones, en particular el fenómeno del Bullying. Promoviendo una cultura de la denuncia y atendiendo de manera puntual y pertinente los casos de maltrato, hostigamiento, intimidación psicológica y/o física permanente entre alumnos y alumnas. Aplicando un Plan de Convivencia Escolar en la Institución, estamos seguros de lograr una erradicación de la violencia. En la Universidad se programó y realizó una acción de prevención, logrando el 100 por ciento la meta programada.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. En la Universidad se promueven acciones preventivas, y de atención en el tema de equidad de género, por lo que para este ciclo escolar se programó y realizó una actividad por lo que la meta se logró al 100 por ciento.

UPT

Ejecutar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar de Educación Media Superior. En la Universidad Politécnica de Tecámac, se promueven acciones preventivas, y de atención en casos de maltrato entre iguales, con actividades puntuales enmarcadas en valores democráticos, en la mediación de conflictos, de convivencia pacífica, de la cultura de la legalidad, del fomento de la tolerancia y la empatía. Así mismo se informa a la comunidad educativa y sociedad en general sobre una realidad que debe erradicarse desde distintos frentes como lo es la violencia escolar en sus diversas connotaciones, en particular el fenómeno del Bullying. Promoviendo una cultura de la denuncia y atendiendo de manera puntual y pertinente los casos de maltrato, hostigamiento, intimidación psicológica y/o física permanente entre alumnos y alumnas. Aplicando un Plan de Convivencia Escolar en la Institución, estamos seguros de lograr una erradicación de la violencia. La meta se cumplió al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. La Universidad Politécnica de Tecámac, promueve la equidad de género al interior de su comunidad, atendiendo de manera directa todas las dificultades a las que se enfrentan las mujeres y hombres. Esto significa impulsar acciones, programas y políticas institucionales diseñadas específicamente para generar cambios positivos en las relaciones de género, y no apostar a cambios inerciales que llevarían, sin duda, mucho más tiempo de lo deseado. Es por ello que en el año se realizaron 8 acciones sobre equidad de género, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

UPTEX

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En el ejercicio se programó realizar 2 acciones para la prevención de la violencia escolar, para lo cual se llevó a cabo la coordinación de la conferencia

"Jóvenes por los Derechos Humanos" y la elaboración de periódicos murales, lográndose con ello cumplir el 100 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Se programó realizar 2 acciones de equidad de género, llevándose a cabo la impartición de la plática de "Equidad de Género y las 4 reglas de la masculinidad", "Diversidad sexual y discriminación", logrando cumplir el 100 por ciento de lo programado.

UPVM

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Las acciones programadas para atender la convivencia escolar sin violencia en el 2014, fueron 4 las cuales se alcanzaron al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Las acciones comprometidas para atender la equidad de género en el 2014, fueron 4 las cuales se alcanzaron al 100 por ciento.

UPVT

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en las Educación Superior. Se cumplió la meta en un 100 por ciento, debido a que se llevaron a cabo diferentes actividades como: la proyección de películas, videos, periódicos murales, exposición de carteles, distribución de trípticos y folletos elaborados por los mismos alumnos, colocación de protectores de pantallas en las computadoras de nuestros laboratorios de cómputo, acerca de la importancia de la convivencia sana y sin violencia en nuestras actividades escolares.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. La Universidad Politécnica del Valle de Toluca, promueve la equidad de género al interior de su comunidad, atendiendo de manera directa todas las dificultades a las que se enfrentan mujeres y hombres. Esto significa impulsar acciones, programas y políticas institucionales diseñadas específicamente para generar cambios positivos en las relaciones de género y no apostar a cambios inerciales que llevarían, sin duda, mucho más tiempo de lo deseado es por ello que ya se encuentran en operación los sistemas de equidad de género de la UPVT de acuerdo a los parámetros que le fueron certificados, con estos sistemas se cumplió la meta la 100 por ciento.

UTFV

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior

Con la finalidad de prevenir la Violencia Escolar y realizar acciones que contribuyan a mejorar la Equidad de Género, se realizó un programa orientado a mejorar la convivencia escolar y sensibilizar a la comunidad universitaria hacia una sana convivencia; para ello, se realizaron 51 conferencias y talleres con la temática Convivencia en Armonía, Combate al Bullyng; Equidad de Género la dualidad Perfecta, por mencionar algunos.

De esta forma el índice de cumplimiento de las metas en este tema es el siguiente:

Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior.- Planeado, 3 realizado 3 nivel de cumplimiento del 100 por ciento.

Realizar acciones de equidad de género en educación superior.- Planeado, 51 realizado 51 nivel de cumplimiento del 100 por ciento.

UTN

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. A fin de coadyuvar con la participación social, esta Casa de Estudios se ha dedicado a impulsar valores para prevenir la violencia escolar en donde padres de familia, profesores y directivos realizan acciones a fin de generar ambientes de convivencia armónica en la institución que favorezca el aprendizaje y la sana convivencia entre docentes, alumnos y padres de familia, para evitar conductas indeseables como el bullying. En ese sentido se programaron 15 acciones para prevenir la violencia escolar, alcanzándose 17 acciones, representando 113.3 por ciento respecto a la meta programada, debido a que se llevaron a cabo actividades adicionales, como lo fueron: conferencias, obras de teatro, talleres, distribución de libros y la realización de la campaña permanente denominada "UNETE".

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Se han implementado diferentes actividades en esta Universidad bajo el Sistema de Equidad de Género, entre las que destacan la impartición de cursos y pláticas que abordan temas relacionados con el bullying, la violencia hacia las mujeres, se habían programado 18 acciones de equidad de género viéndose la meta superada en un 5.6 por ciento, debido a que se realizaron actividades adicionales que no fueron programadas entre las que destacan conferencias, exposiciones, conferencias y pláticas a los alumnos de esta Casa de Estudios.

UTSEM

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Las acciones están encaminadas a favorecer la enseñanza-aprendizaje en sana convivencia entre los docentes, alumnos, con la finalidad de evitar conductas indeseables como el bullying. Para el cumplimiento de esta meta, la Universidad programó realizar 3 acciones para que el proceso de enseñanza aprendizaje se desarrollará en una convivencia armónica y pacífica entre los actores (docentes, alumnos y personal administrativo). La meta que se cumplió al 100 por ciento.

La meta física se cumplió como fue programada sin embargo no se utilizaron recursos financieros, debido a que las acciones se realizaron principalmente con personal de la propia institución y no tuvieron costo.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. La meta está relacionada con acciones de equidad de género, encaminadas a promover la perspectiva de género en la comunidad universitaria, entre las que se destaca su difusión por medio de cursos, conferencias y que talleres sobre este tema. En el año se programó realizar 4 acciones de equidad de género, meta que se cumplió al 100 por ciento.

UTT

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. La Universidad, a través de su Comité de Equidad de Género llevó a cabo una serie de actividades encaminadas a conseguir la igualdad entre hombres y mujeres. Estas actividades incluyeron: exposiciones; conferencias, así como actividades culturales

Es importante hacer mención que en la elaboración del Proyecto 2015 (realizado en el mes de diciembre de 2014), se registró un valor estimado a alcanzar, en el año 2014, de 10 acciones.

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. A través del Comité de Valores Cívicos y Éticos de la Universidad y en seguimiento al Programa de Trabajo 2014, se llevaron a cabo acciones que permitieron la participación activa de la Comunidad Universitaria en actividades que promovieron la conducta basada en el respeto a los valores cívicos y éticos, así como la tolerancia a las diferencias y equidad entre los sexos, en aras de eliminar cualquier forma de violencia.

Se llevaron a cabo 4 acciones de seguimiento a las actividades que dan cumplimiento al programa de trabajo, estas actividades incluyeron, entre otras:

Conferencias; “Aspectos legales de la violencia intrafamiliar”, “Prevención de las adicciones”, “Adicto por un día y métodos de planificación”, “Pilotos por la seguridad vial”, “Prevención de la discapacidad y preferencias de género” y “Violencia en el noviazgo y comunicación en la familia”.

Exposiciones; “Rupturas”, “El devenir del espacio”, “Deliberaciones visuales en torno al dibujo” y “Poética de lo absoluto”.

Otras; música, baile, café literario, oratoria, obras de teatro y actividades deportivas.

UTVT

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Con la finalidad de prevenir la violencia escolar y fomentar la convivencia sana entre los estudiantes, se realizaron 17 acciones en contra de la violencia escolar, cumpliendo con las actividades programadas. (Anexo 130)

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Para promover el respeto a los derechos humanos, entre la comunidad universitaria se llevaron a cabo 13 actividades a favor de la equidad de género, con ello se logró cubrir el total de la meta planeada. (Anexo 131)

UTZIN

En la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, se promueven acciones preventivas, y de atención en casos de maltrato entre iguales, con actividades puntuales enmarcadas en valores democráticos, en la mediación de conflictos, de convivencia pacífica, de la cultura de la legalidad, del fomento de la tolerancia y la empatía. Así mismo se informa a la comunidad educativa y sociedad en general sobre una realidad que debe erradicarse desde distintos frentes como lo es la violencia escolar en sus diversas connotaciones, en particular el fenómeno del Bullying. Promoviendo una cultura de la denuncia y atendiendo de manera puntual y pertinente los casos de maltrato, hostigamiento, intimidación psicológica y/o física permanente entre alumnos y alumnas. Gracias a estas acciones, estamos seguros de lograr una erradicación de la violencia en la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, las cuales fueron programadas las siguientes metas alcanzando un total del 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior.

La Universidad Tecnológica de Zinacantepec se suma a las acciones de prevención de la violencia escolar poniendo en marcha una serie de pláticas y conferencias dirigidas a la comunidad tanto estudiantil como docente, ya que se plantea que en un futuro cercano dichas acciones sean ejemplos rectores para el pleno desarrollo institucional y de los educandos, con lo cual se programaron 5 acciones logrando alcanzar la meta al 100 por ciento

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. México es uno de los países con mayor índice de violencia tanto física como moral en los distintos rubros, como laboral, familiar y escolar, por lo cual la Universidad se dio a la tarea de lograr al 100 por ciento la participación indistinta de genero entre la comunidad estudiantil y docente a través de 1 acción programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010110	CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA				
	Implementar el programa de valores por una convivencia escolar armónica con la red interinstitucional, para la prevención y tratamiento de la violencia escolar, en los planteles de educación básica, realizando el seguimiento y evaluación correspondiente	Red	1	1	0
	Implementar el programa de valores por una conviviencia escolar armónica con la red familiar, orientada al desarrollo de acciones de apoyo integral de impacto en la comunidad para la prevención de la violencia escolar en educación básica	Red	1	1	0
	Implementar el programa de valores por una convivencia escolar armónica con la red de estudiantes, orientada a la prevención de escenarios violentos en educación básica	Red	1	1	0
	Implementar el programa de valores por una convivencia escolar armónica con la red de docentes, orientada a la actualización, capacitación y superación profesional para prevenir la violencia escolar en educación básica	Red	1	1	0
	Implementar el programa de valores por una convivencia escolar armónica con el desarrollo de la red académica de investigación, orientada a la prevención de la violencia escolar en educación básica	Red	1	1	0
	Ejecuar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar de Educación Media Superior	Acción	12	12	0
	Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia escolar en Educación Superior	Acción	314	307	-7
	Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior	Acción	398	399	1
	Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en las escuelas de educación media superior del sistema educativo estatal	Escuela	235	235	0

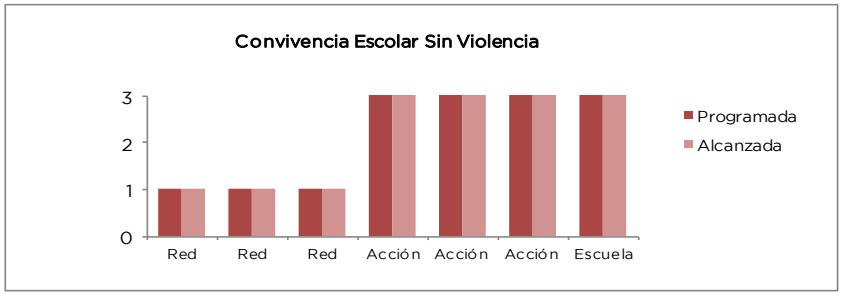

0801010201 EDUCACIÓN INICIAL Y DESARROLLO INFANTIL SEIEM

Orientar a Padres de Familia y Cuidadores en Poblaciones con Altos Índices de Marginalidad sobre el Cuidado de los Niños. La metodología del programa ha permitido realizar las sesiones diferenciadas con madres, padres varones, mujeres embarazadas y sesiones con énfasis en los niños e incluir en la curricula y por ende en las actividades los diferentes proyectos como transición al preescolar, inclusión educativa, fomento a la lectura, ciencia, valores y estética, esto con base a los ajustes metodológicos presentados al programa. Ampliar la cobertura, elevar la calidad del servicio que se brinda, garantizar la permanencia de familias atendidas, fortalecer el control y seguimiento óptimo de los recursos humanos, materiales y financieros de manera eficiente, transparente, en tiempo y forma, en cada una de las actividades del programa; fortalecer el desarrollo de las diferentes figuras educativas del programa, a fin de mejorar los procesos operativos del programa, mediante el enriquecimiento de estrategias e implementación de instrumentos de seguimiento y evaluación, alcanzar en consecuencia, un mayor impacto en las familias atendidas; son parte de la estrategias establecidas por parte de la Dirección de Educación Elemental, para la consecución de esta meta, de la cual se programó para este 2014 dar atención a 44 mil 236 niños, logrando prestar este servicio a 45 mil 301 infantes, es decir, se alcanzó el 102.4 por ciento respecto a lo programado. (Anexo 132)

Atender en Centros de Desarrollo Infantil a Hijos de Trabajadores de SEIEM. En educación Inicial se atienden a hijos de trabajadores de SEIEM en 9 planteles, conocidos como Centros de Desarrollo Infantil en modalidad escolarizada. Se busca asesorar y capacitar al personal adscrito a este nivel, el cual se encarga de la difusión del servicio que se ofrece de acuerdo a los diversos programas que se ejecutan acordes a los lineamientos y a la normatividad del Organismo. Uno de los problemas presentados se deriva de la concepción que tienen los padres trabajadores de enfocarse al servicio asistencial y no tanto al pedagógico. La Dirección de Educación Elemental estableció como líneas de acción el Implementar la difusión acerca de las diferentes actividades pedagógicas que se realizan dentro de los planteles a padres trabajadores de SEIEM e involucrarlos en el desarrollo de los menores. Mantener la continuidad en la realización de cursos, talleres etc., orientados a los agentes educativos para que tengan una actualización permanente, y lograr así, una mejor aplicación para el desarrollo de las capacidades de los niños en las secciones de lactante, maternal y preescolar. Programando dar atención a 1 mil 415 niños, logrando prestar este servicio a 1 mil 442 infantes, representando esto un avance respecto a lo establecido del 101.9 por ciento. (Anexo 133)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010201	EDUCACIÓN INICIAL Y DESARROLLO INFANTIL				
	Orientar a Padres de Familia y Cuidadores en Poblaciones con Altos Índices de Marginalidad Sobre el Cuidado de los Niños.	Niño	44,236	45,301	102.4
	Atender en Centros de Desarrollo Infantil a Hijos de Trabajadores de SEIEM.	Niño	1,415	1,442	101.9

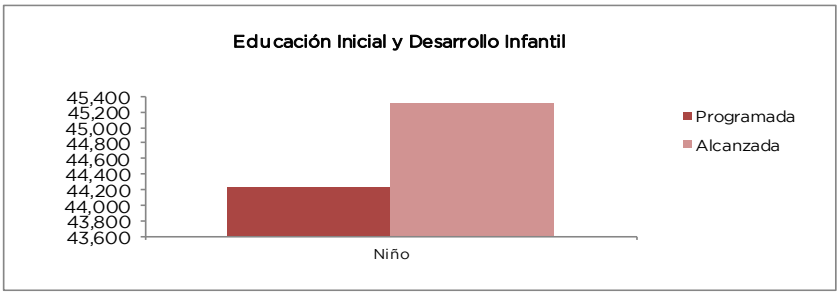

0801010202 INTEGRACIÓN EDUCATIVA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El objetivo del Programa, es apoyar a las instituciones públicas de Educación Inicial y Básica, las cuales atienden alumnos con necesidades educativas especiales, quienes reciben apoyo de los servicios de educación especial; así mismo, se pretende fortalecer las diferentes modalidades: USAER (apoyo), CAM (escolarización) y CRIE (orientación), para estar en condición de ampliar su atención y ofrecer cada vez más una respuesta oportuna y pertinente.

El fortalecimiento de los servicios de Educación Especial y del proceso de atención de alumnos en las escuelas de educación básica requiere de estrategias de formación docente, de incorporación de recursos (profesionales, didácticos, curriculares o de accesibilidad), de una estrecha corresponsabilidad de las familias, así como de una gestión escolar pertinente que involucra y requiere la participación de todos los actores educativos.

La Unidad de Apoyo a la Educación Básica y Normal (UAEByN) tiene la responsabilidad de coordinar la operación del Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa (que a partir del 2015 cambia a Inclusión y Equidad Educativa) y de ser el enlace entre la federación y los subsistemas educativos para generar condiciones para el desarrollo del Programa.

Durante el periodo que se informa, los subsistemas educativos alcanzaron una cobertura de 35 mil 624 alumnos; con la participación de 2 mil 974 docentes adscritos a 504 Servicios de Educación Especial, asimismo los 5 Centros de Recursos de Información para Integración Educativa (CRIE), ofrecieron orientación e información a docentes del Sistema Educativo Estatal y al público en general en temas de atención a la discapacidad (Anexo 134).

Para fortalecer la respuesta educativa que se brinda a los alumnos con discapacidad, se distribuyeron mil 500 kits periféricos, 743 del Subsistema Estatal, 750 del Federalizado y 7 del Federal (CONAFE), mismos que permiten hacer accesibles los dispositivos electrónicos que recibieron alumnos con discapacidad que cursan quinto grado de educación primaria y en Centros de Atención Múltiple.

Así, el desarrollo de estas acciones permitió el logro de las metas que tienen entre otros, el propósito fundamental de transitar hacia un sistema educativo más justo y equitativo.

Durante el periodo que se informa, la Subdirección de Educación Especial alcanzó una cobertura de 17 mil 211 alumnos con la participación de mil 548 docentes de Educación Especial, de estos alumnos, 13 mil 363 asistieron a escuelas de educación básica, siendo éstas apoyadas por alguna de las 211 Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), se brindó atención directa a 3 mil 848 alumnos, a través de los 93 Centros de Atención Múltiple (CAM), del Subsistema Educativo Estatal, así también los 2 Centros de Recursos de Información para la Integración Educativa (CRIE), ofrecieron orientación e información a docentes del Sistema Educativo Estatal y al público en general en temas

de atención e inclusión educativa de alumnos con necesidades educativas especiales, dando prioridad a aquellos con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes (Anexo 135).

Con el propósito de fortalecer la atención de los alumnos de educación básica, se otorgaron para alumnos con ceguera y/o visión débil: Libros del Rincón en Braille, paquetes de bibliografía básica, Libros de Texto de Educación Primaria en Macrotipo y Libros de Texto de Educación Primaria en Sistema Braille. Así también, se entregaron sillas de ruedas para alumnos con discapacidad motriz, además se adquirieron y distribuyeron pruebas psicométricas como un apoyo para la atención de los alumnos, todo ello permitió beneficiar a los 93 Centros de Atención Múltiple (Anexo 136).

En lo que concierne a los espacios de capacitación, se logró beneficiar a mil 548 docentes y directivos de Educación Especial, a través de la realización de Jornadas Académicas para la Inclusión y Equidad Educativa, así como el Curso-Taller "Planificación y Evaluación Diversificada", "Sistema Básico de Mejora Educativa para la Calidad, la Inclusión y la Equidad", "Selección de Procesos de Docentes y Técnicos Docentes", "Capacitación para el Uso de Tabletas y Dispositivos Periféricos", así mismo, se llevó a cabo en el marco del día internacional de las personas con discapacidad, el Encuentro Académico de Educación Especial 2014: "Hacia una Escuela Inclusiva" y se realizaron visitas de seguimiento y acompañamiento a Consejos Técnicos Escolares (Anexo 137).

En este contexto y con el propósito de reforzar la educación inicial, especialmente entre los grupos menos favorecidos, se realizaron visitas de seguimiento al "Modelo de Atención con Enfoque Integral para la Educación Inicial", en los CAM del Subsistema Educativo Estatal, mismos que ofrecen este servicio educativo a los alumnos menores de 4 años con discapacidad; en este mismo tenor se realizó el "Primer Taller de Educación Inicial".

Para dar respuesta educativa a los alumnos con aptitudes sobresalientes, durante este periodo se desarrolló el Curso-Taller "Estrategias de Intervención para Alumnos con Aptitudes Sobresalientes y Talentos Específicos e Intervención Educativa para Niños con TDA-H" y el encuentro FESTIARTE.

A fin de privilegiar la importancia de la participación de los padres de familia en el proceso educativo de los alumnos, se realizaron reuniones Estatales de la "Red de padres de familia de hijos con discapacidad" y de la "Red de padres de familia de hijos con aptitudes sobresalientes"

SEIEM

Atender Alumnos con Necesidades Educativas Especiales y Discapacidad con Apoyos Específicos. La Dirección de Educación Elemental para la consecución de este proyecto estableció como estrategias el capacitar y actualizar a los profesionales de educación especial y educación general sobre elementos necesarios para la intervención educativa (planeación, intervención y evaluación), el capacitar y actualizar a profesionales formadores que favorecen la intervención educativa, tareas en corresponsabilidad entre sub-jefaturas, supervisiones, servicios y escuelas que conforman la dirección de educación elemental, tanto como con instituciones que prestan servicios de desarrollo social. Mismas que se complementaron en su ejecución con las siguientes líneas de acción: incrementar la población con discapacidad y aptitudes sobresalientes, mediante una captación oportuna y adecuada, fortalecer el proceso de identificación de los alumnos con discapacidad y aptitudes sobresalientes, sistematizar el proceso de intervención en Centros de Atención Múltiple, fortalecer los vínculos de colaboración entre la educación especial y educación regular, fortalecer a los servicios y escuelas de educación elemental en materia de integración e inclusión educativa, revisar la operatividad del CRIE. Programaron dar atención a 26 mil 996 alumnos, logrando prestar este servicio a 25 mil 403 de ellos, lo que permitió tener un avance del 94.1 por ciento. (Anexo 138)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010202	INTEGRACIÓN EDUCATIVA				
	Coordinar las acciones del programa de fortalecimiento de la educación especial y de la integración educativa	Programa	1	1	0
	Promover entre los subsistemas educativos, el Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa	Programa	1	1	0
	Atender a los alumnos que enfrentan barreras para la participación o el logro educativo, prioritariamente los que presentan discapacidad, y/o aptitudes sobresalientes o alguna condición que los coloque en situación de desventaja	Alumno	15,000	17,211	2,211
	Gestionar la dotación de apoyos específicos para los servicos de educación especial	Escuela	95	93	-2
	Atender Alumnos con Necesidades Educativas Especiales y Discapacidad con Apoyos Específicos.	Alumno	26,996	25,403	-1593
	Promover acciones para la actualización y capacitación docente	Docente	1,600	1,548	-52

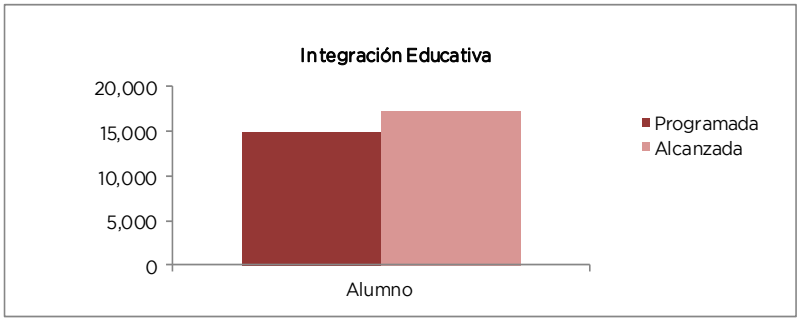

0801010203 EDUCACIÓN PREESCOLAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Este proyecto tuvo como propósito el desarrollar las competencias afectivas, cognitivas y comunicativas para contribuir al desarrollo integral de los educandos de 3 a 5 años de edad y con ello fortalecer la calidad educativa del nivel. En este sentido, se organizó, coordinó, dio seguimiento y evaluó la operatividad del servicio de Educación Preescolar de manera eficiente, a través de un trabajo innovador, corresponsable, profesional y humanista.

En el nivel de Educación Preescolar, se atendió a una matrícula de 364 mil 172 alumnos en los 3 grados, con 14 mil 993 docentes en 4 mil 389 escuelas de los 125 municipios de la Entidad, dando cumplimiento a lo establecido en la política educativa respecto a la obligatoriedad del nivel (Anexo 139).

Con la finalidad de mejorar los procesos de formación docente en cuanto al manejo de la propuesta curricular del nivel, se logró asesorar y actualizar a 14 mil 993 docentes en el desarrollo de las competencias profesionales, a través de diversas actividades académicas como: Taller: "El Supervisor Escolar como gestor de aprendizaje en el Consejo Técnico", Taller Focalizado de "Expresión y Apreciación Artística", Taller de Investigación Etnográfica "Observar y Preguntar para Reflexionar" y la Conferencia Magistral "Reforma Educativa, sus Actores y sus Implicaciones", además del Taller: "Desarrollo del Pensamiento Matemático en Preescolar y su Impacto en la Competencia Docente", entre otros, lo que permitió un avance significativo en la intervención de todas las figuras educativas para el logro de las competencias y aprendizajes esperados en los alumnos (Anexo 140).

Así mismo, se dio el seguimiento a la experiencia formativa de los alumnos de Educación Preescolar a través de la asesoría y el acompañamiento situado del personal docente, acciones de gran relevancia, que permitieron la reflexión y el análisis de la práctica docente, así como la conceptualización del aprendizaje desde una perspectiva constructivista, todo ello con la finalidad de transformar la práctica educativa en 4 mil 389 escuelas. De igual forma, se coadyuvó en la operatividad y seguimiento de los programas estratégicos Federales y Estatales de apoyo al currículo del nivel, en coordinación con las instancias responsables de cada uno, lo que impulsó en todas las escuelas el fortalecimiento de las competencias profesionales del personal docente, directivos escolares, asesores metodológicos y supervisores escolares, para avanzar en la actualización académica y la capacitación pedagógica, necesarias para incidir de manera pertinente en la intervención educativa (Anexo 141).

Respecto a la aplicación de la Reforma en Educación Preescolar, se dio seguimiento a los involucrados en el nivel a través de las sesiones de Consejo Técnico Escolar, para dar atención al Sistema Básico de Mejora y se fortaleció la integración de la Ruta de Mejora durante la asistencia a las diferentes zonas escolares. Así mismo, se realizaron eventos académicos con diferentes temáticas con el propósito de retomar y continuar con la comprensión de los fundamentos teórico-pedagógicos del currículum vigente, con dichas actividades, se benefició a 14 mil 993 docentes y se logró transformar su práctica educativa, se fortaleció el liderazgo académico y la gestión estratégica escolar, lo que permitió mejorar las experiencias formativas de los alumnos del nivel y así contribuir al cumplimiento del Acuerdo Secretarial 696 (Anexo 142).

Como ya se había mencionado el proyecto tiene el propósito de desarrollar las competencias afectivas, cognitivas y comunicativas para contribuir al desarrollo integral de los educandos de 3 a 5 años de edad y con ello fortalecer la calidad educativa del nivel. En este sentido se organizó, coordinó, dio seguimiento y evaluó la operatividad del servicio de Educación Preescolar de manera eficiente, a través de un trabajo innovador, corresponsable, profesional y humanista. Por lo cual se realizaron 120 actividades complementarias dentro del programa "Acciones por la Educación" y se coordinaron a través de 60 acciones programas educativos presentados por instituciones públicas de los 3 niveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales en pro de disminuir el rezago educativo.

El modelo de gestión institucional que ha prevalecido en la relación con las entidades federativas se ha caracterizado por una instancia de decisión central y por ejecutores Estatales. Ese modelo de gestión está alejado del espíritu federalista, pues el gobierno federal ha invadido ámbitos propios de las autoridades locales. La planeación ha estado centrada en los requerimientos de la estructura administrativa y alejada de las necesidades de la escuela. Por un lado, ha padecido una congestión de iniciativas y demandas que por sí sola no puede resolverse. De otro la comunidad escolar está desprovista de apoyos, mecanismos, sistemas y recursos que le faciliten su labor educativa.

Para esta obra del ejercicio que se informa, se asignó y autorizaron recursos correspondientes al Apoyo para solventar gastos inherentes a la operación y presentación de servicios en educación en el estado, con cargo al Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD); (Ficha 1).

SEIEM

Atender a la Población de 3 a 5 años que Demanda Educación Preescolar General. Mejorar la calidad de los servicios educativos que ofrece el Departamento de Educación Preescolar, impulsando la profesionalización docente, a través de la tutoría, así como la rendición de cuentas sobre los aprendizajes alcanzados por los niños, acompañamiento del personal de supervisión a las escuelas con baja matrícula; son parte de las estrategias que determinó la Dirección de Educación Elemental para la consecución de este proyecto, para ello se apoyó en su ejecución en el acompañamiento a los CTC en los casos de los Jardines de Niños que presentan baja matrícula, acompañamiento a los docentes acorde a sus necesidades de aprendizaje que impulse la mejora educativa, promover actividades que eviten la deserción escolar. Programó asistir con este servicio a 203 mil 630 alumnos, logrando atender a 202 mil 674 educandos, lo que equivale al 99.5 por ciento con respecto a lo establecido. (Anexo 143)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010203	EDUCACIÓN PREESCOLAR				
	Atender a la población de 3 a 5 años que demanda educación preescolar general	Alumno	362,426	364,172	1,746
	Capacitar y actualizar a los docentes para fortalecer sus competencias, aprendizaje profesional y elevar el logro académico	Docente	14,981	14,993	12
	Dar seguimiento a la experiencia formativa de los alumnos de educación preescolar a través de acciones de asesoría y acompañamiento en las instituciones educativas	Escuela	4,444	4,389	-55
	Realizar el seguimiento de la aplicación de la reforma en educación preescolar para impulsar la gestión escolar y el liderazgo académico	Docente	14,981	14,993	12
	Realizar actividades complementarias para el programa " Acciones por la Educación"	Acción	120	120	0
	Coordinar los programas educativos presentados por instituciones públicas de los 3 níveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, cuyo principal objetivo sea la disminución del rezago educativo	Acción	60	60	0
	Atender a la Población de 3 a 5 Años que Demanda Educación Preescolar General.	Alumno	203,630	202,674	-956
	Apoyo para solventar gastos inherentes a la operación y prestación de servicios en educación en el estado	Acción	1	1	0

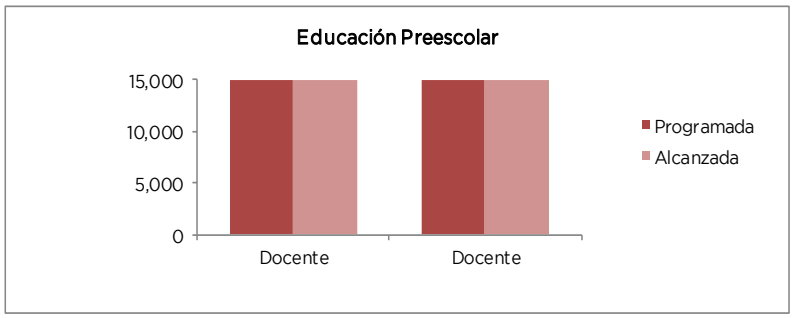

0801010204 EDUCACIÓN PRIMARIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Educación Primaria tuvo como finalidad favorecer en los alumnos las habilidades intelectuales necesarias que les permitan aprender permanentemente y con independencia, así como actuar con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana.

Durante el ejercicio que se informa, se alcanzó una matrícula de un millón 189 mil 860 alumnos, atendidos por 41 mil 450 docentes en 4 mil 275 escuelas ubicadas en 125 municipios del Estado de México (Anexo 144).

En apego a los lineamientos y propuestas de la Secretaría de Educación Pública, en vinculación con la Dirección General de Educación Básica, para capacitar y actualizar a los docentes de este nivel se participó en la estrategia operativa estatal en el marco de los Consejos Técnicos Escolares, con esta actividad, se pretendió fortalecer la formación profesional y la renovación de las prácticas pedagógicas para un mejor dominio de los contenidos curriculares, impactando a 41 mil 450 docentes (Anexo 145).

Así mismo, en coordinación con la Unidad de Apoyo a la Educación Básica y Normal, se operó el Programa de los Sistemas de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia (SEVIC), para lo cual se delimitó el proyecto operativo del Centro de Recursos para la Enseñanza de la Ciencia en el Estado de México, a efecto de realizar acciones de capacitación, seguimiento y atención a las escuelas participantes; así mismo, se participó en la VIII Conferencia Internacional sobre Enseñanza e Indagatoria de la Ciencia, realizada en la Ciudad de México, donde participaron escuelas primarias adscritas al Subsistema Educativo Estatal.

De igual manera, se realizó el Curso-Taller "Formación de Formadores" dirigido a integrantes del equipo operativo estatal del Programa SEVIC, a efecto de propiciar experiencias de aprendizaje para brindar acompañamiento y asesoría a docentes adscritos a las escuelas participantes en el Programa, en torno a la aplicación de las lecciones que integran las unidades didácticas.

Se llevó a cabo el seguimiento a las escuelas participantes en el pilotaje de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), además con Supervisores, se realizó la valoración del nivel de apropiación de los elementos curriculares sustentados en el Plan y Programas de Estudio de Educación Básica vigentes en 300 escuelas piloto, observando un avance considerable en cuanto a la apropiación de referentes de planificación y evaluación formativa, así mismo, se detectaron áreas de oportunidad para incidir en el mejoramiento de la práctica educativa y se propusieron estrategias de trabajo para que los Asesores Metodológicos las trabajaran con las escuelas de su zona escolar. Con base en lo anterior y tomando en cuenta la política educativa propuesta por la Secretaría de Educación Pública (SEP), se concluye el pilotaje con respecto al conocimiento y aplicación de la RIEB en escuelas primarias(Anexo 146).

Con el propósito de fortalecer la intervención pedagógica y mejorar los resultados educativos, se realizaron visitas de acompañamiento y seguimiento en la implementación del Plan y Programas de Estudio 2011. Educación Básica, así como para evaluar la operatividad de los programas Federales y Estatales, lo que permitió contribuir a que durante el ejercicio que se informa, se aprobaran un millón 177 mil 823 alumnos (Anexo 147).

Derivado de la Política Educativa Nacional, la Educación Primaria ha sido objeto de diversas reformas para responder a las necesidades que la dinámica actual demanda tanto en el ámbito local, nacional e internacional. Dentro de este marco, se asesoraron y capacitaron a docentes, directivos, asesores metodológicos y supervisores escolares, por medio de la operatividad de Consejos Técnicos Escolares, Diplomados presenciales y en línea, Cursos y Talleres para Docentes de Educación Primaria, en el conocimiento, análisis, manejo y aplicación del Plan y Programas de Estudio de Educación Básica 2011 y para el Sistema Básico de Mejora Educativa para la Calidad, la Inclusión y la Equidad. Además de la difusión y conocimiento de las Leyes Secundarias derivadas de la Reforma Educativa impulsada por la Secretaría de Educación Pública en el 2014.

Como ya se había mencionado, la Educación Primaria tiene como reto fundamental favorecer en los alumnos las habilidades intelectuales necesarias que les permitan aprender permanentemente y con independencia, así como actuar con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana. Para fortalecer este nivel, se realizaron 120 actividades complementarias dentro del programa "Acciones por la Educación" y se coordinaron a través de 60 acciones programas educativos presentados por instituciones públicas de los 3 niveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales en pro de disminuir el rezago educativo.

SEIEM

Atender a la Población de 6 a 14 años que Demanda Educación Primaria General. Continuar atendiendo a todo el menor en edad de 6 a 11 años que solicite el servicio educativo de primaria conforme a la normatividad vigente, mediante el otorgamiento de facilidades para incorporarse inmediatamente al servicio educativo, así como, el asesorar a los padres en caso de faltarles algún documento para realizar la inscripción. Más sin embargo, la captación de los alumnos que cumplen con esta edad escolar va a la baja, la variación se da debido a la movilidad de los alumnos siendo estas en su mayoría por cambio de domicilio de los padres y como efecto de los movimientos de migración de la población. Se programó atender a 747 mil 899 estudiantes, logrando dar servicio a 742 mil 977 de ellos, consiguiendo un avance del 99.3 por ciento. (Anexo 148)

Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Primaria. Para la consecución de este proyecto se estableció como estrategia, el dar mayor atención a los alumnos con alto rezago educativo evitando así la deserción permitiendo ampliar la eficiencia terminal. Esto permitió el brindar las facilidades necesarias para otorgar la inscripción a los planteles de educación primaria, así como, el seguimiento al aprovechamiento escolar por bloque de los alumnos, poniendo especial atención a los que cuenten con alto rezago educativo. También esto derivo en promover el mantenimiento de la matrícula escolar con base en la optimización de los recursos, disminución del rezago educativo, disminución de la deserción, disminución de los índices de reprobación, aumento en la competitividad y las oportunidades futuras de educación y trabajo. Se brindó atención y apoyos a los alumnos que cursaron el sexto grado, para ello se realizó la visita de seguimiento y acompañamiento al Programa Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria, con el objetivo de dar seguimiento a los grupos sobre el desarrollo de las unidades del programa SEVIC a las escuelas beneficiadas; este programa busca que los alumnos adquieran los conocimientos, habilidades y actitudes sobre los conceptos que las unidades del programa SEVIC les brindan y su relación con los programas de estudio, la operación de diversas estrategias y seguimiento al uso pedagógico de materiales educativos y auxiliares didácticos complementarios permiten a los alumnos de manera dinámica, activa y vivencial adquirir su propio aprendizaje respecto a las ciencias. La Dirección de Educación Elemental programó dar atención a 120 mil 842 alumnos, recibiendo este beneficio un total de 122 mil 720, lo que representa un 101.6 por ciento de avance con relación a lo programado. (Anexo 149)

Mejorar el Logro Educativo de los Alumnos de Educación Primaria General. El promedio general obtenido en el ciclo escolar 2012 – 2013 es de 8.24 considerando todas las asignaturas y todos los grados, con lo que se mantiene un incremento constante de tres centésimas por ciclo escolar. Para ello, fue necesario el atender las asignaturas y grados con menor aprovechamiento escolar estructurando una ruta de mejora en las reuniones de Consejo Técnico Escolar, determinar áreas de mejora y establecer actividades de acompañamiento y seguimiento de las actividades docentes que permitan mejorar la calidad del servicio que presentan las instituciones de educación primaria y con ello lograr los aprendizajes esperados en los educandos para alcanzar el perfil de egreso deseado. También fue necesario implementar el seguimiento al aprovechamiento y desempeño docente, proporcionar acompañamiento a los docentes que permitan el apropiamiento del plan y programas vigentes, verificar el efectivo uso de los Consejos Técnicos Escolares, conformando verdaderos espacios de intercambio docente para incrementar y mejorar los saberes docentes. La Dirección de Educación Elemental programó dar alcance a un promedio de aprovechamiento del 8.45, logrando un 8.35 de promedio, lo que representa un 98.8 por ciento de avance con relación a lo programado. (Anexo 150)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010204	EDUCACIÓN PRIMARIA				
	Atender a la población de 6 a 14 años que demanda educación primaria general	Alumno	1,942,899	1,932,837	-10,062
	Asesorar y capacitar a supervisores, asesores metodológicos, directivos escolares y docentes en el modelo de enseñanza por competencias	Docente	35,856	41,450	5,594
	Dar seguimiento a las acciones de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) aplicables a las escuelas primarias.	Escuela	300	300	0
	Elevar el número de alumnos aprobados en educación primaria, con base en un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en la adquisición de competencias para la vida	Alumno	1,187,000	1,177,823	-9,177
	Realizar actividades complementarias para el programa " Acciones por la Educación"	Acción	120	120	0
	Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Primaria.	Alumno	120,842	122,720	1,878
	Mejorar el Logro Educativo de los Alumnos de Educación Primaria General.	Registro	8.45	8.35	0
	Coordinar los programas educativos presentados por instituciones públicas de los 3 níveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, cuyo principal objetivo sea la disminución del rezago educativo	Acción	60	60	0

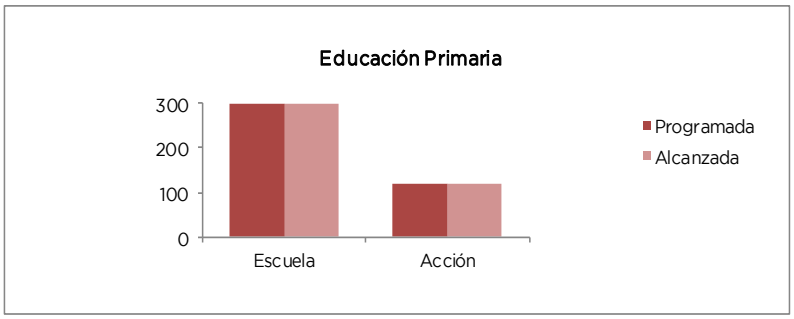

0801010205 EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÚE
SEIEM

Atender a la Población Indígena Bajo un Enfoque Intercultural y Bilingüe. Se dio seguimiento y fortalecimiento a la lengua indígena por medio revisiones de planeación de los docentes permitiendo potenciar las competencias a desarrollar en los campos formativos de: Pensamiento Matemático, Lenguaje y Comunicación, Exploración y Conocimiento del Mundo, utilizando las prácticas sociales del lenguaje, como parte de la enseñanza de la lengua en vinculación con los campos formativos y de los saberes previos que demuestran los alumnos en este nivel educativo; se identificó que los libros de texto son insuficientes para los alumnos, así como, de los materiales de Juegos Educativos de la Niñez Indígena y Migrante, con las visitas de seguimiento técnico pedagógico se pudo constatar en 2 directivos y 1 docente, que elaboraron un Plan de Trabajo con fines de diagnóstico en el que incluyeron ambientes de aprendizaje de los campos formativos: Desarrollo Físico, Salud, Lenguaje y Comunicación, logrando en 84 alumnos el desarrollo motriz, socialización e interacción con sus pares. Se programó dar atención a 33 mil 400 alumnos, consiguiendo prestar este servicio a 33 mil 273 estudiantes, logrando un 99.6 por ciento de acuerdo a lo previsto. (Anexo 151)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010205	EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE				
	Atender a la Población Indígena Bajo un Enfoque Intercultural y Bilingüe.	Alumno	33,400	33,273	-127

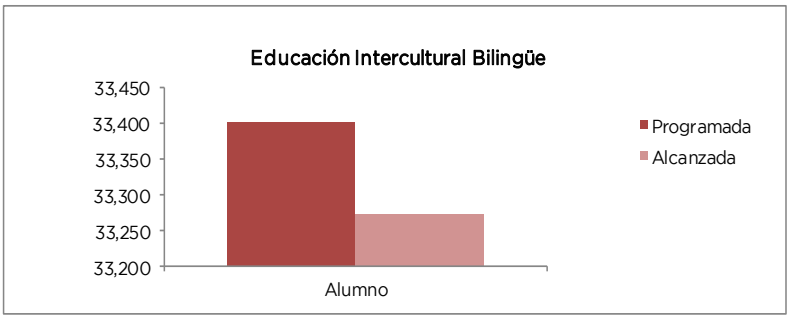

0801010206 EDUCACIÓN SECUNDARIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El nivel de secundaria atiende a jóvenes de entre 12 y 15 años; tiene como propósito fundamental brindar a los alumnos la oportunidad de adquirir y desarrollar conocimientos, habilidades, valores y las competencias básicas para seguir aprendiendo a lo largo de su vida; enfrentar los retos que impone una sociedad en permanente cambio y desempeñarse de manera activa y responsable como miembros de su comunidad y ciudadanos de México y del mundo como lo establece el Plan y Programas de Educación Secundaria 2011.

Durante el año que se informa, el nivel brindó atención a 523 mil 403 alumnos, con 28 mil 802 docentes, en 2 mil 508 escuelas en las 3 vertientes del nivel. Este servicio cubre las necesidades educativas de alumnos que se encuentran en zonas ubicadas en poblaciones tanto rurales como urbanas (Anexo 152).

Con la finalidad de apoyar los procesos de actualización y capacitación de los docentes de las vertientes general y técnica, se llevaron a cabo las siguientes actividades: Taller "Planificación Plan 2011", Foros Regionales para intercambio de experiencias respecto al impacto que generó la implementación del programa de Asignatura Estatal, Jornadas de capacitación para dar a conocer el nuevo programa de Asignatura Estatal "Desarrollo de ambientes protectores para adolescentes del Estado de México", entre otros. Con estas acciones se logró beneficiar a 25 mil 605 docentes (Anexo 153).

Con el propósito de fortalecer la capacitación y actualización docente en la vertiente de telesecundarias, se llevó a cabo el seguimiento y acompañamiento a los Consejos Técnicos Escolares en la fase intensiva y sesiones ordinarias a través de instrumentos de observación; donde los docentes mostraron evidencias y estrategias de retroalimentación para fortalecer cada uno de los rasgos de la normalidad mínima; además se solicitó a todas las escuelas telesecundarias la ruta de mejora para su revisión y análisis y también se llevó a cabo la reunión de trabajo con Directores Escolares con el propósito de proporcionarles los elementos básicos para la construcción de la Ruta de Mejora, con la finalidad de fomentar el desarrollo profesional de los maestros en función del Sistema Básico de Mejora Educativa para la calidad, inclusión y equidad; se capacitaron a profesores de primer grado sobre los fundamentos curriculares de la asignatura estatal "Desarrollo de ambientes protectores para los adolescentes del Estado de México" para su implementación en las escuelas telesecundarias de la Entidad, en el siguiente ciclo escolar 2014-2015, se llevaron a cabo la primera y segunda reunión de trabajo con Supervisores Escolares con el propósito de darles a conocer las orientaciones sobre el trabajo a desarrollar durante el Ciclo antes mencionado y la plataforma del Programa Escuelas de Calidad para el seguimiento y atención a las rutas de mejora, acciones con las que se capacitó a un total de 3 mil 197 docentes (Anexo 154).

A través de la Red Edusat se transmitieron series y programas de corte académico y cultural para reforzar los contenidos propuestos en la modalidad de Telesecundarias y garantizar la recepción de la señal, se realizaron mil 636 servicios a red y recursos audiovisuales. (Anexo 155)

Como ya se mencionó el nivel de secundaria atiende a jóvenes de entre 12 y 15 años, tiene como propósito fundamental brindar a los alumnos la oportunidad de adquirir y desarrollar conocimientos, habilidades, valores y las competencias básicas para seguir aprendiendo a lo largo de su vida; enfrentar los retos que impone una sociedad en permanente cambio y desempeñarse de manera activa y responsable como miembros de su comunidad y ciudadanos de México y del mundo como lo establece el Plan y Programas de Educación Secundaria vigentes.

En este sentido, se realizaron 120 actividades complementarias dentro del programa "Acciones por la Educación" y se coordinaron a través de 60 acciones programas educativos presentados por instituciones públicas de los 3 niveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales en pro de disminuir el rezago educativo.

SEIEM

Atender a la Población de 12 a 14 años que Demanda Educación Secundaria. Para la consecución de este proyecto la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, implementó el Fortalecer las acciones escuela comunidad (eventos artísticos, culturales, deportivos, etc., así como, la difusión del servicio en las escuelas primarias), apertura de

nuevos servicios educativos y consolidar los ya existentes, promocionar y desarrollar los cursos propedéuticos y de fortalecimiento en la modalidad de telesecundaria para la regularización de alumnos y la captación de alumnos de primer grado, focalizar las escuelas con baja matrícula para su atención pedagógica y administrativa, dar seguimiento en el segundo bloque del año escolar a los alumnos en riesgo escolar, a fin de re-direccionar las acciones hacia la mejora, fortalecer la orientación y tutoría como elemento mediador y de fortalecimiento para evitar el fracaso escolar, evitar las ausencias de los docentes en los grupos, atender a turnos focalizados (específicamente a los vespertinos), aplicar las horas de fortalecimiento co-curricular en tareas pedagógicas, re-direccionar los programas de apoyo educativo hacia la atención de los alumnos reprobados y en riesgo de deserción. Programó la atención a 353 mil 997 alumnos, dando este servicio a 361 mil 360 estudiantes, lo que equivale a un avance del 102 por ciento. (Anexo 156)

Favorecer el Desarrollo de las Competencias Básicas de Aprendizaje de los Alumnos de Educación Secundaria. Capacitar, acompañar a los docentes en la apropiación, aplicación del sentido, enfoque de la evaluación formativa y el Acuerdo Secretarial 648, asesorar a los docentes sobre el sentido y enfoque del Plan y programas de estudios, dar seguimiento a los alumnos que al segundo bloque presentan la condición de riesgo escolar, desarrollar estrategias orientadas a mejorar sus resultados, promover en el quinto bloque, la aplicación del Examen de Recuperación de Materia a los alumnos que presentan promedio de aprovechamiento reprobatorio, para que logren mejorar sus resultados, asesorar a jefes de enseñanza, asesores técnico pedagógicos y docentes en matemáticas, desarrollo de la semana de evaluación, realizar la etapa intensiva y extensiva del Consejo Técnico Escolar, promover el desarrollo del Programa Lectura y Escritura como eje transversal para mejorar la comprensión y redacción de textos, promover la participación social en torno a la mejora de los resultados educativos, publicación del documento "Evaluación de los aprendizajes con enfoque formativo: Orientaciones para su implementación"; fueron parte de las acciones que llevó a cabo la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, para la consecución de su meta. Para ello programó atender 347 mil 555 alumnos, prestando este servicio a 317 mil 459 estudiantes, logrando con ello un avance del 91.3 por ciento. (Anexo 157)

Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Secundaria. Identificación en el segundo bloque de las escuelas y de los alumnos en riesgo de reprobación escolar; acompañamiento a las escuelas focalizadas con bajos resultados en los indicadores educativos; promoción de estrategias para reducir el ausentismo de docentes en las escuelas; trabajo cercano con padres de familia para evitar la reprobación y deserción escolar, y mejorar el aprovechamiento de sus hijos; desarrollo de los Consejos Técnicos Escolares; operación de los Programas de Apoyo Directo a la Escuela y al alumno; son parte de las estrategias establecidas por parte de la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo para el ejercicio fiscal 2014. Lo anterior permitió realizar una revisión de los resultados del segundo bloque del año escolar en el Sistema Integral de Control Escolar para identificar a los alumnos en riesgo escolar; realizar una reunión con directores escolares para el diseño de estrategias de intervención con los alumnos en riesgo escolar; promover en las reuniones del Consejo Técnico Escolar, el establecimiento de acuerdos y compromisos para evitar el ausentismo del docente; reunión con las instancias correspondientes con la finalidad de estar en posición de aplicar la normatividad vigente a los docentes, para reducir el ausentismo; realizar reuniones con padres de familia en cada uno de los bloques para acompañar académica y moralmente la formación del alumno; realizar la Etapa Intensiva y ordinario de los Consejos Técnicos Escolares; operar los programas de Escuela de Tiempo Completo, Escuela Siempre Abierta, Desarrollo Humano Oportunidades, entre otros. La meta programada para el 4° trimestre del año fiscal 2014, fue que concluyeran el nivel educativo de manera satisfactoria 116 mil 656 alumnos de educación secundaria de control oficial y particular, logrando al momento del cierre de este mismo la cantidad de 98 mil 632 lo que representa avanzar en el cumplimiento de la meta en un 88.3 por ciento.

Causas de la Variación ANUAL: Lo alcanzado se debió a que, aun cuando se realizaron esfuerzos importantes para disminuir los índices de deserción y reprobación escolar que impactara directamente en el incremento del porcentaje de alumnos que concluyen la educación secundaria, estas acciones no fueron suficientes para mejorarla; sobre todo porque al momento de evaluar todavía no se cuenta con la información de los alumnos de tercer grado que mediante examen de regularización lograron obtener el certificado correspondiente, lo que pudiera incrementar el porcentaje del indicador de Eficiencia Terminal. La valoración final de la meta se realizará en cuanto se tengan los datos finales de certificación y en su caso, se determinarán las medidas correctivas pertinentes. (Anexo 158)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010206	EDUCACIÓN SECUNDARIA				
	Atender a la población de 12 a 14 años que demanda educación secundaria	Alumno	861,997	884,763	22,766
	Capacitar y actualizar docentes en la operatividad del plan y programas de estudio vigentes en educación secundaria	Docente	25,600	25,605	5
	Capacitar y actualizar a los docentes en el marco del programa estatal para el fortalecimiento de telesecundarias	Docente	3,100	3,197	97
	Mantener en operación activa los recursos audiovisuales y de Red Edusat en las escuelas secundarias	Servicio	1,810	1,636	-174
	Realizar actividades complementarias para el programa " Acciones por la Educación"	Acción	120	120	0
	Favorecer el Desarrollo de las Competencias Básicas de Aprendizaje de los Alumnos de Educación Secundaria.	Alumno	347,555	317,459	-30,096
	Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Secundaria.	Alumno	111,656	98,632	-13,024
	Coordinar los programas educativos presentados por instituciones públicas de los 3 níveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, cuyo principal objetivo sea la disminución del rezago educativo	Acción	60	60	0

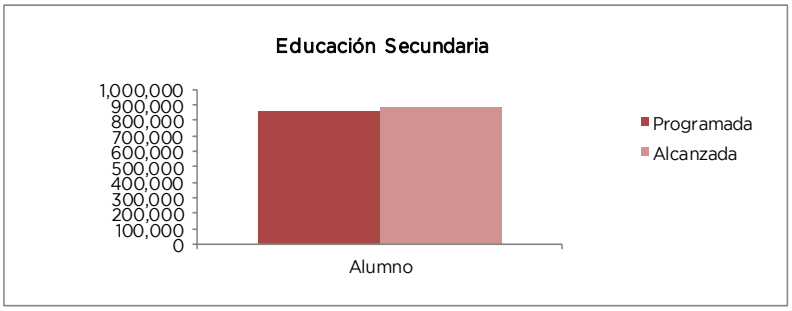

0801010207 EDUCACIÓN ARTÍSTICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La finalidad de este proyecto, es favorecer en los alumnos de los niveles educativos de preescolar y primaria el desarrollo de las competencias artísticas y culturales a través de las diversas actividades lúdicas, en base a las características de los educandos para enriquecer su lenguaje y desenvolvimiento social.

A través de la política educativa el presente proyecto incrementó las acciones que contribuyeron a la formación integral de los alumnos, mediante la utilización de formas básicas de expresión para fortalecer la creatividad y sensibilidad estética, así como apreciar y valorar las diversas manifestaciones artísticas. Con esta determinación se atendió a 727 mil 938 alumnos, con la participación de 980 promotores y docentes del área en 2 mil 306 escuelas (Anexo 159).

Para incrementar la matrícula de atención en los servicios de Educación Artística en los niveles educativos de preescolar y primaria, se realizaron los movimientos de alta, baja, permutas y cambios de adscripción con base a las necesidades de crecimiento natural.

Se apoyó la capacitación de 980 promotores, docentes de área, asesores metodológicos y coordinadores de área, mediante la asistencia a los Consejos Técnicos Escolares y de Zona, así como la reproducción de información sobre la Reforma en Educación Básica y el papel de la Educación Artística en la misma (Anexo 160).

Con el fin de impulsar la cultura y las artes, se realizó el XXXII Festival Coral de Invierno 2014 “Un Canto por la Paz”, en el que participaron alumnos de escuelas primarias del Municipio de Toluca, de las Escuelas de Bellas Artes y docentes de Educación Artística, Ballet Vaganova y la Orquesta Esperanza Azteca Bicentenario, así mismo, se coordinó la programación de diferentes eventos culturales a lo largo y ancho de nuestra Entidad con: el Ballet Vaganova, la Orquesta Esperanza Azteca Bicentenario, los concursos de la Correcta Interpretación del Tema “Yo soy Mexiquense”, Himno Nacional Mexicano y del Himno del Estado de México, con lo cual se llevaron a cabo un total de 110 eventos de difusión con impacto a la comunidad (Anexo 161).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010207	EDUCACIÓN ARTÍSTICA				
	Atender la matrícula de los servicios de educación artística en los niveles preescolar y primaria	Alumno	713,260	727,938	14,678
	Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes que atienden el área artística	Docente	927	980	53
	Impulsar la cultura y las Artes mediante acciones de impacto a la comunidad	Evento	110	110	0

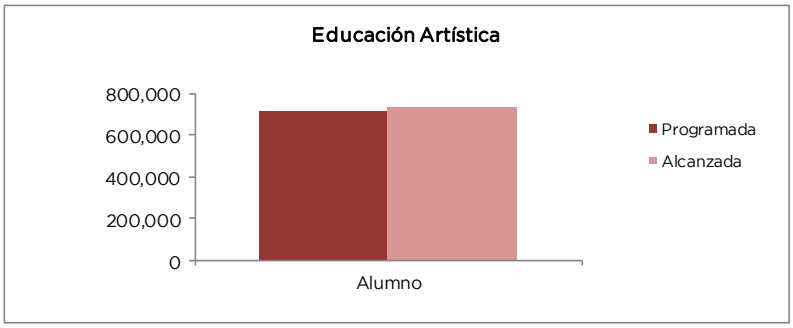

0801010208 EDUCACIÓN FÍSICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Este proyecto tiene como objetivo fortalecer el desarrollo integral de los alumnos a través de la promoción de la cultura física, para coadyuvar en el desarrollo de competencias físicas e intelectuales, así como crear el deseo y la necesidad de practicar una actividad física en el alumno, con el fin de otorgar el servicio en los niveles de Educación Preescolar y Educación Primaria del Subsistema Educativo Estatal.

Para favorecer la matrícula de atención en los servicios de Educación Física en los niveles de educación preescolar y primaria, se realizaron los movimientos de alta, baja, permuta y cambio de adscripción que permitieron atender a un millón 190 mil 33 alumnos, a través de mil 740 promotores y docentes horas clase, en 4 mil 252 escuelas (Anexo 162).

Se brindó atención a la matrícula de las Escuelas del Deporte al procesar los movimientos de baja, cambios de adscripción y permisos de 50 escuelas, lo que permitió atender a 13 mil 581 alumnos (Anexo 163).

Se participó de manera activa en la capacitación mediante la asistencia a los Consejos Técnicos Escolares, con la participación en actividades académicas que coadyuvaron en el fortalecimiento y desarrollo de las temáticas relevantes sobre la Reforma de la Educación Básica, así como el impacto de la Educación Física en la misma. Con el desarrollo de estas actividades se capacitó a mil 740 docentes de Educación Física, entre los que se consideran Coordinadores, Asesores, Docentes y Entrenadores de Escuelas del Deporte (Anexo 164).

Con el fin de impulsar la participación de los alumnos de educación básica en los eventos masivos de impacto social, se operó y dio seguimiento a los Juegos Deportivos Estatales de las Escuelas del Deporte y a los Juegos Deportivos Escolares del Nivel Primaria en sus diversas etapas; se realizó la promoción del respeto a los Símbolos Patrios mediante la participación en las Ceremonias Cívicas, de Arriamiento de Bandera, se promovió la actividad física a través del desarrollo de los contenidos programáticos del área, por lo que se realizaron un total de 40 eventos de impacto a la comunidad (Anexo 165).

SEIEM

Fortalecer la Educación Física en Educación Básica. Durante el 2014, los departamentos de educación física en educación básica han implementado “acciones estratégicas para fortalecer la educación física en la clase directa y asesoría técnica”, llevaron a cabo talleres de “activación física”, con el propósito de brindar herramientas técnico metodológicas, para su implementación en las escuelas, “desarrollo de la sesión de educación física”, con el propósito de identificar en una sesión modelo, los elementos que integran el plan de clase: competencia, aprendizaje esperado, técnica de enseñanza y estrategias didácticas; una Reunión Académica para elaborar el documento titulado “la función supervisora en la concreción del plan y programas de estudio 2011 del nivel preescolar”; una asesoría académica sobre el campo formativo: desarrollo físico y salud, con el propósito de orientar las prácticas educativas de los docentes, desarrollo de jornadas académicas, con el propósito de fortalecer las competencias profesionales respecto al Programa de educación física; curso de inducción con el propósito de asesorar a los docentes de nuevo ingreso al servicio sobre el plan y programa de estudios 2011, jornada de capacitación sobre el programa ponte al 100, con el propósito de proporcionar herramientas teórico - prácticas para la evaluación de la 1ª etapa de las escuelas piloto. Fueron algunas de las acciones que implemento la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo para la consecución de la meta. Para ello programó impartir asesorías técnicas a 4 mil 634 docentes, dando estas asesorías a 4 mil 270, lo que representó el 92.2 por ciento de avance. (Anexo 166)

Fortalecer la Práctica del Deporte y la Actividadsica Física en Educación Secundaria. Promover el desarrollo de actividades físico-deportivas (Carrera por la Salud, torneos deportivos, convivencias familiares, caminatas al aire libre, etc.), desarrollar la Semana de la Educación Física, realizar asesorarías sobre el sentido pedagógico de la actividad física y la práctica del deporte para fomentar una cultura de la salud, diseñar y publicar documentos orientadores sobre el sentido pedagógico de la actividad física y la práctica del deporte en las escuelas; son algunas de las acciones que lograron la consecución del proyecto, ya que se programó realizar algunas de estas actividades en 811 planteles, viéndose beneficiadas 813 escuelas al menos con una de estas acciones, alcanzando un 100.3 por ciento con respecto a lo previsto. (Anexo 167)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010208	EDUCACIÓN FÍSICA				
	Atender la matrícula de los servicios de educación física en los niveles de preescolar y primaria	Alumno	1,170,270	1,190,033	19,763
	Atender la matrícula de las escuelas del deporte	Alumno	14,645	13,581	-1,064
	Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes que atienden el área de educación física	Docente	1,813	1,740	-73
	Fortalecer la Educación Física en Educación Básica.	Docente	4,634	4,270	-364
	Fortalecer la Práctica del Deporte y la Actividad Física en Educación Secundaria.	Escuela	811	813	2
	Contribuir al impulso de una política de cultura física y deporte integral e incluyente	Evento	42	40	-2

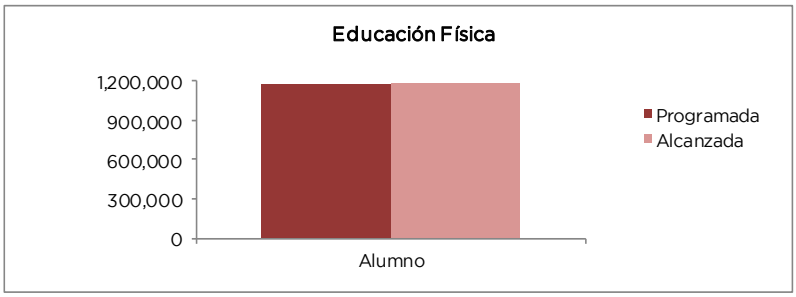

0801010209 ACCIONES COMPENSATORIAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

A fin de lograr mayor equidad educativa, así como la igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia en el sistema educativo de la población escolar de educación básica, con mayor rezago educativo, en condiciones económicas y sociales en desventaja, el Gobierno Estatal continuó desarrollando el Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (ACAREIB), mediante la ejecución de acciones de distribución de los útiles escolares enviados por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) para 356 mil 783 alumnos de educación primaria y 92 mil 354 alumnos de escuelas telesecundarias, siendo beneficiados un total de 449 mil 137 alumnos (Anexo 168).

Así mismo, otra acción compensatoria realizada fue el apoyo a la Gestión Escolar mediante el cual se benefició a 2 mil 514 Asociaciones de Padres de Familia a través de la aplicación de igual número de Planes de Mejora. En este sentido por medio de la Asesoría Pedagógica Itinerante, se logró favorecer a 213 Supervisores y Jefes de Sector, apoyos que permitieron impactar en un total de 2 mil 727 beneficiarios (Anexo 169).

En cuanto al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades impulsado por el Gobierno de la República y con la finalidad de favorecer el desarrollo de las capacidades asociadas a la educación, salud y nutrición de las familias que viven en pobreza extrema, se benefició a 417 mil 561 alumnos becarios (Anexo 170).

Por otra parte y con el propósito de promover la participación y cooperación de la comunidad educativa para elevar la calidad de la educación, a partir del Programa de Participación Social, se matriculó en la plataforma tecnológica del Sistema Integral de Consejos Escolares de Participación Social (SICEPS), a los Consejos Técnicos Escolares Vigentes de las 17 mil 916 escuelas beneficiadas, así como la instalación del Consejo Estatal de Participación Social (Anexo 171).

SEIEM

Atender con Servicios Asistenciales en Albergues Rurales, Internados en Educación Primaria y Centros de Integración Social a Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y en Situación Familiar Extraordinaria. En la Dirección de Educación Elemental se atiende a tres albergues y un internado, que se encuentran al 100 por ciento de su capacidad instalada, es necesario reconocer que se requiere mejorar las condiciones de la infraestructura sobre todo en albergues, para poder brindar un servicio asistencial adecuado. Para ello se brindó servicio asistencial y actividades extra clase a 50 becarios inscritos; la supervisión de medidas higiénicas a los alumnos despertará en ellos la conciencia de que es una forma simple de prevenir enfermedades gastrointestinales; el mantener todas las áreas limpias, logró que los alumnos cuidaran más todos los espacios de los que hacen uso ya que ellos participan en la realización de los aseos; con la elaboración del calendario de cumpleaños, se logró que los alumnos (principalmente los más pequeños) identifiquen el día de su cumpleaños y se sientan acogidos por la institución. Las consultas médicas y dentales que fueron otorgadas, lograron atender y dar solución a los problemas de salud de los alumnos que lo necesitaron; la revisión clínica de los alumnos de nuevo ingreso logró la realización de historias clínicas y expedientes médicos que determinan las condiciones de salud y las necesidades de atención que requieran tratamiento especial; con la asignación de literas y la elaboración de matrículas se logró un mejor control y mayor orden en dormitorios; son parte de las acciones que permitieron la consecución del proyecto, para lo cual se programó atender a 600 niños en albergues, dando como resultado la prestación de este servicio a 587 infantes, consiguiendo un 97.8 por ciento de avance. (Anexo 172)

Fomentar la Equidad Educativa, a través de Acciones que Promuevan el Acceso y Permanencia de los Niños con Mayores Desventajas Socio-económicas a la Educación Preescolar y Primaria General e Indígena, que Garanticen, el Logro de Trayectorias Escolares Exitosas, Secuenciales y Completas. Las escuelas de educación focalizadas por el programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en la Educación Inicial y Básica (ACAREIB), y el programa PEC-PEMLE; presentan índices de alta y muy alta marginación, situación que repercute en el logro educativo de estas. Para lograr la equidad educativa y acceder a la mejora del logro educativo, se realizaron actividades que involucran a todos los integrantes de la comunidad escolar (docentes, alumnos, padres de familia), porque consideramos que para mejorar la calidad educativa, los cambios deben partir del centro educativo; para lograrlo, se tiene previsto continuar realizando actividades para consolidar los nodos escolares mediante estrategias de tutoría, para trabajar los temas de español y matemáticas que son de difícil comprensión para los alumnos de educación primaria. Así mismo, se han realizado actividades para involucrar a los padres de familia en las tareas de gestión de padres de familia para apoyar a la escuela mediante el subprograma AGE- ACAREIB. Unos de los obstáculos más recurrentes, es el que está relacionado con el dominio de contenidos programático por parte de los docentes y/o Asesores Técnico Pedagógicos, situación que es determinante para mejorar el logro educativo de los alumnos. Se programó el llevar acabo 1 mil 300 acciones, de las cuales se lograron 1 mil 207, mismo que representó un avance del 92.9 por ciento. (Anexo 173)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010209	ACCIONES COMPENSATORIAS				
	Coordinar el desarrollo de las acciones compensatorias para abatir el rezago educativo en educación inicial y básica	Alumno	449,453	449,137	-316
	Coordinar actividades relacionadas a la operación del componente educativo del programa de desarrollo humano oportunidades	Alumno	360,000	417,561	57,561
	Atender con Servicios Asistenciales en Albergues Rurales, Internados en Educación Primaria y Centros de Integración Social a Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y en Situación Familiar Extraordinaria.	Niño	600	587	-13
	Fomentar la Equidad Educativa, a Través de Acciones que Promuevan el Acceso y Permanencia de los Niños con Mayores Desventajas Socio-Económicas a la Educación Preescolar y Primaria General e Indígena, que Garanticen, el Logro de Trayectorias Escolares Exitosas, Secuenciales y Completas.	Acción	1,300	1,207	-93
	Desarrollar actividades relacionadas a la operación del programa de los consejos escolares de participación social en la educación	Escuela	18,000	17,916	-84

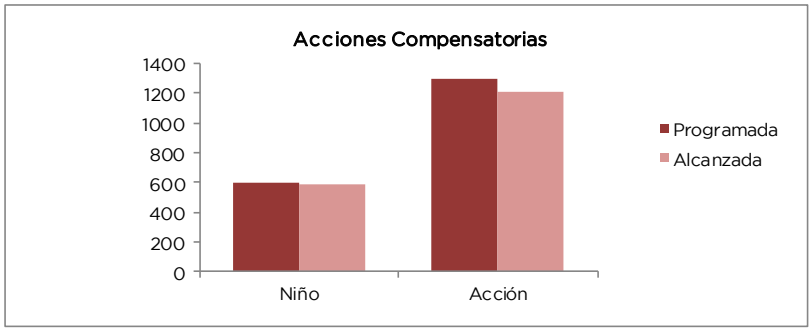

0801010210 LIBROS DE TEXTO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el año que se informa, se distribuyeron 27 millones 520 mil 281 libros de texto gratuitos de educación preescolar, primaria, secundaria y telesecundaria, libros del rincón del Programa Nacional de Lectura, calendario de valores y Sobre Diseña el Cambio (Anexo 174).

SEIEM

Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Preescolar y Primaria así como Paquetes de Apoyo Educativo y Uniformes Escolares. Para el desarrollo de las actividades educativas de los niños, la Secretaría de Educación Pública a través de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, realiza la distribución para los alumnos de educación preescolar y primaria, así como, los materiales de apoyo a los docentes correspondientes, destinados a apoyar el desarrollo de los contenidos programáticos vigentes, los cuales deben ser entregados a sus destinatarios en cada escuela el primer día de clases de cada ciclo escolar. La Dirección de Educación Elemental llevó a la práctica el proporcionar al área que opera la meta, la matrícula de alumnos beneficiarios de los insumos escolares para calcular el padrón y también mencionar las sedes para la recepción de dichos materiales. Programó distribuir 5 millones 958 mil 942 libros, alcanzando una distribución total de 6 millones 253 mil 408 libros, logrando una meta del 104.9 por ciento. (Anexo 175)

Distribuir los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Secundaria, así como, los Paquetes de Apoyo Educativo y Uniformes Escolares. Llevar a cabo la selección de los libros de texto gratuitos con el apoyo de los docentes; así como, de los materiales de apoyo de acuerdo a las necesidades de las escuelas; seguimiento al proceso de asignación y distribución de los libros elegidos por los docentes para que se atienda con suficiencia y oportunidad a los alumnos; fomento del uso y aprovechamiento de los libros de texto gratuitos, paquetes didácticos, y materiales de apoyo a la práctica docente; implementación de mecanismos de recuperación de información de las escuelas para detectar faltantes de libros de texto gratuitos; establecimiento de mecanismos de coordinación directa con la Dirección de Recursos Materiales y Financieros del Organismo, a fin de hacer eficiente los procesos de asignación de libros de texto gratuitos a todas las escuelas; gestión de los paquetes de útiles escolares para los alumnos, con base en la proyección de la estadística del año escolar correspondiente; distribución de los paquetes de útiles escolares a través de la estructura

orgánica, a fin de garantizar que los alumnos de educación secundaria contarán en con este apoyo al inicio del ciclo; fueron las acciones implementadas en este 2014 por parte de la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, para esto programó la entrega de 2 millones 400 mil libros, distribuyendo 2 millones 285 mil 365 de ellos, lo que equivalió a un avance del 95.2 por ciento. (Anexo 176)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010210	LIBROS DE TEXTO				
	Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Preescolar y Primaria así como Paquetes de Apoyo Educativo y Uniformes Escolares.	Libro	5,958,942	6,253,408	294466
	Distribuir los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Secundaria, así como los Paquetes de Apoyo Educativo y Uniformes Escolares.	Libro	2,400,000	2,285,365	-114635
	Distribuir oportunamente los libros de texto gratuitos, para alumnos y docentes de educación básica, asi como bibliotecas, colecciones especiales y demas materiales educativos	Libro	28,608,200	27,520,281	-1087919

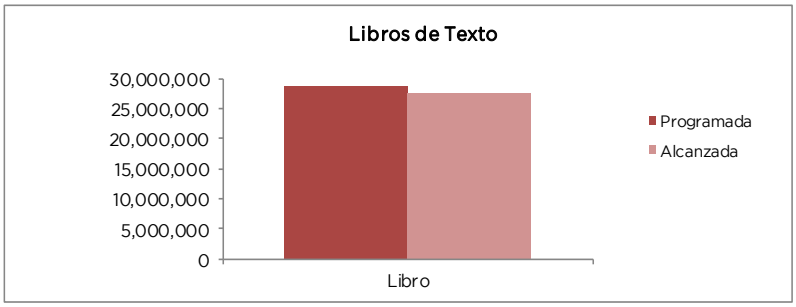

0801010211 EDUCACIÓN PARA LA SALUD
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Este proyecto tiene como propósito contribuir en la formación integral de los alumnos en los niveles de educación preescolar y primaria, mediante el desarrollo de actividades académicas y comunitarias que promueven la creación de ambientes saludables.

Durante el ejercicio que se informa, se logró atender a 811 mil 994 alumnos, con 787 promotores y docentes horas clase, en 2 mil 462 escuelas (Anexo 177).

A través de los 42 consultorios odontológicos, se ofreció un servicio preventivo, curativo y/o restaurativo de salud bucal a los alumnos, mediante la ejecución de los tratamientos como: selladores, amalgamas, resinas; así mismo, se atendieron urgencias odontológicas y las actividades educativas complementarias, con lo que se benefició a 31 mil 156 alumnos (Anexo 178).

Se logró coadyuvar en los espacios de formación continua para los docentes del área, mediante la integración y participación activa en los Consejos Técnicos Escolares, así como la jornada de seguimiento y capacitación en cada una de las Coordinaciones de Área con el personal que la integra: Coordinador, Asesor Metodológico, Promotores y Docentes de Área en la cual se trabajaron cursos y talleres con temas transversales a la salud de los escolares, con la participación de 787 docentes de área (Anexo 179).

Para impulsar las actividades con proyección a la comunidad de los servicios que se ofrecen en Educación para la Salud, se desarrollaron 14 eventos de promoción entre los que destacaron las Semanas Nacionales de Salud, la Semana Nacional de Alimentación y Semana Estatal de Protección al Ambiente. De manera similar, se fortaleció el servicio a través de eventos relacionados con hábitos de higiene y nutrición (Anexo 180).

Sumado a lo anterior, se lograron implementar medidas de protección para prevenir las adicciones, así como acciones preventivas para salvaguardar la salud física y mental de la comunidad escolar, en las 2 mil 462 escuelas que son atendidas por este servicio (Anexo 181).

Con base en lo anterior, se evidencia la contribución que el personal del área tiene con el desarrollo de las acciones encaminadas a fortalecer la salud de la comunidad escolar así como la preservación del medio ambiente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010211	EDUCACIÓN PARA LA SALUD				
	Atender la matrícula de los servicios de educación para la salud en los niveles de preescolar y primaria	Alumno	852,802	811,994	-40,808
	Brindar un servicio curativo-restaurativo de salud bucal a los alumnos, a través de los consultorios odontológicos	Alumno	31,082	31,156	74
	Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes del área de educación para la salud	Docente	695	787	92
	Desarrollar un programa de promoción de los servicios que ofrece educación para la salud, con impacto a la comunidad	Evento	14	14	0
	Promover acciones preventivas que salvaguarden la salud física y mental de la comunidad escolar	Escuela	2,413	2,462	49

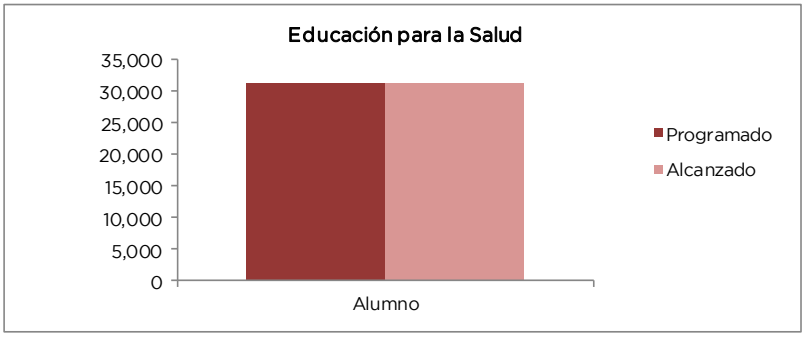

0801010301 BACHILLERATO GENERAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Cabe señalar que la matrícula de Educación Media Superior en el Estado de México durante el Ciclo Escolar 2013-2014, es 640 mil 548 jóvenes que cursan una modalidad, de esta matrícula se atienden a 195 mil 174 alumnos en las Escuelas Preparatorias Oficiales del Estado de México, de los cuales ingresaron 79 mil 502 jóvenes a las 335 instituciones en 111 municipios de la Entidad (Anexo 182).

Asimismo, se apertura en el ciclo escolar 2013-2014, 8 servicios que corresponden a Escuelas Preparatorias Oficiales en los municipios de: Chalco, Ecatepec, Jilotepec, 2 de ellas en Naucalpan de Juárez, Nicolás Romero, Papalotla y Texcoco.

Para elevar el nivel de aprobación de 134 mil 21 alumnos como resultado del trabajo académico a nivel escolar y estatal fue necesario fortalecer el "Programa de Yo No Abandono" donde se involucra al Director con los Docentes y Alumnos para generar alternativas de atención a los procesos académicos (Anexo 183).

El dato de 16 mil 670 jóvenes al impulsar la permanencia escolar de los alumnos de bachillerato general con acciones estratégicas para combatir el bajo nivel académico y reprobación de los alumnos, es el resultado de que se fortalece la Tutoría como un programa remedial de apoyo a dichos estudiantes de nuevo ingreso, o que presenten carencias académicas, con la finalidad de mejorar sus hábitos (Anexo 184).

Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido, fue uno de los puntos que se reforzaron mediante diversas estrategias académicas y de regularización de alumnos con la finalidad de abatir la deserción escolar y disminuir el índice de reprobación de materias por ello en el año fiscal que se informa la eficiencia terminal fue de 47 mil 337 alumnos (Anexo 185).

La Actualización Docente, además del personal Directivo y Administrativo que labora en las Escuelas Preparatorias Oficiales de 11 mil 494, se circunscribió a un diagnostico por Zona Escolar para identificar las necesidades y dar seguimiento al trabajo del docente en el aula, por lo que se asesoró en aspectos técnicos en el desarrollo de programas educativos, planeación, evaluación por competencias, así como la incorporación al programa de PROFORDEMS, mediante la capacitación y actualización en cursos y/o talleres a profesores (Anexo 186).

Con la finalidad de elevar la calidad educativa en 335 escuelas se impulsó el modelo de autoevaluación en los centros educativos (Anexo 187).

Para fortalecer el proceso académico y desarrollo de Competencias Genéricas en los alumnos, se implementó en las 335 instituciones el programa para incrementar la comprensión lectora, el aprendizaje de las matemáticas y el desarrollo del pensamiento científico.

Asimismo, ofrecer Bachillerato General bajo criterios de equidad, ampliando la cobertura, equipamiento y mejorando la calidad, mediante la adecuación del currículum con contenidos pertinentes basado en desempeños terminales y en un enfoque por competencias se entregaron 2 mil 757 apoyos en el Marco de las Acciones por la Educación.

COBAEM

Atender a la Matricula de Bachillerato General, para el año 2014 se programó atender en los Planteles escolarizados y Centros de Educación Media Superior a Distancia a 31 mil 503 alumnos, el cual se cubrió en su totalidad, esto se logró gracias a las estrategias de difusión para atender a un mayor número de jóvenes mexiquenses en comparación con el año anterior. (Anexo 188)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Bachillerato General. En el Colegio se previó atender a 13 mil 851 alumnos de nuevo ingreso, logrando atender a 13 mil 412, logrando así el 96.8 por ciento de la meta programada.

Elevar el Nivel de Aprobación como Resultado del Trabajo de Academias a Nivel Escolar y Estatal. Desarrollar Acciones para Disminuir la Reprobación Escolar. Durante el 2014 se tuvo una aprobación de 16 mil 433 alumnos, 907 mas de los 17 mil 340 programados, lo cual representa un importante avance, al igual que en la deserción, se llevaron a cabo diversas estrategias tales como, tutorías, la orientación educativa, mejoramiento de resultados de la prueba enlace, además de un mayor seguimiento a los alumnos. (Anexo 189)

Impulsar la Permanecía Escolar de los Alumnos de Bachillerato General, con Acciones Estratégicas. Durante el año 2014 se implementaron acciones tendientes a disminuir la deserción escolar tales como tutorías, capacitación docente, pláticas, entrega de becas, entre otras, éstas acciones tuvieron buenos resultados toda vez que se presentó una disminución de la deserción conforme a lo programado al pasar de 6 mil 399 a 5 mil 324 alumnos, representando un 16.8 por ciento menos de lo programado. (Anexo 190)

Aunque la deserción tanto a nivel estatal como nacional, se debe a diversos factores como la pobreza y la falta de fuentes de empleo digno, los cuales determinan en gran medida la trayectoria escolar de los alumnos, en el COBAEM, seguiremos llevando a cabo las estrategias para evitar que los jóvenes que asisten a este Organismo, abandonen sus estudios.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En el año, 7 mil 44 alumnos concluyeron sus estudios de educación media superior, con lo que se logró rebasar la meta programada que era de 6 mil 791. Cabe hacer mención que con las estrategias académicas implementadas, se ha logrado que un mayor número de alumnos obtengan su certificado de Bachillerato General. (Anexo 191)

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo. La capacitación del personal docente y administrativo ha sido fundamental en el COBAEM, en el año 2014 se optó por la profesionalización de sus docentes con miras a la implementación de la Reforma Integral de la Educación Media Superior y al Sistema Nacional del Bachillerato.

La capacitación incluyó a docentes, directivos y administrativos, superándose la meta programada en un 0.1 por ciento, es decir, se actualizaron a 1 mil 842 personas de las 1 mil 840 que se tenían programadas. Esta diferencia se debió principalmente a que la incorporación al Sistema Nacional del Bachillerato, incrementó la necesidad de capacitación. (Anexo 192)

Impulsar el Modelo de Autoevaluación de los Centros Educativos. Durante el ejercicio, se impulsó la autoevaluación en los 63 Planteles escolarizados y en los 17 Centros de Educación Media Superior a Distancia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010301	BACHILLERATO GENERAL				
	Atender la matrícula de bachillerato general	Alumno	218,858	226,677	7,819
	Atender a los alumnos de nuevo ingreso bachillerato general	Alumno	89,285	92,914	3,629
	Elevar el nivel de aprobación como resultado de trabajo de academias a nivel escolar y estatal	Alumno	128,816	151,361	22,545
	Impulsar la permanencia escolar de los alumnos de bachillerato general, con acciones estratégicas	Alumno	177,340	21,994	-155,346
	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido	Alumno	45,811	54,381	8,570
	Actualizar al personal docente, directivo y administrativo de bachillerato general	Persona	19,021	13,336	-5,685
	Impulsar el modelo de autoevaluación de los centros educativos	Escuela	402	415	13
	Operar el programa para incrementar la comprensión lectora, el aprendizaje de las matemáticas y el desarrollo del pensamiento científico	Escuela	401	415	14
	Ororgar apoyos en el Marco de las Acciones por la Educación	Beneficiario	2,757	2,757	0

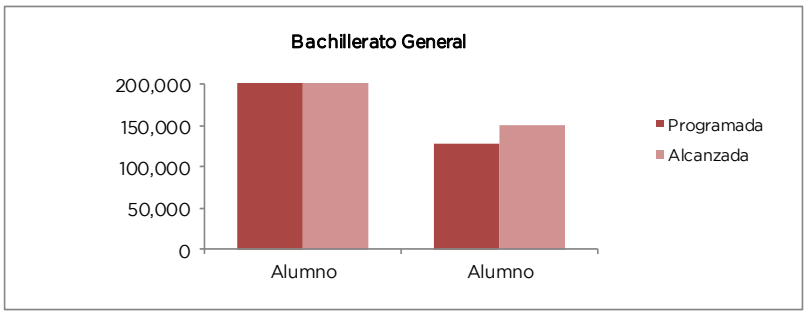

0801010302 BACHILLERATO TECNOLÓGICO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Los Centros de Bachillerato Tecnológico atienden a 56 mil 15 alumnos, con 3 mil 805 docentes en 163 escuelas turno. Para el ciclo escolar 2013-2014, se abrieron 19 nuevos turnos vespertinos (CBT Calmecac, Ixtapan de la Sal; CBT Justo Sierra, San Mateo Atenco; CBT Núm.2, "Dr. Mario José Molina Henríquez"; CBT Núm. 3, Toluca; CBT Núm. 4, Toluca; CBT Lic. Mario Colín Sánchez, Atlacomulco; CBT Jaime Keller Torres, Huehuetoca, CBT Núm. 2, Bicentenario, Huehuetoca; CBT Núm. 1 Dr. Jorge Jiménez Cantú, Tecámac; CBT Núm. 3, Tecámac; CBT No. 4, Tecámac; CBT Núm. 1 Dr. Donato Alarcón Segovia, Acolman; CBT Núm. 2, Lic. Carlos Pichardo, Tecámac; CBT Tultitlán; CBT Emiliano Zapata, Nopaltepec; CBT Núm. 2 Texcoco; CBT Núm. 4 Texcoco; CBT Núm. Ángel María Garibay Kintana, Chalco; CBT Núm. 1 Emiliano Zapata, Toluca) y 10 nuevos servicios (Sultepec, Tenancingo, Villa Victoria, Zumpango con 2 planteles, Huixquilucan, Zinacantepec, Ecatepec y Chalco con 2 planteles). Lo que contribuyó a dar atención a 25 mil 511 estudiantes de nuevo ingreso (Anexo 193).

La Subdirección de Bachillerato Tecnológico tiene entre sus tareas principales la implementación así como dar seguimiento de la Reforma Integral de la Educación Media Superior en el Estado de México. También, tiene el propósito de orientar el trabajo áulico y administrativo a fin de contribuir al desarrollo de competencias genéricas y específicas en los estudiantes, que permitan la comprensión objetiva e integral de la realidad actual, logrando la conformación del perfil docente y perfil directivo, apegados a los acuerdos secretariales 447 y 449 respectivamente.

Lo anterior, a fin de lograr un impacto en la mejora del índice de aprobación, que fue de 37 mil 603 estudiantes y disminuir la deserción escolar en 5 mil 840 (Anexo 194).

Cabe resaltar que los 12 mil 373 egresados de esta vertiente educativa, tienen la preparación requerida para ingresar a educación superior, y además, se forman en un campo profesional para su incorporación a los sectores productivo y social; así mismo, obtuvieron su título como técnico 6 mil 279 egresados (Anexo 195).

En este tenor, 4 mil 868 docentes, directivos y administrativos participaron en una serie de cursos, diplomados, talleres y conferencias de actualización, entre los que destacan: el trabajo de las academias Estatales por campo disciplinar, la capacitación a los profesores involucrados en el Sistema Dual Mexicano Alemán (en el que se inscriben 18 estudiantes), dos jornadas de actualización docente, diplomados como el "Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Práctica Docente" y "Gestión de la vinculación"; seminarios de "Estrategias contra la violencia" y" Aspectos técnicos metodológicos de educación, cultura para la paz en el marco de la Consolidación, Extensión y Fortalecimiento de la RED del plan de escuelas asociadas a la Unesco" e "Internacional sobre temas para la resolución de conflictos y construcción de la Cultura de Paz"; como parte de las responsabilidades por pertenecer a la RED PEA UNESCO se realizó "Encuentro Internacional de Educación para la Paz, Una Mirada a la Red del Plan de Escuelas Asociadas a la Unesco" en el mes de octubre del año en curso. Por otro lado, se desarrolló certificación de 24 docentes en el programa Microsoft Office (Anexo 196).

Se continuó con los modelos de autoevaluación escolar logrando que 125 planteles elaboraran el mismo (Anexo 197).

Aunado a lo anterior, la Subdirección de Bachillerato Tecnológico ha implementado un Programa para incrementar la comprensión lectora entre los estudiantes, apoyados de la Academia de Comunicación y Lenguaje desarrollando acciones que permitan a los alumnos la mejor comprensión de textos, como los círculos de lectura y los cafés literarios; además dentro del Plan de Trabajo de la Academia de Matemáticas y Razonamiento Complejo se trabaja el Programa para el aprendizaje de las matemáticas y el desarrollo del pensamiento científico, en transversalidad con la Academia de Ciencias Naturales. Lo que ha permitido tener alumnos más leídos, con mejores bases en matemáticas y un estupendo desarrollo científico; resaltando las participaciones destacadas de los jóvenes en olimpiadas de matemáticas, física y química a nivel estatal y nacional.

CECyTEM

Atender a la Matrícula de Bachillerato Tecnológico. La demografía constituye una de las variables altamente influyentes en el comportamiento de la matrícula del sistema educativo en todos sus niveles. La composición demográfica y el grado de escolaridad de la población exigen una reflexión profunda sobre las grandes orientaciones del desarrollo futuro de las instituciones de educación media superior.

Para el inicio del ciclo escolar 2013-2014 el Colegio programó atender una matrícula de 37 mil 269 alumnos en sus 56 planteles, de los cuales se logró matricular 36 mil 972; que representa un 99.2 por ciento de cumplimiento, este hecho se

debió principalmente a la oportuna promoción y difusión que realizaron los planteles para dar a conocer los servicios educativos que oferta el Colegio y al fortalecimiento de la imagen institucional. (Anexo 198)

Elevar el Nivel de Aprobación como Resultado del Trabajo de Academias a Nivel Escolar y Estatal. La aprobación se define como el total de alumnos que han acreditado satisfactoriamente las evaluaciones establecidas en los planes y programas de estudio. Es decir, es el porcentaje de alumnos promovidos al siguiente grado al final del ciclo escolar.

La información proporcionada por este indicador es un elemento importante que interviene al momento de analizar el rendimiento escolar, asimismo, permite evaluar la eficiencia del sistema educativo.

Para el Ciclo Escolar 2013-2014 la cifra estimada de alumnos que se previó aprobaran satisfactoriamente sus estudios fue de 31 mil 194 alumnos; de los cuales 31 mil 744 lograron este cometido, 550 más de lo estimado; lo anterior representa un 101.8 por ciento de cumplimiento, en tal sentido se continuara realizando diversas acciones que permitan dar continuidad con el incremento de este indicador, dentro de las que destacan el programa de reforzamiento académico, tutorías, el otorgamiento de becas de escolaridad, asesorías grupales e individuales, entre otras. (Anexo 199)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Bachillerato Tecnológico. Uno de los compromisos del Gobierno Estatal y Federal, es impulsar la educación media superior y ampliar bajo criterios de equidad la cobertura de los servicios educativos, atendiendo las características y prioridades regionales, en tal sentido, el Colegio proporciona una oferta educativa en función de las nuevas exigencias del cambio tecnológico, aprovechando la capacidad instalada, fortaleciendo el acceso, permanencia y conclusión de los estudios en el sistema de enseñanza media superior; brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias mediante la aplicación de planes y programas de estudio que aseguren la relevancia y pertinencia del aprendizaje, la vigencia del conocimiento y la congruencia con el modelo pedagógico.

Para el inicio del ciclo escolar 2013-2014 el Colegio programó atender a 16 mil 217 alumnos de nuevo ingreso en sus 56 planteles, logrando matricular a 15 mil 744; que representan un 97.1 por ciento de cumplimiento, lo cual demuestra el interés de los jóvenes por ingresar al Bachillerato Tecnológico que les permitirá desempeñarse exitosamente en su interacción con la educación superior o bien con el aparato productivo. (Anexo 200)

Impulsar la Permanencia Escolar de los Alumnos de Bachillerato Tecnológico con Acciones Estratégicas. La reprobación escolar es un problema existente en toda institución educativa, sus causas son diversas, las más importantes son las carencias académicas de los alumnos, ya que sus conocimientos no corresponden al nivel educativo que están por cursar; la falta de una evaluación diagnóstica que evidencie con precisión deficiencias en el proceso formativo y la heterogénea y no siempre adecuada forma de evaluar el aprendizaje.

La reprobación es el resultado de múltiples factores, conocer el porcentaje de reprobación que prevalece en un plantel, permite tener una idea general respecto a la participación de estos aspectos y de alguna manera, prever los efectos que este fenómeno tendrá en la eficiencia terminal. En tal sentido, se planean acciones correctivas o de nivelación, con las cuales se contribuye a subsanar las deficiencias mostradas por los alumnos en su perfil de ingreso.

Para el Ciclo Escolar 2013-2014 se estimó que 6 mil 75 alumnos reprobaran alguna materia, los números revelan una disminución en este indicador al registrar 5 mil 227 alumnos reprobados, 848 menos de lo estimado; lo anterior representa un decremento de 13.9 por ciento, derivado de la aplicación de diversas estrategias como el Programa de Tutorías, Orientación Vocacional y Programa de Reforzamiento Académico. (Anexo 201)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. La eficiencia terminal, es el reflejo del trabajo académico-institucional generado en los planteles, a través del cual se recibe, forma y devuelve a la sociedad un número determinado de alumnos egresados, capaces de incorporarse al sector productivo en el área en la que fueron formados o continuar sus estudios en el nivel superior. La finalidad del Colegio es formar técnicos de alta competitividad y calidad académica; para lograr este objetivo, se requiere del apoyo de docentes y directivos, quienes son los encargados de realizar diversas acciones para favorecer el aprendizaje escolar y facilitar la estancia de los alumnos en la institución.

La cifra proyectada al finalizar el Ciclo Escolar 2013-2014 fue de 9 mil 258 alumnos egresados de la Generación 2010-2013, logrando este cometido 9 mil 195 alumnos, lo que representa un 99.3 por ciento, en tal sentido, el Colegio continua con la aplicación de diversos programas como el reforzamiento académico, tutorías, orientación vocacional y el otorgamiento de becas de escolaridad, a fin de lograr la permanencia y conclusión de estudios. (Anexo 202)

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Bachillerato Tecnológico. Es conveniente que el docente posea los atributos elementales que le permitan tener un óptimo desempeño académico, de igual forma es pertinente que el personal administrativo continué con programas de actualización, por ello el Colegio fomenta el desarrollo profesional de docentes y administrativos a través de una formación continua, diversa, flexible y congruente con los objetivos educativos; se estimó que mil 110 servidores públicos tomaran al menos un curso de capacitación en el transcurso del año, recibiendo este beneficio mil 90 empleados, que representa un 98.2 por ciento de cumplimiento, esto como resultado de la importancia que el Colegio está dando a elevar la calidad educativa, por lo que se promovió entre la plantilla docente la actualización, mediante la impartición de diversos cursos en materia de Prevención y Combate de Incendios, Primeros Auxilios en el Trabajo, Motivación en la Seguridad Laboral, Evaluación de los Procesos de Aprendizaje de los Estudiantes, Equidad de Género y Prevención de la Violencia, Desarrollo Humano en Educación Media Superior, Actualización en la Aplicación de Instrumentos Psicométricos de Orientación Vocacional para Alumnos del Nivel Medio Superior, Planeación del Aprendizaje en el Aula, Programa de Actualización y Profesionalización Directiva, entre otros. (Anexo 203).

Impulsar el Modelo de Autoevaluación de los Centros Educativos. La autoevaluación es un proceso sistemático de análisis del funcionamiento de los centros escolares que llevó a cabo el personal de los mismos. En este proceso, se hizo una

reflexión acerca de la realidad del plantel para lograr la mejora continua de los servicios que se ofrecen y en consecuencia de los resultados obtenidos.

El proceso de autoevaluación se dividió en 4 etapas fundamentales: una primera de sensibilización, la segunda de formación del equipo de autoevaluación, la tercera de desarrollo de la autoevaluación y una última de elaboración del plan de mejora. El proceso de autoevaluación permitió a los planteles la detección de las áreas de mejora para su atención, lo que contribuye a elevar la calidad de la educación. Dicho proceso se aplicó en 56 planteles, lo que permitió dar cumplimiento con la meta establecida.

Mejorar el Número de Alumnos Titulados. Actualmente la titulación es uno de los indicadores más importantes del Colegio, permite identificar a todos aquellos alumnos que logran obtener un título de técnico en la carrera que cursaron; este hecho pone de manifiesto el interés de los egresados de incorporarse al sector productivo; a partir del año 2007, se han impulsado las opciones de titulación disponibles para este fin, destacando la implementación de seminarios de titulación.

Se proyectó que de los 9 mil 258 egresados en la generación 2010-2013 se titularan 6 mil 372, logrando este cometido 6 mil 601 alumnos, lo que representa 103.6 por ciento de lo proyectado, esto como resultado de las opciones de titulación ofrecidas. (Anexo 204)

Operar el Programa para Incrementar la Comprensión Lectora, el Aprendizaje de las Matemáticas y el Desarrollo del Pensamiento Científico. Uno de los grandes propósitos de la política educativa es garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su procedencia y del contexto socioeconómico y cultural en el que viven, reciban en la escuela una educación de alta calidad que contribuya al desarrollo de las competencias necesarias para vivir, convivir, ser productivos en todos los ámbitos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida, que no se limiten a acumular conocimientos, sino que aprendan lo que es pertinente para su vida y puedan aplicarlo para solucionar problemas nuevos en situaciones cotidianas.

Por ello en el Colegio previó e implementó un programa que le ha permitido incrementar la Comprensión Lectora, el Aprendizaje de las Matemáticas y el Desarrollo del Pensamiento Científico, prueba de ello son los resultados obtenidos en la prueba ENLACE, ubicándonos en primer lugar a nivel Estatal.

CONALEP

Atender a la Matrícula de Bachillerato Tecnológico. Se programó atender a 49 mil jóvenes aspirantes para ingresar al Colegio, pero el número asignado por el Centro Nacional de Evaluación para Educación Superior (CENEVAL) a los diferentes planteles fue de 47 mil 844 alumnos; por lo que la meta alcanzó el 97.6 por ciento de lo inicialmente programado. (Anexo 205-206)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Bachillerato Tecnológico. El número de alumnos asignado por el Centro Nacional de Evaluación para Educación Superior (CENEVAL) a los diferentes planteles del Colegio fue menor a la cantidad de alumnos de nuevo ingreso que se tenía contemplado atender el presente año, por lo que se alcanzó el 97.8 por ciento, se programaron 20 mil 700 jóvenes y se atendieron a 20 mil 243 educandos.

Elevar el Nivel de Aprobación como Resultado del Trabajo de Academia a Nivel Escolar y Estatal. Con la finalidad de que los alumnos estén atendidos adecuadamente y se sientan motivados para no reprobar, en este contexto la Secretaría de Educación Pública, impartió "Diplomado para Formadores de Tutores", como resultado de este diplomado se logró que al finalizar el año 2014 se cuente con 36 mil 243 aprobados, que representó el 25 por ciento más de los 29 mil programados inicialmente.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido Mediante la flexibilidad y equidad del Modelo Académico del Colegio, garantiza que todos nuestros egresados logren la inserción en el mercado laboral más pronta y congruente en su área de especialidad. Se programó que 10 mil 600 alumnos concluyeran sus estudios después de haber aprobado satisfactoriamente 6 semestres; sin embargo egresaron 11 mil 377, rebasando la meta en un 7.3 por ciento. (Anexo 207)

Impulsar el Modelo de Autoevaluación de los Centros Educativos. Se cumplió en un 100 por ciento la meta debido a que los 39 planteles del Colegio y el Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST), son Centros de Evaluación en Competencias Laborales. (Anexo 208)

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Bachillerato Tecnológico. Se programó la capacitación de 3 mil 810 docentes y administrativos, se capacitaron 3 mil 811 en total. Algunos cursos que se impartieron fueron: Valores y Actitudes para el Desarrollo Laboral, Análisis de las Competencias Genéricas, Curso Taller Sistema Nacional de Bachillerato, Coaching y Evaluación, Programa de Tiempos Recortados, entre otros. (Anexo 209-210)

Mejorar el Número de Alumnos Titulados. De los 7 mil 150 alumnos programados, se alcanzó un total de 9 mil 116 titulados, superando la meta un 27.5 por ciento. Lo anterior se debe a las facilidades que se les dan a los alumnos para obtener su título, asimismo se han realizado jornadas para despertar en los alumnos el interés por obtener el título lo antes posible y con el Convenio de Tiempos Recortados el trámite se agiliza aún más. (Anexo 211)

Operar el Programa para Incrementar la Comprensión Lectora, el Aprendizaje de las Matemáticas y el Desarrollo del Pensamiento Científico. Se han realizado diversas actividades en los 39 planteles tales como, programas de Leer para Crecer, donde se identifica la atención comunicativa, cursos sabatinos, evaluaciones con reactivos tipo enlace que sirvan como ensayo, entre otros que cada plantel implementa. Por tal motivo se cumplió esta meta al 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010302	BACHILLERATO TECNOLÓGICO				
	Atender la matrícula de bachillerato tecnológico	Alumno	143,450	140,831	-2,619
	Atender a los alumnos de nuevo ingreso de bachillerato tecnológico	Alumno	44,800	45,754	954
	Elevar el nivel de aprobación como resultado de trabajo de academias a nivel escolar y estatal	Alumno	97,194	100,590	3,396
	Impulsar la permanencia escolar de los alumnos de bachillerato tecnológico, con acciones estratégicas	Alumno	12,045	11,067	-978
	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido	Alumno	21,458	32,945	11,487
	Actualizar al personal docente, directivo y administrativo de bachillerato tecnológico	Persona	8,926	9,769	843
	Impulsar el modelo de autoevaluación de los centros educativos	Escuela	220	220	0
	Mejorar el número de alumnos titulados	Alumno	11,072	12,880	1,808
	Operar el programa para incrementar la comprensión lectora, el aprendizaje de las matemáticas y el desarrollo del pensamiento científico	Programa	41	41	0

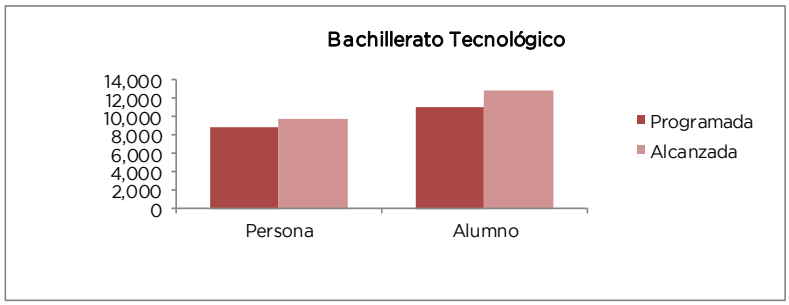

0801010303 PREPARATORIA ABIERTA Y BACHILLERATO A DISTANCIA SEIEM

Ampliar la Cobertura de Preparatoria Abierta en la Entidad. Preparatoria Abierta en la entidad, coadyuva en la obligatoriedad Constitucional de garantizar Educación Media Superior, ya que se presenta como un modelo educativo que permite cursar el bachillerato en el sistema abierto, el cual por sus características de versatilidad se adapta a cualquier estilo y condición de vida. Una de las principales estrategias de este modelo, es dar a conocer sus bondades y ventajas a la población susceptible de incorporarse; en cuanto a las estrategias de promoción y difusión se refiere, se realizaron visitas a los HH. ayuntamientos del Valle de Toluca específicamente en Temoaya, Tenancingo, Villa Victoria y San Felipe del Progreso, con el objetivo de presentar Preparatoria Abierta directamente al Presidente Municipal y de estar de acuerdo comenzar con los trámites administrativos necesarios para firmar el convenio que les permita brindar los servicios de Preparatoria Abierta a quienes soliciten el servicio. Así también, se obtuvo la firma de nuevos convenios para autorizar Centros de Asesoría con: el Instituto de Formación Integral Pablo Picasso A.C., La Red Univercom S.C. y con el Colegio Profesional Triva Zaragoza S.C. La Dirección de Preparatoria Abierta programó inscribir a 27 mil 800 alumnos, logrando 19 mil 549 inscripciones, que equivale a un 70.3 por ciento con respecto a lo previsto. (Anexo 212)

Causas de la Variación ANUAL: El interés de la población por realizar su bachillerato en Preparatoria Abierta es fundamental, además de que este modelo educativo se encuentra en desventaja frente a otros subsistemas al no ofrecer el bachillerato basado en competencias y a pesar de los trabajos realizados durante el año 2014 referentes a la promoción y difusión del modelo educativo tales como: participar en exposiciones de oferta educativa, visitas de promoción y difusión en HH.ayuntamientos, empresas, escuelas, asociaciones civiles, firmas de nuevos convenios para autorizar la creación de Centros de Asesoría, etcétera, no se reflejó en la meta, ya que la programación anual no se alcanzó.

Elevar el Número de Estudiantes Certificados en el Modelo de Preparatoria Abierta. En la entidad Preparatoria Abierta coadyuva en la atención de la demanda educativa que el cambio constitucional representa y en el marco de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) avecina la implementación del nuevo plan de estudios y material didáctico basado en el enfoque por competencias el cual está conformado por 25 módulos (el plan actual contempla 33 asignaturas). A partir de este nuevo plan de estudios se están revisando las condiciones establecidas en el convenio de transferencia de los servicios de Educación Media Superior denominado Preparatoria Abierta entre la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de México, para la entrada en vigor del nuevo modelo. Fue necesario, Impartir la plática titulada “Método y Técnicas de estudio” a los estudiantes que por sus necesidades lo requieran; gestionar el ancho de banda ante la Dirección de Informática y Telecomunicaciones de SEIEM; realizar la credencialización digital de los estudiantes de Preparatoria Abierta, instalar lectores de códigos de barra en las Oficinas

Regionales con la finalidad de disminuir tiempos de respuesta en la atención de los servicios; analizar los servicios que se pueden ofrecer en línea y gestionar la viabilidad de ofrecer orientación académica a través de Internet, dentro de la liga de Preparatoria Abierta en el portal de SEIEM. La Dirección de Preparatoria Abierta programó para este ejercicio fiscal 2014 el certificar a 5 mil alumnos, alcanzando la cifra de 3 mil 350 estudiantes certificados, lo que equivale al 67 por ciento de avance respecto a lo programado. (Anexo 213)

Causas de la Variación ANUAL: Preparatoria Abierta se encuentra en desventaja en comparación con otros subsistemas, al no ofrecer el bachillerato basado en competencias, y por la escases de material didáctico del plan tradicional, situación que causa la baja demanda de servicios en el modelo y obviamente esto repercute negativamente en el alcance de la meta. Frente al panorama de transición en Preparatoria Abierta derivado de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), el cual se integra por un nuevo plan de estudios renovado y alineado a la normatividad vigente para la Educación Media Superior, se forzó a modificar el material didáctico a fin de cubrir las necesidades académicas que representa el nuevo plan de estudios, no obstante mientras no se comience a operar este nuevo plan, Preparatoria Abierta se encuentra en desventaja frente a otros subsistemas y evidentemente esto generó no alcanzar la meta anual.

Fortalecer Académicamente el Modelo de Preparatoria Abierta. Es imprescindible en Preparatoria Abierta la solicitud y presentación de exámenes de cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios vigente, esto con la finalidad de evaluar los conocimientos adquiridos por los estudiantes, lo cual les permite que al acreditar en su totalidad, estén en posibilidades de tramitar su certificado de terminación de estudios. No obstante, se trabaja con estrategias que permiten a los estudiantes acreditar sus asignaturas ya que se capacita a los estudiantes y se profesionaliza a los asesores de centros de asesoría, con el objetivo de darles a conocer el método y técnicas de estudio adecuadas a las necesidades que demanda el modelo educativo no escolarizado y así dar seguimiento académico a los estudiantes al ofrecer alternativas según sus necesidades. Durante el año 2014, se programó la acreditación de 252 mil 528 exámenes, logrando al término de este ejercicio la acreditación de 65 mil 181, lo que permitió un alcance del 25.8 por ciento, respecto a la meta anual. (Anexo 214)

Causas de la Variación ANUAL: Preparatoria Abierta depende del interés de cada uno de los estudiantes por solicitar y presentar sus exámenes, situación que se reflejó en el no cumplimiento de la meta. Sin embargo, esta unidad administrativa procura dar seguimiento académico a los estudiantes que lo soliciten, ya que son libres de prepararse académicamente en donde creen más favorable. La acreditación en Preparatoria Abierta depende de muchos factores, en principio del interés en los estudiantes por solicitar y posteriormente presentar el examen, en que se preparen académicamente para sustentar la evaluación, el contar con el material didáctico adecuado, además que es importante señalar que a la fecha ya no se están imprimiendo los libros del plan tradicional, lo cual complica el estudio independiente de nuestros alumnos, situación que se reflejó en el no cumplimiento de la meta anual. Cabe mencionar que de julio de 2014 previa revisión del Banco de Reactivos del plan tradicional, la Dirección de Preparatoria Abierta aplica instrumentos de evaluación propios de la Entidad.

UDEM

Aperturar Centros de Atención en Bachillerato a Distancia a fin de Acercar la Oferta Educativa en Diferentes Puntos de la Entidad. Derivado de la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas con la finalidad de incrementar la cobertura de servicios educativos de nivel medio superior y superior, se logró la implementación de 15 Centros, lo que significa un cumplimiento de la meta al 100 por ciento. (Anexo 215)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Período Establecido. Derivado del incremento en la carga académica de los alumnos de bachillerato con mayor grado de avance, coadyuvo a incrementar el índice de alumnos egresados en un tiempo menor al programado, lográndose superar la meta con 680 alumnos que concluyeron sus estudios respecto de los 630 programados, lo que significa un cumplimiento de la meta en un 107.9 por ciento (Anexo 216)

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Bachillerato a Distancia. La evaluación al desempeño y al diagnóstico por las áreas académicas y administrativas, detectaron la necesidad de capacitar al personal de la Universidad Digital del Estado de México, y con la finalidad de poder brindar una mejor atención y servicio a los usuarios, se logró capacitar al personal docente y administrativo, capacitando a un total de 250 personas de las 240 programadas, lo que representa un cumplimiento de meta del 104.1 por ciento. (Anexo 217)

Atender a la Matrícula de Bachillerato a Distancia. Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel medio superior, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, se tuvo un incremento considerable en la atención de la matrícula de bachillerato, logrando un cumplimiento de la meta en un 126.5 por ciento, en razón de programarse atender una matrícula de 16 mil 654, logrando atender a 21 mil 071 alumnos del nivel medio superior. (Anexo 218)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Bachillerato a Distancia. Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel medio superior, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, se tuvo un nuevo ingreso de 3 mil 909 alumnos a bachillerato, superando los 3 mil 700 programados, logrando un cumplimiento de la meta en un 105.6 por ciento. (Anexo 219)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010303	PREPARATORIA ABIERTA Y BACHILLERATO A DISTANCIA				
	Ampliar la Cobertura de Preparatoria Abierta en la Entidad.	Alumno	27,800	19,549	-8251
	Elevar el Número de Estudiantes Certificados en el Modelo de Preparatoria Abierta.	Alumno	5,000	3,350	-1650
	Aperturar Centros de Atención en Bachillerato a Distancia a fin de Acercar la Oferta Educativa en Diferentes Puntos de la Entidad	Centro	15	15	0
	Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	630	680	50
	Actualizar el Personal Docente, Directivo y Administrativo de Bachillerato a Distancia	Persona	240	250	10
	Atender a la Matrícula de Bachillerato a Distancia	Alumno	16,654	21,071	4417
	Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Bachillerato a Distancia	Alumno	3,700	3,909	209
	Fortalecer Académicamente el Modelo de Preparatoria Abierta.	Examen	252,528	65,181	-187347

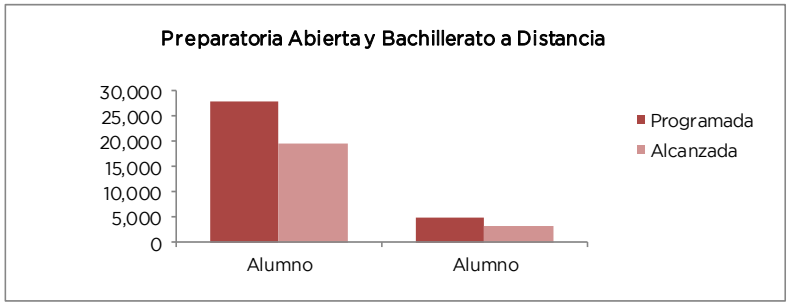

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Actualmente la Subdirección de Tecnológicos, coordina: 15 Tecnológicos, 6 Universidades Tecnológicas y dos Extensiones, la del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán en Aculco y la del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero en Ixtapan de la Sal, aperturadas en el año 2014; lo anterior, representa 23 servicios educativos distribuidos en igual número de municipios en la Entidad. Cabe mencionar, que a través de las instituciones anteriores, se atendió una matrícula de 57 mil 65 alumnos durante el ciclo escolar 2013-2014.

Teniendo como marco de referencia lo anterior, para el ejercicio 2014, la Subdirección de Tecnológicos presidió 100 sesiones de los Órganos de Gobierno de las Instituciones Educativas de nivel Superior de Control Estatal, con la finalidad de promover la política educativa para incidir en el incremento de la cobertura, la ampliación y diversificación de la oferta educativa, al tiempo de eficientar los servicios que otorgan los mismos (Anexo 220).

Además la Subdirección de Tecnológicos realizó 16 reuniones de coordinación con los Tecnológicos de Estudios Superiores y las Universidades Tecnológicas, con el propósito de impulsar y coordinar diversas acciones para ofrecer una educación integral de calidad (Anexo 221).

Finalmente, como parte de sus funciones, la Subdirección de Tecnológicos coordinó la compilación de 29 reportes de información institucional de los Tecnológicos de Estudios Superiores y las Universidades Tecnológicas de control estatal, con el objetivo de conocer el comportamiento y avances de los indicadores institucionales básicos de la educación superior tecnológica en el Estado, para proponer mejoras que permitan elevar el desarrollo institucional (Anexo 222).

TESC

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Se atendió una matrícula de 4 mil 304 alumnos, superando en un 1.27 por ciento la meta anual programada de 4 mil 250 alumnos. La distribución de la matrícula por carrera de licenciatura fue la siguiente: 66 alumnos en Ingeniería en Materiales, 221 en Ingeniería Civil, 234 en Ingeniería Química, 201 en Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 266 en Ingeniería Electromecánica, 363 en Ingeniería Ambiental, 426 en Ingeniería en Gestión Empresarial, 512 en Ingeniería Mecatrónica, 506 en Ingeniería Industrial, 783 en Ingeniería en Sistemas Computacionales, 43 de Licenciatura en Informática (programa en liquidación) y 655 de Licenciatura en Administración. Asimismo, la distribución de la matrícula por programa de posgrado fue de: 5 alumnos en la Especialización en Automatización Industrial, 10 en la Maestría en Administración, 2 de la Especialización en Logística y Cadena de Suministro y 11 de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial. Cabe mencionar que la matrícula se encuentra integrada por un 73 por ciento de alumnos de reingreso y un 27 por ciento de nuevo ingreso. (Anexo 223)

Atender a los alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. La meta programada en este rubro fue de 1 mil 185 alumnos, alcanzando 1 mil 146 alumnos lo que representa el 96.71 por ciento de la meta programada. Los factores que incidieron para alcanzar una cifra muy cercana a la meta, fueron la amplia promoción de los servicios educativos que se ofertaron en el TESC integrados por 11 programas de Licenciatura y cuatro de Posgrado, así como la aceptación de aspirantes que resultaron aplazados de la UAEM, del IPN y la UNAM. La distribución de la matrícula de nuevo ingreso por carrera de licenciatura fue la siguiente:

27 alumnos en Ingeniería en Materiales, 110 en Ingeniería Civil, 56 en Ingeniería Electromecánica, 94 en Ingeniería Ambiental, 52 en Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 95 en Ingeniería Química, 141 en Ingeniería Mecatrónica, 118 en Ingeniería Industrial, 90 en Ingeniería en Gestión Empresarial, 187 en Ingeniería en Sistemas Computacionales y 166 de Licenciatura en Administración. Asimismo, la distribución de la matrícula de nuevo ingreso por programa de posgrado fue de: 2 alumnos en la Especialización en Automatización Industrial, 2 en la Especialización en Logística y Cadena de Suministro, 4 en la Maestría en Administración y 2 de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial. (Anexo 224)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En el ejercicio 2014 se superó en un 48.7 por ciento la meta anual programada, logrando la cifra de 482 egresados, 158 más de los 324 que se tenían como meta programada, debido entre otros factores a que se tuvieron los primeros 50 egresados de la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial; asimismo, se obtuvieron resultados positivos a través de la adecuada aplicación de los Programas de Tutorías, Asesorías Académicas y Pláticas de Sensibilización dirigidas a los alumnos próximos a egresar motivándoles a concluir sus estudios en el periodo de nueve semestres, establecido en los programas de estudios.

Las acciones realizadas permitieron lograr incrementos con respecto al ciclo escolar anterior, que resultaron significativos en las carreras de: Ingeniería en Sistemas Computacionales, donde se tuvo un incremento de 28 alumnos (40 por ciento más que el ciclo 2012-2013); Ingeniería Industrial, con incremento de 22 alumnos (35 por ciento mayor); Ingeniería Mecatrónica, con 13 alumnos más (26 por ciento mayor); Licenciatura en Informática, con incremento de 11 alumnos (42 por ciento mayor); Ingeniería en Materiales, con 16 alumnos más (800 por ciento mayor); Ingeniería Electromecánica, 14 alumnos más (77 por ciento mayor) e Ingeniería Ambiental con un incremento de 23 alumnos (210 por ciento mayor). (Anexo 225)

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica. Se programaron 185 alumnos titulados y se alcanzó la cifra de 182, alcanzando el 98.4 por ciento, cifra muy cercana a la meta anual programada.

Acreditar Programas Educativos de Calidad. En 2014 se atendió la visita del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C., CACEI, logrando la acreditación del Programa de Ingeniería en Materiales, alcanzando la meta anual programada. (Anexo 226)

Capacitar al Personal Docente. Se programó la capacitación de 74 trabajadores docentes, logrando capacitar a 79, esto es el 6.8 por ciento más de la meta programada, superando la meta anual programada. (Anexo 227)

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Se programó capacitar a 30 personas del área directiva y administrativa, logrando capacitar a 43, esto es el 43.3 por ciento más, debido a que se impartieron cursos por parte de docentes del TESCo, con el propósito de fortalecer los conocimientos y el aprendizaje en el uso de las TIC's y software de uso diario en el desempeño laboral del personal administrativo del Tecnológico, resultando una cifra significativa de personal administrativo capacitado. Lo anterior se enfatizó debido a la importancia que tiene en la actualidad el uso de las TIC's, superando la meta anual programada. (Anexo 228)

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se alcanzó la meta anual programada de desarrollar 32 proyectos de investigación, lo anterior con base en la amplia labor de Profesores de Tiempo Completo quienes llevan a cabo investigaciones científicas y tecnológicas que permiten el avance del conocimiento y el reforzamiento de los programas de posgrado que se imparten. (Anexo 229)

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. En 2014 se alcanzó la meta anual programada de evaluar a 100 docentes para conocer el nivel deseable de competencias.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Se alcanzó la meta anual programada, realizando 3 acciones culturales y deportivas con la participación de los equipos representativos del TESCo, así como alumnos de las diferentes carreras en las disciplinas de futbol, basquetbol, voleibol y flag.

TESCH

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Como resultado del trabajo conjunto de todas y cada una de las áreas administrativas que conforman al Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco, se tuvo a bien lograr la meta programada de atención a la matrícula en un 96.4 por ciento, al atender a 1,735 alumnos de 1,800 alumnos programados.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Sabemos que el ofrecer un servicio de calidad implica mantener a nuestro personal administrativo y directivo capacitado en las diferentes funciones de su competencia. Durante este año la capacitación fue uno de los rubros en que se puso especial atención logrando que el 100 por ciento del Personal tomara al menos una capacitación relacionada con sus actividades directas. (Anexo 230)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Una de las principales metas a considerar es la atención a la demanda de nuevo ingreso a la institución, misma donde se ve el trabajo en equipo que se realiza ya que en este proceso se ven involucradas las áreas de Vinculación en una primera instancia haciendo su labor de promoción, el área de Servicios Escolares, desarrollando la logística para la atención de las solicitudes y aplicación de exámenes y por último el área Académica en la conformación y atención de los grupos de nuevo ingreso. Este trabajo

colegiado se ve reflejado en la meta alcanzada por nuestra Institución la cual rebasó las expectativas en un 10.9 por ciento al alcanzar a 489 alumnos atendidos de 441 alumnos programados.

Capacitar al Personal Docente. La capacitación y actualización es un recurso indispensable que nos permite lograr un Proceso Educativo de Calidad, siendo el personal docente el encargado de estar en contacto permanente con los futuros Ingenieros que se integrarán a la planta productiva del país. En este año se logró la capacitación de 88 de los 90 docentes registrados en nuestra plantilla, lo que representa un 97.8 por ciento de lo programado. Cabe mencionar que la mayor parte de los docentes tomaron más de una capacitación en el transcurso del ciclo, siendo esto un indicador del compromiso que nuestro profesorado tienen con su actividad formadora. (Anexo 231)

Desarrollar Proyectos de Investigación. Dentro de las actividades del área académica se encuentra la investigación, donde queremos mencionar con beneplácito que contamos con un investigador de orden mundial, quien ha publicado a nivel internacional, siempre poniendo en alto el nombre del Tecnológico, el Dr. Francisco Bulnes Aguirre, quien lleva diferentes líneas de Investigación dentro y fuera de la institución, tales como:

1. Penrose Transform D-Modules, Module Spaces and Field Theory.
2. Quantum Medicine Actions Programming Path Integrals on Integral Mono-Pharmacists.
3. Design and Development of Curvature Sensor Through Energy and Sensor.
4. Electromagnetic Garges and Maxwell Langragian Applied to the Determination of Curvature in the Space-Time.

Por lo que esta meta alcanzó un 133. 3 por ciento de lo programado.

Acreditar Programas Educativos de Calidad. Esta meta aparece como no cumplida, sin embargo es importante mencionar que la Carrera de Ingeniería en Informática tuvo el egreso de su primera generación durante el año 2013, por lo que a partir de ese momento se hace acreditable. A lo largo del año 2014 se estuvo trabajando en la documentación probatoria necesaria para la acreditación por parte del Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación (CONAIC), terminándose el proceso en el mes de diciembre de manera satisfactoria, no obstante se marca con un valor de cero debido a que, por los tiempos para la generación del Dictamen de Acreditación, este será expedido en los primeros meses del año siguiente.

Diversificar la Oferta Educativa. Con la intención de ponernos a la vanguardia y llegar a un sector más amplio de la población se implementaron en el Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco la modalidad Semipresencial para las carreras de Ingeniería Industrial y Sistemas Computacionales, en la cual el alumno podrá tomar sus clases a distancia sin tener que desplazarse hasta la institución. En este año iniciamos con 2 alumnos y ahora es necesario darnos a la tarea de promocionar esta modalidad para ampliar el servicio que la institución ofrece.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Durante el año 2014 terminaron 2 periodos correspondientes al 2013-2 en febrero y 2014-1 en agosto, de los cuales se registró una matrícula de 222 alumnos de las diferentes carreras. Para lograrlo se ha requerido de la implementación de estrategias que permiten dar un acompañamiento a los alumnos a fin de no dejar que se rezaguen en su proceso formativo alcanzándose un cumplimiento de la meta del 100 por ciento de acuerdo a lo programado por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica. En esta meta se logró alcanzar en un 85.3 por ciento de lo programado, sin embargo se están analizando las causas por las cuales no se logra la titulación de los alumnos que terminan sus estudios, encontrándose que en muchos de los casos no son situaciones que dependan de la propia Institución. No obstante, en cuanto a los factores que si se vinculan directamente con nuestros procesos académicos y administrativos, se están buscando los mecanismos que permitan a los alumnos lograr este paso tan importante en su formación y que permite ver alcanzada su propia meta profesional.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. En este año se programó la evaluación de 90 docentes que conformaban nuestra plantilla docente, sin embargo se logró la evaluación a 95 debido a la inclusión de nuevos docentes a nuestra institución, lográndose así alcanzar un 105.6 por ciento en esta meta.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Una parte esencial de la formación integral de los futuros profesionistas que se forman en nuestra institución consiste en la promoción y participación de los estudiantes en actividades culturales y deportivas, ya que esto amplia la perspectiva del alumnado en su vida personal y profesional. En el Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco nos pusimos como meta la realización de 8 grandes acciones que permitieran a los alumnos participar de estas actividades lográndose completar 12, llegando al 150 por ciento de logro. (Anexo 232)

TESCHI

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica: El objetivo de esta meta, fue el de ampliar la oferta educativa para fortalecer el crecimiento del Tecnológico con calidad y equidad, para lograr la consolidación Institucional, lo cual se ha venido logrando considerablemente en cada ciclo escolar. Por lo que se refiere a la matrícula en el 2013-2014, se reportó un total de 3,123 alumnos de los cuales se atendieron en la carrera de Ingeniería Industrial un total de 281, de la Licenciatura en Administración 687, de Ingeniería en Mecatrónica 321, de Ingeniería Química 344, Ingeniería en Sistemas Computacionales con 593, Gastronomía 781 y 116 alumnos en la Modalidad No Escolarizada (Educación Abierta)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica: El objetivo de esta meta fue inscribir a un total de 900 alumnos de nuevo ingreso logrando la meta al 100 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido: El objetivo de esta meta era lograr que 175 alumnos concluyeran sus estudios rebasando la meta en un 5.1 por ciento al tener a 184 alumnos que concluyeron sus estudios satisfactoriamente.

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica: Se programó para esta meta que 163 alumnos se titularan logran alcanzar la meta con un 100 por ciento.

Capacitar al Personal Docente: Con el objeto de mantener a nuestro claustro actualizado profesionalmente se programó la capacitación de un total de 135 docentes logrando así el 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias: Se programó para esta meta evaluar a un total de 132 docentes logrando al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo: Con el objeto de mantener a nuestro personal directivo y administrativo actualizado tanto en conocimientos, perfeccionamiento de habilidades y desarrollo de actividades entre otros. Para esta meta se logró la capacitación de 75 administrativos y directivos logrando el 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación: Se programó la realización de seis proyectos de investigación logrando alcanzar la meta al 100 por ciento con los siguientes Proyectos:

1. Ingeniería Ambiental,
2. Detecto de la Cafeína en personas propensas a Diabetes,
3. Uso y aprovechamiento de la Energía Eléctrica en el Tecnológico,
4. Análisis de Empresas Manufactureras en Municipio de Chimalhuacán,
5. Reconocimiento Automático de Placas Vehiculares,
6. Estudio Económico y Administrativo de la Zona Oriente del Estado de México.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas: En esta meta se reporta el total de 61 acciones que se realizan dentro y fuera del Tecnológico relacionado con acciones culturales y deportivas, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programado.

TESCI

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica: Para el período 2014, la matrícula fue de 4,931 alumnos, siendo 1,285 de nuevo ingreso y 3,646 reinscritos, distribuidos de la siguiente manera: Ingeniería Industrial 964, Ingeniería Informática 480, Ingeniería en Sistemas Computacionales 838, Contador Público 576, Ingeniería Electrónica 280, Ingeniería en Gestión Empresarial 596, Ingeniería en Logística 683 e Ingeniería en Administración 514, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado. (Anexo 233)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica: Para el 2014 la meta alcanzada fue de 1,500 alumnos atendidos, distribuidos de la siguiente manera: Ingeniería Industrial 320, Ingeniería Informática 122, Ingeniería en Sistemas Computacionales 251, Contador Público 141, Ingeniería Electrónica 98, Ingeniería en Gestión Empresarial 185, Ingeniería en Logística 219 e Ingeniería en Administración 164, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado. (Anexo 234)

Diversificar la Oferta Educativa: la Dirección de Estudios de Posgrado e Investigación del Tecnológico Nacional de México nos comunicó que para continuar con el proceso de evaluación de la apertura del programa de posgrado es necesario solventar las siguientes observaciones:

1. Estructurar el documento apegado a la "Guía para la preparación de solicitudes de apertura de un programa de posgrado - 2013", que se encuentra publicada en la página web (www.snit.mx/posgrado/documentos).

2. Considerar laboratorios y asignar 4 profesores de tiempo completo.

3. Acuerdo de la H. Junta Directiva, donde se hace patente la autorización para la gestión del nuevo programa de estudios.

4. Acta de COEPES donde se dictamina positivamente la pertinencia del programa a solicitar.

5. Carta- compromiso del Gobierno del Estado señalando expresamente su apoyo financiero del 50 por ciento para la operación del programa de posgrado a solicitar.

Posteriormente se envió oficio con la lista de las acciones realizadas a las observaciones requeridas y los archivos corregidos, con el objetivo de continuar con la evaluación del programa de posgrado.

Derivado de lo anterior nos encontramos en espera de respuesta de autorización de la Maestría en Tecnologías de la Información por parte del Tecnológico de Nacional de México.

Acreditar Programas Educativos de Calidad: En el cuarto trimestre de 2014 se llevó a cabo la visita del Comité Evaluación por parte del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI) para acreditar el programa de Ingeniería en Gestión Empresarial, estamos en espera del dictamen y retroalimentación a la Institución. Con esta meta se cubre esta meta en un 100 por ciento de acuerdo a lo programado.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido: Esta meta fue rebasada en un 9.8 por ciento alcanzando en total 639 egresados de 582 programados, para el ejercicio 2014. (Anexo 235)

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica: En este año se titularon 435 alumnos, distribuidos de la siguiente manera: Ingeniería Industrial 93, Licenciatura en Informática 72, Ingeniería en Sistemas Computacionales 103, Licenciatura en Contaduría 82, Ingeniería en Electrónica 24, Ingeniería en Gestión Empresarial 42 e Ingeniería en Logística 19. Con la cantidad mencionada se alcanzó la meta programada al 120.8 por ciento. (Anexo 236)

Capacitar al Personal Docente: Un total de docentes se capacitaron en 11 cursos, por lo que la meta se cubrió al 115 por ciento. (Anexo 237)

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias: En el ejercicio 2014, 100 docentes se colocaron en el nivel deseable de competencia. Asimismo se incrementó la plantilla docente y se impartió el Diplomado en Formación de Competencias Docentes, teniendo un impacto positivo en los profesores. Alcanzando esta meta en 120.1 por ciento al evaluar 149 docentes.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo: Durante el 2014 se impartieron diversos, cursos, talleres y congresos, capacitando a 92 personas (Directivos y Administrativos), cumpliendo la meta al 102.2 por ciento. (Anexo 238-239)

Desarrollar Proyectos de Investigación: Durante 2014 se realizaron los siguientes proyectos:

1. Proyecto de coaching aplicado a la Ingeniería en Gestión Empresarial;
2. La cascara de plátano como material absorbente de cromo;
3. Ahorro de energía en el Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli;
4. Estrategias de inclusión financiera para grupos vulnerables;
5. Técnicas de inteligencia artificial aplicadas a la obesidad infantil en México; y
6. Control de Sistemas de Tele operación de robots con retardos y observadores neuronales de velocidad.

Por lo anterior esta meta se alcanzó al 120 por ciento con respecto a lo programado.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas: Esta meta fue cubierta en 102.4 por ciento en el 2014, realizando diversas acciones culturales, deportivas y cívicas.

TESE

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Se programó una meta de 806 alumnos que concluyeran sus estudios y se alcanzó solo en 731, teniendo un avance de 90.7 por ciento. Situación que se debió al nuevo modelo educativo a través de competencias, bajas temporales y definitivas, en algunos casos por falta de recursos, acción que permitió desarrollar e intensificar los programas de tutorías, tanto individuales como grupales, mayor apoyo de trabajo social así como la difusión de becas. (Anexo 240)

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica. Se programó una meta de 550 alumnos titulados y se alcanzó 684, teniendo un avance de 124.4 por ciento. El incremento de alumnos titulados correspondió a la diversificación de las opciones de titulación, mayor difusión entre los alumnos próximos a egresar, tramites personalizados; en este sentido se realizaron comunicados masivos a todos aquellos egresados en posibilidad de titularse para apoyarlos de manera personal o grupal según la problemática, sesiones periódicas de las comisiones de asignación de sinodales y revisión de trabajos de las diversas modalidades de titulación, entre otras acciones implementadas. (Anexo 241)

Capacitar al Personal Docente. Se programó una meta de 210 docentes capacitados y se logró capacitar a 306, teniendo un avance de 145.7 por ciento. Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico para garantizar la buena calidad en los planes educativos, es la capacitación permanente del personal docente, por lo que dicha acción proviene de la ejecución del Programa de Capacitación Docente anual, mismo que se soporta de un diagnóstico previo de detección de necesidades y avalado por una comisión.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Se programó una meta de 92 directivos y administrativos capacitados y se logró 112, teniendo un avance de 121.7 por ciento. Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico para garantizar la buena calidad en los servicios y administración, es la capacitación permanente del personal administrativo, por lo que dicha acción proviene de la ejecución del Programa de Capacitación del Personal Administrativo y de las gestiones realizadas con la Dirección General de Innovación del Estado de México.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se programó una meta de 48 proyectos de investigación y se lograron 48, teniendo un avance de 100 por ciento, acto que refleja el compromiso Institucional académico de investigación y desarrollo.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. Se programó una meta 300 evaluaciones y se logró 329, teniendo un avance del 109.7 por ciento. Dicha acción va encaminada a la verificación de cuántos profesores son aptos para la obtención del perfil deseable que se emite por el Tecnológico Nacional de México.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Se programó una meta de 6 mil 42 estudiantes distribuidos en las siguientes carreras:

- Ingenierías: Electrónica, Mecánica, Bioquímica, Química, Sistemas Computacionales, Industrial, Mecatrónica, Informática, Gestión Empresarial y Aeronáutica;

- Licenciaturas: Informática, Contaduría y Contador Público;
- Maestrías en Ciencias: en Ingeniería Química, Bioquímica, Mecatrónica, en Sistemas Computacionales, Gestión Administrativa y Eficiencia Energética

De los cuales se lograron 6,293 alumnos, teniendo un avance de 104.1 por ciento. La variación correspondió a la ampliación de la cobertura y que se contó con la autorización de la Maestría Eficiencia Energética. (Anexo 242)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Se programó una meta de 1,100 alumnos de nuevo ingreso y se lograron captar 1,113, teniendo un avance de 101.2. Acción que se debido a la máxima utilización de espacios, así como derivado de la diversificación de la oferta educativa.

Diversificar la Oferta Educativa. Se programó una meta de 2 nuevos planes de estudio, por lo que la misma se cumplió al 100 por ciento, ya que se obtuvo el oficio de autorización de la Ingeniería Aeronáutica y la Maestría en Eficiencia Energética y Energías Renovables.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Se programó una meta de 143 acciones y se lograron 147, teniendo un avance de 102.8 por ciento. Dicha actividad responde por un lado a los objetivos establecidos en el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo y por otra parte el hecho de que en la institución es una escuela formadora integralmente de los alumnos.

TESH

Atender a la Matrícula de Educación Superior. En esta meta se programó la cifra de 1 mil 590 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de 1 mil 626 alumnos, y que corresponde al ciclo escolar 2013-2014, lo cual representa un 102.2 por ciento de lo programado. (Anexo 243)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. En la meta de Atención a los alumnos de nuevo ingreso se programó la cifra de 500 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de 558 alumnos, y que corresponde al ciclo escolar 2013-2014, lo cual representa un 111.6 por ciento, la variación se debe al programa de difusión y a la extensión del periodo de inscripciones y reinscripciones.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En cuanto a la meta de egresados se programó la cifra de 75 alumnos, y se reportó como meta alcanzada un total de 77 alumnos, y que corresponde al ciclo escolar 2013-2014, lo cual representa un 102.6 por ciento de la meta programada.

Mejorar el Número de Titulados de Educación Superior Tecnológica. En cuanto a la meta de titulados se programó la cifra de 69 alumnos, y se reportó como meta alcanzada un total de 55 alumnos titulados en el año 2013, lo cual representa un 79.9 por ciento de la meta. No obstante que se implementaron acciones para elevar el índice de titulación con los seminarios taller de titulación en las carreras de Ing. Industrial, Ing. en Sistemas Computacionales y Lic. en Administración, no se alcanzó la meta, debido a que su impacto se verá reflejado en el año 2015. (Anexo 244)

Diversificar la Oferta Educativa. En cuanto a la meta de diversificar la oferta educativa, se programó la apertura de una nueva carrera: Ingeniería en Gestión, no se cumplió la meta. Se envió a la Dirección General de Educación Superior el estudio de factibilidad, con el propósito de obtener la autorización de la COEPES.

Acreditar Programas Educativos de Calidad. En cuanto a la meta de acreditación de programas educativos, se programó la acreditación de 3 programas, sin embargo no se cumplió la meta, debido que el organismo acreditador resolvió no procedente la acreditación de los programas en las Ingenierías de: Civil, Industrial y Sistemas Computacionales, ya que no se cuenta con profesores con perfil deseable para que puedan ocupar las plazas de tiempo completo disponibles. Por otro lado en lo referente a la acreditación de la Licenciatura en Administración, del 26 al 28 de noviembre del 2014, se llevó a cabo la evaluación con fines de acreditación del referido programa, estando en espera del dictamen correspondiente.

Capacitación del Personal Docente. En esta meta se programó capacitar a 37 servidores públicos, y se capacitó a 39 personas, alcanzando un índice de cumplimiento del 105.4 por ciento, gracias a que se impartió el Diplomado en Formación y Desarrollo de Competencias Docentes, Inteligencia emocional, así como trabajo en equipo, a fin de reforzar los conocimientos de los docentes. (Anexo 245)

Capacitación del Personal Directivo y Administrativo. En esta meta se programó capacitar a 20 servidores públicos, capacitando a todos, alcanzando un índice de cumplimiento del 100 por ciento, gracias a la implementación de los cursos: “NOI V7”, “Manejo de emociones en el estudiante universitario”, “Diplomado en Contabilidad y Auditoría”, “Recursos Humanos I”, “Reunión Nacional de Subdirectores”, “Elementos relevantes para el autodiagnóstico del cumplimiento en la adopción e implementación de la Armonización Contable”. (Anexo 246)

Desarrollar Proyectos de Investigación. En esta meta se programaron 2 proyectos de investigación, alcanzado un índice de cumplimiento del 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. En esta meta se programó evaluar a 52 docentes, y se evaluó a un total de 75 profesores, alcanzando un índice de cumplimiento del 144.2 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. En esta meta se programa llevar a cabo 6 acciones y se llevaron 7 acciones, alcanzando un índice de cumplimiento del 116.6 por cierto. Se superó la meta gracias a la presentación de diversos talleres en la semana de la ciencia y tecnología.

TESI

Atender a la Matrícula de Educación Superior. En el ejercicio de 2014 se programó alcanzar una matrícula de 1,997 estudiantes, logrando con ello un avance del 100 por ciento, esto derivado a la apertura de la nueva carrera se logró la inscripción de la matrícula esperada (Anexo 247)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Se atendieron solicitudes de admisión por parte de los aspirantes interesados, sin embargo algunos no cumplieron con los requisitos para el ingreso, como puede ser la falta de documentación, solvencia económica para el pago de la inscripción, por lo que se logró la inscripción de 650 logrando el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 248)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Se tenía programada una meta de 244 alumnos de los cuales se logró la conclusión de 190 estudiantes, derivado a que los alumnos faltantes no han concluido con las Residencias Profesionales y Servicio Social, así mismo algunos de ellos no cuentan con la solvencia económica, sin embargo se implementaron acciones para dar seguimiento a cada uno de los alumnos, se imparten cursos remediales e intensivos para regularizar su avance académico, se programan exámenes extraordinarios y a título de suficiencia para que los alumnos mediante asesorías se preparen para presentarlos, asesorías para presentarlos, asesorías para la acreditación de materia y residencias profesionales, por lo que esta meta se cumplió al 77.9 por ciento de los programado.

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica. Para el ejercicio 2014 se tenía programada la titulación de 231 alumnos y se logró que 206 obtuvieran el Título Profesional, logrando así el 89.2 por ciento de lo programado. Por lo que se tienen implementados cursos especiales de acreditación del idioma inglés, se envías correos a los alumnos que aún no han iniciado su proceso de titulación, puesto que egresados de otras generaciones no cuentan con este, sin embargo algunos no han concluido con el trámite ya que no cuentan con la solvencia económica para el pago de la titulación. (Anexo 249)

Diversificar la Oferta Educativa. Esta meta se cumplió derivado a la apertura de la carrera de Ingeniería Biomédica cumpliendo esta meta al 100 por ciento.

Acreditar Programas Educativos de Calidad. Se inició el proceso de acreditación de la carrera de Licenciatura en Administración con la Casa Acreditadora CACECA. Para este año no se obtuvo la acreditación.

Certificar Procesos. En el Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca se continua trabajando hacia la consolidación, a través del compromiso que se ha adquirido en ser una Institución de Excelencia Educativa que trabaja con estándares internacionales de calidad como lo es la Norma ISO 9001:2008 y en Materia Ambiental la ISO 14001:2004, por lo que se ha logrado mantener este proceso al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Docente. Esta meta consiste en promover que el personal docente adquiera habilidades y conocimientos a través de cursos de actualización, formación y superación con base en el "Programa de Actualización y Formación Docente. Logrando con ello capacitar al total del personal docente, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado. (Anexo 250)

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Esta meta consiste en promover que el personal directivo y administrativo adquiera habilidades y conocimientos a través de cursos de actualización, formación y superación con base en el "Programa de Capacitación del Personal Administrativo", capacitando al personal en materia de calidad y ambiental, sin embargo derivado a que aún no se autoriza la nueva plantilla se logró capacitar a 44 personas, por lo que esta meta se cumplió al 55.7 por ciento de lo programado.

Desarrollar proyectos de investigación, para esta meta se programó alcanzar un proyecto el cual se cumplio al 110 por ciento (Anexo 251)

Realizar acciones culturales y deportivas, para esta meta se programaron 2 acciones como parte de la formacioin del alumno las cuales se cumplieron al 100 por ciento

Evaluar al Personal para conocer el Nivel deseable de Competencias, para este año se programó la evaluación de 100 docentes, meta que se cumplió al 100 por ciento

TESJ

Acreditar Programas Educativos de Calidad. Durante el periodo 2014 se continuo con los trámites correspondientes ante el Consejo de Acreditación de la Enseñanza en Contaduría y Administración (CACECA), quienes informan el dictamen favorable de Acreditación del Programa Académico de Licenciatura en Administración, derivado de la auditoría realizada en diciembre, en la cual se constató la pertinencia de la oferta educativa, y los indicadores de competitividad que consolidan la formación integral de los alumnos, en observancia a los objetivos establecidos por el Programa Nacional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec y del Tecnológico Nacional de México, por lo que el cumplimiento de la meta fue del 100 por ciento.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Para el Tecnológico es prioridad brindar un servicio educativo de calidad a los jóvenes que desean cursar sus estudios a nivel licenciatura, en este sentido para el ciclo escolar 2014-2015 se logró atender una matrícula de 1,200 alumnos, de tal manera que la meta programada se alcanzó en un 100 por ciento. (Anexo 252)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. En lo que respecta al total de alumnos de nuevo ingreso en el Tecnológico, se atendió un total de 400 alumnos entre las diferentes carreras que se ofertan, lo que generó un incremento en la matricula total superando la meta de años anteriores, por lo que la meta programada se cumplió en un 100 por ciento. (Anexo 253)

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con el propósito de mantener el personal administrativo actualizado y sensible ante diferentes situaciones que se pudieran afrontar en el Tecnológico, se impartieron diferentes cursos como:

1. Aplicación de Técnicas Japonesas para S.G.C. (Técnica de las 9 S`S),
2. BvForApplication,

3. 6 Acciones para Salvar una Vida,
4. Presentaciones Exitosas,
5. Uso y Manejo de Extintores,
6. Seguridad e Higiene.

Por lo que esta meta se alcanzó el 105.5 por ciento de lo programado.

Capacitar al Personal Docente. Con el objetivo de mantener una plantilla de personal docente con los conocimientos básicos y sólidos que den respuesta a las nuevas exigencias de la educación superior, se capacitaron a 58 docentes en temas como:

1. Evaluación por Competencias,
2. Diseño de Reactivos,
3. Aplicaciones Móviles Android,
4. Protocolos de Investigación,
5. Aspectos Generales de la Investigación Educativa,
6. Estrategias Docentes para Propiciar el Aprendizaje por Método de Proyecto,
7. Enseñanza de las Matemáticas en el Nivel Superior,
8. Bussines Intelligence,
9. Programación Neurolingüística,
10. Soliworks,
11. PLC´S.

Por lo que esta meta se alcanzó al 100 por ciento. (Anexo 254)

Certificar Procesos. Durante el periodo 2014 el Tecnológico se mantuvo certificado bajo la norma ISO 9001:2008 del (Sistema de Gestión de la Calidad), asimismo se realizaron los trámites correspondientes al seguimiento de la certificación bajo la norma ISO 14001:2008, los cuales se concluyeron satisfactoriamente con un avance financiero del 100 por ciento. (Anexo 255)

Desarrollar Proyectos de Investigación. En lo que refiere a proyectos de investigación la meta se cumplió al 100 por ciento, desarrollando 9 en las diferentes líneas de producto e innovación, se destacó el Proyecto: "Uso de Residuos Agroindustriales para el Desarrollo de un Plástico Biodegradable", por las alumnas: Griselda Huitrón Cid, María del Carmen Hurtado Mendoza del 5º semestre, María de Lourdes Huitrón Cid del 1er. semestre, de la carrera de Ing. Química asesoradas por el M.C. Ignacio Lagunas Bernabé.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Se dio seguimiento al programa institucional de tutorías, con el propósito de acompañar a los alumnos durante su licenciatura, lo que permitió generar diferentes estrategias de acción a fin de impulsarlos a terminar sus estudios de manera satisfactoria, logrando el cumplimiento de la meta en un 100 por ciento para el periodo 2014.

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica. Para el Tecnológico es de vital importancia mejorar el índice de alumnos titulados, por lo que para el periodo 2014 la meta programada de 95 alumnos fue superada, logrando una cifra histórica de 101 titulados de las diferentes carreras, por lo que se logró el 106.3 por ciento con respecto a lo programado. (Anexo 256)

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. La meta programada fue de 89 docentes evaluados, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento, destacando la evaluación de la mayoría de los docentes obtuvieron un 8.5 de calificación.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Para el periodo 2014 se programaron 10 acciones culturales y deportivas de las cuales se realizaron 12 lo que representó el cumplimiento de la meta en 120 por ciento. Asimismo el Tecnológico está comprometido con el bienestar y salud de sus estudiantes, de tal forma que persistirá en el desarrollo y fomento cultural y deportivo.

TESJO

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica.- Para el año 2014, se tuvo programado atender a 2 mil 584 alumnos, logrando dar atención a un total de 2 mil 655 alumnos en el ciclo escolar 2013-2014, lo que significa que la meta se cumplió en un 102.7 por ciento, la variación se debe al incremento en la demanda del servicio ofertado. (Anexo 257).

Se contó con 97 docentes que dieron atención a 74 grupos, con un incremento de 7 puntos porcentuales en la oferta de grupos, distribuidos de la siguiente manera:

Licenciaturas	No. de Grupos Atendidos
Ingeniería Electromecánica	8
Ingeniería Industrial	13
Ingeniería en Sistemas Computacionales	10
Ingeniería Mecatrónica	9
Arquitectura	9
Licenciatura en Contaduría / Contador Público	8
Ingeniería en Gestión Empresarial	7
Ingeniería Química	7
Ingeniería en Materiales	3
Total	74

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica.- Para el año 2014, se tuvo programado atender a 775 alumnos de nuevo ingreso, logrando dar atención a un total 795 alumnos, lo que significa que la meta se cumplió en un 102.5 por ciento, la variación se debe al incremento en la demanda del servicio ofertado. (Anexo 258).

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.- Se programó el egreso de 290 alumnos, obteniendo la culminación de 283, lo que representó cubrir la meta en un 97.5 por ciento con respecto a lo programado. La Subdirección de Estudios Profesionales identificó conjuntamente con las Jefaturas de División que como causas principales de no egreso en alumnos identificados para su conclusión en el ciclo escolar 2013-2014 fueron: el adeudo de asignaturas que serán presentadas en examen global, el adeudo dela residecia profesional o bien estarla cursando, la reprobación de examenes globales causando baja definitiva, la determinación personal de no reinscribirse y concluir los estudios en este ciclo. La mayoría de estos alumnos se encuentran en posibilidades de reinscribirse en el ciclo escolar 2014-2015y egresar. Esta Subdirección implemento un Plan de Acón con cada División de Estudios para alcanzar la meta del año 2015. (Anexo 259)

Mejorar el Número de Alumnos titulados de Educación Superior Tecnológica.- Se programó la titulación de 203 alumnos, logrando la titulación de 209, lo que significó cumplir la meta en un 102.9 por ciento con respecto a lo programado. (Anexo 260)

Capacitar al personal docente.- Se programó la capacitación de 40 docentes, capacitando a 41 docentes, por lo que la meta que se cumplió en un 102.5 por ciento. (Anexo 261)

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo.- Se programó la capacitación de 30 personas, cumpliendo con la meta logrando la capacitación de 30 personas. Logrando la meta al 100 por ciento. (Anexo 262)

Desarrollar Proyectos de Investigación.- Se programó el desarrollo de 14 proyectos de investigación, logrando la realización de 14 proyectos, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado. (Anexo 263)

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias.- Se programó la evaluación de 82 docentes, evaluando a 94, lo que significó cumplir la meta en un 114.6 por ciento. La variación se debe al incremento en la plantilla docente.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas.- Se programó llevar a cabo 4 acciones, logrando realizar las 4 acciones, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado

TESOEM

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Al cierre del mes de diciembre de 2014 se logró la atención de 2 mil 577 alumnos de los 2 mil programados, de los cuales 570 son de la carrera de Contaduría Pública, 807 alumnos en Gastronomía, 347 alumnos en Ingeniería Industrial, 599 alumnos en Ingeniería en Sistemas Computacionales y 254 alumnos en Ingeniería Ambiental respectivamente. Logrando la meta en un 96.1 por ciento. (Anexo 264)

Atender a Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Durante 2014, se incorporaron a este Tecnológico 92 alumnos del programa educativo de Ingeniería Ambiental, 163 del programa de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 104 de Ingeniería Industrial, 146 de Contaduría Pública y 173 de la Carrera de Gastronomía logrando un total de 678 alumnos de nuevo ingreso. De los 550 programados, Logrando la meta en un 123.2 por ciento. (Anexo 265)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Al cierre del mes de diciembre han terminado sus estudios 258 egresados de los 262 programados. De los cuales 85 fueron de Contaduría Pública, 56 de Ingeniería Industrial, 85 de Ingeniería en Sistemas Computacionales y 32 de Ingeniería Ambiental. Logrando la meta en un 98.4 por ciento. (Anexo 266).

Mejorar el Número de Titulados de Educación Superior Tecnológica. En el periodo reportado se logró la titulación de 20 alumnos de Ingeniería Ambiental, 54 del programa Educativo Ingeniería en Sistemas Computacionales, 31 de Ingeniería Industrial y 45 de Contaduría Pública, con un total de 150 titulados. Logrando la meta al 100 por ciento. (Anexo 267).

Capacitar al Personal Docente. Se logró la capacitación de 79 de los 80 programados Docentes para aumentar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje. (Anexo 268).

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Se logró la capacitación de 57 personas de los 53 programados entre administrativos y directivas, ya que organismos certificadores y acreditadores recomiendan que el personal deba conocer las normas de calidad en materia de ISO así como los lineamientos para mantener la acreditación de los programas educativos, además de incrementar el trabajo en equipo armónico. Logrando la meta en un 107.5 por ciento. (Anexo 269).

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se logró el desarrollo de 2 proyectos de investigación dentro del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México. Logrando la meta al 100 por ciento. (Anexo 270).

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Durante el 2014 se realizaron 73 actividades culturales y deportivas en apoyo y desarrollo del Sector Educativo y del Gobierno del Estado de México de los 69 programadas. Logrando la meta en un 105.8 por ciento. (Anexo 271).

Evaluar al Personal docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. Durante el 2014 se realizaron 113 evaluaciones de las 115 programadas al Personal Docente tomando en cuenta los Parámetros “Docencia, Investigación, Motivación, Evaluación, Satisfacción en General”, del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México. Logrando la meta en un 98.2 por ciento. (Anexo 272).

TESSFP

Capacitar al Personal Docente. Con la finalidad de fortalecer el trabajo del personal académico, se programó que 50 docentes recibieran un curso de capacitación y/o actualización, de los cuales asistieron 53 docentes a un curso, con esto se ha rebasado esta meta en un 6 por ciento de lo programado.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Derivado de las actividades de promoción y difusión de la oferta Educativa del Tecnológico en las Instituciones de nivel Medio Superior, se logró cumplir al 100 por ciento con la meta programada de 346 alumnos. (Anexo 273)

Diversificar la Oferta Educativa. Con el propósito de brindar una oferta educativa más amplia y acorde con las necesidades de la región, el Tecnológico apertura en el año 2014 una carrera más, Ingeniería en Energías Renovables por lo que cumple en un 100 por ciento con la meta programada.

Acreditar Programas Educativos de Calidad. Uno de los principales objetivos para el año 2014 fue lograr la Acreditación de dos programas educativos Ingeniería Civil e Ingeniería Química, por lo que se cumplió en un 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 274)

Certificar Procesos. Para una educación de calidad es necesario implementar estrategias de seguimiento, por lo que durante el año 2014 se ejecutaron de una manera acorde, logrando así mantener la certificación de procesos en el Tecnológico, cumpliendo con lo programado en un 100 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Para el ciclo escolar 2013-2014 egresó un total de 142 alumnos de 100 que se tenían programados, rebasando así un 42 por ciento la meta. (Anexo 275)

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica. La titulación constituye el proceso que integra la acreditación de un conjunto de asignaturas, que tiene como objetivo generar un grado significativo en el estudiante, ya que le permite sustentar en un acto protocolario los conocimientos y la capacidad de obtener un documento que lo acredita como profesional del área de conocimientos estudiado. Para esta meta el Tecnológico generó que 98 alumnos se titularan de 96 que se tenían programados, alcanzando así un 2.1 por ciento más. (Anexo 276)

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con la finalidad de fortalecer el trabajo del personal directivo administrativo, se programó que 50 personas asistieran a un curso de capacitación y/o actualización, sin embargo durante el año asistieron 47 a un curso, un 6 por ciento menos de la meta programada. (Anexo 277)

Desarrollar Proyectos de Investigación. En el año 2014 se le dio seguimiento de la segunda etapa de los dos proyectos, alcanzando un 100 por ciento de lo programado a través de las siguientes investigaciones: (Anexo 278)

“Diseño de un concreto estructural ligero con un peso volumétrico de 1.8 ton/m3, para una resistencia de 250 kg/cm2”, cuyo propósito es estudiar las alternativas pertinentes para mejorar la calidad y el peso de los concretos.

“Absorción de contaminantes a través de la raíz de maíz”, cuyo propósito es la implementación de un elemento fitocorrectivo para lograr la absorción de contaminantes orgánicos como los hidrocarburos, dioxinas, disolventes, colorantes, explosivos, plaguicidas, entre otros.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Para impulsar el desarrollo integral de los alumnos, en el año 2014 se realizaron 10 actividades culturales y deportivas como la apertura de actividades complementarias, juegos de exhibición, torneos deportivos, exhibición de bailes, entre otros; por los que se cumplió con la meta programada en un 100 por ciento.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Para el año 2014 se atendió a un total de 1,016 alumnos alcanzando así el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 279)

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. La evaluación es un elemento primordial en la actividad docente del Tecnológico, por ello se llevó a cabo la evaluación de un total de 54 docentes de 50 programados, rebasando así un 8 por ciento.,

TEST

ATENDER A LA MATRÍCULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

El Tecnológico programó dar a tención a una matrícula de 1,550 alumnos, logrando captar a 1,590 alumnos, logrando así el 102.6 por ciento de lo programado (Anexo 280), como a continuación se describe:

Carrera	Número de Alumnos
Ingeniería Mecánica	228
Ingeniería en Sistemas Computacionales	264
Ingeniería Mecatrónica	74
Ingeniería Ambiental	162
Contador Público	389
Ingeniería Industrial	473
Total Alumnos	1,590

CAPACITAR AL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO

El alto desempeño de las funciones administrativas, requiere de herramientas para poder lograrlo, por lo que el Tecnológico, logró la capacitación de 71 personas de 72 que tenía programadas, por lo que esta meta se cumplió al 98.6 por ciento (Anexo 281).

Se capacitaron 4 Directivos y Administrativos con el "Diplomado para la Formación y Desarrollo de Competencias Docentes"

A 33 Directivos y Administrativos con los siguientes cursos:

- "Igualdad de Género y Desarrollo de Políticas Públicas"
- Taller de "Formación de Evaluadores de CACEI"
- Curso "Calidad en el Servicio"
- Curso "Protección del Patrimonio Industrial"
- Curso "Ortografía y Redacción"
- Curso "Herramientas para el Análisis de Información"

A 20 Servidores Públicos con los siguientes cursos:

- Introducción a la Norma ISO 50001 "Sistemas de Gestión de la Energía"
- Curso "Motivación"
- Curso "Microsoft Excel 2010: Nivel Avanzado"
- Curso "Liderazgo Efectivo y Evaluación del Desempeño en la Educación Superior"
- Curso "Ética y Valores en el Servicio Público"

A 14 Servidores Públicos con los siguientes cursos:

- "Introducción a la Norma ISO 9001-2008"
- "Introducción a la Norma ISO 50001: Sistemas de Gestión de Energía"
- "Formación de Auditores Internos ISO 50001"
- "Reforzar los Conocimientos y Habilidades de los Auditores Internos"

CAPACITAR AL PERSONAL DOCENTE

El proceso enseñanza - aprendizaje involucra al estudiante, el mensaje que recibe y que representa propiamente la enseñanza y desde luego, contempla al docente. Esta última figura, ha sufrido diversos cambios en su actuar, a consecuencia de la evidente evolución y modernización de la enseñanza, lo que nos obliga a estar de manera continua y permanente ocupados en la actualización y capacitación de uno de los pilares del proceso enseñanza –aprendizaje, como lo es el docente; de tal forma, que preocupados porque la planta docente del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, cuente con una gama de herramientas que faciliten su labor de enseñanza en el año 2014, se programó capacitar a 88 docentes y se logró capacitar a 88, de la siguiente manera:

Capacitación	Número de Docentes
"Diplomado para la Formación y Desarrollo de Competencias Docentes".	33
"Módulo I Competencias Docentes de la Educación Superior (Diplomado para la formación y desarrollo de competencias docentes Edición 2014".	15
"La Protección del Patrimonio Industrial".	8
Diplomado para la Formación y Desarrollo de Competencias Docentes (Edición 2013 - 2014)	12
Curso de Motivación.	15
"La Protección del Patrimonio Industrial".	5
TOTAL DOCENTES	88

Logrando de esta forma dar cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada (Anexo 282).

ATENDER A LOS ALUMNOS DE NUEVO INGRESO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Como resultado de las actividades de promoción efectuadas para el ciclo escolar Septiembre 2014 – Agosto 2015, el Tecnológico programó captar a 488 alumnos de nuevo ingreso, mismos que fueron registrados.

De los cuales: 110 corresponden a la carrera de Contador Público, 40 corresponden a la carrera de Ingeniería Ambiental, 63 corresponden a la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 143 corresponden a la carrera de Ingeniería Industrial, 58 de Ingeniería Mecánica y 74 corresponden a la carrera de Ingeniería Mecatrónica.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado (Anexo 283).

LOGRAR QUE LOS ALUMNOS CONCLUYAN SUS ESTUDIOS EN EL PERIODO ESTABLECIDO

Con la finalidad de incrementar la Eficiencia Terminal y derivado de estrategias aprobadas por el Comité Académico del Tecnológico de apoyar a estudiantes para que pudieran presentar las asignaturas que les permitieran concluir sus

estudios en el periodo establecido, en el semestre Septiembre 2013 - Agosto 2014, de los 108 alumnos que se tenían programados se logró que 137 alumnos de las diferentes carreras que ofrece el Tecnológico lograron culminar sus estudios. De los cuales 39 son de la carrera de Ingeniería Mecánica, 39 de la Licenciatura en Contaduría y 45 de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 4 de Ingeniería Ambiental y 10 de Ingeniería Industrial.

Por lo que se alcanzó una meta del 126.9 por ciento de lo programado (Anexo 284).

MEJORAR EL NÚMERO DE ALUMNOS TITULADOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

La titulación representa el proceso integrador de la acreditación de un conjunto de asignaturas, que tiene como finalidad generar un grado significativo en el estudiante, ya que lo lleva a sustentar un acto protocolario en el cual su sínodo, determina si el sustentante tiene los conocimientos y la capacidad de obtener el documento que lo acredita como profesional de un área del conocimiento.

En este rubro, el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, tenía programado generar para el Estado de México 92 Profesionistas Titulados, pero se alcanzó un total de 108 egresados titulados, siendo 30 Ingenieros Mecánicos, 36 Licenciados en Contaduría, 33 Ingenieros en Sistemas Computacionales, 1 de Ingeniería Ambiental y 8 de Ingeniería Industrial.

Por lo que se alcanzó una meta del 117.4 por ciento de lo programado (Anexo 285).

EVALUAR AL PERSONAL DOCENTE PARA CONOCER EL NIVEL DESEABLE DE COMPETENCIAS

El proceso de enseñanza es una forma continua y permanente en la actualización y evaluación de uno de los pilares que es el docente; de tal forma, preocupados porque la planta docente del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, cuente con una gama de herramientas que faciliten su labor de enseñanza y para ello fueron programados 94 y se evaluaron 94 docentes adscritos al Tecnológico, bajo el Sistema de Evaluación Docente.

Los aspectos que se consideran son:

1. Planeación del Curso,
2. Aprendizaje Significativo,
3. Dominio de la Materia,
4. Ética y Desarrollo Sustentable,
5. Evaluación y Desempeño Docente.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

Con la finalidad de que los jóvenes realicen actividades culturales y deportivas en el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, de las 3 actividades que se tenían programadas se logró que las 3 se concluyeran, en las siguientes actividades:

Torneo Interno de Futbol Soccer: Con la participación de 24 equipos en la rama varonil y 4 equipos en la rama femenil, integrados por 15 jugadores cada equipo, obteniendo un total de 420 alumnos participantes de las carreras de Ingeniería Mecánica, Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Sistemas Computacionales y Contaduría Pública, 1er Torneo de Ajedrez: Con la participación de 4 alumnos de la carrera de Ingeniería Mecánica. "Concurso de Ofrendas 2014": Con la participación de la comunidad estudiantil del Tecnológico.

De la misma manera con motivo de mantener una convivencia escolar sin violencia escolar, se llevó a cabo una "Mañana Deportiva" con la participación de la comunidad estudiantil, docente y personal administrativo del Tecnológico.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado (Anexo 286).

TESVB

Acreditar los Programas de Estudio de Calidad. En lo que respecta a la acreditación de programas de estudio, se planeó obtener en el año 2014 la acreditación de dos carreras, siendo la de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Industrial.

Al cierre del ejercicio 2014, la meta presentó un avance del 50 por ciento, esto derivado de la visita de la comisión de evaluación del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C., que se llevó a cabo los días 24 y 25 de Marzo de 2014 en la que participaron alumnos, docentes, egresados, empleadores y directivos del Tecnológico y de forma posterior se recibió en el mes de Mayo el Dictamen de Acreditación de la carrera de Ingeniería Eléctrica, teniendo una vigencia del 2 de Mayo de 2014 al 1 de Mayo de 2019.

En lo referente a la carrera de Ingeniería Industrial, los días 26 y 27 de Junio, el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. realizó a través de la comisión de evaluación asignada la verificación de los requisitos para la acreditación de la carrera de Ingeniería Industrial. En el mes de Septiembre el CACEI envió el dictamen de dicha evaluación teniendo como resultado no otorgar la acreditación por falta de cumplimiento del requisito de laboratorios mínimos y otros complementarios, el dictamen nos permitirá reforzar y solventar las debilidades señaladas para lograr obtener a la brevedad dicha acreditación.

Actualmente se tiene al 74 por ciento del total de la matrícula del Tecnológico en programas reconocidos por su buena calidad con respecto a la matrícula de los programas acreditables. (Anexo 287)

Atender a la Matrícula de Educación superior Tecnológica. El Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, registró en el inicio del ciclo 2013-2014 una matrícula de 1 mil 461 estudiantes, de las 1 mil 379 programadas con las carreras de Licenciatura en Administración, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Eléctrica, Arquitectura, Ingeniería Industrial, Ingeniería Forestal, Gastronomía y Turismo teniendo así un total de 8 programas educativos.

La presente meta fue superada de acuerdo a lo planeado con 82 alumnos, alcanzado así una meta del 105.9 por ciento. La distribución por cada carrera se observa en el (Anexo 288).

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Una vez concluido el proceso de Inscripción en el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, el registro de estudiantes de nuevo ingreso fue de 435, la meta fue registrada con un cumplimiento del 100 por ciento, lo cual deriva de la solicitud de adecuación programática.

Es importante recalcar que las cifras que se registraron en este ciclo escolar son las más altas que se han registrado de forma histórica, la distribución por carrera se presentan en el (Anexo 289).

Certificar Procesos. En el año 2014, se llevó a cabo la revisión documental para la certificación del Sistema de Gestión Ambiental por parte de la Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación S.C. (SIGE) en la cual se determinaron hallazgos que no permitieron continuar con el proceso de certificación. Se están realizando las acciones necesarias para obtener la certificación en el año 2015. (Anexo 290).

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Al cierre del ejercicio 2014 se registró en la Institución la onceava generación de egreso, registrando así un total de 1,192 egresados de 7 de las carreras, incluyendo la segunda generación de egreso de gastronomía.

Durante el periodo que se reporta se programó tener 218 egresados, meta que fue superada con 7, registrando en total a 225 egresados, lo que representa un 103.2 por ciento la meta programada. (Anexo 291).

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica. Se planeó lograr la Titulación de 226 egresados durante el año 2014, meta que fue superada en un 4 por ciento, lo que representa la titulación de 235 egresados, cabe señalar que por cuarto año consecutivo se ha logrado el mayor número de alumnos titulados en la historia del Tecnológico, esto se ha logrado gracias a la implementación y/o continuidad de diversas acciones implementadas por las Jefaturas de División, entre las que podemos mencionar titulaciones simultáneas, examen general de conocimientos, examen general de egreso de licenciatura, entre otros. (Anexo 292)

Capacitar al Personal Docente. La capacitación del personal docente permite aumentar las habilidades y actualizar conocimientos en los profesores, lo cual fortalece el desarrollo de las actividades docentes, facilitando así la oportuna transmisión del conocimiento hacia los jóvenes y mejorando el proceso enseñanza-aprendizaje.

Se planeó para el ejercicio 2014 capacitar a 60 docentes, logrando capacitar a 64 docentes meta que fue alcanzada al 106.6 por ciento. (Anexo 293)

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. El realizar este tipo de evaluaciones permite a la Institución conocer el nivel de competencias que posee la plantilla docente para el desarrollo de las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje, esta meta se dio de alta en el año 2014, planeando 58 docentes y fueron alcanzados 60, alcanzando así un 103.4 por ciento la meta programada. (Anexo 294).

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Continuando con la ejecución del Programa Anual de Capacitación, se llevaron a cabo en el año 2014 diversos cursos de capacitación orientados al personal directivo y administrativo los cuales favorecen la realización de sus actividades de acuerdo al área de su adscripción.

Se planeó capacitar a 57 personas, esta meta fue cumplida al 100 por ciento, los cursos impartidos se enuncian en el (Anexo 295).

Desarrollar Proyectos de Investigación. Con la apertura del Departamento de Investigación en Ciencia y Tecnología se ha logrado fortalecer de forma significativa el rubro de investigación en la Institución, ya que existe un área dedicada a la conformación de cuerpos académicos, concentradora de proyectos de investigación y área gestora de recursos para financiamiento de los mismos, lo cual motiva a los estudiantes a participar cada vez más en proyectos de este tipo.

La meta de desarrollar proyectos de investigación fue alcanzada al 100 por ciento con la conclusión de 6 proyectos de las diferentes carreras del Tecnológico. (Anexo 296)

Realizar Actividades Culturales y Deportivas. Con la finalidad de ofrecer a los estudiantes una formación integral, son llevadas a cabo de forma semestral actividades culturales y deportivas entre las que podemos mencionar; integración de club de danza folclórica y el club de coro, pláticas, conferencias, torneos de futbol, voleibol, entre otros.

Lo anterior dio como resultado el fortalecimiento de valores que serán de utilidad en su vida profesional, así como el fomento de hábitos que mejoran su salud. Logrando la meta al 100 por ciento. (Anexo 297)

Diversificar la Oferta Educativa. Con la finalidad de atender más ampliamente las necesidades de educación superior en la región, fue solicitada a la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), hoy Tecnológico Nacional de México, la autorización de la carrera de Ingeniería Mecatrónica de la cual se obtuvo en fecha 19 de Marzo de 2014 la autorización de la misma.

Dicha carrera forma ya parte del Programa de Difusión de la oferta educativa de la Institución y se aperturará en el inicio del ciclo escolar 2015-2016, con lo cual se tendrá la oferta de 9 programas educativos.

Lo anterior originó que la meta no se cumplirá en su totalidad. (Anexo 298)

TESVG

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Durante el año 2014 se programó atender a 500 alumnos de nuevo ingreso, alcanzando un 91.8 por ciento en esta meta, ya que ingresaron 459 alumnos en las diferentes carreras. (Anexo 299).

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con la finalidad de fortalecer el trabajo del personal administrativo, se programaron que 48 asistieran a un curso de capacitación y/o actualización, y durante el año asistieron 49 personas a un curso, con esto se cumplió con el 102.1 por ciento con lo programado. (Anexo 300).

Capacitar al Personal Docente. Con la finalidad de fortalecer el trabajo del personal académico, se programaron que docentes recibieran y/o asistieran durante el año un curso de capacitación y/o actualización, en donde participaron 53 en diferentes cursos, con esto se cumple con lo programado. (Anexo 301)

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Durante el año 2014 se atendió una matrícula de 1,513 alumnos distribuidos en las 7 carreras que oferta el Tecnológico, y se programó atender a 1,520 alumnos, por lo que se alcanzó un 99.5 por ciento contra lo establecido en el proyecto. (Anexo 302).

Certificar Procesos. Se encuentra en trámite por parte de la casa certificadora el registro de cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001: 2004, sin embargo la meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Desarrollar Proyectos de Investigación. El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) convocó al "Primer Concurso de Ciencias y Tecnología: Vive con Ciencia", donde se participó con dos proyectos "Elaboración a Nivel Laboratorio de Papel para Cartón Corrugado Mediante la Caracterización y Optimización de Mezclas Fibrosas de Tallo de Rosal" y " Lodofumigación de Suelos Mediante la Aplicación de Nabo Brassica Napus como una Alternativa para Evitar el Uso de Plaguicidas", en donde nuestro Tecnológico se hizo acreedor de mención honorífica en el reto “Medio Ambiente”. También se participó en la Feria Mexicana de Ciencias e Ingenierías 2014, convocado por el mismo Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT), y se participó con el proyecto de investigación "Lentes con Detector Radial de Obstáculos con Alarma de Voz para Personas Invidentes en la parte Superior del Cuerpo", el cual se encuentra en proceso de construcción del prototipo de los lentes. Con todo esto se cumple esta meta al 100 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Para el año 2014 se ha tenía estimado que 180 alumnos egresaran o finalizaran sus estudios, logrando que terminaran 190 alumnos, logrando rebasar en un 5.6 por ciento con lo programado. (Anexo 303).

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica. En el Tecnológico se cuenta con 10 opciones de Titulación, para que los Egresados decidan por una de ellas. Se logró 164 alumnos egresados titulados, de los 176 alumnos que se tenían programados alcanzando el 93.1 por ciento durante el 2014. (Anexo 304).

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel deseable de Competencias. 72 Docentes de esta institución de los 71 que se tenían programados, durante el año fueron Evaluados en mayo y noviembre, con esto se da cumplimiento a esta meta al 101.4 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Durante el año se realizaron diversos eventos culturales y deportivos con la participación de los alumnos, dando cumplimiento al 100 por ciento de lo programado, dentro de los que destacan:

Activadas Deportivas

- Futbol Soccer
- Basquetbol
- Volibol
- Carrera Atlética

Actividades Culturales

- Talleres de Baile
- Torneo de Ajedrez

Acreditar Programas Educativos de Calidad. Se encuentra en la última etapa para la Acreditación de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales ante la casa certificadora Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CAECEI), ya que se están cargando las evidencias de los requisitos en el sistema denominado Manual de Acreditación 2004, por lo que estamos en espera de la visita de evaluación.

UTFV

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica

Para el año 2014 nuevamente la matrícula ha sido un factor de éxito, en virtud de que se registró para septiembre de 2014 una matrícula de 6 mil 612 alumnos (Anexo 305).

Cabe mencionar que al inicio de la presente administración, sólo se contaba con 701 estudiantes y que a lo largo de 8 años de intenso trabajo de difusión y posicionamiento en la zona de influencia, se mantuvo un crecimiento continuo como se puede apreciar en el gráfico del (Anexo 306).

En este sentido, un factor que ha contribuido al crecimiento de la misma, es haber mantenido los índices de retención por encima del 90 por ciento; es decir, que 9 de cada 10 alumnos inscritos, continúan sus estudios de manera satisfactoria al siguiente cuatrimestre.

Lo anterior, es resultado del puntual seguimiento en aula a los estudiantes, la atención personalizada otorgada mediante los servicios de tutoría, así como las diversas alternativas y estímulos al desempeño académico que se ofrecen a través de los programas de becas internas y externas, entre otras estrategias que se han implementado.

De esta manera la meta programada de 5 mil 660 alumnos, fue cubierta en un 116.8 por ciento al registrarse 6 mil 612 estudiantes.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica

La Universidad ha tenido a bien detonar una amplia oferta educativa de excelencia con una formación tecnológica y humanística que contribuya a mejorar el nivel de vida de los profesionistas que de ella egresen; en este sentido, se logró captar a 2 mil 927 estudiantes de nuevo ingreso, los cuales provienen de los municipios de Nicolás Romero, Atizapán de Zaragoza, Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla de Baz y Cuautitlán Izcalli principalmente; con ello nos posicionamos como una de las principales opciones de Educación Superior de la zona de influencia. En este sentido, la meta programada de 3 mil 115 fue cubierta en un 94 por ciento, al registrarse 2 mil 927 estudiantes para este periodo

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido

Un indicador que da cuenta de la consolidación de nuestra Universidad, es la eficiencia terminal; al respecto, se da cuenta que durante el año 2014 un total de 1 mil 909 alumnos concluyeron satisfactoriamente su educación dentro de esta casa de estudios, dato que equivale a una eficiencia terminal del 80.5 por ciento en las Ingenierías , lo cual se traduce en que 8 de cada 10 alumnos que ingresan a nuestra Institución concluyen satisfactoriamente sus estudios (Anexo 307).

En lo que al cumplimiento de esta meta se refiere, esta tuvo un nivel de cumplimiento satisfactorio del 97.5 por ciento, al obtener 1 mil 909 egresados de 1 mil 958 que se tenían programados.

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica

El Índice de Titulación es un factor que permite dar muestra de la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje; al respecto, se informa que durante el periodo en reporte 1 mil 761 alumnos realizaron este trámite, concluyendo así, una formación exitosa dentro de esta casa de estudios; asimismo, se puede observar una tasa del 88.6 por ciento, correspondiendo el nivel más alto al programa educativo del Ingeniería en Tecnología Ambiental e Ingeniería Financiera y Fiscal con 90.9 y 90.4 por ciento respectivamente.

Por lo tanto, el nivel de cumplimiento de esta meta fue de 97.7 por ciento al registrarse 1,761 titulados realizados de 1 mil 802 programados.

Diversificar la Oferta Educativa

Respecto a la diversificación de la oferta educativa, se informa que en el año 2014, se iniciaron las gestiones ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas (CGUT) para la apertura de un programa educativo en Seguridad e Higiene Ocupacional, sin embargo de acuerdo a la logística de trabajo se agendó la reunión para la elaboración de matrices de competencias para el mes de octubre; razón por la cual no fue posible apertura dicho programa en el mes de diciembre, sin embargo se cuenta con oficio de soporte en el que nos informa la CGUT que en el mes de enero 2015 podría aperturarse el programa en comento. (Cabe mencionar que a la fecha, contamos con la Licencia Profesional en Seguridad e Higiene Ocupacional como parte de la oferta educativa con una matrícula inicial de 30 alumnos). Razón por la cual la meta que se tenía programada de aperturar un nuevo programa educativo, no fue cubierta teniendo un cumplimiento Nulo.

Acreditar Programas Educativos de Calidad

En lo que a este tema se refiere, se logró la acreditación y evaluación de 5 programas educativos, tres en Técnico Superior Universitario y dos en Ingeniería, asimismo se informa que se tenía considerado acreditar el Programa de Ingeniería en Sistemas Productivos; sin embargo, se realizó un cambio en el marco normativo que imposibilitó el considerar dicho programa para su acreditación. Derivado de lo anterior, se consiguió la evaluación de 5 programas educativos de 6 que se tenían considerados, con lo cual se alcanzó un nivel de cumplimiento del 83.3 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas

Nuestra Universidad además de destacar por la formación de profesionistas exitosos, también en la práctica cultural y deportiva, ha logrado contribuir de manera significativa en dicha formación; por tal motivo es importante mencionar algunas actividades culturales y artísticas que destacaron en 2014:

- Concurso de Canto "Yo Soy Mexiquense"
- Exposiciones pictóricas “El Reflejo Interior”, "Naturaleza Viva”, “La Expresión del Espíritu" y "Resplandor del Alma".

- Recital de Poemas
- Concurso de Mural Interno "El Reflejo del Alma"
- Obra de Teatro "La Vagina y sus Monólogos"

Mientras que en el ámbito deportivo, se participó en el XVIII Encuentro Nacional Deportivo y Cultural de las Universidades Tecnológicas, realizado en el Estado de Aguascalientes, en el torneo organizado por el Consejo Nacional del Deporte de la Educación A.C., y en el XVIII Encuentro Regional Deportivo y Cultural de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, el cual se realizó en la ciudad de Iguala, Guerrero, con las siguientes disciplinas:

- Básquetbol
- Futbol Rápido
- Futbol Asociación
- Voleibol de sala y de playa
- Futbol 7

Con los anteriores resultados, se cubrió la meta en un 100 por ciento, al ejecutarse las 180 actividades que se tenían consideradas.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

La capacitación es un factor de gran importancia dentro de nuestra Universidad toda vez que permite mejorar las habilidades del personal docente y administrativo, al respecto, se informa que fueron impartidos 21 cursos de formación en los que participaron 115 empleados de esta Universidad, algunos de los cursos fueron:

- Diplomado Gestión de la Vinculación
- Diplomado en contabilidad y auditoría gubernamental
- Curso Contabilidad Gubernamental
- Curso The Professional Activity of the 21st century Educator
- Curso Program in teaching pedagogy at Dartmouth College
- Curso Programación de centro de maquinado CNC

Con ello, el nivel de cumplimiento del Programa Operativo Anual es de 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación

En materia de investigación, el Cuerpo Académico de Nanotecnología, actualmente desarrolla el proyecto "Mejoramiento de sustratos de impresión a partir de la incorporación de Nanocelulosa", el cual tiene como objetivo avanzar en el uso de nanomateriales que permitan mejorar las propiedades fisicoquímicas de materiales convencionales, utilizando desechos orgánicos como materia prima.

Mientras que el Cuerpo Académico de Tecnología Ambiental, desarrolla el proyecto "Mejoramiento de Suelos por medio de Microorganismos", dentro del cual sus líneas de investigación generaron avances hacia el uso sustentable de los sistemas productivos de suelos alterados en zonas urbanas mediante el desarrollo de técnicas de evaluación de física, físico-química, fertilidad de suelo, calidad de aguas y productividad agrícola.

El proyecto concluyó con la identificación de varias cepas bacterianas con capacidad de fijar el nitrógeno. El reporte técnico fue enviado a dos revistas especializadas para su revisión y en su caso, posible publicación.

De igual manera se concluyó el proyecto "Prototipo para digitalización y monitoreo de Sistemas de Calefacción y Ventilación de Invernaderos".

Y por último se realizó la solicitud de registro ante el IMPI para obtener un dictamen de "Modelo de utilidad de un prototipo" y que todo el material es utilizado en trabajos prácticos y también se realizan análisis para apoyar y fortalecer los proyectos de estadía de los estudiantes así como algunos específicos de los Cuerpos Académicos registrados ante el PROMEP.

El nivel de cumplimiento de esta meta es de 100 por ciento, al desarrollarse los cuatro proyectos que se tenían considerados.

Certificar Procesos

Como parte de las actividades de certificar procesos, durante el periodo en reporte, se continúa manteniendo la certificación del Sistema de Gestión de Calidad, bajo la Norma ISO 9001 – 2008, en los procesos de enseñanza–aprendizaje, así como Educación Continua y Servicios Tecnológicos, para lo cual se realizaron actividades de mantenimiento, tales como: tres auditorías internas, revisión documental de los subprocesos e indicadores.

Y con la finalidad de mantener vigente el Sistema de Gestión Ambiental, bajo la Norma ISO 14001 versión 2004, se realizó una Auditoría Interna así como la revisión de los diferentes procesos y procedimientos que permiten mantener vigente esta certificación. De esta manera, el nivel de cumplimiento de la meta es del 100 por ciento, al mantenerse vigentes:

ISO 9001 – 2008
1.- El proceso de Enseñanza – Aprendizaje
2.- El proceso de Educación Continua y Servicios Tecnológicos

ISO 14001 versión 2004
3.- Sistema de Gestión Ambiental

Capacitar al Personal Docente y Evaluarlo para Conocer el Nivel Deseable de Competencias

La calidad de los docentes y su capacitación profesional permanente, son aspectos esenciales para lograr la Educación de Calidad en nuestra Institución, en este sentido 48 profesores participaron en los diplomados impartidos por el Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, en aspectos referentes a Herramientas Metodológicas para la Enseñanza de Competencias y Evaluación del Aprendizaje por Competencias.

Igualmente se promovió entre el personal docente su participación en diversas actividades de capacitación, contribuyendo así a la formación de los jóvenes Universitarios, algunos de estos eventos fueron: Coloquio de Nanomateriales, Congreso Internacional Multidisciplinario de Nanociencias y Nanotecnología, así como los cursos Formando Evaluadores, Control de Documentos y Sistema de Laboratorio de Manufactura Esbelta; de esta manera se logró capacitar a 155 docentes y evaluar a 134 de ellos.

Con lo anterior, se cumplieron las metas que se tenían planificadas de la siguiente manera:

Capacitar al personal docente.- Programado 120, alcanzado 155, nivel de cumplimiento 129.2 por ciento.

Evaluar al personal docente para conocer el nivel deseable de competencias.- Programado 120, alcanzado 134, nivel de cumplimiento 111.7 por ciento.

UTN

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Para el ciclo escolar 2014-2015 en el cuatrimestre enero - abril se obtuvo una matrícula total de 5 mil 280 alumnos, conformada por un total de 215 grupos, de los que, 4 mil 54 alumnos corresponden al nivel de técnico superior universitario y 1 mil 226 alumnos a continuidad de estudios; lo que representó 5 mil 280 alumnos, superando la meta en un 3.5 por ciento, debido a que se presentó una disminución en las deserciones en los primeros cuatrimestres de las carreras que se imparten. (Anexo 308)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. La Universidad durante el presente período ha realizado 3 procesos de inscripción, con lo cual ha mantenido en forma consistente su matrícula. En cuanto a la procedencia de la demanda estudiantil, se observó que el 80 por ciento proviene del Estado de México; de éstos, el 60 por ciento corresponde al municipio de Nezahualcóyotl y el 40 por ciento a los municipios colindantes; el 20 por ciento restante corresponde al Distrito Federal.

A través de estas 3 convocatorias ingresaron a la universidad 2 mil 803 alumnos en nueve programas educativos, de Técnico superior Universitario y las cinco carreras a Nivel Licenciatura, alcanzándose la meta en un 98.4 por ciento. (Anexo 309)

Diversificar la Oferta Educativa. Como resultado de los estudios de factibilidad en la zona de influencia de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, se convino incrementar la oferta educativa con la apertura de 1 programa académico el cual fue el siguiente: Técnico Superior Universitario en Aeronáutica área Aviónica y de esta forma garantizar la demanda educativa. Éste objetivo se concretó, por lo que se logró el 100 por ciento en el cumplimiento de la meta.

Acreditar Programas Educativos de Calidad. La acreditación de los programas educativos es el reconocimiento público de su calidad, es decir, constituye la garantía de que dichos programas cumplen con determinado estándar de calidad. La acreditación de programas educativos de nivel superior debe ser periódica y constituirse en un servicio de gran valor para los estudiantes, para las instituciones de educación superior, para la sociedad en general (sector profesional, empleadores, organismos financieros, etc.) y para el sector gobierno. Por otra parte, la acreditación de los programas educativos a nivel superior que libremente lo soliciten, repercutirá en incremento de la calidad educativa, por lo que esta Universidad programó para este período un total de 3 programas educativos para su acreditación y re-acreditación. No se alcanzó la meta al 100 por ciento anual porque quedó pendiente la acreditación de la carrera de Química Ambiental aunque se iniciaron los trámites correspondientes para la acreditación de las carreras de Ingeniería pero por situaciones presentadas entre los organismos acreditadores no se cumplió la meta esperada.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Período Establecido. Uno de los indicadores de competitividad académica del Subsistema de Universidades Tecnológicas es el de eficiencia terminal. En este sentido, han egresado 65 generaciones. La meta anual fue de 1 mil 900 egresados en las catorce carreras de esta Casa de Estudios, por lo que al mes de diciembre del 2014 egresaron un total de 1 mil 941 alumnos (1 mil 328 alumnos del nivel de Técnico Superior Universitario y 613 de nivel de licenciatura), lo que superó la meta en un 102.2 por ciento respecto a la meta programada (Anexo 310).

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica. El proceso de titulación representa la fase final del tránsito de los estudiantes dentro de esta Universidad, razón por la cual se le considera como la parte más importante del proceso académico del alumno. Al respecto, durante el periodo se registraron y entregaron 848 titulos y cedulas profesionales, alcanzándose el 84.8 por ciento con respecto a lo programado, debido a que se encuentran los egresados en proceso de entrega de documentación para el trámite de titulación. (Anexo 311)

Capacitar al Personal Docente. En el marco del modelo educativo de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, la capacitación al personal docente reviste primordial importancia para la actualización, especialización y adquisición de conocimientos, que redunden finalmente en la calidad de los conocimientos adquiridos por el educando. En este sentido la plantilla total de la Universidad ascendió a 589 personas, de las que 444 son plazas docentes, 40 de mandos medios y superiores y 105 de apoyo administrativo. Al mes de diciembre se capacitó un total de 159 personas, que representan un

105.3 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta programada, debido a que se impartieron cursos a docentes de la División de Comercialización e Informática adicionales a lo programado. Destacando que 13 docentes realizaron estudios de doctorado, 7 docentes realizaron estudios de maestría, 5 realizaron estudios de licenciatura, 6 realizaron estudios de diplomado y 128 realizaron cursos, talleres y seminarios. (Anexo 312)

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. La evaluación del personal docente en esta Casa de Estudios representa una parte fundamental del proceso educativo y del Modelo Educativo de las Universidades Tecnológicas, porque permite conocer el nivel deseable de competencias y además el despliegue de sus capacidades pedagógicas y su habilidad para interactuar con el alumnado, directivos, compañeros de trabajo y padres de familia. En síntesis, tiene el objetivo de conocer sus áreas de oportunidad, sus fortalezas, a fin de que se tomen las acciones correspondientes para su posterior capacitación y desarrollo de sus habilidades. En este sentido, se realizan diferentes evaluaciones a lo largo del proceso de enseñanza – aprendizaje y se programó evaluar a la totalidad del profesorado, cumpliéndose al 100 por ciento la meta con respecto a la meta programada.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La meta programada para este proyecto fue de 100 administrativos tanto de personal directivo como administrativo y apoyo secretarial, lo que al final del período correspondiente se alcanzó un total de 117 directivos y administrativos que tomaron algún curso de capacitación, por lo que se rebasó con el 17 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada, debido a que se realizaron cursos extraordinarios para el personal derivados de las re-acreditaciones del Sistema Ambiental y de Gestión de la Calidad. (Anexo 313)

Desarrollar Proyectos de Investigación. La meta programada para este rubro fue de 10 proyectos de investigación para esta Casa de Estudios, realizándose un total de 10, por lo que se alcanzó el 100 por ciento con respecto a la meta programada.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Como parte de la formación integral de los estudiantes de esta Casa de Estudios se realizan actividades culturales y deportivas a fin de que sean alumnos más sanos, competentes y competitivos, con un amplio potencial de trabajo en equipo que se refleje en un mayor desarrollo social y humano, en una integración que apoye para sus actividades académicas. Por lo que en este rubro se programaron 52 acciones culturales y deportivas, alcanzándose un total de 55 actividades, por lo que se cumplió en un 105.8 por ciento, con respecto a la meta programada.

UTSEM

Atender a la Matricula de Educación Superior Tecnológica. La meta esta relacionada con el crecimiento de la matrícula, en este sentido la Universidad programó una inscripción de 1 mil 100 alumnos en el mes de septiembre y se alcanzó con 1 mil 234 estudiantes matriculados. La meta anual alcanzada fue superior a la programada, debido a que hubo mayor número de aspirantes de nuevo ingreso que presentaron solicitud de inscripción. La Universidad con la finalidad de atender la cobertura regional de educación superior tecnológica, asumió la necesidad de atender las solicitudes demandantes. Asimismo, con el propósito de mejorar la cobertura en educación superior en la entidad federativa y coadyuvar al cumplimiento de la meta de incrementar la cobertura del nivel superior, establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México incrementó su matrícula total en 12.1 por ciento con respecto a lo programado. (Anexo 314)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. La meta está encaminada a atender a los egresados del nivel medio superior que solicitan su inscripción al primer cuatrimestre en las carreras que ofrece la Universidad de Técnico Superior universitario. Por lo se programó la captación de 487 aspirantes y se inscribieron 600 alumnos, de nuevo ingreso que presentaron solicitud de inscripción. La Universidad con la finalidad de mejorar la cobertura regional de educación superior tecnológica, asumió la necesidad de atender las solicitudes demandantes. (Anexo 315)

Diversificar la Oferta Educativa. La meta está orientada a la diversificación de la oferta educativa con la creación de nuevos programas educativos pertinentes al entorno regional. Para el logro de esta meta, se realizaron los estudios de factibilidad de oferta y demanda y se realizaron los trámites necesarios ante las instancias federales y estatales correspondientes para la creación de una nueva carrera que demandaban los egresados del nivel medio superior de la región sur del Estado de México. Por lo que se creó el Programa Educativo de Enfermería, mismo que inició operaciones a partir del mes de septiembre 2014.

Acreditar Programas Educativos de Calidad. La actividad está relacionada con la calidad de los programas educativos que imparte la universidad. Para el cumplimiento de esta meta se contempló llevar acabo la acreditación de los programas de Técnico Superior Universitario en Contaduría y Administración: Área Administración y Evaluación de Proyectos, por lo que, en noviembre el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Contaduría y administración (CACECA) les otorgó la acreditación con vigencia al 24 de noviembre de 2019.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. La meta permite identificar a los alumnos que concluyen su proceso de enseñanza-aprendizaje en el sexto cuatrimestre para Técnico Superior Universitario y en el onceavo para los de Ingeniería. Asimismo, determina a los alumnos que egresan con relación a los que ingresan en la misma generación, para ello se programó el egreso de 337 alumnos y se alcanzó en 353 egresados. La meta se superó en 4.8 por ciento, debido a que se presentaron menos bajas de estudiantes a las estimadas en el periodo. (Anexo 316)

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica. La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México ha establecido que todos los alumnos se titule en el mismo año de egreso. En este sentido, se programó titular a 337 alumnos que egresarían de Técnico Superior Universitario e Ingeniería, sin embargo se alcanzó en 335, debido a dos egresados que no concluyeron el proceso de titulación en el presente año, por lo que se está trabajando con ellos para que se titulen en el próximo año 2015. (Anexo 317)

Capacitar al Personal Docente. Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal docente de la Universidad, la meta permite medir el número de docentes capacitados durante el año. Se programó capacitar a un número de 40 docentes y se logró 51, la meta se superó ampliamente debido a la necesidad capacitar a los profesores de tiempo completo y asignatura con diversos cursos entre ellos se destacan los Cursos de: Dinámicas para Energizar el Proceso de Enseñanza- Aprendizaje y Mantener el Control del Grupo; Estrategias Didácticas para el Desarrollo de Competencias Profesionales e Intervención Temprana. (Anexo 318)

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. Esta actividad permite evaluar el desempeño de los profesores de tiempo completo y de asignatura a fin de conocer su nivel de competencia profesional en el desarrollo de la docencia, en este sentido en el año se programó evaluar a 55 profesores mismos que fueron evaluados, obteniendo todos una calificación superior a 8.5 en una escala de 0 a 10 puntos.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Esta actividad está dirigida a la capacitación del personal administrativo de la Universidad, la meta permite medir el número de personas capacitadas durante el año. Se programó un número de 89 personas y se logró en 74. La Meta se alcanzó en 83.1 por ciento, debido que en ella se consideró al personal que sería contratado de acuerdo a la estructura autorizada en la etapa "C", sin embrago, no se realizó la contratación de las plazas autorizadas en la etapa Mencionada. (Anexo 319)

Desarrollar Proyectos de Investigación. Esta actividad favorece el desarrollo de proyectos de investigación de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México. En el año se programó la elaboración de 5 proyectos de investigación, mismos que fueron desarrollados por las direcciones de carrera con los siguientes proyectos: Proyecto-Diagnostico de necesidades de Capacitación; Proyecto Sistema de Geolocalización de Vehículos de la Empresa, Comercial Avícola Portipollo, S.L. de C. V.; Proyecto de Investigación salud Comunitaria en el Rincón de Aguirre; Alimentos para el Futuro y Biocámara de crecimiento de plantas.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Esta actividad permite la formación integral de los estudiantes mediante prácticas deportivas y su participación en las actividades culturales. En el año 2014, la Universidad programó una meta de 62 eventos culturales y deportivos y se realizaron 79 lo que permite advertir que la meta se superó en 27.4 por ciento con relación a lo programado, el incremento de la meta fue debido a que se realizaron diversos eventos deportivos en la Liga Municipal de Tejupilco que no fueron previstos en el programa anual.

UTT

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. La meta se rebasó al ingreso de 1 mil 704 alumnos de 1 mil 555 programadas, debido al nuevo ingreso captado al inicio del ciclo escolar septiembre 2013 – agosto 2014, rebasando en 9.6 por ciento de lo programado. (Anexo 320)

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Debido a los trabajos realizados en el año 2010, en materia del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), a la integración de la Matriz de Indicadores (MIR) y a las directrices en materia de matrícula alcanzada (empatada con las cifras oficiales reportadas en los formatos 911), el reporte de la matrícula atendida en el Sistema de Presupuesto por Programas (SIPREP) del año 2014 corresponde a la cifra alcanzada al inicio del ciclo escolar 2013-2014, de 6 mil 128 alumnos. (Anexo 321)

Diversificar la Oferta Educativa, En septiembre de 2014 se apertura el programa educativo de Técnico Superior Universitario en Energías Renovables, área Calidad y Ahorro de Energía, con el cual la Universidad Tecnológica de Tecámac ofertó un total de 18 programas educativos; 10 de nivel de Técnico Superior Universitario y ocho de nivel Ingeniería.

La matrícula atendida, fue producto de la campaña anual de difusión del modelo y oferta educativa de la Universidad. En el año 2014 se realizó una campaña permanente de inscripción de alumnos de nuevo ingreso, llevándose a cabo actividades como: participación en expo-orientas; atención en el módulo informativo de la Universidad; distribución de trípticos y volantes; colocación de carteles; pláticas de guías para padres y programa anfitrión, entre otras.

Acreditar Programas Educativos de Calidad. Durante el año no se logró la acreditación de los 4 programas educativos que se tenían programados. A pesar de que al término del año se tiene realizado el pago ante el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería Superior, A.C; (CACEI), para la acreditación de los programas educativos de; Mantenimiento área Industrial, Mecatrónica área Automatización, Procesos Industriales área Manufactura y Tecnologías de la información área Sistemas Informáticos, Es importante mencionar que se está concluyendo la autoevaluación de cada programa educativo y se está en espera de que el CACEI programe agenda para concluir con el proceso de acreditación.

Al final del año 2014, los programas educativos de: TSU Química, área Biotecnología; TSU Mecatrónica, área Automatización; TSU Tecnologías de la Información y Comunicación, área Sistemas Informáticos; TSU Mantenimiento, área Industrial y TSU Procesos Industriales, área Manufactura se consideraron como de buena calidad, al conservar el nivel 1 por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Asimismo, los PE's de TSU en Administración, área Recursos Humano, y TSU en Desarrollo de Negocios, área Mercadotecnia conservan su acreditación desde los años 2008 y 2011, respectivamente.

Certificar Procesos. El proyecto de certificación de la Universidad en la norma ISO 14001:2004, con la empresa Implementando Bases Sólidas S. de R. L. de C.V. (IBS), comprende 5 etapas: Responsabilidades del proyecto. Documentación. Implantación de actividades. Revisiones Internas y Liberación. A la fecha se han cumplido con las Etapas 1 y 2, se cuenta con un avance del 77 por ciento para la etapa 3. Se ha realizado un constante trabajo en la sensibilización y capacitación a la comunidad universitaria, que comprende la capacitación en la Norma ISO 14001:2004; capacitación en elaboración e indicadores ambientales y capacitación en formación de auditores internos con enfoque ambiental.

La implementación de la Norma ISO 14001:2004 no se ha concretado debido a la falta de recursos para las adaptaciones de algunos almacenes, por tal motivo, la obtención del certificado no pudo ser posible.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Lograr que los alumnos concluyan satisfactoriamente sus estudios, es tarea vital de toda institución educativa.

El valor esperado de eficiencia terminal que actualmente tiene la Universidad registrado es mayor o igual al 35 por ciento. Partiendo de este valor, se programó que para el ejercicio del año 2014, un total de 836 alumnos lograran concluir sus estudios, debido a los esfuerzos emprendidos por el área académica, se logró superar la meta en un 31.1 por ciento.

La meta de esta actividad se rebasó debido a que se implementaron acciones para elevar el número de estudiantes egresados, éstas comprenden: la gestión de becas para alumnos de bajos recursos; la impartición de talleres curriculares en las asignaturas con mayor índice de reprobación; se incluyó la tutoría en horarios intermedios; realizar reuniones con padres de familia; así como dar atención y seguimiento a los alumnos canalizados a servicios estudiantiles.

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica. El valor (institucional) esperado de titulación es, igual o mayor al 70 por ciento del total de alumnos que terminaron satisfactoriamente sus estudios en el tiempo que dura su carrera.

Para este año se programó que un total de 2 mil alumnos lograran concluir satisfactoriamente su trámite de titulación. Lográndose debido a los esfuerzos emprendidos por el área académica, se superó la meta en un 5.2 por ciento (104 egresados más titulados).

Capacitar al Personal Docente. El Departamento de Recursos Humanos proporciona la capacitación del personal docente en función del perfil de puestos y a la evaluación de competencia laboral.

La meta de capacitación al personal docente de 370 docentes capacitados se superó, debido a que se impartieron cursos que no estaban programados, con el objetivo de incrementar la competencia del personal.

Dentro de esta capacitación, sobresalen los cursos de: "Recuperación de los valores en la práctica docente"; Introducción al Modelo Educativo de las Universidades Tecnológicas"; "Introducción a la Norma ISO 9001:2008", éstos dirigidos a personal docente de nuevo ingreso.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. El departamento de Recursos Humanos de la Universidad, evalúa la competencia laboral del personal, con base a su perfil de puestos, considerando los requisitos de educación, formación, habilidad y experiencia.

Es así como durante el año 2014 se evaluó a un total de 358 docentes, lo que permitió conocer su nivel deseable de competencia.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Es importante mencionar que el Departamento de Recursos Humanos de la Universidad proporciona la capacitación del personal directivo y administrativo en función del perfil de puestos y a la evaluación de competencia laboral.

El alcanzado de capacitación directiva y administrativa de 111 personas fue inferior, debido a que en el cuarto trimestre, no fue posible adecuar los tiempos de los instructores. Asimismo, el personal administrativo no acudió a los cursos programados por carga laboral.

Desarrollar Proyectos de Investigación. A lo largo del año 2014, 11 proyectos de investigación fueron desarrollados por los diferentes cuerpos académicos con los que cuenta la Universidad. (Anexo 322)

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. La meta fue superada en un 38.7 por ciento de los programado de 106 acciones ya que con el objetivo de contribuir en la formación integral del estudiante, el Departamento de Actividades Culturales y Deportivas, dentro de los cursos propedéuticos, llevó a cabo pláticas sobre los diferentes talleres artísticos que se imparten en la Universidad, tales como: oratoria, dibujo, baile de salón, teatro y música. Así como de las disciplinas deportivas de: atletismo, fútbol rápido, fútbol soccer, fútbol siete, fútbol americano, básquetbol, voleibol, tae kwon do y ajedrez. En los cuales el estudiante pueda mostrar sus capacidades artísticas y/o deportivas.

UTVT

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Con el propósito de satisfacer la demanda de educación superior en la zona de influencia, el ciclo escolar 2014-2015 inició con una matrícula de 4 mil 224 alumnos distribuidos en 9 carreras de Técnico Superior Universitario, 6 de Ingenierías y 2 de Licenciatura, superando así la meta alcanzada el año anterior, que fue de 3 mil 804 alumnos. (Anexo 323)

La UTVT contribuyó con el 9.8 por ciento de absorción de los alumnos que egresan de planteles de educación media superior de la zona de influencia, sumándole la aplicación del Programa Emergente de Matrícula en Educación Superior que permitió la incorporación de alumnos que no pudieron ocupar algún lugar en otra institución de educación a nivel superior en la zona metropolitana, con ello la matrícula se incrementa 9.9 por ciento respecto del ciclo anterior, cabe mencionar que los alumnos inscritos provienen de 67 municipios del Estado de México y de 14 Estados de la República. (Anexo 324)

La UTVT, considerando como meta primordial, formar profesionistas competentes, realiza las acciones para el mejoramiento del perfil, nivel académico y la actualización del personal docente en beneficio de los alumnos. La plantilla docente quedó integrada por 227 profesores, de los cuales 91 corresponden a tiempo completo y 136 de asignatura. (Anexo 325)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Con la finalidad de ofrecer una educación apegada a los nuevos modelos educativos basados en competencias, se logró la captación de 1 mil 821 alumnos egresados de nivel medio superior, superando en un 111.4 por ciento la meta establecida.

Diversificar la Oferta Educativa. Con el objetivo de elevar y cumplir con las necesidades del sector social y productivo se logró incorporar el programa Educativo de Tecnologías de la Información y Comunicación área Redes y Telecomunicaciones, alcanzando sólo el 25 por ciento de la meta programada, toda vez que se modificó el proyecto de ingenierías mixtas en cuatro programas educativos, debido a que la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas solicitó el cambio en los planes de estudio de estos programas, en virtud de que el proyecto mixto consideraba plataformas virtuales y los programas de estudio sufrirían modificaciones en su contenido por lo tanto no fue posible la apertura de nuevos programas educativos en septiembre del 2014.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Con el propósito de consolidar la formación integral del estudiante mediante la práctica de los conocimientos y habilidades adquiridos en las aulas y mejorar sus capacidades para facilitar su incorporación al campo de trabajo, el alumno realiza la estadía profesional en empresas del sector productivo de bienes y servicios y en el sector social; mil 128 alumnos concluyeron sus proyectos, en 366 empresas y organismos de la región (Anexo 326), Obteniendo como resultado de eficiencia terminal el 67 por ciento de la décima novena generación de Técnico Superior Universitario y 49 por ciento para la cuarta de Ingeniería respectivamente. (Anexo 327)

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica. La décima novena generación de Técnico Superior Universitario y la cuarta generación de Ingeniería alcanzaron 1 mil 128 alumnos que concluyeron con su estadía, mismos que cumplieron con todos y cada uno de los requisitos para su titulación.

Capacitar al Personal Docente. Para promover el desarrollo del personal docente, a fin de brindar un servicio educativo de calidad, se capacitaron a 114 docentes. De esta manera se cumplió con el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 328)

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. Con la premisa de proporcionar un servicio educativo de calidad y contar con docentes que estén al nivel de la demanda de los programas educativos, se evaluó a 114 docentes, obteniendo el 100 por ciento de lo estimado.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con el objetivo de promover el desarrollo del personal directivo y administrativo, a fin de brindar un servicio administrativo de calidad, se obtuvieron 122 capacitaciones, lo que permitió conseguir el 135.6 por ciento de la meta esperada.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se desarrollaron 7 proyectos de investigación, lo que fortalece el impulso de los cuerpos académicos, al contar con cuatro en consolidación y dos en formación.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Para contribuir a la formación integral de los estudiantes, y fomentar actividades que combinen cuerpo y mente, así como detectar nuevos talentos, se llevaron a cabo 27 acciones culturales y deportivas en las que participó toda la comunidad universitaria, cumpliendo al 100 por ciento lo esperado. (Anexo 329)

UTZIN

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica.

Para el año 2014, se tuvo programado atender a 60 alumnos, logrando dar atención a 53, lo que significa que la meta no se cumplió en su totalidad cubriendo un total del 88.3 por ciento, ya que es una Institución de nueva creación.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso en Educación Superior Tecnológica.

En México existe un consenso social favorable a la ampliación con calidad y equidad de las oportunidades educativas de tipo superior, se trata no sólo de una aspiración legítima, sino de una condición fundamental para impulsar el desarrollo del país, mejorar la competitividad y lograr una inserción ventajosa en la economía, para el año 2014, se tuvo programado atender a 60 alumnos, logrando dar atención a 53, lo que significa que la meta no se cumplió en su totalidad cubriendo un total del 88.3 por ciento, ya que es una Institución de nueva creación.

Capacitar al Personal Docente.

Para brindar un servicio educativo de calidad a través de la impartición de cursos de capacitación y actualización, se capacitó a 8 personas de las 8 programadas; alcanzando la meta al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo.

Para brindar un servicio educativo de calidad a través de la impartición de cursos de capacitación y actualización, la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, logró capacitar a 2 personas entre directivos y personal administrativo, alcanzando captar un total del 40 por ciento de lo programado inicialmente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010401	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Presidir las sesiones de los Órganos de Gobierno de los Organismos Descentralizados de Educación Superior del Gobierno del Estado de México	Sesión	94	100	6
	Realizar reuniones de cordinación con los Tecnológicos de Estudios Superiores descentralizados del Gobiernos del Estado de México	Reunión	16	16	0
	Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica	Alumno	48,627	51,083	2,456
	Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica	Alumno	17,183	16,781	-402
	Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	10,317	10,597	280
	Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica	Alumno	16,808	6,846	-9,962
	Acreditar Programas Educativos de Calidad	Programa	28	15	-13
	Capacitar al Personal Docente	Docente	1,910	2,107	197
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	1,283	1,302	19
	Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	174	238	64
	Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias	Docente	2,195	2,286	91
	Realizar Acciones Culturales y Deportivas	Acción	329	304	-25
	Diversificar la Oferta Educativa	Programa	17	10	-7
	Realizar Actividades Culturales y Deportivas	Acción	230	291	61
	Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica	Alumno	1,446	1,459	13
	Certificar Procesos	Certificado	11	9	-2
	Coordinar la compilación de la información institucional de los Tecnológicos de Estudios Superiores descentralizados del Gobierno del Estado de México	Reporte	29	29	0

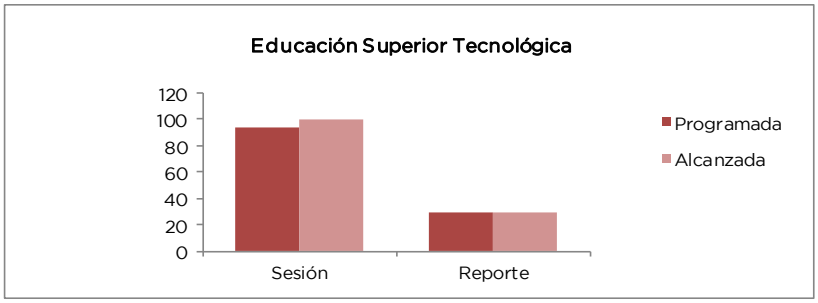

0801010402 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Actualmente la Subdirección de Universidades, coordina: 9 Universidades Politécnicas, el Centro de Investigación e Innovación de Productos Cárnicos y Formación Universitaria de la Universidad Politécnica del Valle de México, 2 Universidades Estatales, el Plantel Amanalco de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, una Universidad Intercultural y la Universidad Mexiquense del Bicentenario, integrada por 29 Unidades de Estudios Superiores, incluyendo la Unidad de Estudios Superiores de Villa del Carbón la cual fue aperturada en el año 2014; lo anterior representa 43 servicios educativos distribuidos en 40 municipios de la Entidad. Cabe mencionar, que a través de los servicios antes mencionados, se atendió una matrícula de 23 mil 860 alumnos durante el ciclo escolar 2013-2014.

Para el ejercicio que se informa, la Subdirección de Universidades presidió 111 sesiones de los Órganos de Gobierno de las Instituciones Educativas de nivel Superior de control Estatal, teniendo como objetivo fundamental promover la política educativa para incidir en el incremento de la cobertura, la ampliación y diversificación de la oferta educativa, al tiempo de eficientar los servicios que otorgan los mismos (Anexo 330).

Además la Subdirección de Universidades realizó 16 reuniones de coordinación con las Instituciones Universitarias, con el propósito de impulsar y coordinar diversas acciones para ofrecer una educación integral de calidad (Anexo 331).

Finalmente, como parte de sus funciones, la Subdirección de Universidades coordinó la compilación de 29 informes institucionales de las Universidades Descentralizadas del Gobierno del Estado de México, con el objeto de conocer el comportamiento y avances de los indicadores institucionales básicos de la educación superior universitaria en el estado, para proponer mejoras que permitan elevar el desarrollo institucional de las mismas (Anexo 332).

UIEM

Atender a la Matricula de Educación Superior Universitaria. La misión de la Universidad Intercultural consiste en promover la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural, fomentar la difusión de los valores propios de las comunidades, así como abrir espacios para promover la revitalización, desarrollo y la consolidación de lenguas y culturas originarias a través del desarrollo de sus funciones de docencia, investigación, difusión, extensión y vinculación con la comunidad. La institución programó para 2014 una meta de 1 mil 10 alumnos, alcanzando una total de 1 mil 94 estudiantes, lo que representa el 108.3 por ciento de la meta programada. (Anexo 333)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Considerando que uno de los objetivos prioritarios de la Universidad Intercultural es el cubrir la demanda en la oferta educativa de la región, se programó el ingreso para 2014 una meta de 360 alumnos, alcanzando una total de 406 estudiantes, lo que muestra el interés para acceder a la Educación Superior Universitaria reflejándose rebasada la meta programada.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con la finalidad de impulsar el desarrollo laboral del personal directivo y administrativo, la Universidad prevé la capacitación y actualización del personal para 2014, por lo cual se programaron 45 personas capacitadas, alcanzando un total de 54 lo que representa el 120 por ciento de la meta programada. (Anexo 334)

Capacitar al Personal Docente. Con la finalidad de impulsar el desarrollo laboral del personal docente y administrativo, la Universidad prevé la capacitación y actualización del personal para 2014, por lo cual se programaron 70 personas capacitadas, alcanzando un total de 76 lo que representa el 108.6 por ciento de la meta programada. (Anexo 335)

Desarrollar Proyectos de Investigación. En el periodo que se reporta se programaron 3 proyectos de Investigación por personal docente de la Universidad y se concretaron 2 alcanzando con esto el 66.7 por ciento de la meta programada. La diferencia se concluirá para el ejercicio fiscal 2015.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En la Universidad Intercultural del Estado de México se llevó a cabo la clausura de la generación 2009-2013, habiendo programado el egreso de 160 estudiantes, alcanzando un total de 146 egresados lo que representa el 91.3 respecto a la meta programada.

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Universitaria. Entre las opciones de titulación que ofrece el Modelo Educativo Intercultural destacan: Informes de Vinculación, Ensayo, Producto de Investigación, Producción de Material Didáctico, Tesis y Tesina. Para el Ejercicio 2014 se programaron 95 titulados logrando 114 al cierre del año. (Anexo 336)

UMB

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Se programó una meta de 594 alumnos, alcanzando 644 alumnos lo que representó el 108.4 por ciento respecto a la meta programada. El programa de Tutoría Académica constituye una alternativa para la formación integral del alumno que ayuda a abatir los programas de deserción y rezago a la educación superior, con el propósito de incrementar y fomentar su creatividad, capacidad crítica y su rendimiento académico.

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Universitaria. Como resultado de las actividades llevadas a cabo en la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se programaron 400 alumnos egresados alcanzándose 535 alumnos, lo que representa un 133.8 por ciento más respecto a la meta programada.

Desarrollar Proyectos de Investigación. A lo largo del año 2014, se programaron realizar 9 proyectos como parte de los programas de impulso a la tecnología, entre los que destacan “Máquina descascaradora de Haba”, Obtención de Biodisel aprovechando energía solar térmica”, entre otros. Para este ejercicio se alcanzaron 12 proyectos lo que representó un avance de 133.3 por ciento respecto a la meta programada. (Anexo 337)

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. La misión de la Universidad Mexiquense del Bicentenario consiste en promover la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural, fomentar la difusión de los valores propios de las comunidades, así como abrir espacios para promover la revitalización, desarrollo de sus funciones de docencia, investigación, difusión, extensión y vinculación con la comunidad. La institución programó una meta de 11 mil 769 alumnos, alcanzando 11 mil 775 alumnos, lo que representó el 100.1 por ciento respecto a la meta programada.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Con el objeto de promover la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social, cultural y fomentar la difusión de los valores propios de las comunidades, se programó atender a 4 mil 175 alumnos y se alcanzaron 3 mil 946 alumnos, lo que representó un alcance de 94.5 por ciento respecto de la meta programada.

Capacitar al Personal Docente. La institución prevé la capacitación y actualización del personal, con la finalidad de impulsar el desarrollo laboral de los docentes, con el objeto primordial de ofrecer servicios educativos de calidad, para este ejercicio se tuvo una meta programada de 500 docentes, alcanzando una meta de 494 docentes, lo que represento un 98.8 por ciento respecto a la meta programada.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La universidad prevé también la capacitación y actualización al personal, con la finalidad de impulsar el desarrollo laboral, y con el objeto primordial de ofrecer servicios de calidad. Para este ejercicio se tuvo una meta programada de 190 personas, alcanzando 189 personas lo que representó un avance de 99.5 por ciento respecto a la meta programada.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. La Universidad promueve la formación integral de los estudiantes, mediante la realización de actividades culturales y deportivas al interior de las Unidades de Estudios Superiores; en este sentido se programaron 6 acciones, mismas que se alcanzaron al 100 por ciento. (Anexo 338)

Diversificación de la Oferta Educativa. La Universidad Mexiquense del Bicentenario tiene el compromiso de brindar a estudiantes y comunidad en general una educación continua, en este sentido se programaron 7 nuevas carreras en las diferentes Unidades de Estudios Superiores logrando solamente 2 lo que representó el 28.6 por ciento respecto a la meta programada. (Anexo 339)

UNEVE

Certificar Procesos. Se obtuvo por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) la certificación para la Licenciatura de Quiropráctica con lo que se alcanzó la meta al 100 por ciento. (Anexo 340)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. La Universidad se galardono en el año 2014 con la segunda generación de egresados, logrando concluir 254 alumnos de la generación 2009-2014. Pero debido a la existencia de rezago y deserción de alumnos; por problemas externos como economía, disponibilidad de tiempo la meta solo se alcanzó al 63.5 por ciento.

Capacitar al Personal Docente. Se capacitó a 130 docentes, con el propósito de elevar los conocimientos, aptitudes y habilidades profesionales que permitan un correcto desempeño en las aulas de la institución cumpliendo así la meta al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Se capacitó a 66 servidores públicos, entre ellos directivos y administrativos, con el objeto de que cuenten con los conocimientos necesarios para el buen desempeño de las actividades que se desarrollan en cada una de las Unidades Administrativas de esta Universidad.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Con la finalidad de generar conocimientos que promuevan el crecimiento académico de los docentes y alumnos, se desarrollaron 2 proyectos de investigación con lo que se cubrió la meta al 100 por ciento. (Anexo 341)

Acreditar Programas Educativos de Calidad. La Universidad obtuvo la certificación del Modelo de Equidad de Género MEG:2012, con nivel A. (Anexo 342)

Los temas que promueve el MEG:2012 inciden en salud, vida familiar, ambiente laboral, cultura de equidad y cultura de no violencia. Con lo que se alcanzó la meta al 100 por ciento.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. De conformidad a los datos registrados en el Sistema de Planeación y Presupuesto, se programó atender 2 mil 204 alumnos, misma que se ocupa en su totalidad. Atendiéndose los requerimientos de los gobiernos federal y estatal para atender a los alumnos aplazados. (Anexo 343)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior. Es un compromiso con la sociedad incrementar los servicios educativos, por lo que para el ciclo escolar 2014-2015 se superó la meta en un 30.2 por ciento de lo programado al atender a 781 alumnos de los 600 alumnos programados.

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Universitaria. Un reconocimiento a la conclusión de la formación educativa que otorga nuestra institución a sus estudiantes, una vez cumpliendo con lo establecido en el Reglamento correspondiente, es la Titulación, por lo que en el año 2014 se registraron 225 alumnos titulados.

Realizar Actividades Culturales y Deportivas. Se realizaron 12 acciones, con la finalidad de fomentar a los alumnos, un sentido de identidad y respeto, con actividades artísticas y deportivas.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. Se realizó una evaluación a 26 docentes de los tres programas educativos, con la finalidad de conocer las necesidades de capacitación y establecer las acciones necesarias que permitan ofrecer una educación de calidad. Lográndose cumplir la meta al 100 por ciento.

UNEVT

Con el objeto de que cuenten con los conocimientos necesarios para el buen desempeño de las actividades que se desarrollan en cada una de las Unidades Administrativas de esta Universidad, alcanzando la meta en un 100 por ciento.

Desarrollar proyectos de investigación. Con la finalidad de generar conocimientos que promuevan el crecimiento académico de los docentes y alumnos, se desarrollaron 10 proyectos de investigación, lo que equivale al 100 por ciento la meta programada.

Capacitar al Personal Docente. Se capacitó a 61 docentes, con el propósito de elevar los conocimientos, aptitudes y habilidades profesionales que permitan un correcto desempeño en las aulas de la institución, superando así la meta programada en un 1.7 por ciento.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Es un compromiso con la sociedad incrementar los servicios educativos en el nivel superior, por lo que se aperturó en el ciclo escolar 2014-2015 un Plantel en el Municipio de Amanalco, con esta acción y la promoción y difusión que se realiza en la Región VII Lerma, la Universidad registro 603 alumnos de nuevo ingreso, de 456 alumnos programados, con lo que se superó la meta programada en un 32.2 por ciento.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. Se realizó una evaluación a 75 docentes de los tres programas educativos, con la finalidad de conocer las necesidades de capacitación y establecer las acciones necesarias que permitan ofrecer una educación de calidad.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Se realizaron 5 acciones, con la finalidad de fomentar a los alumnos, un sentido de identidad y respeto, con actividades artísticas y deportivas, cubriendo así la meta en un 100 por ciento.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Con la finalidad de incrementar la absorción y la cobertura educativa de la Universidad, se aperturo el primer Plantel en el municipio de Amanalco, el cual incremento el número de alumnos inscritos en el mes de septiembre del presente año, registrando una matrícula total 1 mil 512 alumnos de 1 mil 177 alumnos programados con lo que se superó la meta en un 28.5 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. La Universidad se galardono en el año 2014 con la segunda generación de egresados, logrando concluir 63 alumnos de la generación 2009-2014, superando la meta en un 8.6 por ciento.

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Universitaria. El modelo de educación basada en competencias con el que opera la Universidad ofrece a sus estudiantes la posibilidad de egresar titulados por ello el número de titulados es mayor, superando la meta en un 33.3 por ciento.

UPA

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. En el marco de su planeación estratégica, la Universidad programó una meta de 249 alumnos y se logró atender a 59 alumnos lo anterior derivado al motivo por el que no se cumplió la meta de captar 249 alumnos y solo captar a 59, responde a una promoción y publicidad tardía por cuestiones administrativas; referente a la autorización para el comienzo de operaciones de la Universidad, ya que el inicio del cuatrimestre fue en Enero de 2014y la matrícula alcanzada fue de solo 49 alumnos considerando que el ciclo en la universidad es de Septiembre-Agosto; se tenía planeado comenzar con los trabajos de propaganda y publicidad en Marzo de 2013 y se comenzó en septiembre de 2013, motivo por el cual no se cumplió con la meta.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Para el 2014 la Universidad programó una meta de 110 alumnos y se atendió a 59 alumnos de nuevo ingreso la variación se debió principalmente a la falta de instalaciones propias y situándonos en instalaciones provisionales.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La Institución tiene como objetivo impulsar el desarrollo del personal directivo y administrativo, para brindar un servicio educativo de calidad a través de la impartición de cursos de capacitación y actualización, lográndose capacitar a 6 personas entre directivos y personal administrativo logrando meta prevista.

Capacitar al Personal Docente. La Institución tiene como objetivo impulsar el desarrollo del personal docente, para brindar un servicio educativo de calidad a través de la impartición de cursos de capacitación y actualización, lográndose capacitar a 9 docentes logrando la meta al 100 por ciento de lo programado.

UPATLAUTLA

Capacitar al Personal Docente. La Universidad Politécnica de Atlautla es una institución de nueva creación, la cual maneja un modelo diferente a las Universidades cercanas (Modelos por Competencias); los docentes que se han integrado para laborar en esta Institución tienen la necesidad de ser capacitados para conocer a fondo dicho modelo y así poder desarrollar las competencias de los alumnos, por lo que se capacitó a 28 docentes de 20 programados, superando al meta en un 40 por ciento.

Debido a esto, se impartieron los cursos, "Elaboración de la Planeación Estratégica y el Curso-Taller "Educación basado en competencias a nivel superior", con el objetivo de reforzar y ampliar los conocimientos de los docentes, identificar las diferentes competencias que requieren los estudiantes, desarrollar y desplegar las estrategias de aprendizaje, así como la planeación de las actividades a realizar en los ciclos de formación.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. Derivado del ingreso de estudiantes al cuatrimestre 2014-3, se contrataron nuevos docentes los cuales fueron evaluados para conocer el nivel deseable de competencias. Debido a esto la meta se cumplió en un 100 por ciento al alcanzarse la evaluación de 20 docentes.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. En el ejercicio fiscal 2014 se llevaron a cabo los siguientes eventos culturales: "Día Internacional de la Lengua Materna", "Yo Soy Mexiquense", "Lema, porra y mascota institucional", en donde participaron alumnos de las diferentes carreras, esta meta se cumplió en 100 por ciento.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Derivado a la falta de instalaciones propias y situándonos en instalaciones provisionales, la Universidad solo oferta el horario vespertino, siendo el transporte un factor determinante para la decisión de los alumnos al momento de inscribirse; así mismo no se cuenta con laboratorios, equipamiento, ni salones disponibles para un gran número de estudiantes; debido a ello se contó con 260 alumnos inscritos a lo proyectado de 355. La meta se cubrió en un 73.2 por ciento. (Anexo 344)

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La Universidad Politécnica de Atlautla capacitó a 8 administrativos en los cursos denominados: Perfil Basado en Competencias y Solución de Conflictos, cumpliendo la meta en 100 por ciento.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Derivado de la falta de instalaciones propias, la Universidad no cuenta con laboratorios, salones disponibles para albergar un mayor número de alumnos, equipamiento, etc. De la misma manera la Universidad ha tenido que establecer un horario vespertino en el cual la falta de transporte no es muy recurrente, por lo que debido a ello se contó con un número menor de alumnos inscritos al establecido. Como medida correctiva se gestionó recurso del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2014; y dio inicio a la construcción de una unidad de docencia en las instalaciones permanentes. Esta meta se alcanzó en 63.8 por ciento.

UPCHI

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. En el marco de su planeación estratégica, la Universidad programó una meta de 480 alumnos y se logró atender a 166 alumnos por lo que no se logró la meta planeada, lo anterior derivado de la falta de instalaciones propias y situándonos en instalaciones provisionales, la Universidad solo oferta el horario matutino, siendo la inseguridad un factor determinante para la decisión de los alumnos al momento de inscribirse; así mismo no se cuenta con laboratorios, equipamiento, ni salones disponibles para un gran número de estudiantes; debido a ello se contó con un número menor de alumnos inscritos a lo proyectado.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Para el 2014 la Universidad programó una meta de 180 alumnos y se atendió a 101 alumnos de nuevo ingreso la variación se debió principalmente a la falta de instalaciones propias y situándonos en instalaciones provisionales.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La Institución tiene como objetivo impulsar el desarrollo del personal directivo y administrativo, para brindar un servicio educativo de calidad a través de la impartición de cursos de capacitación y actualización, lográndose capacitar a 7 personas entre directivos y personal administrativo logrando superar la meta en 16.7 por ciento de lo programado, ya que la meta programada fue de 6 personas. (Anexo 345)

Capacitar al Personal Docente. La Institución tiene como objetivo impulsar el desarrollo del personal docente, para brindar un servicio educativo de calidad a través de la impartición de cursos de capacitación y actualización, lográndose capacitar a 30 docentes logrando la meta al 100 por ciento de lo programado. (Anexo 346)

Certificar Procesos. No se pudo alcanzar la meta debido a que hasta el último mes del 2014 no se autorizó la estructura organizacional de la Universidad, y aún no se cuenta con instalaciones propias, no se omite mencionar que las casas certificadoras solicitan como pre requisito contar con lo anteriormente mencionado. Es importante comentar que ya se encuentra en proceso la formalización de la estructura organizacional, así como la obtención de un predio donado por el Ayuntamiento de Chimalhuacán, por lo que en el año 2015 podremos alcanzar procesos de certificación.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se desarrolló un proyecto de investigación, con ello se cumplió al 100 por ciento la meta establecida, dicho proyecto de investigación fue: “Elaboración de Prototipo Arduino”.

Diversificar la Oferta Educativa. Se realizó la identificación de la carrera que diversificará la oferta educativa: Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas y se sometió a aprobación de la Junta Directiva en su 5a Sesión Ordinaria, obteniendo el acuerdo aprobatorio. No se puede considerar cumplida la meta ya que aún falta la autorización de la COEPES, misma que se pretende obtener durante el primer trimestre del 2015.

Evaluar al personal docente para conocer el nivel deseable de competencias. La Universidad tiene como objetivo acrecentar el desarrollo del personal docente, mediante evaluaciones periódicas del desempeño de los mismos, es por eso que en este año se programaron y realizaron 20 evaluaciones logrando la meta al 100 por ciento.

Realizar acciones culturales y deportivas. Como parte de la Educación Integral para los alumnos la Institución elabora programas de acciones culturales y deportivas que coadyuven a la formación de nuestros educandos, habiéndose programado 3 y logrando la meta al 100 por ciento.

UPCI

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. En esta acción se programó alcanzar un total de 400 alumnos de nuevo ingresos pero debido a que la institución aún no cuenta con instalaciones propias, durante el ejercicio 2014 sólo se realizaron dos procesos de ingreso con lo cual la matrícula al cierre del mismo fue de 372 alumnos, alcanzando a cubrir la meta en un 93 por ciento. (Anexo 347)

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. En el ejercicio se programó la matrícula en 400 alumnos en el primer año de existencia de la Universidad, atendiendo a 372 alumnos, logrando cubrir la meta en un 93 por ciento.

Diversificar la Oferta Educativa. Durante el periodo enero a diciembre de 2014, se consideró ofertar tres carreras: Ingeniería Biomédica, Ingeniería en Biotecnología e Ingeniería en Energía, con lo cual se cumplió la meta al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Docente. En este ejercicio, 27 docentes que se integraron a la plantilla del organismo, mismos que fueron capacitados en el Modelo Educativo por Competencias, con lo cual la meta se cumplió al 100 por ciento. (Anexo 348)

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. El personal directivo y administrativo consistente en 8 integrantes, recibió capacitación con relación al Modelo BIS (Bilingüe, Internacional y Sustentable), cumpliendo la meta establecida para el periodo, al 100 por ciento.

UPOTEC

Atender a los Alumnos de Nuevo ingreso de Educación Superior Universitaria. Para el 2014 la Universidad programó y atendió un total de 120 alumnos, cumpliendo el 100 por ciento de lo programado. (Anexo 349)

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. En el marco de su planeación estratégica, la Universidad programó una meta de 190 alumnos y se logró atender a los 190 alumnos por lo que se logró al 100 por ciento. (Anexo 350)

Capacitar al Personal Docente. La Institución tiene como objetivo impulsar el desarrollo del personal docente, para brindar un servicio educativo de calidad a través de la impartición de cursos de capacitación y actualización, lográndose capacitar a 5 docentes logrando la meta al 100 por ciento de lo programado. (Anexo 351)

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La Institución tiene como objetivo impulsar el desarrollo del personal directivo y administrativo, para brindar un servicio educativo de calidad a través de la impartición de cursos de capacitación y actualización, lográndose capacitar a 5 personas entre directivos y personal administrativo logrando la meta al 100 por ciento de lo programado.

UPT

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Durante el ciclo escolar 2013-2014 se logró captar una matrícula de 1 mil 99 estudiantes. Para el ciclo escolar 2014-2015 la Universidad Politécnica programó atender una matrícula de 1 mil 300 estudiantes, misma que se logró alcanzando la meta al 100 por ciento es importante resaltar que con esta captación de alumnos nos permite establecer un incremento del 12 por ciento con respecto al ciclo anterior.

La matrícula atendida se distribuye de la siguiente manera: 387 alumnos de los cuales 247 son mujeres y 140 hombres de la Licenciatura en Negocios Internacionales, 503 alumnos de los cuales 6 son mujeres y 462 hombres en Ingeniería Mecánica Automotriz, 93 alumnos de los cuales 17 son mujeres y 76 son hombres en Ingeniería en Tecnologías de Manufactura, 227 alumnos de los cuales 57 mujeres y 170 hombres en Ingeniería de Software y 125 alumnos de los cuales 58 son mujeres y 67 hombres en Ingeniería Financiera. Para el ciclo 2015-2016 se pretende alcanzar una matrícula de 1 mil 600 estudiantes. (Anexo 352).

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Para la Universidad, sus Egresados representan la culminación de un esfuerzo conjunto realizado por los distintos espacios que la integran; gracias a la sólida preparación académica y al dominio de metodologías y técnicas innovadoras proporcionadas durante su proceso de formación, se convierten en la mejor carta de presentación de la institución hacia su entorno social, cultural y económico.

En este contexto, la actual administración refrenda su interés en fomentar institucionalmente este tipo de acciones con una visión eminentemente estratégica y de continuidad, a través del reconocimiento e impulso a la Atención y Seguimiento de los Egresados con el propósito de proporcionar servicios informativos-organizativos, y diversos apoyos a los procesos académicos mediante el desarrollo de estudios y proyectos, además de mantener el vínculo con los egresados en una perspectiva de integración a la comunidad universitaria más allá de sus muros.

La Institución cuenta ya con tres generaciones de egresados, en 2012 se tuvo en primera generación 50 alumnos de 135 que iniciaron; en 2013 se tuvo en segunda generación 70 alumnos de 169 que iniciaron; en 2014 se tuvo en tercera generación 100 alumnos de 199 que iniciaron incrementando en gran medida el número de egresados de esta Universidad Politécnica de Tecámac. Cumpliendo así la meta al 100 por ciento.

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Universitaria. El proceso de titulación, es el procedimiento mediante el cual los alumnos, que han acreditado todas las asignaturas correspondientes al currículo de determinada licenciatura, podrán acceder a un título profesional, mediante el cumplimiento de algunos requisitos académicos, en los tiempos estipulados por el plan de estudios de la carrera de que se trate. Es por ello que nos sentimos orgullosos de tener ya nuestra tercera generación de egresados y titulados en tres de nuestros programas educativos que son: Licenciatura en Negocios Internacionales 43 titulados, Ingeniería en Tecnologías de Manufactura 8 titulados e Ingeniería Mecánica Automotriz 20 titulados, y la primera generación en dos de nuestros programas educativos que son: Ingeniería Financiera 7 e Ingeniería en Software 7 en este año 2014, alcanzando así la meta del 100 por ciento establecida, equivalente a 85 alumnos Titulados, a través de nuestro Sistema Basado en Competencias Profesionales. .

Certificar Procesos. Establecer mecanismos administrativos y de gestión eficiente, que satisfagan las expectativas de los clientes internos y externos, asegurando la consistencia y la mejora continua de los procesos principales de esta institución mediante la certificación de los mismos bajo la normatividad ISO, la cual nos asegura una operatividad correcta. Es por eso que la Universidad Politécnica de Tecámac, en el año 2014 logró ratificar la Certificación ISO 9001:2008; además logro la Certificación en ISO 14001:2004, lo que fortalecerá más nuestro Sistema de Gestión Integral de la Calidad. Dando cumplimiento al 100 por ciento con la meta programada.

Capacitar al Personal Docente. Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal docente de la Universidad, la meta permite medir el número de personas capacitadas durante el año. Se programó la asistencia de 60 personas a cursos de capacitación, por lo que se logró capacitar a 60, durante el periodo de enero a diciembre obteniendo el 100 por ciento de la meta trazada, esto con el fin de que todo el personal docente se capacite en el modelo educativo basado en competencias profesionales, así como en los procesos administrativos que permitan la buena operación de la universidad. algunos de los cursos a los que han asistido son: certificación cswa, calidad en el

servicio, como fomentar el precio de exportación, interpretación de la norma ISO 14001:2204, gestión de las estancias y estadías en el mbcp, diplomado en equidad de género, taller de formación de tutores en equidad de género, diplomado en logística y transporte internacional, taller de máquinas convencionales, curso de cad, curso de oracle, curso de spss, esto con el fin de tener personal docente actualizado en su área y ser más competitivo en el ámbito laboral. Para el próximo ciclo escolar se pretende incrementar la capacitación.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal directivo y administrativo de la Universidad, la meta permite medir el número de personas capacitadas durante el año. Se programó la asistencia de 18 personas a cursos de capacitación, por lo que se logró capacitar a estos mismos 18, durante el periodo de enero a diciembre obteniendo el 100 por ciento de la meta trazada, esto con el fin de que todo el personal directivo y administrativo se capacite en los procesos administrativos que permitan la buena operación de la universidad. algunos de los cursos a los que han asistido son: interpretación de la norma los 14001:2004, control de documentos, legislación ambiental, formación de auditores internos, calidad en el servicio, diplomado en equidad de género, diplomado de presupuesto basado en resultados (PBR), matríz de indicadores de resultados (MIR). esto con el fin de tener personal actualizado en el área y ser más competitivo en el ámbito laboral. Para el próximo ciclo escolar se pretende incrementar la capacitación. (Anexo 353)

Desarrollar Proyectos de Investigación. La investigación es el proceso permanente para lograr tales conocimientos, o sea de avanzar en el desarrollo de la ciencia. Un proyecto concreto de investigación tiene como objeto el avanzar un paso comprobable en este camino, es decir a partir de la situación presente generar nuevo saber. Es por ello que en la Universidad Politécnica de Tecámac estamos convencidos de desarrollar proyectos de investigación, los cuales traerán beneficios a los alumnos, docentes y sociedad en general. Logrando así en 2014 desarrollar 3 nuevos proyectos. Cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo *354*)

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. La Universidad Politécnica de Tecámac, promueve a todos sus alumnos la cultura y el deporte a través de las diferentes actividades como la educación física y cultura, esto como complemento del profesionista de la Universidad Politécnica de Tecámac. Para el año 2014 se programaron y realizaron 12 acciones deportivas y culturales cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Acciones Culturales. Fomentar mediante el arte y la Cultura, la conciencia de nuestra nacionalidad y diversidad cultural, con sentido de identidad y respeto a los valores humanos. Promover la participación politécnica en festivales, reuniones y otros eventos de carácter artístico o cultural, nacionales e internacionales.

Acciones Deportivas. La Cultura Física se practica tomando en cuenta la actividad física, la recreación y el deporte a través de programas permanentes y sistemáticos que apoyen la formación de los alumnos, con la finalidad de que nuestros alumnos sean más sanos, competentes y competitivos, con un amplio potencial de trabajo en equipo que se refleje en un mayor desarrollo social y humano, en una integración comunitaria, que estimule un mejoramiento de las condiciones de vida y que genere deportistas de excelencia nacional e internacional.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. En la evaluación de las competencias docentes, como en el caso de las correspondientes al aprendizaje, existe la necesidad de distinguir el nivel cognitivo, procedimental y actitudinal para acercarse a ellos con las formas de evaluación apropiadas. Lo deseable es que la evaluación, por su propia naturaleza de señalar los aspectos clave, no imponga arbitrariamente una sola manera de responder a los retos que plantea una docencia efectiva, comprensiva y consciente del papel de la afectividad.

Un elemento importante a destacar es el conocimiento de pocas experiencias de evaluación del desempeño docente que desde la planeación consideren el uso de los resultados para la formación continua del profesorado, por lo que, tanto la comunicación de estos resultados a cada uno de los docentes, como la previsión de las acciones que seguirán para mejorar esta actividad, deberán ser planeadas cuidadosamente para completar un ciclo del proceso. El impulso a lograrse con el enfoque de las competencias en el ámbito educativo puede ser una segunda oportunidad para avanzar en esta dirección. En 2014 se evaluó a 60 docentes de 60 programados.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. En la Universidad Politécnica de Tecámac nos hemos comprometido a ofrecer un servicio educativo de calidad que corresponda a las necesidades del entorno, orientado hacia el aprendizaje significativo de nuestro cliente principal "El Alumno".

Es por ello que durante el ciclo escolar 2013-2014 se atendieron a 400 alumnos de nuevo ingreso cumpliendo la meta al 100 por ciento, en el ciclo escolar 2014-2015 se atendió a 576 alumnos de nuevo ingreso. Para el ciclo escolar 2015-2016 la Universidad Politécnica de Tecámac, pretende alcanzar una matrícula de 1 mil 600 alumnos, lo que implica trabajar más fuerte a fin de lograr la meta al 100 por ciento.

UPTEX

Incrementar la matrícula y atenderla con calidad fueron premisas durante el año que se imforma, cerrando el ejercicio con un total de 646 alumnos (as), de los cuales 327 estudiantes son de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas, 210 estudiantes con de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones, y 109 estudiantes de Ingeniería Robótica.

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. En el ejercicio se programó una matrícula de 770 alumnos (as), alcanzándose una matrícula de 646, quedando por debajo de la meta con el 16.1 por ciento de lo programado. La meta proyectada fue con miras a obtener el predio en 2014, en el cual se asentara la universidad; no obstante este tema se complicó con los ejidatarios que donarían el terreno, sin que esto se concretara al inicio del ciclo escolar y pudiéramos alcanzar la meta con instalaciones propias y más amplias, que dieran cabida a todos los aspirantes. (Anexo 355)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Se programó una meta de 240 alumnos (as), alcanzándose una matrícula de 267, de los cuales 138 estudiantes son de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas 93 de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, y 36 de Ingeniería Robótica, rebasando la meta con el 11.3 por ciento de lo programado. (Anexo 356)

Se rebaso la meta de acuerdo al apoyo otorgado por convenios, la institución acepta alumnos (as) del programa de aplazados UAEM, pases directos de CBT y CONALEP, tratando de dar cabida a la mayoría de los alumnos (as) que solicitan ingreso a Educación Superior, hasta el límite de la capacidad máxima de las instalaciones. En el 2015 se inicia la construcción de tres edificios de manera simultánea en el predio definitivo que ya fue otorgado por SCT a través de SAASCAEM, localizado a un costado del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario, esto permitirá alcanzar la meta programada en 2015.

Certificar Procesos. En el ejercicio se programó una certificación de procesos (ISO 9001:2008), sin embargo aún estamos en proceso de finalizarlo. Debido a que hasta el último mes del 2014 no había autorizado la estructura administrativa la Secretaría de Finanzas, y que aún no se cuenta con instalaciones propias, las casas certificadoras solicitan como prerrequisito para poder certificar la institución en calidad, contar con lo anterior. En apariencia no se alcanzó la meta de la obtención del certificado; no obstante en avance se ha trabajado durante el 2014 en los manuales y procedimientos de calidad que podrán soportar las auditorías internas y externas y obtenerlo en 2015. Aunado a esto ya se cuenta con predio en el cual se asentará el campus universitario.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En el ejercicio se programó 36 alumnos(as) egresados, alcanzándose una meta de 39 egresados, rebasando la meta con el 8.3 por ciento, alcanzando la meta con 24 egresados(as) de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas, 5 de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones, y 10 de Ingeniería Robótica.

Se rebaso la meta debido a que los alumnos(as) programados en general, tenían una materia pendiente, la cual recursaron el periodo inmediato siguiente. Esto generó que una acumulación de alumnos(as) regulares del cuatrimestre inmediato anterior se sumaran a la meta prevista, dando esta variación. (Anexo 357)

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Universitaria. Se programó una meta de 24 alumnos titulados(as), alcanzándose la titulación de 33 egresados(as), de los cuales 24 son de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas, 4 de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, y 5 de Ingeniería Robótica, rebasando la meta con el 37.5 por ciento de lo programado. Se rebaso la meta debido a que los alumnos(as) programados en general, tenían una materia pendiente diversa, la cual recursaron en el periodo inmediato siguiente. (Anexo 358)

Capacitar al Personal Docente. En el ejercicio se programó la capacitación de 54 docentes, para lo cual se gestionó la impartición de diversos cursos entre los que se encuentran los de “Metodología de la investigación” y “Competencias docentes”, para brindar más conocimientos de los que ya se están transmitiendo a nuestros alumnos(as). Para este año 2014 el número de docentes se incremento, por lo que fue necesario capacitar a los nuevos docentes, alcanzándose una capacitación de 62 profesores(as), rebasando la meta con el 14.8 por ciento de lo programado. (Anexo 359)

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. En el ejercicio se programó evaluar 54 docentes, mismos que se evaluaron, alcanzándose al 100 por ciento, conociendo así el nivel deseable de competencias.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Se programó capacitar a 17 personas, para lo cual se gestionó la impartición de diversos cursos como “Desarrollo e implementación del SGC bajo ISO 9001:2008”, “Armonización contable”, “Nuevo contenido de la cuenta pública 2014”, “Actualizaciones fiscales 2014”, “Básico de Género”, y “Capacitación para el Sistema de SIFI Nómina 3.0”, con lo cual se cumplió el 100 por ciento de lo programado. (Anexo 360)

Desarrollar Proyectos de Investigación. Para el cumplimiento de esta meta se programó el desarrollo de 6 proyectos de investigación, trabajando en algunos temas tecnológicos como el “Desarrollo de un sistema inteligente para la navegación automática de sillas de ruedas para pacientes con PCI”, “Botón de pánico”, “Dobladora automática de playeras”, “Banda transportadora y acomodadora de botellas”, “Boom tanker”, y “Manual de procesos de ingeniería”, lográndose así el cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Se programó realizar 3 acciones culturales y deportivas, para lo cual se coordinaron los siguiente eventos: “1er Muestra generacional, “2do. Concurso de mini-robótica”, y “Concurso de antenas”, con los cuales se cumplió el 100 por ciento de lo programado.

UPVM

Atender a la Matrícula de Educacion Superior Universitaria. La docencia y la investigación son funciones sustantivas de la Universidad Politécnica del Valle de México, tiene un impacto directo en la formación de los alumnos, a través de una educación basada en competencias profesionales, que los prepara para un desempeño eficaz y de calidad, pertinente con las necesidades de los sectores, público, privado y social.

De la matrícula total por género el 62.9 por ciento son hombres y el 37.1 por ciento son mujeres; por nivel educativo el 96.8 por ciento (4,299 estudiantes) está inscrito en alguno de los programas educativos de licenciatura o ingeniería y el 3.2 por ciento (143 estudiante) realiza estudios de maestría. La mayor matrícula se concentra en la carrera de Licenciatura en Administración y Gestión de PyMES con el 29.5 por ciento de atención a la matrícula total y la menor matrícula corresponde a la carrera de Ingeniería en Nanotecnología con el 6.2 por ciento.

Entre los cuatro programas de Maestría, Administración atiende a 57 estudiantes y representa la mayor matrícula de posgrado, la maestría en Ingeniería Mecatrónica 25, Maestría en Ingeniería de Manufactura con 32 y la Maestría en Tecnologías de la Información y la Comunicación 29.

Durante el periodo se programó atender a 4 mil 200 alumnos, alcanzando un total de 4 mil 442, superando la meta en 5.8 por ciento de lo programado.

Atender a los Alumnos se Nuevo Ingreso de Educacion Superior Universitaria. El modelo educativo de las Universidades Politécnicas, fue diseñado y elaborado por la Secretaría de Educación Pública, sus características son diferentes a la educación tradicional, y se manifiestan principalmente en: la formación profesional; diseño curricular basado en competencias; la forma de conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el uso de estrategias y técnicas didácticas diversas; y la evaluación de las competencias profesionales.

Con este modelo educativo la función sustantiva de docencia se materializa en la atención una matrícula de 4 mil 442 estudiantes, de los cuales 1 mil 547 son de nuevo ingreso, por lo que la meta se superó alcanzando un 125.8 por ciento, ya que se tenían programados para este periodo un total de 1 mil 230 alumnos de nuevo ingreso.

Diversificar la Oferta Educativa. A la fecha se cuentan con los siguientes Programas Educativos:

División de la Ingeniería en Informática

- Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicación
- Ingeniería en Informática

División de la Ingeniería Industrial

- Maestría en Ingeniería de Manufactura
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería en Nanotecnología

División de Ingeniería Mecánica Electrónica

- Maestría en Ingeniería Mecatrónica
- Ingeniería Mecatrónica

División de la Licenciatura en Administración y Gestión de PyMES

- Maestría en Administración
- Licenciatura en Administración

Así como los Programas de Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería en Biotecnología, que se imparten en el Centro de Investigación de Productos Cárnicos. Esta meta no fue cumplida totalmente debido a que solo se autorizó el Modelo de Educación Basado en competencias, además de la Maestría en Nanotecnología, aún se encuentra en trámites de registro; es importante señalar que se tiene un grado de avance de acreditación del expediente en un 90 por ciento.

Acreditar Programas Educativos de Calidad. Como resultado de la evaluación realizada a los programas educativos de esta universidad, se cuenta con tres carreras acreditadas.

El programa educativo de Ingeniería en Informática, se encuentra acreditado por el Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación, A.C. (CONAIC); los programas de Ingeniería Industrial y la Ingeniería Mecatrónica, por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI).

La meta no fue cumplida totalmente debido a que solo se autorizó el Modelo de educación Basado en competencias, además de la Maestría en Nanotecnología, aún se encuentra en trámites de registro; es importante señalar que se tiene un grado de avance de acreditación del expediente en un 90 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. La Educación Basada en Competencias (EBC) tiene como finalidad que el alumno desarrolle capacidades de acuerdo con el programa de estudios, y para que la EBC sea efectiva, se requiere del uso de procesos didácticos significativos, técnicas e instrumentos de evaluación que estén orientados a retroalimentar y establecer niveles de avance, que permitan definir con claridad las capacidades que se espera desarrolle el alumno a lo largo de su proceso de aprendizaje.

En virtud de las características del modelo en el ejercicio egresaron 653 estudiantes, por lo que se alcanzó el 93.3 por ciento de la meta, dado que, el desfase de estancias y estadías y conclusión de todos los trámites terminará su periodo y titulación en el mes de enero del próximo ejercicio.

Mejorar el Numero de Alumnos Titulados de Educacion Superior Universitaria. El Modelo de Educación Basada en Competencias con el que opera la Universidad Politécnica del Valle de México, ofrece a sus estudiantes la posibilidad de egresar titulados; por ello el número de titulados es igual al número de egresados con una Titulación directa al cubrir el 100 por ciento de créditos y una vez realizado el pago de los derechos de titulación. En el periodo se gestionó el título profesional de 653 nuevos profesionistas, lograndese alcanzar la meta en 93.3 por ciento.

Capacitar al Personal Docente. Con la finalidad de fortalecer la profesionalización y actualización del personal académico, 180 personas de la Universidad asistió, a capacitación, logrando el 100 por ciento de la meta.

Entre los cursos impartidos a personal docente, destacan las diferentes actividades de capacitación impartidas en: Curso de introducción a las Funciones y Aplicación del Analizador de tamaño de Nano partículas, Curso de Certificación de Robotics Teachers Reading Robot Vex, Curso de Capacitación para conformar las brigadas 2014 de Protección Civil, Seminario de Desarrollo de Proyectos de Investigación 2013/2014, Diplomado en Especialización en evaluación de la Educación a distancia en entornos virtuales, LABVIEW CORE I,II, Capacitación el Sistema de aprendizaje del idioma Ingles CT-SEEXX, Metodología para definir contenidos de asignatura, Orientación Course dentro del Programa de actualización de la curricula de CISCO, Seminario Web "Introducción a la medición con computadora usando LABVIEW y DAQ, Curso de Capacitación externa: CCNA Rounting & Switching Modulo I, dentro del Programa de Actualización de la curricula CISCO, Curso de Foro Bilateral de Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII), Curso de Finanzas Personal Bancomer, Curso capacitación externa: CCNA Routing & Switching Modulo 3, The English Trainig Program, Seguridad e Higiene

Industrial, Curso capacitación externa: CCNA Routing & Switching Modulo 2, Segundo Taller de Desarrollo de Contenidos, Primer Taller para Diseño Instruccional, Curso de capacitación para el uso de la herramienta de verificación de plagio en los documentos de contenido, Curso de Instrumentos de Evaluación con el enfoque basado en Competencias.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. Este indicador busca contribuir a la mejora de la calidad de la educación fortaleciendo la profesión docente, desarrollando sus competencias, y así conocer el nivel deseable.

La estrategia de evaluación incluye el siguiente instrumento: Cuestionario de opinión de estudiantes; cuya aplicación o registro se lleva a cabo en Línea a través del Sistema Integral de Ingreso, Promoción, Permanencia y Egreso de Alumnos (SIIPPEA), en una serie de etapas establecidas para tal efecto.

Para este año, se comprometió una meta de 263 docentes evaluados, la cual se logró cumplir al 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Entre las actividades que desarrolla el personal docente, se encuentra el realizar proyectos de investigación, fomentando así la mejora educativa, entre otros. Para este ejercicio, la participación y el compromiso por parte de la plantilla docente fue más activa, ya que, en algunos casos, se registraron dos proyectos por docente, por lo que se superó la meta de 65 proyectos comprometidos al alcanzarse 68, lo que equivale al 104.6 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con la finalidad de fortalecer la profesionalización y actualización del personal directivo y administrativo, personal de la Universidad asistió, entre otros, a los siguientes cursos:

Conferencia de Magistrado de la Reforma Tributaría y Modificaciones Fiscales para Ejercicio 2014, Curso de Gestión Interna, Curso de Manual Estatal del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, Curso de Capacitación para Conformar a las Brigadas 2014 de Protección Civil.

Para el año 2014, se programó la capacitación de 30 trabajadores, alcanzándose un total de 33 personas, es decir se alcanzado un 110 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Las acciones comprometidas para atender las actividades culturales y deportivas en el 2014, fueron 16 las cuales se alcanzaron al 100 por ciento.

UPVT

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria: Durante el ciclo escolar 2013-2014 se logró atender una matrícula de 3 mil 8 alumnos, de 2 mil 900 que se tenían programadas inicialmente, la variación se dio principalmente debido a la gran difusión que se tiene en los municipios que existen entorno a la Universidad, por lo que la meta se superó en un 3.7 por ciento.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. La matrícula inicial del ciclo escolar 2013 – 2014 fue de 3 mil 204 estudiantes, provenientes, en su mayoría, de distintos municipios del Estado de México. Como resultado de las diferentes acciones de difusión y promoción, y del "Acuerdo Estratégico para la Educación Media Superior y Superior", firmado entre el Gobierno del Estado de México y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), se logró una captación de 1 mil 101 estudiantes de nuevo ingreso, superando la meta en un 34.3 por ciento, ya que inicialmente se programaron 820 alumnos.

Acreditar Programas Educativos de Calidad. La ampliación y diversificación de la oferta educativa es para la Universidad una constante actualización de sus planes de estudio y para tal efecto, en septiembre del 2014, la UPVT acreditó un nuevo programa de Posgrado, denominado "Maestría en Administración", incrementando con ello su oferta educativa, en niveles superiores de educación, facilitando la continuidad de estudios de posgrado de sus egresados y docentes de asignatura. Con esta acreditación se logró la meta al 100 por ciento.

Certificar Procesos. Se llevó a cabo la auditoría externa de vigilancia del sistema de Gestión de Calidad de la UPVT, por la Empresa SAI GLOBAL. Con esta acción se dio alcance a la certificación programada cumpliendo con ello la meta al 100 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Para la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, sus Egresados representan la culminación de un esfuerzo conjunto realizado por los distintos espacios que la integran; gracias a la sólida preparación académica y al dominio de metodologías y técnicas innovadoras proporcionadas

durante su proceso de formación, se convierten en la mejor carta de presentación de la institución hacia su entorno social, cultural y económico, logrando la meta al 100 por ciento.

En este contexto, la actual administración refrenda su interés en fomentar institucionalmente este tipo de acciones con una visión eminentemente estratégica y de continuidad, a través del reconocimiento e impulso a la atención y seguimiento de los egresados con el propósito de proporcionar servicios informativos-organizativos, y diversos apoyos a los procesos académicos mediante el desarrollo de estudios y proyectos, además de mantener el vínculo con los egresados en una perspectiva de integración a la comunidad universitaria más allá de sus muros.

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Universitaria. El proceso de titulación, es el procedimiento mediante el cual los alumnos, que han acreditado todas las asignaturas correspondientes al currículo de determinada licenciatura, podrán acceder a un título profesional, mediante el cumplimiento de algunos requisitos académicos, en los tiempos estipulados por el plan de estudios de la carrera de que se trate. Es por ello que nos sentimos orgullosos de tener en este año 2014,nuevamente una generación más, alcanzando así la meta del 100 por ciento establecida, equivalente a 70 alumnos titulados, a través de nuestro Sistema Basado en Competencias Profesionales.

Capacitar al Personal Docente. Como una preocupación fundamental de esta Universidad, se ha dado mayor importancia a los eventos de capacitación para docentes, debido al pleno convencimiento de que mediante estas acciones es posible elevar la calidad académica de nuestra institución. Por ello se programó la capacitación de 125 docentes, y se logró que 21 docentes más lograran una capacitación, la meta se superó en un 16.8 por ciento.

Los eventos más sobresalientes de capacitación a docentes son los siguientes:

- 30 docentes de la UPVT fueron beneficiados con beca en el Programa Proyecta, que les permitió recibir cursos de inglés en Universidades de Estados Unidos.

- 17 docentes de la UPVT certificaron sus habilidades informáticas en el Microsoft Office Specialist (MOS).

- Séptimo módulo del diplomado titulado: "Transferencia del Conocimiento" llevado a cabo en el Centro de Servicios Tecnológicos S.C. de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA).

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. El reconocimiento a nuestros docentes es de vital importancia para elevar la calidad del servicio educativo, con esta premisa, este año los docentes de la UPVT fueron evaluados para conocer el nivel deseable de competencias, por ello se programó la evaluación de 4 docentes mismo que se lograron evaluar, cumpliendo así con el 100 por ciento de la meta programada.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Para elevar el desempeño del personal directivo y administrativo, durante 2014, se programó la capacitación de 49 personas y se logró la participación de 45 alcanzando la meta en un 91.8 por ciento.

A los cursos de capacitación a los que asistió el personal de la Universidad fueron entre otros:

- ✓ Taller de nuevo contenido de la cuenta pública.
- ✓ Formación de auditores internos bajo la norma ISO 19011:2011.
- ✓ Actualización de office para personal administrativo.

- ✓ Introducción a la administración pública.
- ✓ Sistema de Administración de Biblioteca-Universidad de Colima-9 (SIABUC-9)

Desarrollar Proyectos de Investigación. En el 2014, la UPVT mediante sus cuerpos académicos y con la participación de sus docentes se realizaron 5 proyectos de investigación de los cuales el 100 por ciento han sido concluidos y puestos en marcha en las áreas correspondientes. Cumpliendo con ello la meta programada inicialmente.
Los proyectos realizados fueron los siguientes:

- ✓ Proyecto: Energía Alternativa para Autoconsumo. Docente responsable: Dr. Rubén Gutiérrez Fuentes, "PTC" de Ingeniería Mecatrónica.
- ✓ Proyecto: Cuadrocóptero Inteligente. Docente responsable: Mtro. Eduardo Barrera Olascoaga, "PTC" de Ingeniería Mecatrónica.
- ✓ Proyecto: Bici-motion. Docente responsable: Mtro. Jorge Ramírez Franco, "PTC" de Ingeniería Mecatrónica.
- ✓ Proyecto: Desarrollo de un formulado en base de esporas de Trichoderma harzianum y biomasa de Bacillus subtillis para el control de hongos fitopatógenos de papa. Docente responsable: Mtro. César Reyes Reyes, PTC de Ingeniería en Biotecnología.
- ✓ Proyecto: Diseño, caracterización y manufactura de un bioreactor mecánicamente agitado para la producción de bioplásticos. Docente responsable: Mtro. César Reyes Reyes, PTC de Ingeniería en Biotecnología.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Como parte del fortalecimiento integral de la comunidad Universitaria, durante el 2014 se desarrollaron las siguientes actividades, las cuales permitieron promover la práctica deportiva, la apreciación artística e impulsar los valores y el respeto dentro y fuera de la Institución.

- Cruzada Nacional contra el Hambre.
- Conferencia Bullying Escuela libre de Violencia.
- Conferencia Jóvenes por los Derechos Humanos.
- Concurso Yo soy Mexiquense.
- Partido de Basquetbol UPVT-SNTE.

- Conferencia de un sueño al Éxito.
- Torneo de Futbol 7.
- Día Internacional de la Diversidad Sexual.

Con estas acciones se cumplió la meta al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010402	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Presidir las sesiones de los Organos de Gobierno de los Organismos Descentralizados de Educación Superior del Gobierno del Estado de México	Sesión	82	111	29
	Realizar reuniones de coordinación con las universidades descentralizadas del Gobierno del Estado de México	Reunión	16	16	0
	Atender a la matricula de Educación Superior Universitaria	Alumno	26,894	26,632	-262
	Atender a los alumnos de nuevo ingreso de Educación Superior Universitaria	Alumno	9,326	9,791	465
	Capacitar al personal directivo y administrativo	Persona	673	679	6
	Capacitar al personal docente	Docente	1,273	1,288	15
	Desarrollar proyectos de Investigación	Proyecto	40	42	2
	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido	Alumno	2,093	1,944	-149
	Mejorar el número de alumnos titulados de Educación Superior Universitaria	Alumno	1,563	1,686	123
	Diversificar la Oferta Educativa	Programa	12	4	-8
	Certificar Procesos	Certificado	6	3	-3
	Acreditar Programas Educativos de Calidad	Programa	3	2	-1
	Realizar Acciones Culturales y Deportivas	Acción	67	67	0
	Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias	Docente	532	542	10
	Coordinar la compilación de la información institucional de las Universidades descentralizadas del Gobierno del Estado de México	Reporte	29	29	0

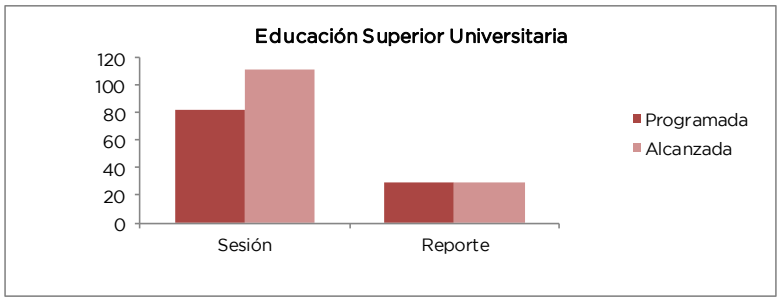

0801010403 EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA UDEM

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria a Distancia. Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel superior, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, se tuvo un incremento considerable en la atención de la matrícula de licenciatura y maestrías, superándose la meta en un 128.7 por ciento respecto de atender una matrícula de 8 mil 517 alumnos, contando al cierre del ejercicio con una matrícula de 10 mil 969. (Anexo 361)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria a Distancia. Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel superior, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, se tuvo un nuevo ingreso de 3 mil 275 alumnos de licenciaturas y maestrías, superando los 3 mil 100 programados, logrando un cumplimiento de la meta en un 105.6 por ciento. (Anexo 362)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Es importante mencionar que en esta modalidad educativa, el avance académico lo define el estudiante, toda vez que él establece el tiempo en el que efectúa

sus estudios. Con el establecimiento de estrategias y apoyo académico destinado a los alumnos de educación superior, se logró cumplir la meta en un 105.8 por ciento, contando con 582 alumnos que concluyeron sus estudios respecto de los 550 programados. (Anexo 363)

Mejorar el Porcentaje de Alumnos Titulados de Educación Superior a Distancia. El apoyo por parte de la Universidad Digital del Estado de México a sus alumnos de licenciatura y maestría con asesorías y trámites, coadyuvaron en el incremento de los índices de titulación, los alumnos titulados hacen un total de 128 que con respecto a los 100 programados, por lo que se tuvo un porcentaje de cumplimiento del 128 por ciento. (Anexo 364)

Diversificar la Oferta Educativa. Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel superior, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, se tuvo un incremento de 4 programas de nivel superior respecto de los 4 programados, lo que representa un 100 por ciento de cumplimiento de la meta. (Anexo 365)

Instaurar y Operar los Programas de Educación Continua y a Distancia. La alianza con la Universidad de Guadalajara (UDG) permitió a la Universidad Digital del Estado de México ofertar Educación Continua en línea en forma compartida, con lo cual se logró cumplir la meta programada en un 100 por ciento, al implementar 6 programas respecto de los 6 programados. (Anexo 366)

Desarrollar el programa de evaluación Institucional. Se realizaron las acciones necesarias para desarrollar el programa de evaluación institucional y así cumplir al 100 por ciento con la meta. (Anexo 367)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010403	EDUCACIÓN SUPERIOR A				
	Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria a Distancia	Alumno	8,517	10,969	2,452
	Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria a Distancia	Alumno	3,100	3,275	175
	Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	550	582	32
	Mejorar el Porcentaje de Alumnos Titulados de Educación Superior a Distancia	Alumno	100	128	28
	Diversificar la Oferta Educativa	Programa	4	4	0
	Instaurar y Operar los Programas de Educación Continua y a Distancia	Programa	6	6	0
	Desarrollar el Programa de Evaluación Institucional	Programa	1	1	0

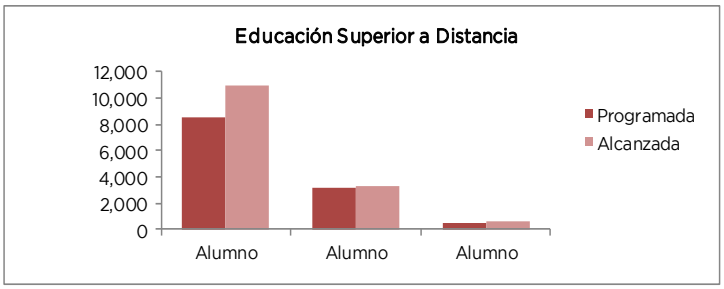

0801010404 FORMACIÓN DOCENTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El proyecto tiene como objetivo formar docentes con dominio del currículo, contenidos y didáctica de la enseñanza, incorporando innovaciones científicas y tecnológicas; así como fortalecer y diversificar los programas de posgrado que ofrecen las Instituciones Formadoras de Docentes, se orienta a la formación inicial de estudiantes con bachillerato que ingresan a la escuela normal, así como fortalecer la actualización y superación magisterial por medio de la redefinición de los servicios que ofrecen las Escuelas Normales como formación inicial en licenciaturas en educación, con la finalidad de formar profesionales con bases sólidas para incorporarse al sistema educativo.

Las Escuelas Normales que ofrecen estudios de posgrado como especialidad y maestría, atienden las necesidades de superación académica de los docentes y contribuyen a elevar la calidad educativa en la Entidad, durante el presente año se atendió una matrícula de 206 estudiantes de posgrado (Anexo 368).

La docencia que se imparte en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM), es sustantiva y tiene como objetivo contribuir a la formación y profesionalización del magisterio a través de posgrados de calidad, en el año fiscal que se informa se atendieron a 187 alumnos en la Maestría en Investigación de la Educación, 39 alumnos en el Doctorado en Ciencias de la Educación y 48 más en Educación Continua que comprende Diplomados, Cursos, Talleres, Seminarios, entre otros beneficiando a un total de 274 alumnos.

En el ejercicio que se informa, se atendieron a un total de 6 mil 364 alumnos, a través de mil 346 docentes en las 36 Escuelas Normales, ofreciendo estudios de Licenciatura en Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Educación Física y Educación Especial (Anexo 369).

Para que los docentes se capaciten y actualicen, asisten a foros, cursos, cursos-taller, conferencias, presentación de libros, diplomados, ponencias, mesas temáticas que las Escuelas Normales programan a fin de que cuenten con los elementos que contribuyan a innovar la práctica docente en el aula, llevando a cabo 86 eventos con la participación de 13 mil 53 docentes (Anexo 370).

El proceso de registro, seguimiento y evaluación de las investigaciones del ISCEEM, se lleva a cabo de forma permanente con la implementación de comisiones que unifican el seguimiento de la aplicación de planes y programas; su revisión y/o reorganización, así como del trabajo en líneas de investigación que dan pauta al fortalecimiento de los programas de posgrado y los de formación continua.

La experiencia académica con Instituciones de Educación Superior Formadoras de Docentes y Centros de Investigación permite la aplicación de diferentes metodologías de enseñanza-aprendizaje, así como orientar el trabajo colegiado, se realizaron intercambios académicos con 26 escuelas, beneficiando a un total de 469 docentes y docentes en formación (Anexo 371).

Para la Educación Normal, es trascendental fortalecer la vinculación con centros de investigación a nivel nacional e internacional y dar respuesta al reto de consolidarse como un auténtico proyecto educativo para la formación, actualización y superación profesional del magisterio y lograr cumplir con el propósito del Programa de Identidad Normalista, que busca proyectar la vida institucional logrando una vinculación con la comunidad. En el ejercicio que se informa, participaron 4 mil estudiantes (Anexo 372).

La formación inicial de docentes, exige que los alumnos se involucren en la dinámica de trabajo de las escuelas de educación básica, a través de la práctica escolar y la práctica intensiva en condiciones reales de trabajo, para lo cual se realizaron prácticas en 693 escuelas de educación básica con la participación de mil 587 alumnos en formación inicial (Anexo 373).

El seguimiento a la aplicación de Planes y Programas de Estudio garantiza que los docentes realicen su tarea principal que es la formación de los mismos; por lo que la Subdirección de Educación Normal realiza visitas académicas a las Escuelas Normales y atiende la convocatoria de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), a las reuniones nacionales para la evaluación de los Programas Educativos.

En las Escuelas Normales se desarrollan estudios de investigación con distintas temáticas educativas que apoyan en el trabajo profesional de los docentes, con la finalidad de buscar y proponer alternativas que permitan atender problemas observados en la práctica docente o derivados de experiencias en el aula, los procesos de formación docente y de atención a las necesidades latentes en la política educativa. Durante el año 2014 estas instituciones realizaron 32 investigaciones educativas (Anexo 374).

Como producto de las investigaciones, se encuentra la participación y asistencia en congresos Estatales, Nacionales e Internacionales, presentaciones y comentarios de libros, impartición de conferencias, mesas redondas, paneles, entre otros.

SEIEM

Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad y Pertinencia para Satisfacer las Necesidades de Educación Básica. Para esta meta se efectúa una programación anual, misma que describe la matrícula atendida en las Instituciones de Educación Superior adscritas a los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), así como, el logro obtenido, en cuanto aprovechamiento escolar, de los egresados de cada Institución. Así, respecto a los indicadores de esta meta institucional, se registran los siguientes avances: a) para el ciclo escolar 2013-2014, se registró una atención de 4 mil 306 alumnos que participaron en las diversas licenciaturas que se imparten en las Instituciones de Educación Superior de SEIEM: Unidades y Subsedes de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Centros de Actualización del Magisterio en el Estado de México (CAMEM) y la Escuela Normal Rural "Lázaro Cárdenas del Río". La población atendida, representa el 99 por ciento respecto a lo programado (matrícula atendida en el ciclo escolar anterior 2012-2013). b) promedio de aprovechamiento de egresados de UPN, el avance registrado para esta institución es 98.7 por ciento respecto a lo programado para el periodo, representa el promedio general de aprovechamiento de los alumnos que egresaron al finalizar el ciclo escolar 2013-2014 en julio de 2014 y es el promedio obtenido de los registros de cada una de las Sedes y Subsedes de esta institución donde se ofertan principalmente la Licenciatura en Pedagogía, la Licenciatura en Educación, así como los programas de posgrado: Maestría en Enseñanza de las Humanidades y Maestría en Educación Básica. El logro representó 0.11 puntos menor, en relación con el logro registrado en el ciclo escolar inmediato anterior. c) promedio de aprovechamiento de egresados de CAMEM, en relación al Centro de Actualización del Magisterio en el Estado de México, el promedio de aprovechamiento de los egresados significó el 99.8 por ciento respecto a lo programado; 0.01 puntos menor al logro obtenido en el ciclo escolar inmediato anterior por los egresados de la misma institución en la que se ofertan los programas de Licenciatura en Educación Secundaria, con especialidad en Español, Matemáticas, Formación Cívica y Ética; así como, la Licenciatura en Educación Preescolar y la Licenciatura en Educación Primaria; Planes 2012 en la modalidad escolarizada. d) promedio de aprovechamiento de egresados de la ENRLCR, en el internado en el que se imparte la Licenciatura en Educación Primaria, referente al promedio general de aprovechamiento de los egresados, registró un logro de 9.4 puntos, lo que representa superar lo programado en 2.6 por ciento (9.16); dicho promedio significa 0.24 puntos mayor al logro obtenido por los egresados de la misma institución en el ciclo escolar inmediato anterior. La Dirección de Educación Superior programó atender a 4 mil 391 alumnos, de los cuales se logró dar este servicio a 4 mil 306 estudiantes, alcanzando un 98.1 por ciento de avance con relación a lo previsto. (Anexo 375)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010404	FORMACIÓN DOCENTE				
	Proporcionar estudios de posgrado a la educación normal	Alumno	200	206	6
	Ofrecer servicios de licenciatura en educación normal	Alumno	4,500	6,364	1,864
	Ofrecer opciones de actualización, capacitación y formación continua a los docentes	Docente	3,000	3,053	53
	Promover el intercambio con instituciones formadoras de docentes a nivel estatal y nacional	Escuela	25	26	1
	Desarrollar el programa de identidad normalista para lograr la vinculación escuela-comunidad y proyectar la vida institucional	Alumno	4,000	4,000	0
	Fortalecer la vinculación de las instituciones formadoras de docentes con las escuelas de Educación Básica	Escuela	620	693	73
	Desarrollar un programa de seguimiento a la aplicación de planes y programas de estudios que se imparten en las escuelas normales	Programa	1	1	0
	Desarrollar el programa de mejoramiento institucional de escuelas normales públicas	Programa	1	1	0
	Proporcionar estudios de posgrado en educación	Alumno	300	274	-26
	Ofrecer opciones de actualización, capacitación y formación continua a los docentes	Docente	11,000	13,421	2,421
	Desarrollar un Programa de Seguimiento a la aplicación de planes y Programas de estudios que se imparte en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México	Programa	1	1	0
	Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad y Pertinencia para Satisfacer las Necesidades de Educación Básica.	Alumno	4,391	4,306	-85
	Realizar investigaciones que propongan alternativas de solución a la problemática educativa	Investigación	36	32	-4

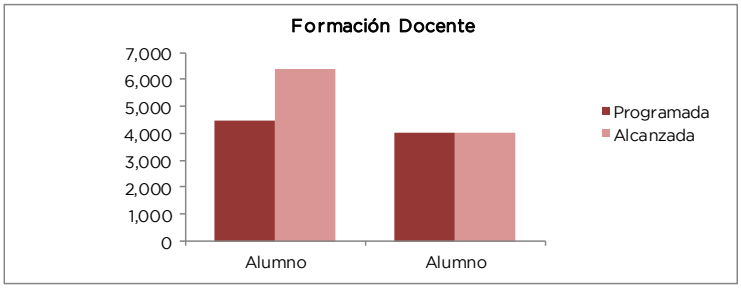

0801010501 ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

A fin de enfrentar el reto que plantea la dinámica social en cuanto a la atención del rezago educativo, el servicio de Alfabetización y Educación Básica para personas de 15 años y más en la Entidad, que ofrece la Subdirección de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos, tiene el propósito de mejorar la calidad y pertinencia de los servicios que oferta, misión que se manifiesta de manera objetiva en una propuesta de trabajo colaborativo con otras instancias análogas, así como también en el desarrollo de acciones que coadyuven a disminuir el problema del analfabetismo.

Durante el año que se informa, en todo el Estado se aplicó el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), a fin de mejorar la calidad y pertinencia de los servicios otorgados; así mismo se realizaron acciones de gestión oportuna para contar con los materiales pedagógicos para dar continuidad a los servicios que se ofrecen y mantener una coordinación permanente con la Delegación Estatal del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Se realizaron actividades de promoción y difusión permanente a nivel estatal, regional y local de los servicios que se ofrecen para contribuir a la captación de adultos, con la finalidad de apoyar la demanda a favor de una igualdad de oportunidades educativas y de capacitación que contribuyan al desarrollo personal o en su caso a la incorporación al mercado laboral de los alumnos, estrategia que permitió atender en Alfabetización a 2 mil 687 jóvenes y adultos.

Asimismo, en Educación Primaria y Secundaria se logró incorporar a un total de 26 mil 957 jóvenes y adultos con la finalidad de incidir en la disminución del rezago educativo (Anexos 376).

Con la finalidad de fortalecer la formación permanente de los docentes que atienden los servicios de Alfabetización, Primaria y Secundaria, se desarrollaron los Consejos Técnicos de Educación para Jóvenes y Adultos (CTEJA), que atendieron las necesidades académicas específicas de cada una de las zonas. Con el propósito de verificar las tareas sustantivas de enseñanza de los colectivos docentes y directivos, se realizaron visitas técnicas y de acompañamiento para identificar las necesidades técnico-pedagógicas e implementar propuestas de mejora.

De igual manera, se desarrollaron los cursos, talleres, foros y conferencias de Formación Continua, a fin de subsanar situaciones específicas y necesidades inherentes al proceso educativo. Se llevó a cabo la fase de evaluación, beneficiando con todo lo anterior a un total de mil 334 docentes en ambos servicios (Anexo 377).

Como una de las estrategias para lograr la equidad en el acceso a la educación, se ha previsto impulsar programas para alfabetizar a personas mayores de 15 años, y con ello contribuir a elevar su nivel académico permanente y éxito laboral, en el año fiscal que se informa se logró alfabetizar a 66 mil 260 personas. Se tuvo un incremento del 13 por ciento con respecto al ejercicio 2013, debido a la implementación de La Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo 2013-2018.

SEIEM

Atender a la Población de 15 años o más en Rezago Educativo en el Estado de México, con Servicios de Alfabetización, Educación Primaria, Secundaria y Misiones Culturales. Para la consecución de este proyecto la Dirección de Educación Elemental estableció y dio cumplimiento a las siguientes líneas de acción: Promover el servicio a través de la difusión mediante los siguientes instrumentos: mantas, carteles, trípticos, vinilonas, monitoreo, spots en medios masivos de comunicación, censo escolar para incrementar la matrícula, dotación de materiales a los centros de trabajo: guías de estudio, baterías de exámenes, materiales bibliográficos; capacitación del personal a través de las siguientes acciones: cursos, intercambio de experiencias entre docentes, intercambio de experiencias entre especialistas, asesorías, visitas de acompañamiento, seguimiento y reuniones de trabajo. El Departamento de Educación para Adultos en cuanto al programa de alfabetización se refiere, concluyó y reprodujo la guía de alfabetización, de la cual se distribuyeron 145 ejemplares en las siete zonas escolares que atiende el Departamento, este material es de gran importancia, ya que a través de él se logra introducir al alumno en el aprendizaje de la lectura, escritura y operaciones matemáticas básicas; también, se actualizó el examen de alfabetización en base al cuaderno del adulto sobre la Palabra Generadora, lo que permitirá contar con un recurso de evaluación de este proyecto educativo, entre algunas otras acciones. Por otra parte, en lo que al programa de misiones culturales se refiere, se realizó una conferencia titulada "La Comunicación", dicho evento contó con la participación de algunos números artísticos preparados por los alumnos y especialistas, lo cual permitió fomentar un sentido de identidad resaltando la importancia del trabajo que se realiza, así como, fortalecer las relaciones sociales y la participación del personal de las Misiones Culturales; todo esto dentro del marco de la conmemoración del 91 Aniversario de la Creación de las Misiones Culturales. En las reuniones de Consejo Técnico en las Misiones Culturales se evaluó de manera individual y en colectivo el cumplimiento de los compromisos y avances de la ruta de mejora con el propósito de ir diseñando algunas estrategias que contribuyan a la solución de las problemáticas detectadas en cada centro de trabajo. Se programó dar atención a 3 mil 239 adultos, logrando brindar este servicio a 3 mil 577, lo que implicó un avance del 110.4 por ciento con relación a lo previsto. (Anexo 378)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010501	ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS				
	Atender a la población de 15 años y más en rezago educativo, con servicios de alfabetización	Adulto	5,639	6,264	625
	Atender a la población de 15 años y más en rezago educativo, con servicios de educación primaria y/o secundaria	Adulto	28,548	26,957	-1,591
	Capacitar y actualizar a docentes que atienden los servicios de alfabetización y educación primaria y secundaria para adultos	Docente	1,368	1,334	-34
	Atender a la población de 15 años o más en rezago educativo en el Estado de México, con servicios de alfabetización, educación primaria, secundaria	Persona	65,190	66,260	1,070

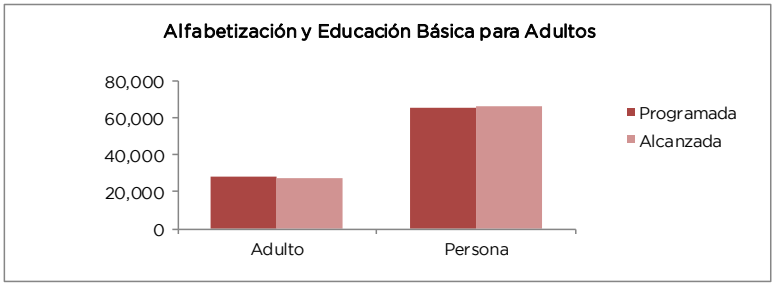

0801010502 CAPACITACIÓN NO FORMAL PARA EL TRABAJO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas de 15 años y más, a través de la adquisición de conocimientos y habilidades básicas que permitan su incorporación al sector productivo, la Subdirección de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos ofrece el servicio de Capacitación no Formal para el Trabajo a través de la oferta de 13 cursos, con los que se pretende lograr una transformación positiva de su entorno en búsqueda de alcanzar una sociedad más igualitaria.

Para brindar un servicio de calidad, se promovió el establecimiento de acuerdos con instituciones públicas y privadas, así como la gestión para la adecuación y apoyo en infraestructura y mobiliario de los diferentes Centros de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos. Así mismo, con la finalidad de conocer los resultados e impacto de la propuesta formativa de los Consejos Técnicos de Educación para Jóvenes y Adultos (CTEJA), y conjuntamente con la evaluación respectiva se logró capacitar a un total de 942 docentes (Anexo 379).

Con lo anterior, el proyecto de Capacitación no Formal para el Trabajo logró beneficiar a 19 mil 142 jóvenes y adultos de 15 años y más, resultado de la vinculación que se realizó entre los cursos ofertados y las necesidades del sector productivo de cada región, así como también por la estrategia de promoción y difusión permanente a través de diversos medios, demostraciones y servicios a la comunidad (Anexo 380).

Aunado a ello, se dio seguimiento a los cursos de Formación Continua realizados en las diferentes zonas escolares a fin de atender necesidades y problemáticas específicas del servicio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010502	CAPACITACIÓN NO FORMAL PARA EL TRABAJO				
	Capacitar y actualizar a docentes que atienden el servicio de capacitación no formal para el trabajo	Docente	1,000	942	-58
	Ofrecer el servicio de capacitación no formal para el trabajo a personas de 15 años y más	Adulto	21,175	19,142	-2,033

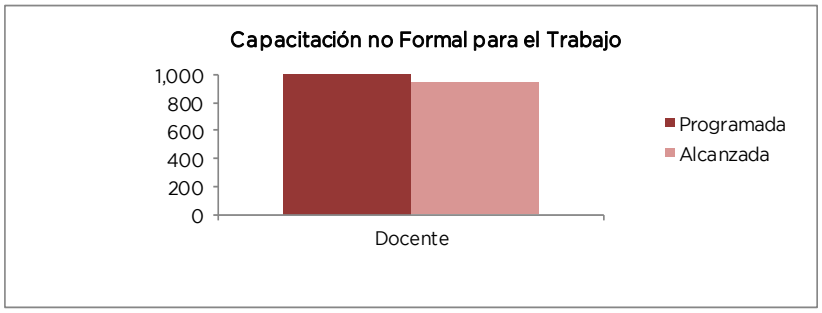

0801010601 PROGRAMA ESTATAL DE LECTURA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Derivado de la publicación del acuerdo 706, por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Fortalecimiento de la Educación Básica, a partir del 1º de enero de 2014, las acciones del mismo continuaron desarrollándose en las instituciones de educación básica enfocado en la mejora de la lectura y escritura.

Con la colaboración del personal académico de los Subsistemas Educativos Estatal y Federalizado, se operó y se dio acompañamiento al proyecto sobre la promoción de la lectura y escritura, implementado dentro de las instituciones educativas de la Entidad. Sin embargo, se han efectuado acciones de transición entre ambos programas, derivado de los nuevos enfoques en materia educativa.

Con base a la estrategia “En mi escuela todos somos lectores y escritores”, se generó información respecto a los libros leídos por Alumnos, Maestros y Padres de Familia, resumiendo el registro de los 10 libros favoritos.

Se han realizado reuniones de trabajo con personal de la Dirección General de Educación Básica, The British Council así como de distintas editoriales para solicitar apoyo de especialistas del Taller propuesto para el Fortalecimiento de la cultura escrita y lectora en la educación básica.

Se han realizado acciones como revisión de bibliografía y reuniones de trabajo con el Área de Informática de la Subsecretaría de Administración con el propósito de rediseñar la página web “Leer para Crecer”.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010601	PROGRAMA ESTATAL DE LECTURA				
	Coordinar las acciones para la operatividad del Programa Nacional de Lectura en el Estado de México, orientadas a estudiantes de Educación Básica	Programa	1	1	0

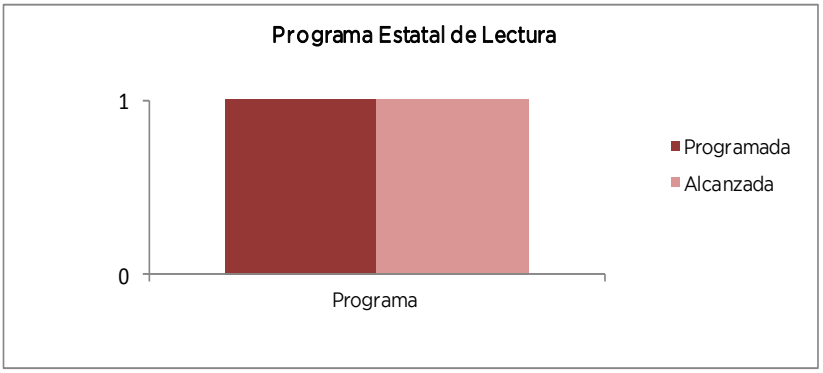

0801010603 APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Una de las prioridades educativas nacionales es impulsar los rasgos de la normalidad mínima escolar y en ellas se destaca el favorecer el aprendizaje de las matemáticas como un objetivo de la mejora de los aprendizajes escolares. El objetivo del Programa es contribuir a la formación profesional de los docentes de Educación Básica en el campo de formación del pensamiento matemático.

En este sentido, destaca el desarrollo del V Encuentro Estatal de Operación Matemáticas donde los docentes participantes dieron a conocer sus experiencias exitosas en el Desarrollo del Pensamiento Matemático en la Educación Básica.

Dentro de las acciones de capacitación realizadas durante el periodo que se informa se benefició a un total de 4 mil 987 docentes de educación básica de ambos subsistemas educativos, a través de la impartición de 17 opciones formativas de talleres o cursos (Anexo 381).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010603	APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS				
	Capacitar a docentes de educación básica para fortalecer la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas	Docente	9,800	4,987	-4,813

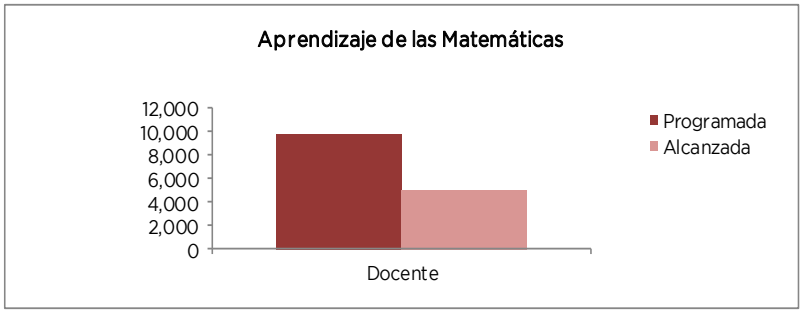

0801010604 EVALUACIÓN EDUCATIVA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La evaluación educativa es una actividad sistemática y permanente que permite obtener información para generar juicios de valor que resultan de comparar los resultados de una medición u observación con un referente previamente

establecido sobre el proceso educativo, se considera como herramienta que contribuye en forma sustantiva a orientar la toma de decisiones para la mejora de la calidad en la educación.

En este sentido, la evaluación articula los sistemas de información a fin de apoyar la gestión, comprender el sistema educativo, contribuir en la formación integral de los alumnos, mejorar el desempeño de los actores educativos y los aprendizajes esperados, así como formular políticas públicas educativas.

A 7 años de creación, el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México (IEEEM), ha fortalecido su coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE); así como con las dependencias y organismos del Sector Educativo Estatal, con el objeto de consolidar las relaciones interinstitucionales.

Lo anterior, permitió que este Organismo desarrollará un trabajo colaborativo que facilitó la realización de sus acciones programadas para el ejercicio que se informa, mismas que a continuación se desglosan.

Con el propósito de evaluar de manera integral y sistemática el Sistema Educativo Estatal se dio continuidad a la constitución del Sistema Estatal de Evaluación Educativa, que permita articular y vincular las acciones de las dependencias, organismos e instituciones en el sector educativo de la Entidad que en la materia se realizan, empleando múltiples instrumentos para disponer de información completa, así como profundizar en el estudio de los factores asociados al proceso educativo y sus principales actores.

El rol del Instituto se vio impactado por lo establecido en la Reforma Educativa, específicamente en los procesos de evaluación dirigidos a los diferentes componentes educativos. Con el otorgamiento de autonomía institucional al INEE (se erigió como el organismo rector de la evaluación del Sistema Educativo Nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior) y la creación de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, las Entidades redireccionaron los mecanismos de organización para la aplicación de los procesos dirigidos a los docentes, con motivo de su ingreso, promoción y permanencia en el servicio.

Se realizaron 14 evaluaciones educativas para valorar los componentes del Sistema Educativo Estatal, 7 estuvieron dirigidas a los docentes, tanto de orden federal, como estatal; 3 permitieron valorar aspectos del progreso académico de los alumnos, 3 la revisión de Planes y Programas y una la valoración de infraestructura. Destacan por su importancia las siguientes:

Con respecto al Examen de Oposición para el Ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior, la Ley General del Servicio Profesional Docente establece que el ingreso al servicio público en estos niveles que imparta el Estado se llevará a cabo mediante concurso de oposición de preferencia anual, que avale la idoneidad de los conocimientos y las aptitudes necesarias para garantizar que quienes se desempeñen en funciones docentes, técnico-docentes, directivas (directores y supervisores) y asesoría técnico-pedagógica, reúnan las cualidades personales y competencias profesionales necesarias para que dentro de los distintos contextos sociales y culturales promuevan el máximo logro de aprendizaje de los educandos conforme a los perfiles, parámetros e indicadores.

Considerando lo anterior, se llevaron a cabo dos fases de dicho concurso, mediante la emisión de las convocatorias correspondientes. En la primera se concursaron plazas disponibles en Educación Básica y Media Superior; además se aplicó una evaluación complementaria.

Para el caso de Educación Básica se aplicó el 12 de julio, presentándose un universo programado de 13 mil 477 registrados, de los cuales presentaron el examen 11 mil 916, lo que representa el 88.1 por ciento.

Para el caso de Educación Media Superior, la evaluación se llevó a cabo el 19 de julio, registrándose 4 mil 45 aspirantes, de los cuales prestaron el examen 3 mil 71 (Anexo 382).

En el marco de esta evaluación, se llevó a cabo en las entidades evaluaciones complementarias de acuerdo a las características y necesidades de sus Subsistemas Educativos; en el Estado de México el 13 de julio se aplicó la evaluación complementaria que se enfocó en las siguientes áreas: Asignatura Estatal (Formación ciudadana para adolescentes mexiquenses, Vida y conocimiento de la lengua y cultura Mazahua y Patrimonio cultural y natural del Estado de México). Segunda Lengua-Inglés, Lengua Indígena en Preescolar y Primaria (Mazahua, Otomí y Náhuatl) y Artes.

El IEEEM tuvo bajo su responsabilidad la coordinación del Comité de Lenguas Indígenas; así como la aplicación de los instrumentos de la Asignatura Estatal y Artes; la evaluación de la Segunda Lengua-Inglés estuvo a cargo del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).

En la Entidad se registraron 628 sustentantes, correspondientes a 71 de Artes, 7 de Asignatura Estatal, 313 de Segunda Lengua-Inglés, 237 de Lengua Indígena (Anexo 383).

Los días 13 y 14 de diciembre se aplicó una segunda atapa del Concurso de Oposición para el Ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica, con la finalidad de ofertar plazas vacantes que quedaron pendientes en la primera etapa, debido a que se atendió la lista de prelación y quedaron plazas disponibles. Se inscribieron 5 mil 327 sustentantes, de los cuales mil 467 corresponden a la convocatoria dirigida a egresados de Escuelas Normales y 3 mil 860 a la convocatoria pública y abierta. Del total únicamente presentaron el examen 4 mil 398.

De igual forma se desarrolló una segunda etapa para la Evaluación Complementaria, en las mismas áreas de la primera fase, presentándose un registro de 270 sustentantes, de los cuales 5 corresponden a Artes, 171 a la Segunda Lengua-Inglés y 94 a Lenguas Indígenas (Anexo 384).

Derivado del Convenio de Sueldos y Prestaciones que celebra el Gobierno del Estado de México con el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM), se asignaron recursos

para llevar a cabo el Programa de Reconocimiento al Profesor de Educación Básica, "Ser Maestro" 2014, con el propósito de evaluar y seleccionar a docentes de educación básica del Subsistema Educativo Estatal, con base en las competencias pedagógicas para ejercer la docencia en el aula a fin de lograr que los alumnos aprendan**.**

Para la promoción 2014 se registraron 26 mil 333 profesores en las diferentes categorías evaluadas; de los cuales presentaron el examen en línea 21 mil 117 mediante el Sistema de Sev@l. En consecuencia, se seleccionó y benefició a 3 mil docentes con el reconocimiento y estímulo económico de 20 mil pesos para cada uno. (Anexo 385)

Con relación a las evaluaciones dirigidas a alumnos, los días 1, 2 y 3 de abril se llevó a cabo la aplicación de la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) en Educación Media Superior, con el propósito de conocer en qué medida los jóvenes son capaces de poner en práctica, ante situaciones del mundo real, las competencias disciplinares básicas en los campos de comunicación (comprensión lectora) y matemáticas adquiridas a lo largo de su trayectoria escolar. Misma que fue aplicada a 134 mil 614 estudiantes, en mil 378 escuelas, que corresponde al 11.7 por ciento con respecto al total nacional (Anexo 386).

Con el propósito de ofrecer información que contribuya a la toma de decisiones en lo que se refiere al Acceso y la Trayectoria de los alumnos de educación básica y media superior, el Instituto calculó 26 indicadores educativos que permitirán a las autoridades diseñar programas de intervención focalizados. Los indicadores del componente de Acceso y Trayectoria corresponden al ciclo escolar 2013-2014, se desagregaron por nivel, subsistema, vertiente, región político administrativa y Municipio. El informe es un documento electrónico de consulta acerca de los resultados y se puede visualizar en la página web del Instituto, denominado "Una Mirada a la Educación del Estado de México 2014" (Anexo 387).

En este ejercicio se realizaron 5 estudios en materia de evaluación educativa: "¿Cómo evalúan los docentes a sus estudiantes en Educación Primaria?", "Criterios de contextualización para el diseño e interpretación de las evaluaciones docentes", "Evaluación del desempeño docente en Escuelas Normales", Regulación para el desarrollo profesional de los docentes: Recorrido histórico/mirada reciente sobre el Programa de Reconocimiento al Profesor de Educación Básica "Ser Maestro" y por último "Detección de necesidades de capacitación docente: Estudio de caso de la Escuela Preparatoria Oficial No. 90 del Municipio de Metepec" (Anexo 388).

Una de las atribuciones del Instituto es difundir los resultados de evaluaciones y estudios que en materia educativa se llevan a cabo en la Entidad, para tal efecto, se desarrolló el Programa de Difusión que incluyó la realización de diferentes acciones, destacando las siguientes:

Publicación en línea trimestralmente de la revista denominada "Parámetro Educativo", órgano de difusión y análisis del Instituto en la que se da cuenta de las actividades institucionales y los resultados de las evaluaciones e investigaciones educativas.

Diseño y elaboración de Trípticos y Dípticos como documentos de apoyo para difusión de información en materia de evaluación educativa.

Respecto a las tecnologías de información y comunicación, se cuenta con un portal en Internet, como vínculo con la comunidad educativa y la sociedad, se actualizaron los sistemas de evaluaciones en línea (Sev@l) para el registro de participantes en el Programa de Reconocimiento al Profesor de Educación Básica, "Ser Maestro" y de estadísticas en línea con resultados de las evaluaciones.

Con el propósito de fomentar la cultura de la evaluación, se desarrollaron diferentes eventos con la participación del personal del Instituto y con proyección a la estructura educativa del Sistema Estatal, en este contexto se realizaron las siguientes actividades: Cursos-Taller y Conferencias; cuyas temáticas estuvieron enfocadas en la elaboración de instrumentos de evaluación basados en metodologías específicas, tratamiento pedagógico del error y política educativa en el marco de la Reforma; acciones que permitieron tener un acercamiento técnico-académico con diversas áreas del sector educativo para una retroalimentación en el tema referido.

Es importante precisar que el Instituto, ha logrado avances importantes en los rubros sustantivos ámbito de su competencia, sin embargo, se tiene el reto de consolidar la función evaluativa de manera integral y sistemática, con impacto en la calidad de la educación que imparta el Sistema Educativo Estatal.

Para dar cumplimiento a la normatividad establecida se realizaron 2 evaluaciones institucionales.

IEEEM

Se programó Evaluar diversos componentes del Sistema Educativo Estatal para la enseñanza y el aprendizaje (ECEA) en primaria, primer levantamiento de datos, promovida por el INE, que tiene el propósito de conocer las condiciones esenciales con que deben funcionar las escuelas y establecer estándares o criterios técnicos para evaluar su nivel de cumplimiento conforme a los siguientes aspectos: Infraestructura para el bienestar y aprendizaje de los estudiantes: Mobiliario y equipo básico para la enseñanza y el aprendizaje; Materiales de apoyo educativo; Oportunidades de aprendizaje para los estudiantes; Personal docente y de apoyo y Gestión escolar.

Con respecto a realizar investigaciones y estudios en materia de evaluación y calidad educativa; se realizó la Evaluación del Desempeño en Escuelas Normales, con la finalidad de identificar las líneas de formación que sirvan como propuesta para el rediseño de gestión escolar, permitiendo obtener el diagnóstico de desempeño de Directivos con énfasis en las habilidades pedagógicas para la enseñanza.

Este proyecto está integrado por 6 metas como se indica a continuación:

Construir el Sistema Estatal de Evaluación Educativa Etapa II.

Objetivo: Diseñar un Sistema Estatal de Evaluación Educativa integral dirigido a los componentes del Sistema Educativo Estatal que sistematice y ordene los procesos de evaluación, para evitar la sobre evaluación y la reincidencia evaluativa; además de optimizar el uso de los resultados para la toma de decisiones y diseño de estrategias de mejora.

Con el presupuesto autorizado se desarrolló la primera etapa de diseño del sistema teniendo como base un guion que define la estructura que deberá tener este sistema, lo cual implica procesos de investigación articulados al estado del arte y a las disposiciones de las leyes secundarias derivadas de la Reforma Educativa

Evaluar los componentes del Sistema Educativo Estatal.

El objetivo es diseñar modelos y metodologías propias para evaluar a los componentes del Sistema Educativo Estatal, así como contribuir con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y la Dirección de Evaluación de Políticas de la Secretaría de Educación, en la aplicación de instrumentos evaluativos tanto censales como muéstrales.

Se realizaron 14 evaluaciones educativas para valorar los componentes del Sistema Educativo Estatal, 7 dirigidas a docentes, tanto de orden federal como estatal; 3 permitieron valorar aspectos de progreso académico de los alumnos, 3 la revisión de planes y programas y 1 valoración de infraestructura.

Desarrollar y actualizar el Sistema de Indicadores de la Calidad Educativa en el Estado de México.

El objetivo es construir un núcleo básico de indicadores de la calidad acordes con las metodologías propuestas por los organismos de cooperación internacional como la UNESCO y la OCDE y nacionales como el INEE, que constituya una herramienta útil para la toma de decisiones en materia educativa y para el diseño de políticas educativas para la mejora de las prácticas pedagógicas.

El Instituto calculó 26 indicadores del componente de Acceso y Trayectoria que corresponden al ciclo escolar 2013-2014, desagregados por nivel, subsistema, vertiente, región político administrativa y municipio.

Realizar investigaciones y estudios en materia de evaluación y calidad educativa.

El objetivo es desarrollar procesos de investigación en materia de evaluación educativa optimizando la información derivada de las evaluaciones con la finalidad de presentar propuestas de mejora sobre problemáticas detectadas. Dichos procesos mediante estructuras metodológicas rigurosas que garanticen la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos.

En este ejercicio se realizaron 5 estudios en materia de evaluación educativa: ¿Cómo evalúan los docentes a sus estudiantes en educación primaria?, “Criterios de Contextualización para el diseño e interpretación de las evaluaciones docentes”, “Evaluación del desempeño docente en escuelas normales”, “Regulación para el desarrollo profesional de los docentes: Recorrido histórico mirada reciente sobre el Programa de Reconocimiento al Profesor de Educación Básica (“Ser Maestro”)” y “Detección de necesidades de capacitación docente: estudio de caso de la Escuela Preparatoria Oficial No. 90 del Municipio de Metepec”.

Fortalecer el Programa de Difusión de actividades institucionales y resultados de las evaluaciones educativas.

El objetivo es desarrollar acciones para la difusión de los diferentes procesos y actividades que realiza el Instituto para fortalecer la cultura de la evaluación y el uso de la información.

Publicación trimestral en línea de la revista denominada “Parámetro Educativo” órgano de difusión y análisis del Instituto, diseño y elaboración de dípticos y trípticos como documentos de apoyo para difusión de información en materia de evaluación educativa. Se actualizaron los sistemas en línea Sev@l para el registro de participantes en el Programa de Reconocimiento al Profesor de Educación Básica “Ser Maestro”.

Realizar eventos académicos en materia de evaluación educativa.

El objetivo es realizar actividades de difusión, capacitación y actualización en materia de evaluación educativa, con el fin de apoyar la formación continua en el área.

Se realizaron las siguientes actividades: Cursos-Taller y Conferencias; cuyas temáticas estuvieron enfocadas en la elaboración de instrumentos de evaluación basados en metodologías específicas, tratamiento pedagógico del error y la política educativa en el marco de la Reforma.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010604	EVALUACIÓN EDUCATIVA				
	Constituir el Sistema Estatal de Evaluación Educativa, Etapa II	Documento	2	2	0
	Evaluar los componentes del Sistema Educativo Estatal	Proceso	30	28	-2
	Desarrollar y actualizar el Sistema de Indicadores de las Calidad Educativa en el Estado de México	Indicador	52	52	0
	Realizar investigaciones y estudios en materia de evaluación y calidad educativa	Documento	10	10	0
	Fortalecer el Programa de Difusión de actividades institucionales y resultados de las evaluaciones educativas	Programa	2	2	0
	Realizar eventos académicos en materia de evaluación educativa	Evento	8	8	0
	Realizar evaluaciones institucionales	Evaluación	2	2	0
	Ejecutar el Programa Anual de Evaluación Estatal de Programas Presupuestarios conforme a normatividad	Programa	1	0	-1

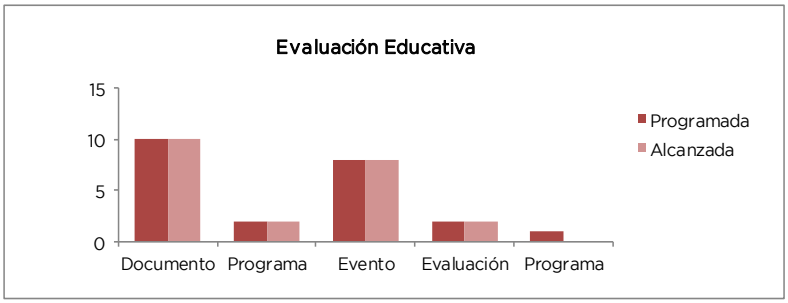

0801010605 GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El proyecto Gestión para la Calidad Educativa contribuye a mejorar el aprovechamiento escolar de los alumnos y la práctica docente en las escuelas públicas de educación básica, mediante el impulso de un modelo de gestión escolar estratégico orientado a mejorar el aprendizaje del alumnado.

Con el fin de contribuir a mejorar las oportunidades de aprendizaje de los alumnos de las escuelas públicas de educación básica, se implementó el Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC). Mediante la ampliación del horario escolar se desarrollaron mecanismos para asegurar la retención de los alumnos durante todos los grados y lograr los aprendizajes esperados planteados en planes y programas de estudio. En este periodo se incorporaron mil 179 escuelas en beneficio de 249 mil 334 alumnos (Anexo 389).

Durante el periodo que se informa, 242 escuelas públicas de educación básica abrieron sus puertas a la comunidad ofreciendo espacios lúdicos, de salud, deportivos, culturales, recreativos, científicos y tecnológicos, optimizando el uso del tiempo libre de niños y jóvenes; proporcionando experiencias significativas para favorecer la exploración y el crecimiento personal, la inteligencia emocional, el desarrollo de la autoestima y el pensamiento autónomo. En 2014, el Programa Escuela Mexiquense Siempre Abierta benefició a 16 mil 587 asistentes a las actividades implementadas en las escuelas participantes (Anexo 390).

Con el Programa Escuelas de Calidad (PEC), se busca fortalecer la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilizar a los diferentes actores sociales y educativos, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas, impulsando la participación entre la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios, así como con Organismos de la Sociedad Civil, en sus respectivos ámbitos de actuación, para apoyar las acciones que la comunidad educativa decida y a partir de ello, mejorar la calidad del servicio educativo y los resultados de aprendizaje. El Programa de Escuelas de Calidad incorporó 9 mil 806 instituciones considerando al Subsistema Estatal y al Federalizado, en beneficio de un millón, 849 mil 811 alumnos de Educación Básica (Anexo 391).

SEIEM

Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial (APF, CEPS y Comités de Seguridad Escolar, Parcelas Escolares y Establecimientos de Consumo Escolar). La operatividad de los Órganos de Participación Social es una de las prioridades de la Dirección de Educación Elemental, es por ello que, a través de las visitas integrales y asesorías a la estructura educativa se invita a que los integrantes de los órganos realicen las funciones que se señalan en la normatividad para garantizar que las acciones realizadas sean en beneficio de la comunidad educativa. Sin embargo, se continúan reportando irregularidades en la operatividad de los programas, por lo que se realizaron visitas de investigación, derivadas de la solicitud de los padres de familia, en las que se asesoró a los integrantes de los Órganos de Participación Social y Comités de Administración sobre las anomalías que se reportaron y se dejaron sugerencias para la resolución de la problemática. Se realizó asesorías dirigidas a los integrantes de los

Órganos de Participación Social, con el propósito de apoyar las actividades realizadas por las Asociaciones de Padres de Familia y Consejos Escolares de Participación y propiciar la transparencia en el manejo de los recursos económicos generados de dichos programas, así como, asesorar sobre el registro de los CEPS en la plataforma tecnológica del sistema integral (SICEPS). Se llevaron a cabo acciones de capacitación, asesoría y difusión para la operatividad y funcionamiento de los Órganos de Participación Social, a través de visitas a instituciones educativas, con la finalidad de verificar la constitución, integración y funcionamiento de las Asociaciones de Padres de Familia y Consejos Escolares de Participación Social, operatividad del Reglamento para el Expendio de Alimentos y Bebidas en los Establecimientos de Consumo Escolar de los Planteles de Educación Básica del Subsistema Educativo Federalizado y Reglamento de la Participación Social en la Educación del Subsistema Educativo Federalizado, además se brindaron orientaciones sobre la implementación de huertos y hortalizas, se comprobó que los recursos económicos generados por las Asociaciones de Padres de Familia, Establecimientos de Consumo Escolar y Parcelas Escolares se utilicen en beneficio de los centros escolares. Se programó para este ejercicio fiscal constituir 17 mil 704 comités u órganos de participación social, logrando 17 mil 619 de ellos, esto representó un 99.5 por ciento de avance con relación a lo previsto. (Anexo 392)

Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Secundaria. En el trimestre octubre-diciembre, los departamentos de educación secundaria general, técnica y telesecundaria con el apoyo de los departamentos de Extensión y Vinculación Educativa valle de Toluca y valle de México, comprometieron promover en las escuelas la constitución y operación de 2 mil 430 comités u órganos de participación social (Consejos Escolares de Participación Social, Asociaciones de Padres de Familia y Comités de Seguridad Escolar), contabilizando al cierre del ejercicio fiscal 2014 la cantidad de 1 mil 585 lo que representa un 65.2 por ciento. Se realizaron jornadas de trabajo para asesorar a las mesas directivas de las Asociaciones de Padres de Familia sobre la normatividad que las regula y el uso y captura de información en la plataforma SICEPS. Participaron 320 personas (supervisores, directores y tesoreros). Dos acciones de capacitación para la apropiación y transferencia de la normatividad que regula la operación de los Consejos Escolares de Participación Social. Participaron 814 directores y subdirectores escolares. Dos sesiones de capacitación para la apropiación y transferencia de la normatividad que regula la operación de los Comités de Seguridad Escolar. Participaron 812 directores escolares. (Anexo 393)

Causas de la Variación ANUAL: Los Comités de Seguridad Escolar no fueron constituidos en las escuelas debido a las reformas establecidas en el Reglamento de la Participación Social en la Educación, del Subsistema Educativo Federalizado, donde se sugiere, que estos órganos si es necesario, se constituyan como un comité dentro de los Consejos Escolares de Participación Social.

Coadyuvar al Cumplimiento del Calendario y Horario Escolar Promoviendo la Eliminación de Distractores. Para el cumplimiento de la meta, se instruyó a la Dirección de Educación Elemental y a la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, para hacer llegar el reporte de incidencias respectivo. La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, mencionó no tener reportes con respecto a suspensiones en los departamentos que dirige. Por su parte la Dirección de Educación Elemental reportó incidencias de tipo laboral, (permisos, licencias, jubilaciones) subsanadas con la atención a los grupos por parte de los directivos. En otras acciones se mantuvo comunicación vía telefónica con los responsables de cada Dirección a fin de dar seguimiento a las incidencias y a la realización de los Consejos Técnicos Escolares; se hizo llegar a las tres Direcciones el Acuerdo 06/06/14, en el que se establece el Calendario escolar para el ciclo lectivo 2014-2015 y aplicable en toda la República para Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Normal y demás para la formación de Maestros de Educación Básica. Se programó 8 acciones para el ejercicio fiscal 2014, realizando las 8 en su totalidad, lo que equivale a un avance del 100 por ciento. (Anexo 394)

Fortalecer la Educación Preescolar y Primaria Mediante la Operación de los Programas de Apoyo Educativo (Lectura, Valores, Salud, Medio Ambiente, Bullying, Equidad de Género, Escuelas de Calidad, entre Otros). La Dirección de Educación Elemental para la consecución del proyecto realizó las siguientes actividades: Seguimiento de los programas de valores y medio ambiente; el concurso de dibujo Infantil "Diviértete Leyendo en Familia", tuvo como objetivo principal, el de impulsar la lectura en los niños de Educación Elemental, dentro de su entorno familiar, de una manera divertida, así como, lograr una convivencia en la familia, lo que genera que tanto niños como adultos se diviertan, y principalmente inculcando el gusto por la lectura, esto en el marco de la actividades programadas dentro del Programa Estatal de Lectura; el 9° parlamento de las niñas y los niños de México, permitió a los alumnos de 5° que resultaron ganadores en este concurso en octubre pasado, integrar la Delegación Estatal que asistió a el H. Congreso de la Unión de la Ciudad de México, el cual tiene como principal objetivo que los niños tengan representantes en el recinto antes mencionado, como opinar sobre la democracia en el país; con la difusión de la Convocatoria del concurso “Olimpiada del conocimiento infantil 2014”, se inició el proceso de dicho concurso, en la cual los alumnos que participan son de 6° grado, tanto de escuela regulares como particulares, e indígena, pasando por diferentes etapas como lo marca dicho documento; tanto en el concurso de dibujo Infantil "Diviértete Leyendo en Familia", 9° parlamento de las niñas y los niños de México, se hizo la difusión en las 4,893 escuelas de Educación Elemental federalizadas; se trabajó con los proyectos de apoyo educativo: lectura, valores, salud, medio ambiente, bullying, equidad de género, escuelas de calidad, entre otros; se realizó la Etapa Estatal del Concurso de Interpretación de los Himnos Nacional Mexicano y del Estado de México, el cual impulsa dentro de los alumnos el respeto a nuestros himnos, de una manera participativa y amena, esto en el marco de las actividades de los programas de Apoyo Educativo. Se programó el implementar 7 acciones estratégicas, logrando la implementación del total de ellas, es decir, se le dio alcance al 100 por ciento de estas acciones. (Anexo 395)

Fortalecer en Educación Secundaria la Operación de los Programas de Apoyo Educativo (Lectura, Valores, Salud, Medio Ambiente, Bullying, Equidad de Género Escuelas de Calidad e Integración Educativa entre Otros). La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, programó para la consecución de este proyecto el llevar a cabo 150 acciones estratégicas, dando alcance a 156, lo que significa un avance del 104 por ciento de acuerdo a lo previsto. Entre algunas de estas acciones destacan: asesoría para la elaboración del Plan Estratégico de transformación de escolar (PETE) en línea, con el propósito de favorecer el uso y funcionamiento de la plataforma electrónica del Sistema Integral de Administración de la Secretaria de Educación (SIASE); intercambio de experiencias exitosas con personal de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), con el propósito de fortalecer la planeación didáctica de los docentes; se llevó a cabo una Conferencia denominada “Equidad de género”, participaron 32 padres de familia; en el marco del Programa Nacional de Lectura, se llevó a cabo el taller “Estrategias didácticas para la lectura y escritura”; se llevó a cabo el 1er. Módulo del Taller “El Acompañamiento como estrategia para desarrollar un proyecto de mejora de la

escuela que contribuya a la formación de lectores y escritores", participaron 57 docentes; en el marco del Programa Escuela y Salud, estudiantes de odontología del Centro Universitario de Ixtlahuaca en coordinación llevaron a cabo pláticas sobre higiene y cuidado dental, participaron 200 alumnos; de igual forma, se llevaron a cabo el 2º y 3er módulo del Taller "El Acompañamiento como estrategia para desarrollar un proyecto de mejora de la escuela que contribuya a la formación de lectores y escritores", participaron 57 docentes. Estas son solo algunas de las 156 acciones implementadas. (Anexo 396)

Articular la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, a fin de Lograr el Desarrollo de Competencias, los Estándares Curriculares y los Aprendizajes Esperados en Educación Básica. La Dirección de Educación Elemental para la consecución del proyecto programó 4 acciones para la articulación de la educación básica, dando alcance al total de ellas, lo que representó el 100 por ciento respecto a lo previsto. En Educación Preescolar se llevó a cabo la reunión del CTE ayudando a los colectivos con el proceso de implementación y seguimiento de las Rutas de Mejora. Durante este periodo se consideraron 4 contenidos fundamentales: 1)Nivel de avance de los colectivos durante el periodo enfatizando en la recopilación de evidencias que permiten analizar y registrar los resultados obtenidos en función de las actividades, las metas y los objetivos. 2) Análisis de la situación del colectivo en función de la atención de las prioridades nacionales y la toma de decisiones que el colectivo ha realizado considerando los resultados obtenidos. 3) La programación de las actividades del siguiente mes considerando de manera importante los responsables de las acciones y las evidencias necesarias para la acción, así como la presencia de los ámbitos de trabajo. 4)La revisión y análisis de un estudio de caso para identificar los ámbitos que intervienen en la programación y realización de las actividades propias de la Ruta de Mejora, así como la revisión de una actividad sugerida sobre convivencia escolar. Se obtuvieron los siguientes resultados: Es necesario contar con evidencias claras que les den cuenta de los progresos o dificultades que se han presentado, lo que permitiría al mismo tiempo agilizar la evaluación de cada mes y se considera además un medio para compartir con los padres de familia de manera evidente los resultados obtenidos; para algunos colectivos ha sido significativo el contar con evidencias para compartirlas en actividades del ámbito de escuela e incorporarlos en los resultados de la línea del tiempo que maneja cada colectivo. Cabe destacar que las reflexiones obtenidas han propiciado que se sigan haciendo ajustes a las Rutas de Mejora en algunas escuelas además de tener presente de manera clara los elementos necesarios para la Rendición de Cuentas con Padres de Familia. Se han efectuado tres sesiones ordinarias de Consejo Técnico Escolar. Se continúan desarrollando las planificaciones didácticas de los docentes, vinculando los aprendizajes esperados con todas las acciones de los programas de apoyo, para desarrollar las competencias de los alumnos de manera gradual y alcanzar los estándares curriculares. En el Programa de Escuela Segura dentro de las acciones formativas vinculadas con el Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, El día 1 de diciembre de 2014 se entregaron 210 ejemplares de "Estrategias y acciones positivas prevención del delito en niños y niñas" y 210 de "no al acoso escolar o bullying". (Anexo 397)

Consolidar la Articulación de la Educación Básica y el Modelo Fortalecido de Telesecundaria. La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, programó para la consecución de este proyecto el llevar a cabo 1 mil 16 acciones estratégicas en educación secundaria para consolidar la articulación de la educación básica, dando alcance a 1 mil 18, lo que significa un avance del 100.2 por ciento de acuerdo a lo previsto. Realizando, entre otras, las siguientes acciones: los 811 colectivos escolares de las modalidades de secundaria general, técnica y telesecundaria, llevaron a cabo la 8ª Sesión Ordinaria 2013-2014, la fase intensiva y la 1ª. Sesión ordinaria 2014-2015 de los Consejos Técnicos Escolares con el propósito de valorar los avances y debilidades en la atención de la Ruta de Mejora. Participaron 811 directores escolares y 12 mil 966 docentes; los días 17 y 18 de julio, se llevó a cabo las Jornadas Estatales de Evaluación-Planeación 2013-2015 con el fin de analizar los planteamientos de política educativa. Participaron 172 docentes; se llevó a cabo dos Jornadas de capacitación para el desarrollo de la 7ª y 8ª Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar: "En nuestra Escuela…Todos aprendemos", con el propósito de valorar los avances y retos derivados en la sesión ordinaria anterior y analizar la Guía de la 7ª sesión, con el fin de acordar estrategias para el fortalecimiento del liderazgo académico de directores escolares. Participaron 6 subjefes técnico-pedagógicos y 12 supervisores escolares. (Anexo 398)

Modernizar la Función Supervisora para Apoyar la Gestión Directiva y Acompañar la Práctica Docente en las Escuelas de Preescolar y Primaria. La Dirección de Educación Elemental para la consecución del proyecto programó 16 acciones estratégicas de asesoría, capacitación y actualización para fortalecer el liderazgo académico de los equipos de sector y zona, dando alcance al total de ellas, lo que representó el 100 por ciento respecto a lo previsto. Para ello se ha capacitado a figuras educativas como asesores en los municipios que menos escuelas tienen; en Educación Indígena se entregaron bienes Informáticos a Centros Escolares de Educación Inicial, Preescolar y Primaria donde opera el Programa para el Fortalecimiento de la Atención Educativa a la Niñez Migrante. Se realizó del Curso-Taller "Prácticas Innovadoras de Matemáticas" dirigido a Docentes, Directivos y ATP´s que atienden a Población Migrante. En Educación Preescolar, en reuniones académicas, asesores y directivos analizaron las líneas de operación del PEC, para que todas las escuelas incluyan en su Ruta de Mejora acciones de PEC, hubo trabajo colegiado y participativo con una visión estratégica, y se analizó la convocatoria para el proceso de inscripción de la 14ª. etapa de PEC; los responsables de la red de integración educativa de los sectores realizaron su rendición de cuentas respecto a la aplicación de estrategias diversificadas y los avances que tuvieron los niños con discapacidad en cada caso; se reorientó el papel de la asesoría en la formación docente y directiva; la transformación de prácticas tradicionalistas a un enfoque por competencias humanista, además, se reflexionó que el desempeño profesional se debe conducir con ética y responsabilidad; con los análisis se realizó la autoevaluación de las funciones de asesoría y tutoría, con fundamento en el SIRAAE, con lo cual permitió atender las necesidades de las escuelas que tienen rezago educativo y bajo desempeño; entre otras acciones. (Anexo 399)

Consolidar la Modernización de la Función Supervisora para Elevar la Calidad de la Educación en Escuelas Eecundarias. La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, programó para la consecución de este proyecto el llevar a cabo 75 acciones estratégicas de asesoría, capacitación y actualización para fortalecer el liderazgo académico de los equipos sectoriales de supervisión, dando alcance a 81 de ellas, lo que significa un avance del 108 por ciento de acuerdo a lo previsto. Realizando, entre otras, las siguientes acciones: Los equipos sectoriales de supervisión participaron en la 2ª sesión presencial del Diplomado para supervisores 2ª generación "Una supervisión efectiva para el logro de los aprendizajes de nuestros alumnos", participan 66 supervisores de secundaria general y técnicas. Participación de cinco supervisores y jefes de sector en el Diplomado para abatir el rezago educativo Formación de Supervisores Escolares para evitar el abandono escolar, impartido por la FLACSO. En el marco del Programa Escuelas de Calidad, se llevó a cabo una

Jornada de Asesoría para la elaboración del Plan Anual de la Supervisión Escolar, participaron 4 jefes de sector y 15 supervisores escolares. Con el apoyo del Instituto de Evaluación Educativa del Gobierno del Estado de México, se llevó a cabo el Taller "Instrumentos y Tareas Evaluativas", con el propósito de fortalecer las competencias de los docentes en materia de evaluación, participaron 4 jefes de sector, 39 jefes de enseñanza y 5 apoyos técnico pedagógicos. Con el apoyo del Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia (SEVIC) se llevó a cabo el Taller sobre Enseñanza de las Ciencias, participaron 3 jefes de sector, 3 supervisores y 3 directores de las escuelas piloto. Se llevó a cabo una jornada de trabajo para elaborar el Plan Anual de Supervisión, participaron 5 jefes de sector, 15 supervisores y 123 directores. Los equipos sectoriales de supervisión, participaron en el 2º Congreso Internacional de Educación denominado: "Innovación y desarrollo para la escuela del futuro". XXVI Congreso Nacional de Enseñanza de las Matemáticas. Taller "Equidad de Género". Entre otras acciones. (Anexo 400-401)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010605	GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA				
	Operar el programa escuelas de tiempo completo en educación básica para ampliar las oportunidades de aprendizaje	Escuela	950	1,179	229
	Coordinar el programa de escuela siempre abierta fase de Verano	Escuela	1,400	242	-1,158
	Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial (APF, CEPS y Comités de Seguridad Escolar, Parcelas Escolares y Establecimientos de Consumo Escolar).	Comité	17,704	17,619	-85
	Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Secundaria.	Comité	2,430	1,585	-845
	Coadyuvar al Cumplimiento del Calendario y Horario Escolar Promoviendo la Eliminación de Distractores.	Acción	8	8	0
	Fortalecer la Educación Preescolar y Primaria Mediante la Operación de los Programas de Apoyo Educativo (Lectura, Valores, Salud, Medio Ambiente, Bullying, Equidad de Género, Escuelas de Calidad, entre otros).	Acción	7	7	0
	Fortalecer en Educación Secundaria la Operación de los Programas de Apoyo Educativo (Lectura, Valores, Salud, Medio Ambiente, Bullying, Equidad de Género Escuelas de Calidad e Integración Educativa entre otros).	Acción	150	156	6
	Articular la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, a Fin de Lograr el Desarrollo de Competencias, los Estándares Curriculares y los Aprendizajes Esperados en Educación Básica.	Acción	4	4	0
	Consolidar la Articulación de la Educación Básica y el Modelo Fortalecido de Telesecundaria.	Acción	1,016	1,018	2
	Modernizar la Función Supervisora para Apoyar la Gestión Directiva y Acompañar la Práctica Docente en las Escuelas de Preescolar y Primaria.	Acción	16	16	0
	Consolidar la Modernización de la Función Supervisora para Elevar la Calidad de la Educación en Escuelas Secundarias.	Acción	75	81	6
	Coordinar el desarrollo del programa escuelas de calidad	Escuela	9,800	9,806	6

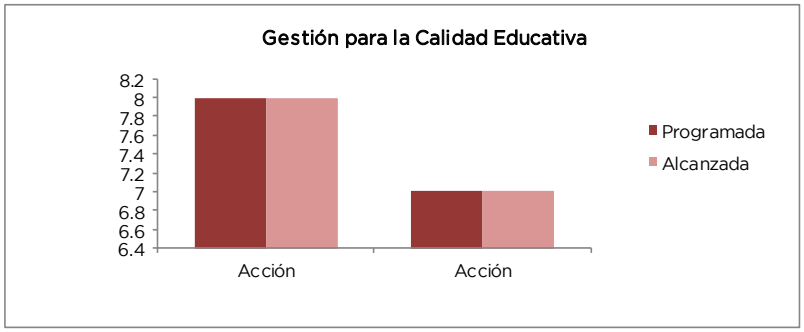

0801010606 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Este proyecto está integrado por 3 programas: Habilidades Digitales para Todos (HDT), el Programa Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia (SEVIC) y el Programa de Educación a Distancia (PROED).

El programa de Habilidades Digitales para Todos (HDT) tuvo como estrategia: Impulsar el desarrollo y uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en educación básica para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida, desarrollar sus habilidades digitales y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

En cuanto al seguimiento y entrega de aulas en el marco del Programa "Habilidades Digitales para Todos" (HDT) se concluyó con la entrega de 855 aulas telemáticas a las escuelas secundarias generales, técnicas y telesecundarias (Anexo 402).

La Secretaría de Educación Pública (SEP) formalmente concluyó con el programa "Habilidades Digitales para Todos" (HDT) en 2014, sin embargo se creó el Programa "Inclusión y Alfabetización Digital" para reducir las brechas digitales y sociales de su familia y de su comunidad, así como fortalecer y actualizar las formas de enseñanza de los maestros. Por tal motivo se realizó la dotación de dispositivos electrónicos (Tablets) y soluciones de aula, que están integradas por: roteador, proyector pizarrón blanco, equipo de soporte de energía (servidor por escuela) (switch por escuela) en beneficio de 315 mil 87 alumnos y docentes de quinto grado de primaria de la Entidad (Anexo 403).

En el Programa Educación a Distancia (PROED) y con la intención de apoyar a los docentes en el desarrollo de sus habilidades y destrezas en el uso de las tecnologías, se llevó a cabo el programa de Red ILCE (www.redilce.edu.mx); que a través de su plataforma educativa ofrece a estudiantes y maestros posibilidades de interacción en múltiples direcciones (docente-docente, alumno-docente, directivo-docente, alumno-alumno) favoreciendo así, la comunicación y el trabajo colaborativo. De esta forma se logró la capacitación de mil docentes de educación básica de los subsistemas educativos Estatal y Federalizado en 45 municipios de la Entidad (Anexo 404).

Red Edusat es un programa que tiene por objeto apoyar el proceso enseñanza – aprendizaje desarrollado en las escuelas de educación básica a través de la transmisión vía satélite de materiales y contenidos de estudio. Sin embargo, para cumplir con este objetivo es fundamental que los equipos de recepción satelital se encuentren funcionando de manera pertinente. De esta forma, en coordinación con la Subdirección de Educación Telesecundaria durante el periodo que se informa se realizaron 300 servicios de asistencia técnica en 66 municipios de la Entidad (Anexo 405).

El Programa Sistemas de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia (SEVIC), busca impulsar la investigación, la innovación y el desarrollo de estrategias de apoyo para mejorar la enseñanza de la ciencia en la educación básica dirigida a niños y jóvenes; durante el periodo se atendió a un total de 3 mil 697 docentes en una jornada de capacitación (Anexo 406).

El Programa recibió recurso con el cual se distribuyó material didáctico entre los alumnos en los Centros de Recursos para la Enseñanza de la Ciencia de los Subsistemas Educativos Federal y Federalizado, lo que permitió beneficiar a un total de 58 mil 408 alumnos del nivel primaria (Anexo 407).

CECyTEM

Promover el Uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en Educación Media Superior. Es importante promover e incrementar el uso de los medios tecnológicos de la información y comunicación en el proceso educativo para desarrollar competencias y habilidades en los alumnos y maestros de educación media superior, utilizándolos como mediadores y apoyo en las actividades de aprendizaje acordes a las exigencias del mundo globalizado.

El uso de la Tecnologías de la Información elevan la calidad del proceso educativo al permitir la superación de las barreras de espacio y tiempo, una mayor comunicación e interacción entre sus actores, la construcción distribuida de crecientes fuentes de información, la participación activa en el proceso de construcción colectiva de conocimiento y la potenciación de los individuos gracias al desarrollo de las habilidades que esto implica, así mismo contribuyen al acceso universal a la educación, la igualdad en la instrucción, el ejercicio de la enseñanza y el aprendizaje de calidad, así como al desarrollo profesional de los docentes, en tal sentido, el Colegio continua promoviendo el uso de las TIC's, el acceso a Internet, el empleo de medios audiovisuales y aplicaciones multimedia, en el ejercicio 2014 el Colegio previó la adquisición de 335 equipos de cómputo, logrando adquirir 314; lo que representa un 93.7 por ciento de cumplimiento.

Capacitación de Docentes en el Uso de las TIC'S en EMS. Los profesores iniciaron con la formación y capacitación en el uso de las TIC's, con la intención de mejorar su práctica docente y que ésta impacte en el proceso de enseñanza aprendizaje.

De lo anterior, se desprende la necesidad de que quienes imparten la enseñanza sean profesionales que estén al día en las más recientes innovaciones en su campo pedagógico-didáctico, disciplina, de innovación de aprendizajes y el uso de tecnologías en educación, por ello el Colegio previó que 70 docentes se capacitaran en el uso de las TIC's, recibiendo este beneficio 75, que representan un 107.1 por ciento, lo que permitió superar la meta anual propuesta.

COBAEM

Promover el Uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en Educación Media Superior. Durante el ejercicio se promovió la instalación de 180 equipos de cómputo, logrando alcanzar 183, superando así la meta programada con el 1.7 por ciento.

Capacitación de Docentes en el Uso de las TIC¨S en Educacion Media Superior. Se programó capacitar a 258 docentes para el uso de equipos informáticos, logrando capacitar a 277, con esto se cumplió la meta al 107.4 por ciento.

CONALEP

Promover el Uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en Educación Media Superior. Se programaron y realizaron 4 mil 129 mantenimientos a equipos de cómputo de los 39 planteles del Colegio, por lo que se alcanzó la meta en un 100 por ciento. (Anexo 408)

Capacitación de Docentes en el Uso de las TIC´S en Educación Media Superior Los educadores, empleados y estudiantes tienen acceso a e-mail y al calendario, Office Web Apps, reuniones por video y en línea y a compartir documentos desde cualquier parte. Office 365 tiene sus funciones en línea preferidas de Microsoft Office y le permite preparar de mejor manera el material de curso, informes sofisticados, presentaciones y colaborar en la Web con otros docentes y estudiantes.

Por tal motivo se llevaron a cabo cursos de actualización que fueron impartidos por Microsoft y Jefes de Proyecto de Informática de los 39 Planteles del Colegio, logrando así alcanzar en un 100 por ciento la meta programada de 2 mil Docentes Capacitados. (Anexo 409)

Dar seguimiento a las Aulas Beneficiadas a Través del Programa "Habilidades Digitales para Todos" y que fueron Dotadas de Tecnología de la Información y Comunicación Se programaron beneficiar 4 aulas a través del programa "Habilidades Digitales para Todos" y se alcanzó la meta al 100 por ciento, ya que el plantel Ingeniero Bernardo Quintana Arrioja, fue dotado de esta Tecnología de la Información y Comunicación.

Certificar a Docentes en el Estándar "Elaboración de Proyectos de Aprendizaje integrando el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación". De los 1 mil 200 docentes programados en el 2014, se certificaron 1 mil 262 docentes, rebasando en un 5.2 por ciento la meta. Lo anterior debido a la difusión que se hizo para que lograran la certificación. (Anexo 410)

SEIEM

Elevar el Número de Docentes Directivos y Equipos de Supervisión de Educación Preescolar y Primaria Capacitados en el Uso y Aprovechamiento de las TIC para la Mejora del Proceso Enseñanza Aprendizaje. Se programó para la consecución de este proyecto, el capacitar en materia de las tecnologías de la información y de la comunicación a 6 mil 243 personas, dando capacitación en lo que a este tema se refiere a 8 mil 570 personas, lo que significa un avance del 137.3 por ciento de acuerdo a lo previsto. Para ello la Dirección de Educación Elemental, a través del Departamento de Computación Electrónica en la Educación Elemental (COEEE), desarrolló e implementó diversos programas de capacitación como son: cursos (presenciales y a distancia), diplomados y asesorías, con el propósito de incrementar la participación de los profesores adscritos a dicha dirección; estos programas se impartieron en diferentes sedes del Valle de México y Valle de Toluca, ya que el objetivo fundamental es ofertar a través de diversos medios de comunicación, los servicios gratuitos que ofrece el Departamento. La empresa INTEL, interesada en la formación profesional del docente de educación básica, ofrece un programa formativo denominado "Intel Educar", en su modalidad de autoestudio, donde los profesores tienen la oportunidad de participar en sus dos cursos "Introductorio" y "Elementos", ya que tiene como objetivo ayudar a los maestros a desarrollar las habilidades de orden superior que se necesiten para alcanzar razonamiento de alto nivel y mejorar su comprensión y aplicación del enfoque de aprendizaje basado en proyectos en las clases del siglo XXI. El Departamento de COEEE diseña y difunde mediante diferentes medios de comunicación como son: convocatorias, trípticos, oficios, correo electrónico, Red Digital de Intercambio Docente (REDID) y el Portal Ciudadano de la Dirección de Educación Elemental, todos los programas de capacitación gratuitos que se ofertan en diferentes periodos y sedes del Estado de México. Entre otras acciones. (Anexo 411)

Causas de la Variación ANUAL: La Dirección de Educación Elemental a través del Departamento de Computación Electrónica en la Educación Elemental, diseña, desarrolla e implementa programas de capacitación en materia de tecnología educativa, con el propósito de desarrollar y fortalecer habilidades informáticas de los docentes que les permita incluir recursos tecnológicos educativos para los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Se continuará con los proceso de capacitación en materia de TIC; la oferta de capacitación ésta en función de la demanda que exista por parte de los docentes y por tanto aun cuando se programe una meta se atiende a los docentes que soliciten atención.

Desarrollar Acciones Formativas para el Personal Docente en el Uso y Aprovechamiento Didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en Educación Secundaria. Se programó capacitar en materia de las tecnologías de la información y de la comunicación a 6 mil 518 docentes de escuelas secundarias oficiales, dando alcance a 6 mil 967 personas, lo que equivale a un 106.9 por ciento con relación a lo programado; para ello la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, a través del Departamento de Computación Electrónica en la Educación Secundaria (COEES), desarrolló acciones formativas para el personal docente en el uso y aprovechamiento didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en educación secundaria, por medio de las acciones siguientes: el Curso Taller "Red de Intercomunicación Oficial", con el propósito mostrar las herramientas colaborativas y aplicaciones que brinda la Red de Intercomunicación Oficial y fomentar el uso del correo electrónico oficial, participaron 360 docentes; el curso taller "Word y Excel avanzado", con el propósito de mostrar el uso y aplicación de las herramientas del software de Microsoft Word y Excel, participaron 57 docentes; el curso taller "Uso didáctico del programa Explora", con el propósito de mostrar a los participantes el uso y aplicación didáctica del programa, participaron 52 docentes; el curso taller "Habilidades Digitales para Todos", con el propósito de mostrar a los participantes el uso de los componentes técnicos, así como las posibilidades de uso pedagógico y aprovechamiento de la tecnología, participaron 413 docentes; el Curso Taller "Uso didáctico del pizarrón interactivo", con el propósito de mostrar a los docentes la aplicación de las herramientas del software para su uso didáctico, participaron 62 docentes; el curso taller "Medios Educativos Digitales en el aula", con el propósito de fortalecer las habilidades de los docentes en el uso de materiales educativos digitales,

participaron 194 docentes; el curso taller "Edmodo, plataforma de Gestión de Aprendizaje", con el propósito de que el docente desarrolle habilidades para manejar plataformas virtuales. Participaron 87 docentes; entre otras acciones.

TESC

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Se programaron 467 equipos de cómputo, alcanzando 483, superando en un 3.4 por ciento la meta anual programada, esto permitió utilizar los medios tecnológicos de la información y comunicación en el proceso educativo desarrollando competencias y habilidades en los estudiantes, utilizándolos como apoyo en las actividades de aprendizaje acordes a las exigencias del mundo globalizado.

TESCH

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Dentro de las acciones relevantes de la Institución ha sido la actualización del equipo de cómputo. La meta se estableció en alcanzar 490 equipos destinados al uso de los alumnos con la intención de optimizar su proceso de enseñanza aprendizaje, sin embargo sólo se logró la adquisición de 220, dándonos una suma de 360 equipos, logrando así un 73.5 por ciento de la meta propuesta, cabe mencionar que el principal factor que determinó este resultado fue la falta de presupuesto en este rubro.

TESCHI

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior: El objetivo de esta meta fue contar con 213 equipos de cómputo nuevos logrando así el 100 por ciento de lo programado.

TESCI

Optimizar el Uso de Equipo Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior: En el ejercicio Fiscal 2014 se optimizaron 150 equipos de cómputo para la realización de prácticas por parte de los alumnos en los Laboratorios del Centro de Cómputo que así lo requieran, de las 8 carreras que oferta el Tecnológico. Esta meta se alcanzó 100 por ciento con respecto a lo programado.

TESE

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza - Aprendizaje. Se programó una meta de 1,367 equipos de cómputo, por lo que se logró 1,492, teniendo un avance del 109.1 por ciento, debido a la compra de equipos derivados de apoyos federales con proyectos específicos.

TESH

Optimizar el Uso de Equipos de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Respecto a esta meta se programó 140 equipos de cómputo, y se reportó como meta alcanzada 170 computadoras distribuidas en cuatro laboratorios. La variación se debe a que a través de diferentes programas se ha adquirido equipo de cómputo, que nos permite atender a los alumnos de los distintos programas educativos que oferta el Organismo. Logrando la meta en un 121.4 por ciento.

TESI

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje en Educación Superior. Se logró optimizar los equipos de cómputo, para beneficio de nuestros estudiantes, logrando con ello el cumplimiento de la meta al 100 por ciento.

TESJ

Optimizar el uso de equipo de cómputo en el proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior. Es prioridad para el Tecnológico adquirir, actualizar y dar mantenimiento al equipo de cómputo y software utilizados para fines de investigación científica, tecnológica y de innovación, en este sentido se adquiriendo nuevos equipos logrando el cumplimiento de la meta en un 100 por ciento.

TESJO

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior.- Se programó la adquisición de 32 equipos de cómputo, adquiriendo 32 equipos, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

TESOEM

Optimizar el uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje. Durante el 2014 se contó con 22 equipos de cómputo, de los 25 programados con el fin de mejorar la calidad en las prácticas de los estudiantes, además de atender a las recomendaciones de los órganos acreditadores de los diferentes programas educativos del Tecnológico. Logando la meta en un 88 por ciento. (Anexo 412).

TESSFP

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Para el año 2014 se agregaron equipos de cómputo y se dio mantenimiento a las ya existentes, con el objeto de mantenerlas en óptimas condiciones para que los estudiantes realicen prácticas referentes a su área de estudio, teniendo así un total de 140 equipos de cómputo cumpliéndose el 100 por ciento de lo programado. (Anexo 413)

TEST

Con el objetivo de equipar el centro de cómputo e incrementar el uso de medios tecnológicos de la información en el proceso educativo para desarrollar competencias y habilidades en los alumnos y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento, se programó la adquisición de 70 equipos de cómputo, por lo cual el Tecnológico firmó un convenio de colaboración con el Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Autónoma del Estado de México, que tiene por objeto el suministro, instalación y puesta a punto del proyecto de modernización para el equipamiento de laboratorios, implementación tecnológica de plataforma de seguridad, control de acceso y comunicaciones en las instalaciones del Tecnológico por parte del FONDICT UAEM de conformidad con las especificaciones de los bienes descritos en los anexos que forman parte del convenio, para la adquisición de 70 equipos de cómputo.

Por lo que se alcanzó la meta al 100 por ciento de lo programado.

TESVB

Optimizar el Uso de Equipos de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. La enseñanza de las Tecnologías de la información en los jóvenes estudiantes es de vital importancia, por lo cual se estableció como meta en la Institución el optimizar el uso de equipos de cómputo en el proceso de enseñanza- aprendizaje, lo cual se realizó a través del oportuno mantenimiento a los equipos disponibles en los distintos puntos de uso como lo son principalmente laboratorios, aulas y biblioteca, contando con 225 equipos de los 198 programados.

Asimismo fue importante asegurar la disponibilidad de diferentes softwares en dichos equipos, con lo cual se refuerza la parte práctica en los estudiantes.

La presente meta fue superada de acuerdo a lo planeado, registrando un 113.6 por ciento (Anexo 414)

TESVG

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Durante el segundo y cuarto trimestre se adquirieron nuevos equipos de cómputo, además se ha llevado a cabo mantenimiento a los equipo de los mismos laboratorios, dando cumplimiento a esta meta al 103.4 por ciento de lo programado.

UDEM

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Actualizar el equipo de cómputo. Se programaron 30 equipos de cómputo y se logró la meta en un 100 por ciento. (Anexo 415)

Dar Seguimiento a las Aulas Beneficiadas a Través del Programa "Habilidades Digitales para Todos", y que Fueron Dotadas de Tecnología de la Información y Comunicación. Equipar aulas. Se programaron 7 aulas y se logró la meta al 100 por ciento. (Anexo 416)

Promover el Uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en Educación Media Superior. Impulsar programas para la apropiación y uso de las tecnologías de la información y la comunicación entre los estudiantes de todos los niveles educativos. Se programaron 440 equipos de cómputo y se logró la meta al 106.5 por ciento con 469 equipos de cómputo. (Anexo 417)

UIEM

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza – Aprendizaje en Educación Superior. Con la Finalidad de contar con mejores herramientas para el desarrollo de las actividades académicas, se optimiza el uso del equipo de cómputo, dando mantenimiento al existente y la adquisición de bienes informáticos para el proceso de enseñanza-aprendizaje, programándose 132 equipos de cómputo, logrando el 100 por ciento respecto a la meta establecida.

UMB

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza–Aprendizaje en Educación Superior. En el marco del programa anual para la estimación del equipo de cómputo la universidad programó 1 mil 517 equipos de cómputo para el proceso de enseñanza aprendizaje, de los cuales se logró alcanzar la meta en un 100 por ciento.

UNEVE

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. En el periodo que se reporta, la Universidad contó con un total de 249 equipos de cómputo, éstos equipos fueron utilizados en el proceso de enseñanza aprendizaje. Alcanzando la meta al 100 por ciento.

UNEVT

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en ES. Una herramienta importante para fortalecer el proceso de enseñanza – aprendizaje en nuestra institución es la utilización de equipo informático (computadoras), por lo que se facilitó el acceso a la comunidad estudiantil a 100 equipos de cómputo, cubriendo así la meta en un 100 por ciento.

UPA

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso Enseñanza- Aprendizaje en Educación Superior. Para el ejercicio 2014, los requerimientos de la Institución fueron 30 equipos de cómputo, logrando 33 equipos superándola en 10 por ciento de lo programado, así mismo se promovieron recomendaciones para la optimización del uso del equipo de cómputo.

UPATLAUTLA

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Con motivo de mejorar y optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje entre los alumnos y docentes se adquirieron 40 equipos de cómputo. Esta meta se alcanzó al 100 por ciento.

UPCHI

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso Enseñanza- Aprendizaje en Educación Superior. Para el ejercicio 2014, los requerimientos de la Institución fueron 60 equipos de cómputo, logrando cumplir la meta al 100 por ciento de lo programado, así mismo se promovieron recomendaciones para la optimización del uso del equipo de cómputo, la instrucciones fueron principalmente en las carreras de Ingenierías Civil, Sistemas y Logística y Transporte.

UPCI

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. En razón de ser una institución de nueva creación, no se contó con acceso al sistema establecido por la Dirección de Recursos Materiales para la adquisición y registro de bienes, lo que dificultó definir los equipos a adquirir, posteriormente, no obstante haber obtenido el dictamen correspondiente de la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática, los equipos de cómputo elegidos, no cubrían los requerimientos mínimos necesarios para aplicar los programas especializados de cada una de las carreras, por lo que se optó por solicitar un nuevo dictamen.

UPOTEC

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso Enseñanza- Aprendizaje en Educación Superior. Para el ejercicio 2014, los requerimientos de la Institución fueron 20 equipos de cómputo, logrando cumplir la meta al 100 por ciento de lo programado, así mismo se promovieron recomendaciones para la optimización del uso del equipo de cómputo.

UPT

Optimizar el uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. En la incorporación de tecnologías al proceso educativo se hace indispensable revisar elementos organizacionales que definan los roles de los agentes del proceso y componentes técnicos, comunicativos y pedagógicos. En este tipo de ambientes, la acción educativa debe ser delineada institucionalmente, en el caso de la Universidad Politécnica de Tecámac, el estudiante es el centro del proceso de enseñanza aprendizaje, donde éste, debe asumir, apropiar y construir su conocimiento, es aquí donde identificado su rol, se convierte en un agente reflexivo, activo e investigativo, que ejercite además el trabajo cooperativo y colaborativo, como ser humano tiene una responsabilidad social, donde primero es el respeto por el otro. En 2014 se cuenta 180 equipos de cómputo, en los cuales los jóvenes podrán desarrollar los conocimientos adquiridos en el aula esta meta se logró al 100 por ciento.

UPTEX

Optimizar el Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje en Educación Superior. En el ejercicio se programó optimizar 60 equipos, logrando incorporar nuevas computadoras a la universidad para que los alumnos(as) pudieran desarrollar sus prácticas de manera adecuada, logrando así el 100 por ciento de la meta programada.

UPVT

Optimizar el Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza - Aprendizaje en Educación Superior. Durante el año 2014, se logró equipar dos laboratorios más de cómputo, con 154 equipos cumpliendo la meta en un 3.7 por ciento más de lo programado inicialmente, estos nuevos equipos apoyaran el proceso enseñanza aprendizaje de todos los programas educativos de la UPVT, tanto en asignaturas básicas como Ofimática, así como asignaturas avanzadas, en diseño asistido por computadora o simulación de negocios

UTFV

Optimizar el uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza - Aprendizaje en Educación Superior

El equipamiento tecnológico es parte fundamental en la formación de los estudiantes, toda vez que les permite ingresar al mercado laboral con una ventaja competitiva, es así que se creó el laboratorio de nanotecnología con el siguiente equipo: dos Microscopios electrónicos de Transmisión y Barrido, un Espectrofotómetro de rayos UV, una Mufla de Alta Temperatura, un Autoclave, entre otros equipos del área de especialización.

Para el caso de los alumnos de mecatrónica, se recibió recientemente mediante donación un Brazo Robótico marca FANUC, para prácticas de movimientos de programación en las materias de robótica, sistemas de manufactura flexible y automatización.

En el rubro de los laboratorios de informática se logró aumentar de 1 mil 217 a 4 mil 193 horas-práctica de simuladores y programas, a través de la adquisición de 250 equipos de cómputo, 2 equipos de videoconferencia, 5 servidores y 25 laptops. Además se incrementó de 12 a 19 aulas interactivas equipadas con tecnología de vanguardia y acceso a internet.

Logrando con ello optimizar el uso de 630 equipos de cómputo, cumpliendo de esta manera la meta al 100 por ciento.

UTN

Optimizar el uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. La educación en la actualidad no se concibe sin el uso de herramientas e instrumentos que proporcionan el uso de la tecnología como por ejemplo la utilización de equipo de cómputo y por consiguiente del internet en todos los campos del conocimiento. Lo anterior conlleva a incrementar la calidad educativa en esta Universidad, por lo que se alcanzó el 100 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada, que fue de mil equipos de cómputo.

UTSEM

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. El objetivo principal de esta meta es que los estudiantes lleven a cabo la parte práctica que establece el Modelo Educativo de las Universidades Tecnológicas utilizando las herramientas de tecnologías de la información y comunicación, la Institución cuenta con 11 laboratorios de Informática. El año se programó contar con 358 computadoras para la atención de los estudiantes y se contó con 314 equipos, las causas que originaron que la meta no se cumpliera al 100 por ciento, fue debido a que se eliminó un laboratorio de idiomas por obsolescencia de los equipos de cómputo. Los recursos programados para esta meta fueron asignados para el pago del salario del jefe de departamento de sistemas, quien es el responsable de la actividad, pero como no se contrató al profesionista no se utilizaron recursos financieros correspondientes (Anexo 418)

UTT

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. En el periodo que se reporta, la Universidad contó con un total de 1 mil 144 equipos de cómputo, de éstos el 59.3 por ciento (678 computadoras) fueron utilizados en el proceso de enseñanza aprendizaje.

UTVT

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje de Escuelas Superiores. Con el propósito de cubrir la totalidad de las áreas y de actualizar el equipo de cómputo para optimizar el servicio, se cuenta con 481 equipos de cómputo, por lo que la meta se superó en 1 por ciento de la meta programada.

UTZIN

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Con el propósito de cubrir la totalidad de las áreas y de actualizar el equipo de cómputo para optimizar el servicio, se cuenta con 4 equipos de cómputo, por lo que la meta se encuentra en un 100 por ciento a lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010606	TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN				
	Capacitar a docentes en el estándar "Elaboración de proyectos de aprendizaje integrando el uso de las tecnologías de la información y comunicación"	Docente	13,013	0	-13,013
	Fomentar la participación de docentes en los cursos de capacitación sobre las tecnologías aplicadas a la educación	Docente	1,000	1,000	0
	Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de la Red Edusat en las escuelas telesecundarias de la Entidad	Escuela	300	300	0
	Coordinar la operación del sistema de enseñanza vivencial e indagatoria de la ciencia (SEVIC) con los docentes de las escuelas primarias participantes	Docente	2,568	3,697	1,129
	Dar seguimiento a las aulas beneficiadas a través del Programa "habilidades digitales para todos", y que fueron dotadas de tecnología de la información y comunicación	Aula	843	866	23
	Implementar los sitemas de enseñanza vivencial e indagatoria de la ciencia (SEVIC) con los alumnos de las escuelas primarias	Alumno	90,322	58,408	-31,914
	Promover el uso de las tecnologías de información y de la comunicación en Educación Media Superior	Equipo	5,419	10,828	5,409
	Capacitación de docentes en el uso de las TIC´S en Educación Media Superior	Docentes	2,328	2,352	24
	Elevar el Número de Docentes Directivos y Equipos de Supervisión de Educación Preescolar y Primaria Capacitados en el Uso y Aprovechamiento de las TIC para la Mejora del Proceso Enseñanza Aprendizaje.	Persona	6,243	8,570	2,327
	Desarrollar Acciones Formativas para el Personal Docente en el Uso y Aprovechamiento Didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en Educación Secundaria.	Persona	6,518	6,967	449
	Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior	Equipo de cómputo	57,615	60,397	2,782
	Realizar Acciones que Impulsen la Certificación de Docentes en el Idioma Inglés, en Educación Media Superior.	Docente	15	15	0
	Certificar a docentes en el estándar "Elaboración de proyectos de aprendizaje integrando el uso de las tecnologías de la información y comunicación"	Docente	7,200	1,262	-5,938

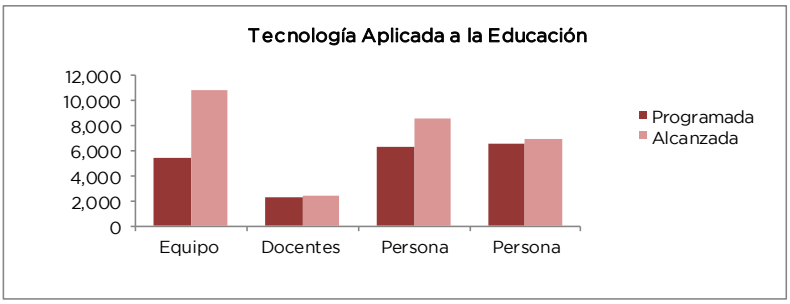

0801010607 ENSEÑANZA DEL INGLÉS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El proyecto se orientó a favorecer el aprendizaje del idioma inglés en preescolar y primaria; así como fortalecer los avances en educación secundaria. Particularmente se propone perfeccionar las habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita, con el propósito de preparar a la niñez y juventud mexiquense para que cuenten con las capacidades y competencias para integrase en mejores condiciones en la sociedad global.

Se realizaron cursos con fines de certificación en el idioma, proceso de selección para 3 programas de posgrado y 4 jornadas de fortalecimiento académico dirigido a docentes de secundaria, dichas acciones permitió beneficiar a 2 mil 888 docentes de escuelas participantes en el pilotaje y responsables del FPESLI en las Subdirecciones Regionales de Educación Básica (Anexo 419).

El Proyecto "Enseñanza del Inglés" se respalda en el trabajo que se realiza a través del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica y el componente denominado Fomento a los Procesos de Estudio de una Segunda Lengua: Inglés, que forma parte de los Programas Federales que se encuentran concentrados en la Unidad de Apoyo a la Educación Básica y Normal en el Estado.

El Programa se trabaja en dos vertientes: Dominio de contenidos de la asignatura por parte el Profesor, a través de actividades de fortalecimiento académico encaminadas a la certificación docente impartidas por el British Council, Facultad de Lenguas UAEM y Centros de Enseñanza de Inglés. Respecto a la segunda vertiente, se desarrollaron cursos de preparación para la certificación en Enseñanza del Inglés (TKT) y los cursos para la certificación para maestros en servicio (ICELT).

Durante este año se capacitaron a los docentes de inglés de los 3 niveles Educativos que participan en la implementación del Programa, a través de Jornadas de Fortalecimiento Académico. Asimismo se dio continuidad a la certificación de docentes de inglés por medio del Examen de Conocimientos de Enseñanza del inglés (TKT). Aunado a ello se aplicó un examen de certificación de nivel de dominio del idioma denominado "First, administrado por la Universidad de Cambridge", a líderes académicos de inglés de Educación Básica.

Con estas acciones, durante el periodo que se informa, se logró fortalecer el perfil académico de los docentes adscritos a las escuelas participantes en el programa y los profesores de las Subdirecciones Regionales.

CECyTEM

Fortalecer del Idioma Inglés en los Alumnos de Educación Media Superior. El lenguaje es un componente esencial en el desarrollo. A través de él, los individuos pueden comunicar en diversos entornos sus necesidades reales y tener acceso a la información que les asista en la toma de las decisiones para encontrar posibles soluciones a problemas o a requerimientos propios. Más allá del aprendizaje de un lenguaje propio o lengua materna, aprender una segunda lengua extranjera, que permite trascender las fronteras de la educación y de la cultura, facilitando además el acceso a mejores oportunidades de negocios, de empleo y, en general, la positiva convivencia y entendimiento entre individuos de distintas naciones y culturas, lo que facilita a la vez propagar los valores de la tolerancia intercultural. Para el 2014, se previó que 37,269 alumnos cursaran la materia de inglés, logrando este cometido 33 mil 610 lo que representa un 90.2 por ciento.

Realizar Acciones que Impulsen la Certificación de Docentes en el Idioma Inglés, en Educación Media Superior. La finalidad del proceso de certificación pretende que los profesores de inglés, no sólo dominen el idioma a enseñar, sino que también acrediten que cuentan con las habilidades y conocimientos metodológicos y pedagógicos necesarios para enseñarlo correctamente. Por ello, el Colegio previó la certificación de 15 docentes, mismos que lograron esto cometido, lo cual permitió dar cumplimiento con la meta anual propuesta.

COBAEM

Fomentar Acciones que Permitan el Fortalecimiento del Idioma Inglés en Educación Media Superior. Durante el año 2014 se implementaron 2 programas para el fomento de la enseñanza del idioma inglés, logrando alcanzar la meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones que Impulsen la Certificación de Docentes en el Idioma Ingles en Educación Media Superior. Se gestionaron y difundieron cursos de capacitación y actualización entre los docentes de la asignatura, logrando capacitar a 61 docentes de 60 que se tenían programados con dos cursos taller para el fortalecimiento de competencias y dos más sobre la certificación Cambridge First y certificación Cambridge Pet, superando la meta en 1.7 por ciento.

SEIEM

Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza del Idioma Inglés en Educación Preescolar y Primaria. La Dirección de Educación Elemental programó 11 acciones estratégicas a realizar en educación preescolar y primaria para la enseñanza del idioma inglés, de las cuales se le dio alcance al total de las programadas lo que representa el 100 por ciento de avance con relación a lo programado. Para ello, se participó en la "Jornada de Fortalecimiento Académico"; en el mes de marzo inicio la reproducción de la 2da. Fase de la Estrategia: "British Council: Formador de facilitadores. PNIEB" en 39 grupos distribuidos en la entidad en los niveles inicial, preescolar y primaria. Se distribuyeron Libros de Texto Gratuitos; dotación adicional. Respecto del fortalecimiento de la lengua indígena y de la visita de seguimiento realizada se logró que: 1 docente de educación Inicial favoreciera el desarrollo de la expresión oral en lengua Matlazinca, con las prácticas sociales del lenguaje en el conocimiento de colores, formas, texturas y el saludo, interviniendo en los procesos de comunicación tanto oral como escrita (visual) de 8 alumnos atendidos, retomando los fascículos V "Planeación y Práctica Educativa" y VII "La Salud"; se realizó el proceso de selección para docentes aspirantes a ser parte del Segundo grupo de formadores de la Estrategia: "British Council Formador de Facilitadores PNIEB", cabe señalar que de los mismos se conformó el segundo grupo de 28 docentes quienes, como parte del compromiso adquirido, establecerán ruta de actualización en metodología y acercamiento al idioma Inglés. Entre otras acciones. (Anexo 420)

Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza del Idioma Inglés en Educación Secundaria. Para este ejercicio fiscal 2014, se programó realizar 20 acciones estratégicas en educación secundaria para la enseñanza del idioma inglés, dando alcance al total de ellas, lo que equivale a un 100 por ciento con relación a lo programado; para ello la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo llevó a cabo la 4ª Conferencia Anual del Programa Nacional de Inglés en la

Educación Básica (PNIEB), cuyo objetivo es que los docentes fortalezcan las competencias en el uso y metodología para la enseñanza de la lengua inglesa, participaron 90 docentes; se llevó a cabo dos jornadas pedagógicas con docentes de la asignatura de inglés, con el propósito de proporcionar elementos teórico metodológicos de esta asignatura, participaron 30 docentes; se llevó a cabo un foro de seguimiento a los resultados de la estancia académica de docentes en el Reino Unido, con el propósito analizar las estrategias de capacitación y/o actualización de docentes de la asignatura inglés, participaron 12 docentes, se llevó a cabo la 2ª Jornada de Fortalecimiento del Programa Nacional de Inglés en educación básica (PNIEB), con el propósito de analizar el sentido y enfoque del Programa y su aplicación en la planeación y evaluación, participaron 188 docentes; participación de 225 docentes en las Jornadas de Planeación del Programa Nacional de Inglés en Educación Básica; participación de 425 docentes en el Curso: Enseñanza de la Lengua impartido por la Facultad de Lenguas de la UAEM; participación de 47 docentes de inglés con nivel C1 y D2 para realizar las Maestrías en la enseñanza del Inglés (on-line), Maestría en lingüística aplicada (presencial) y Maestría en la enseñanza del Inglés (on-line) con la Universidad de SOTHAMPTON, Inglaterra; realización de dos asesorías al personal responsable en los departamentos y sectores de los procesos de profesionalización en educación secundaria, para la implementación de la estrategia estatal 2104-2015. (Anexo 421)

TESC

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. Se programaron 2 mil 330 alumnos, inscribiéndose 2 mil 260 estudiantes en el Idioma Inglés, mismos que lograron perfeccionar sus habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita en dicho idioma, además de contar con las capacidades y competencias para integrarse en mejores condiciones en la sociedad global, alcanzando el 97 por ciento de la meta anual programada.

TESCH

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. Los grandes cambios sociales a nivel nacional y mundial han generado la necesidad de integrarnos a nivel internacional, y esta misma necesidad se ha hecho presente en la formación de nuestros estudiantes. En el Tecnológico se ha impulsado el aprendizaje de una segunda lengua logrando rebasar las metas propuestas. Para el 2014 tenemos la meta en 600 alumnos, que representa el 33 por ciento de nuestra matrícula, sin embargo con la intención de impulsar la titulación de nuestros estudiantes, fue necesario aperturar nuevos grupos que nos permitieran cubrir las necesidades de este sector de nuestra población, razón por la cual se alcanzó la cifra de 678 alumnos inscritos para el desarrollo de competencias en una segunda lengua, logrando el 113 por ciento de lo programado.

TESCHI

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior: Para esta meta se programó favorecer a un total de 2,800 alumnos logrando la meta en un 100 por ciento.

TESCI

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) Entre la Población Estudiantil en Educación Superior: Entre las metas institucionales del Tecnológico Nacional de México, se encuentra que todos los alumnos a partir del semestre 2014 deberán cursar el idioma inglés del primer al octavo semestre; lo que ha representado un incremento en nuestra matrícula ya que anteriormente los alumnos acreditaban el idioma mediante cuatro cursos intensivos durante dos semestres con un total de 2,954 alumnos. Con la información anterior está meta se alcanzó en 113.6 por ciento.

TESE

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. Se programó una meta de atender a 3,650 alumnos y se lograron 4,088, teniendo un avance del 112 por ciento. Como parte de las tendencias del Tecnológico a complementar el desarrollo de los alumnos e incorporarles conocimientos y habilidades de un nuevo idioma, ya que estas habilidades les brindan la posibilidad de participar en intercambios académicos internacionales y acreditar con facilidad el examen que se tiene como requisito para la titulación.

TESH

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. En esta meta se programó la cifra de 240 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de 240 alumnos, lo cual representa un 100 por ciento de lo programado.

TESI

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. Derivado a la implementación de los cursos intensivos y a la ampliación de horarios para impartir el inglés se logró cumplir con esta meta al 100 por ciento.

TESJ

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. El Tecnológico cuenta con un centro de idiomas el cual ofrece cursos de inglés, con la finalidad de que los alumnos cumplan con el requisito de acreditación en el dominio de otro idioma para su titulación.

Se impartieron diferentes cursos lo que permitió alcanzar la meta de 325 alumnos lo que represento el 100 por ciento.

TESJO

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior.- Para el año 2014, se tuvo programado atender a 1 mil 135 alumnos en inglés, logrando dar atención a un total de 1 mil 169 alumnos, lo que significa cubrir la meta en un 103 por ciento. La variación se debe a un incremento en el número de alumnos inscritos en inglés debido a una mayor promoción.

TESOEM

Favorecer la enseñanza de una lengua extranjera. Durante el año 2014 se atendieron a 1 mil 677 alumnos de los 1 mil 870 en el idioma del inglés en el Tecnológico. Logrando la meta en un 89.6 por ciento. (Anexo 422).

TESSFP

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. Para este año 300 alumnos fortalecieron su aprendizaje del idioma ingles mediante la utilización del laboratorio especializado, 310 alumnos inscritos, superando un 3.3 por ciento de lo programado.

TEST

FAVORECER LA ENSEÑANZA DE UNA LENGUA EXTRANJERA (INGLES) ENTRE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL EN EDUCACIÓN SUPERIOR

En el año 2014 el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco programó 600 alumnos con el objetivo de favorecer el aprendizaje del idioma Inglés, perfeccionar las habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita, alcanzando el registro de 600 alumnos que cursaron el idioma inglés.
Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

TESVB

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) Entre la Población estudiantil en Educación Superior. En el año 2014 se registró el ingreso de 361 estudiantes en la enseñanza de una segunda lengua que en este caso se refiere al idioma inglés, dichos cursos estuvieron dirigidos principalmente a estudiantes del primer semestre, con lo cual los estudiantes lograrán obtener la certificación del idioma la cual es requisito para el trámite de titulación y lo más importante brindará a los estudiantes la posibilidad de ubicarse en un empleo mejor remunerado y por consiguiente puedan obtener un mejor salario.

El número de estudiantes planeados fue de 380 y lo alcanzado de 361 alcanzando así un 95 por ciento de la meta programada. (Anexo 423)

TESVG

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) Entre la Población Estudiantil en Educación Superior. Preocupados por la enseñanza del idioma Inglés como requisito indispensable, esta institución ha implementado en sus instalaciones el curso del idioma inglés, en donde alumnos de las diferentes carreras cursen este idioma, así que se programaron que 1,400 estudiantes realicen curso de este idioma, alcanzando la cifra de 1,466 alumnos que cursan el inglés. Se cumple al 104.7 por ciento esta meta

UMB

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extrajera (inglés), entre la Población Estudiantil en Educación Superior. En la Universidad Mexiquense del Bicentenario, el idioma inglés está incluido en los programas de estudio. Partiendo de esto, la meta depende del número de matrícula alcanzada. La Universidad programó 11 mil 769 alumnos y se alcanzó a 11 mil 775 alumnos, lo que representó un 100.1 por ciento en relación con la meta programada.

UDEM

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) Entre la Población Estudiantil en Educación Superior. Mediante diversas acciones, se favoreció la enseñanza del idioma inglés a 368 alumnos de nivel superior a distancia, respecto de los 350 programados, cumpliéndose la meta en un 105.1 por ciento. (Anexo 424)

Fomentar Acciones que Permitan el Fortalecimiento del Idioma Inglés en EMS. Se llevó a cabo la ejecución del programa de enseñanza del idioma inglés en educación media superior a distancia, lográndose el cumplimiento de la meta al 100 por ciento. (Anexo 425)

UIEM

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. Como parte sustantiva de los objetivos de la Universidad Intercultural es que los alumnos aprendan y dominen una lengua extranjera (Inglés) la cual se imparte a todos los estudiantes de la Institución, viéndose beneficiados 1 mil 95 estudiantes.

UNEVE

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. En la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, el idioma inglés está incluido en los programas de estudio. Partiendo de

esto, la meta depende del número de matrícula alcanzada, es decir de los alumnos matriculados de primer cuatrimestre a quinto. Es así como 500 alumnos tuvieron dentro de su mapa curricular, la enseñanza del idioma inglés superando así la meta en un 25 por ciento

UNEVT

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) Entre la Población Estudiantil en ES. Esta Casa de Estudios con la finalidad de fomentar e impulsar acciones encaminadas a la enseñanza del idioma inglés en la educación, como lo establece el Plan de Desarrollo 2011-2017 del Estado de México, se logró que 103 alumnos participaran en cursos del idioma inglés, lo que permitió cumplir la meta en un 100 por ciento.

UPA

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. Uno de los objetivos primordiales de la Universidad es que toda la población estudiantil cuente con una segunda lengua que le permita hacer frente a todo lo que puede implicar la movilidad estudiantil por lo tanto para este ejercicio se programó una meta de 249 alumnos, que son los 59 alumnos captados en enero de 2014 y 190 nuevos alumnos correspondientes al cuatrimestre septiembre-diciembre 2014, favoreciendo al total de la población estudiantil con la enseñanza de una lengua extranjera.

UPATLAUTLA

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) Entre la Población Estudiantil en Educación Superior: Derivado de la falta de instalaciones propias, la Universidad no cuenta con laboratorios, salones disponibles para albergar un mayor número de alumnos, equipamiento, etc., por lo que debido a ello se contó con un número menor de alumnos inscritos al establecido. Con la información anterior está meta se alcanzó en 73.2 por ciento.

UPCHI

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. Uno de los objetivos primordiales de la Universidad es que toda la población estudiantil cuente con una segunda lengua que le permita hacer frente a todo lo que puede implicar la movilidad estudiantil por lo tanto para este ejercicio se programó una meta de 480 alumnos, pero derivado de la falta de instalaciones propias y situándonos en instalaciones provisionales, la Universidad solo oferta el horario matutino, es por ello que la meta únicamente se logró en un 34.6 por ciento.

UPCI

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. Desde el primer cuatrimestre, los alumnos reciben las clases correspondientes de sus materias en el idioma inglés. Durante el ejercicio de 2014, la meta alcanzada fue de 372 alumnos, lo que representa el 82.7 por ciento.

UPOTEC

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. Uno de los objetivos primordiales de la Universidad es que toda la población estudiantil cuente con una segunda lengua que le permita hacer frente a todo lo que puede implicar la movilidad estudiantil, por lo tanto para este ejercicio se programó y realizó la participación 40 alumnos cumpliendo lo programado al 100 por ciento

UPT

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Ingles) Entre la Población Estudiantil en Educación Superior. En la Universidad Politécnica de Tecámac, el aprendizaje de lenguas extranjeras se ha impulsado siempre desde su creación. En el Programa de Desarrollo Institucional 2013-2017, manifiesta que una de las mayores exigencias que el entorno plantea a las instituciones educativas para incrementar el conocimiento y competitividad de sus estudiantes, es la enseñanza de una segunda lengua; razón por la cual la Institución se propuso incorporar el aprendizaje de inglés en todos sus programas y niveles educativos. Logrando así que en 2014 todos nuestros 1 mil 300 alumnos sean competentes y dominen el idioma inglés. Cumpliendo la meta al 100 por ciento.

UPTEX

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. Se programó una meta de 770 alumnos(as) de los cuales se atendieron 646, quedando por debajo de la meta con el 16.1 por ciento de lo programado. Esta meta está íntimamente ligada con "Atender a la matrícula de Educación Superior Universitaria". Al no alcanzarse la matrícula programada no se alcanza esta meta debido a que la asignatura de inglés se imparte a la totalidad de los alumnos en todos los cuatrimestres.

UPVM

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. Con la aplicación de la metodología de Cambridge University Press, se pretende fortalecer las estrategias didácticas e incrementar el nivel del idioma inglés, con el propósito fundamental de lograr que los estudiantes egresen con certificados en el idioma, lo cual coadyuvará en el cumplimiento del modelo educativo así como en la competitividad del egresado en el mercado laboral. Se alcanzó favorecer a 4 mil 442 alumnos al alcanzándose un 105.8 por ciento de la meta comprometida.

UPVT

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. En virtud de que, conformen el plan de estudios de las universidades politécnicas, es necesario que los alumnos cursen la asignatura de una lengua extranjera (inglés) de manera curricular, y en la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, se logró que la totalidad de su matrícula se favoreciera con la enseñanza del inglés, cumpliendo con ello el 3.7 por ciento más de la meta programada inicialmente.

UTFV

Optimizar el uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza - Aprendizaje en Educación Superior

El equipamiento tecnológico es parte fundamental en la formación de los estudiantes, toda vez que les permite ingresar al mercado laboral con una ventaja competitiva, es así que se creó el laboratorio de nanotecnología con el siguiente equipo: dos Microscopios electrónicos de Transmisión y Barrido, un Espectrofotómetro de rayos UV, una Mufla de Alta Temperatura, un Autoclave, entre otros equipos del área de especialización.

Para el caso de los alumnos de mecatrónica, se recibió recientemente mediante donación un Brazo Robótico marca FANUC, para prácticas de movimientos de programación en las materias de robótica, sistemas de manufactura flexible y automatización.

En el rubro de los laboratorios de informática se logró aumentar de 1 mil 217 a 4 mil 193 horas-práctica de simuladores y programas, a través de la adquisición de 250 equipos de cómputo, 2 equipos de videoconferencia, 5 servidores y 25 laptops. Además se incrementó de 12 a 19 aulas interactivas equipadas con tecnología de vanguardia y acceso a internet.

Logrando con ello optimizar el uso de 630 equipos de cómputo, cumpliendo de esta manera la meta al 100 por ciento.

UTN

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) Entre la Población Estudiantil en Educación Superior. Como parte del Modelo Educativo implementado en esta Casa de Estudios, se ha considerado la enseñanza del idioma inglés parte preponderante en los programas de estudios de las diferentes carreras tanto de nivel Técnico Superior Universitario como de Licenciatura. Por lo anterior, la meta se alcanzó con el 103.5 por ciento con respecto a la meta programada.

UTSEM

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. El objetivo de la meta es favorecer el aprendizaje del idioma inglés; perfeccionar las habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita de este idioma, con el propósito de preparar a la juventud para que cuente con las capacidades y competencias para integrarse en mejores condiciones al mercado laboral. En este sentido, se programó alcanzar una meta de 1 mil 100 estudiantes con atención en el idioma inglés. Sin embargo, como la inscripción total de alumnos al inicio del ciclo escolar fue de 1 mil 234 alumnos y todos ellos fueron entendidos en esta asignatura, se superó ampliamente la meta programada.

UTT

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) Entre la Población Estudiantil en Educación Superior. En la Universidad Tecnológica de Tecámac, el idioma inglés está incluido en los programas de estudio. Partiendo de esto, la meta depende del número de matrícula alcanzada, es decir de los alumnos matriculados de primer cuatrimestre a quinto (para el caso del nivel de Técnico Superior Universitario) y de séptimo a décimo (para el nivel de Ingeniería). Es así como 5 mil 485 alumnos tuvieron dentro de su mapa curricular, la enseñanza del idioma inglés.

UTVT

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) Entre la Población Estudiantil en ES. Una de las metas establecidas es consolidar a la Universidad como una Institución Pública de calidad en Educación Superior, por lo tanto se busca que los alumnos estén bien preparados en todos los ámbitos académicos, en este sentido se pretende que la totalidad de la matrícula escolar tenga acceso a la enseñanza de una lengua extranjera, es por eso que se logró impartir clases de inglés a los 4 mil 224 alumnos de la Universidad, obteniendo un eficacia de 112.6 por ciento en la meta programada.

UTZIN

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Ingles) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. El idioma inglés está incluido en los programas de estudio, la meta depende del número de matrícula alcanzada por lo que se les otorgó a 60 alumnos el beneficio, de los 60 programados inicialmente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010607	ENSEÑANZA DEL INGLÉS				
	Capacitación continua a docentes de preescolar, primaria y secundaria de ambos subsistemas en el manejo del dominio del inglés en sus cuatro habilidades básicas y en el manejo del enfoque acorde al PNIEB	Docente	9,372	2,888	-6,484
	Fomentar acciones que permitan el fortalecimiento del idioma inglés en EMS	Programa	3	3	0
	Realizar acciones que impulsen la certificación de docentes en el idioma inglés, en Educación Media Superior	Docente	91	91	0
	Fotalecer el Dominio del Idioma Inglés en los Alumnos de Educación Media Superior	Alumno	74,538	67,220	-7,318
	Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza del Idioma Inglés en Educación Preescolar y Primaria.	Acción	11	11	0
	Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza del Idioma Inglés en Educación Secundaria.	Acción	20	20	0
	Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) Entre la Población Estudiantil en Educación Superior	Alumno	64,198	66,017	1,819
	Implementar acciones dirigidas a la enseñanza del idioma inglés en educación básica	Proyecto	1	1	0

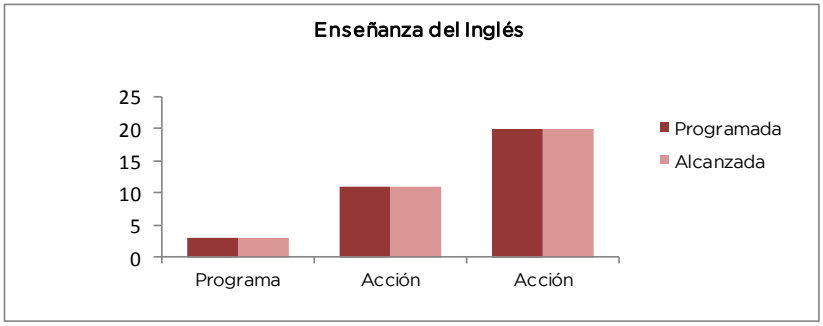

0801010701 CONSTRUCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Para coadyuvar en la calidad y fortalecimiento educativo se pavimentó el camino de acceso a la Universidad Mexiquense del Bicentenario de El Oro.

Pavimentar el Camino de acceso a la Universidad Mexiquense del Bicentenario (Ficha 2).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010701	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL				
	Disminuir al Mínimo el Déficit de Espacios Educativos	Espacio	25	9	-16
	Pavimentar el Camino de acceso a la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	Obra	1	1	0

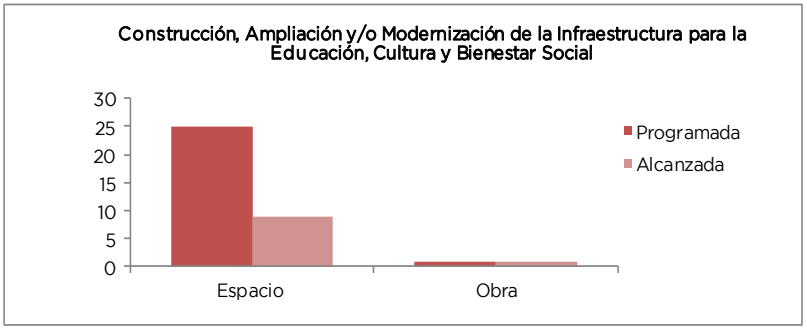

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La naturaleza de los retos educativos se ha ido transformando, teniendo por certeza de que las bases filosóficas, humanistas y sociales que dieron el gran impulso a la educación pública siguen vigentes y deben inspirar esas trasformaciones.

La educación es un derecho humano fundamental, que debe estar al alcance de todos los mexicanos. No basta con dar un espacio a los alumnos en las escuelas de todos los niveles, es necesario que la educación forme parte de la convivencia.

Una educación de calidad mejorará la capacidad de la población, para comunicarse, trabajar en grupos, resolver problemas, usar eficientemente las tecnologías de la información e innovación, así como para una mejor comprensión del entorno en el que vivimos.

Para el ejercicio que se informa se autorizaron recursos correspondientes al Fideicomiso Escuelas de Calidad (PEC) con cargo al Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD);(Ficha 3).

CECyTEM

Disminuir al Mínimo el Déficit de Espacios Educativos. A fin de ampliar la cobertura con equidad y brindar una educación de calidad, al Colegio se le autorizaron recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples 2014 (FAM), por un importe de 34 millones 47 mil pesos con el que se benefició a 3 planteles dependientes del Colegio con la construcción y equipamiento de la primer etapa del Plantel Acambay, que consta de 7 aulas didácticas, laboratorio de usos múltiples, taller de cómputo, bodega, módulo sanitario, escalera, caseta de vigilancia y obra exterior, con una inversión de 11 millones 260.2 miles de pesos; la construcción y equipamiento de la primer etapa del Plantel Huixquilucan, que consta de 7 aulas didácticas, laboratorio de usos múltiples, taller de cómputo, bodega, módulo sanitario, escalera, caseta de vigilancia y obra exterior, con una inversión de 11 millones 260.2 miles de pesos; construcción y construcción y equipamiento de la primer etapa del Plantel Cuautitlán, que consta de una aula didáctica, laboratorio de usos múltiples, laboratorio de idiomas, taller de cómputo, módulo sanitario, bodega, escalera, cancha de usos múltiples, cancha de voleibol, y obra exterior, con una inversión de 11 millones 260.2 mil pesos y el equipamiento de un taller de cómputo del Plantel Tultepec con una inversión 266.4 miles de pesos.

COBAEM

Disminuir al Mínimo el Déficit de Espacios Educativos. Construcción y Equipamiento de Planteles. Para el año 2014 se destinaron 47 millones 95.2 miles de pesos para la construcción, equipamiento y mantenimiento de Planteles y centros de Educación a Distancia (EMSAD), por lo que se elaboraron y remitieron los Convenios de Colaboración Interinstitucionales para la ejecución de obra por encargo, al Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE).

IMC

Operar un Programa de Construcción, Ampliación y/o Modernización de la Infraestructura Cultural. Durante el 2014, el Instituto Mexiquense de Cultura operó el Proyecto de Construcción y Ampliación de la Infraestructura Cultural, en el cual se atendió el desarrollo del Proyecto para Prestación de Servicios (PPS) del Centro Cultural Mexiquense de Oriente, cumpliéndose la meta al 100 por ciento. (Ficha 4-11)

IMCUFIDE

Promover la Construcción y Operación de Centros Regionales para Talentos Deportivos. No se registró ningún avance en este periodo que se informa enero-diciembre, ya que por parte de los diferentes municipios a los que se les turnaron oficios de invitación no dieron respuesta. (Anexo 426)

Promover la Construcción y Operación de Centros Regionales de Deporte de Alto Rendimiento. No se registró ningún avance en este periodo que se informa enero-diciembre, ya que por parte de los diferentes municipios a los que se les turnaron oficios de invitación no dieron respuesta. (Anexo 427)

Promover la Construcción y Operación de Campamentos de Altura para Deportistas. Está por iniciar la primera etapa de construcción en lo que será el Campamento de Altura al interior del Centro Ceremonial Otomí, Temoaya.por tal motivo no hubo ningún avance en este periodo. (Anexo 428)

IMIFE

La atención para abatir el déficit de espacios educativos, precisa un programa integral y permanente en la edificación de obras que satisface en tiempo y forma las necesidades de los habitantes en edad escolar del Estado de México, a fin de mantener y elevar el grado de educación, convirtiéndola en un factor de desarrollo económico, político y social. Las metas que integran este proyecto son:

La construcción de los Espacios Educativos, requiere de actividades previas de diversa índole, entre las que destacan la elaboración de proyectos arquitectónicos, que cumplen con necesidades como: orientación, servicios, tipo de terreno, pendientes, asoleamientos, climatología, colindancia de los terrenos. A estas actividades, les suceden otras como la de cuantificación, presupuestación y adjudicación de contratos; cerrando el ciclo en la ejecución de la obra y la entrega recepción de la misma.

En materia de construcción de nuevos espacios para la educación en los niveles de educación básica, media superior y superior, se alcanzó la edificación de 1 mil 542 espacios educativos, de los 2 mil espacios previstos, lo que representó el 77.1 por ciento; aun así se logró el beneficio a 194 mil 292 habitantes; no se alcanzó la meta prevista debido a que las obras presentan problemática de situaciones técnicas, geográficas y sociales (Ficha 12-239)

Para este proyecto se desarrolla el proceso donde se identifican datos básicos de localización, meta a ejecutar y recursos autorizados en obra civil, mobiliario y equipo, para mejorar la calidad y elevar el nivel de la educación tanto en el ámbito rural como urbano, instalando la infraestructura física adecuada a los procesos de enseñanza-aprendizaje, vinculados al desarrollo del aparato productivo de la entidad con la disminución del déficit en espacios educativos.

TESCH

Operar un Programa de Construcción, Ampliación y/o Modernización de la Infraestructura Cultural. Una matrícula creciente requiere de mayor infraestructura para poder ofrecer un servicio de calidad, para lograr esta meta se llevó a cabo la ampliación presupuestal cuyo recurso se empleará para llevar a cabo la construcción de la segunda etapa de la Biblioteca, misma que albergará el acervo institucional. Asimismo permitirá concluir la segunda etapa del auditorio, siendo éste un espacio necesario para la promoción de la cultura, la cual forma parte integral de la formación de nuestros futuros profesionistas, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

TESCI

Operar un Programa de Construcción, Ampliación y/o Modernización de la Infraestructura cultural: Se programó la construcción de una Unidad Académica Departamental Tipo II por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programado.

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra.- Dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014 fueron consignados para una Unidad Académica Departamental Tipo II. Asimismo, se solicitó la autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal como complemento del presupuesto. Sin embargo para poder realizar la construcción en el mes de diciembre se consideró la captación de recursos para efectuarla, por lo que esta meta no se cumplió.

TESE

Disminuir el Mínimo de Espacios Educativos. Se programó una meta de una construcción y no se logró la misma, ya que por las necesidades del Tecnológico se reclasificó el presupuesto, previas acciones administrativas y autorizaciones para finiquitar una obra en proceso, pagar planos estructurales para un Hangar, todo ello con la finalidad de fortalecer y robustecer las instalaciones y sobre todo al Proceso enseñanza – aprendizaje.

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de Obra. Se programó una meta de una construcción y no se logró la misma, ya que por las necesidades del Tecnológico se reclasificó el presupuesto, previas acciones administrativas y autorizaciones para finiquitar una obra en proceso, pagar planos estructurales para un Hangar, todo ello con la finalidad de fortalecer y robustecer las instalaciones y sobre todo al Proceso enseñanza – aprendizaje.

TESH

Operar un Programa de Construcción, Ampliación y/o Modernización de la Infraestructura. Se programó la meta de un programa, la cual no se alcanzó, sin embargo existe el convenio de colaboración institucional para la ejecución de obra con el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa.

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra. Se programó la meta de un programa, la cual no se alcanzó, sin embargo se hicieron las gestiones correspondientes con la Secretaría de Finanzas para obtener las ampliaciones presupuestales correspondientes.

TESJ

Operar un Programa de Construcción, Ampliación y/o Modernización de Infraestructura para la Educación Cultural y Bienestar. Para el año 2014 el Tecnológico gestionó, licitó y dió inicio a la construcción de un edificio tipo regional, que consiste en una construcción de 5 aulas y 1 módulo sanitario para el desarrollo del proceso de enseñanza de la carrera de Ingeniería. Química dando cumplimiento a la meta del 100 por ciento de lo programado.

TESJO

Disminuir al Mínimo el Déficit de Espacios Educativos. Concluir la construcción de Un edificio de centro de cómputo, construcción de extensión de barda perimetral y reja de acceso, construcción de área de secado de lodos y laboratorios de análisis de aguas y construcción de almacén temporal de residuos y reemplazo de subestación eléctrica compacta. Logrando la meta en un 100 por ciento.

TESOEM

Construcción Aplicación y/o Modernización de la Infraestructura para la Educación, Cultura y Bienestar Social. Construcción de la unidad académica departamental tipo II para laboratorios en conclusión de la Segunda etapa; además que cuenta con recursos para construcción de la segunda etapa de una segunda unidad académica departamental tipo II para aulas

TESSFP

Disminuir al Mínimo el Déficit de Espacios Educativos. En el año se logro la meta en un 100 por ciento de lo programado.

TESVB

Disminuir al Mínimo el Déficit de Espacios Educativos. La presente meta refirió de forma inicial a la construcción de un centro de cómputo de dos niveles, para el cual se contaba con recursos asignados en el Presupuesto 2014, y de forma posterior se solicitó una ampliación presupuestal por 4 millones teniendo como concepto la segunda etapa del mismo.

De forma similar se solicitaron ampliaciones presupuestales destinadas a la construcción de una biblioteca de una planta y un módulo de sanitarios en el auditorio. (Anexo 429).

TESVG

Incrementar la Infraestructura Física que Permita Otorgar a los Usuarios de los Servicios de Cultura Física y Deporte una Atención Digna, Adecuada y de Calidad. Durante los primeros días del mes de septiembre se inició la Construcción del Estacionamiento de este Tecnológico, el cual se terminó en el mes de diciembre, dicho estacionamiento es para 150 automóviles aproximadamente y con ello se está cumpliendo esta meta.

UIEM

Proporcionar Instalaciones y Equipamiento a los Niveles de Educación Básica y Superior en su Modalidad Universitaria, para una Adecuada Operación de los Programas que Tiene Asignados. En la búsqueda por cubrir las necesidades de la comunidad universitaria se encuentra en construcción un segundo edificio de docencia denominado “Tlaloc”, así mismo se dará inicio la construcción de talleres y el Segundo Nivel de la Clínica de Salud Intercultural. (Ficha 240-241)

UMB

Operar un Programa de Construcción, Ampliación y/o Modernización de la Infraestructura Cultural. Incrementar la Infraestructura Física que permita Otorgar a los Usuarios de los Servicios de Educación una atención Digna, Adecuada y de Calidad. Con el objetivo de contribuir al mejoramiento de las instalaciones académicas para la comunidad universitaria se están ejecutando la obra como el de la Unidad de Estudios Superiores de Ecatepec, donde se está llevando a cabo la Construcción y equipamiento del mismo cumpliéndose el 100 por ciento respecto a la meta programada. (Anexo 430)

UNEVE

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra. Se solicitó una ampliación para dar cumplimiento a las actividades establecidas en el programa anual de Trabajo 2014 y así alcanzar los objetivos institucionales, por lo que se requiere para realizar trabajos de adecuación de espacios. Sin embargo para este periodo no fue posible alcanzar la meta.

UNEVT

Construcción de Espacios Educativos en los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de Obra. La Universidad concluyó la construcción de la primera etapa del edificio de la Rectoría, así como la primera etapa del Edificio Plantel Amanalco y Equipamiento del Edificio de Laboratorio, con la finalidad de contar con instalaciones educativas suficientes, pertinentes y dignas.

Disminuir al Mínimo el Déficit de Espacios Educativos. Realizar acciones de remozamiento de la fachada de la Clínica Integral Universitaria, cambios en contactos de consultorios y nuevo ramaleo, así como el cambio de piso de los salones de usos múltiples. Para brindar servicio educativo a los 1 mil 512 alumnos inscritos en el ciclo escolar 2014-2015, así como el desarrollo de las actividades propias de la Institución, como son las académicas y administrativas.

UPATLAUTLA

Opera un Programa de Construcción, Ampliación y/o Modernización de la Infraestructura Cultural. Se otorgaron recursos para la construcción de la unidad de docencia. (Ficha 242)

UPOTEC

Construcción de una Unidad de Docencia y Adquisición de Mobiliario y Equipo Básico y Equipamiento Especializado. Para el ejercicio 2014 se programó la realización de la construcción de un edificio académico, necesario para la impartición de educación superior universitaria, este edificio se encuentra en un avance significativo ya que se planea inaugurarlo a mediados del próximo ejercicio. (Ficha 243)

UTVT

Incrementar la Infraestructura Física que Permita Otorgar a los Usuarios de los Servicios de Educación una Atención Digna, Adecuada y de Calidad. Se llevó a cabo la terminación de la construcción de 11 aulas, construcción del almacén de 5 ejes, primera etapa de 1 Edificio de Docencia de 2 niveles, construcción de la cuarta etapa de pavimentación del circuito perimetral con acceso "C".

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010701	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL				
	Disminuir al Mínimo el Déficit de Espacios Educativos (PAD)	Escuela	2005	1547	0
	Promover la Construcción y Operación de Centros Regionales para Talentos Deportivos	Obra	2	0	-2
	Promover la Construcción y Operación de Centros Regionales de Deporte de Alto Rendimiento	Obra	1	0	-1
	Promover la Construcción y Operación de Campamentos de Altura para Deportistas	Obra	1	0	-1
	Disminuir al Mínimo el Déficit de Espacios Educativos	Espacio	34	18	-16
	Operar un Programa de Construcción, Ampliación y /o Modernización de la Infraestructura Cultura	Programa	6	5	-1
	Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra	Edificio	6	3	-3
	Incrementar la Infraestructura Física que Permita Otorgar a los Usuarios de los Servicios de Educación una Atención Digna, Adecuada y de Calidad	Programa	2	2	0
	Proporcionar instalaciones y equipamiento a los niveles de educación básica y superior en su modalidad universitaria, para una adecuada operación de os programas que tiene asignados	programa	1	1	0
	Aportación Estatal al Fideicomiso Escuelas de Calidad (PEC), Cobertura Estatal, Todo el Estado	Acción	2	2	0

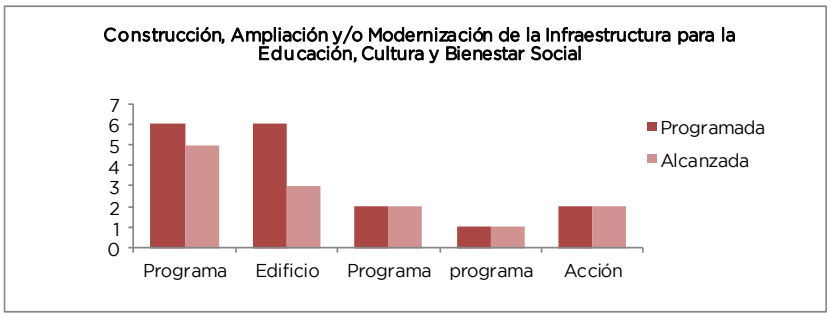

0801010702 REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMINETO PARA LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La educación básica proporciona los cimientos para desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y es pilar del desarrollo nacional, por lo que es necesario que todas las niñas y los niños tengan acceso a ella, permanezcan en las aulas hasta construir los aprendizajes esperados y lograr que las escuelas produzcan un aprendizaje significativo relevante y duraderos que permitan a todos constituirse en ciudadanos activos de una sociedad democrática.

Un aspecto adicional que influye fuertemente en la educación de la escuela con su entorno, la comunicación con los padres de familia es fuente de entendimiento y colaboración mutua en la comunidad educativa.

Para el ejercicio que se informa a esta obra se le asignó y se autorizaron recursos con cargo al Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD). Los cuales se utilizaron para dar el apoyo al mantenimiento y equipamiento del Colegio Mexiquense en la localidad de San Antonio Acahualco, Zinacantepec (Ficha 244).

CONALEP

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Actividades para Atender Contingencias. Con el objetivo de contribuir al mejoramiento de las instalaciones académicas para la comunidad estudiantil, se realizaron diversas acciones como: remodelaciones, construcción de líneas de drenaje, construcción de módulos sanitarios, instalaciones eléctricas, cambio de luminarias, equipamiento de talleres y laboratorios y auditorios en planteles. Se cumplió al 100 por ciento la meta programada ya que se alcanzó a beneficiar a 20 escuelas.

IMCUFIDE

Otorgar Asesoría Técnica a los Municipios en Materia de Infraestructura Deportiva. En este año las asesorías se encontraron sujetas también a las solicitudes y requerimientos que turnaron los H.H. Ayuntamientos al IMCUFIDE, ya que se programaron 40 asesorías y se impartieron solamente 37. Esta acción, contribuyó a mejorar las instalaciones deportivas municipales y con ello lograr a que un mayor número de mexiquenses puedan practicar un deporte y así también reducir los índices de obesidad. (Anexo 431)

Diseñar un Sistema de Información que Contenga las Instalaciones Deportivas Existentes a Nivel Municipal. Derivado del proceso de crear los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte y su operación respetando la propia autonomía de los municipios impidió el diseñar un Sistema de Información que contenga las instalaciones deportivas existentes a nivel municipal, aunado a eso la falta de recurso para su implementación.

Rehabilitar, Mantener y Mejorar los Centros Deportivos a Cargo del IMCUFIDE. El mantenimiento que se realizó a las diferentes instalaciones deportivas siendo: la Ciudad Deportiva "Lic. Juan Fernández Albarrán" ubicada en el municipio de Zinacantepec, Parque Metropolitano Bicentenario de la Ciudad de Toluca; Unidad Cuauhtémoc en el municipio de Naucalpan y Centro Ceremonial Otomí en el Municipio de Temoaya, mejoraron de manera notable la atención que se les dio a los deportistas y público en general para la utilización de las mismas, por lo que en este año se programaron 17 acciones de las cuales se realizaron 17, cumpliendo así en un 100 por ciento. (Anexo 432)

Atender a Usuarios en las Instalaciones Deportivas con que Cuenta el IMCUFIDE. Esta meta se superó en 9 por ciento conforme a lo programado en el periodo enero – diciembre, debido a que se contabilizó el número de usuarios en las diferentes instalaciones deportivas a cargo del instituto. (Anexo 433)

IMIFE

En este proyecto, el organismo se adhiere a los procesos para lograr la rehabilitación y o mantenimiento de espacios educativos existentes en el Estado de México, contribuyendo con los gobiernos federal, estatal y municipal, por lo se dio la atención de rehabilitación a 156 obras de las 375 previstas, por lo que se tuvo un alcance de meta del 41.6 por ciento.

SEIEM

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como, Actividades para Atender Contingencias en Planteles Escolares para Mejorar la Calidad de la Infraestructura Educativa. La Dirección de Instalaciones Educativas programó para este ejercicio fiscal 2014, dar atención a 1 mil 820 escuelas en lo que a acciones de mantenimiento preventivo y correctivo se refiere, así como, actividades para atender contingencias en planteles escolares pertenecientes a los SEIEM, alcanzando una atención de 2 mil 226 planteles, lo que significó un avance del 122.3 por ciento, respecto a lo programado; se consiguió beneficiar a estos planteles con alrededor de 109 mil 229 productos. Cabe mencionar que algunos planteles reportados en el informe cuantitativo, fueron atendidos con diferentes productos y/o acciones de mantenimiento. (Anexo 434)

Causas de la Variación ANUAL: La meta anual fue rebasada en virtud de la entrega del remanente de material de mantenimiento perteneciente a años fiscales anteriores.

TESC

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Actividades para Atender Contingencias en Planteles Escolares para Mejorar la Calidad de la Infraestructura Educativa. Se alcanzó la meta anual programada de desarrollar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, así como actividades para atender contingencias en planteles escolares para mejorar la calidad de la infraestructura educativa.

TESJ

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Actividades para Atender Contingencias en Planteles Escolares para Mejorar la Calidad en la Infraestructura Educativa. La conservación de la integración física de las instalaciones del Tecnológico es de suma importancia, ya que permite brindar una educación de calidad. El cumplimiento de esta meta fue del 100 por ciento.

TESSFP

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Actividades para Atender Contingencias en Planteles Escolares para Mejorar la Calidad de la Infraestructura Educativa. En el año 2014 solo se cumplio con un 64 por ciento de la meta programada.

TEST

DESARROLLAR ACCIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO ACTIVIDADES PARA ATENDER CONTINGENCIAS EN PLANTELES ESCOLARES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

El Tecnológico firmó un convenio de colaboración con el Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Autónoma del Estado de México, que tiene por objeto el suministro, instalación y puesta a punto del proyecto de modernización para el equipamiento de laboratorios, implementación tecnológica de plataforma de seguridad, control de acceso y comunicaciones en las instalaciones del Tecnológico por parte del FONDICT UAEM de conformidad con las especificaciones de los bienes descritos en los anexos que forman parte del convenio.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

TESVB

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Actividades para Atender Contingencias en Planteles Escolares para Mejorar la Calidad de la Infraestructura Educativa. Con la finalidad de mantener en óptimas condiciones la infraestructura de la Institución fueron requeridas ampliaciones presupuestales para realizar acciones de mantenimiento en los edificios educativos y administrativos y en áreas comunes. Cumpliendo la meta establecida al 100 por ciento. (Anexo 435)

UMB

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Actividades para Atender Contingencias en Planteles Escolares para Mejorar la Calidad de la Infraestructura Educativa La Universidad programó 8 acciones preventivas, con la finalidad de contar con instalaciones educativas suficientes, pertinentes y dignas, pero desafortunadamente no fue posible alcanzar esta meta en este año.

UTT

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Actividades para Atender Contingencias en Planteles Escolares para Mejorar la Calidad de la Infraestructura Educativa. Se solicitó una ampliación para dar cumplimiento a las actividades establecidas en el programa anual de Trabajo 2014 y así alcanzar los objetivos institucionales, por lo que se requiere para realizar trabajos de adecuación de espacios. Así como mantenimiento a sanitarios de 10 edificios, remodelación de laboratorios por los equipos que se han adquirido.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010702	REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL				
	Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Actividades para Atender Contingencias en Planteles Escolares para Mejorar la Calidad de la Infraestructura Educativa	Escuela	1,855	2,253	398.0
	Disminuir la Demanda de Rehabilitación de Planteles Educativos	Escuela	350	147	-203.0
	Otorgar Asesoría Técnica a los Municipios en Materia de Infraestructura Deportiva	Asesoría	40	37	-3.0
	Diseñar un Sistema de Información que Contenga las Instalaciones Deportivas Existentes a Nivel Municipal	Sistema	1	0	-1.0
	Rehabilitar, Mantener y Mejorar los Centros Deportivos a Cargo del IMCUFIDE	Acción	17	17	0.0
	Atender a Usuarios en las Instalaciones Deportivas con que Cuenta el IMCUFIDE	Usuario	20,000	21,961	1961.0
	Apoyo Económico para la Adaptación, Mantenimiento y equipamiento del Colegio Mexiquense, Zinacantepec, San Antonio Acahualco	Acción	1	1	0.0

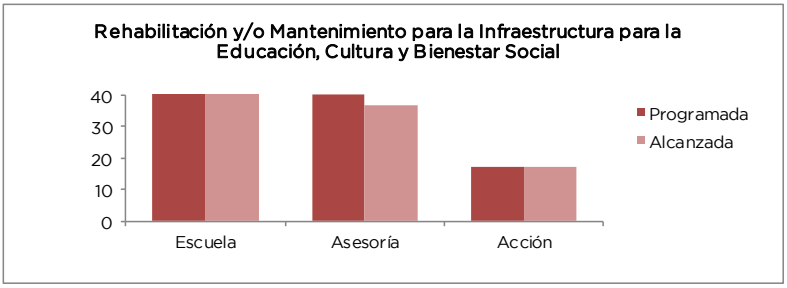

0801010703 EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Este proyecto tuvo como propósito mejorar el uso de la infraestructura en las instalaciones destinadas a la prestación de los servicios que se otorgan en materia de educación, cultura y bienestar social, los cuales permitieron ampliar las condiciones y el nivel de atención que la población demanda.

Para tal fin, la Dirección General de Educación Básica, se coordinó con las Unidades Administrativas correspondientes para direccionar los apoyos en el marco de las Acciones por la Educación, de manera equitativa, pertinente y oportuna, con el objetivo de brindar un servicio de calidad a los alumnos de educación básica.

Cabe destacar que en relación a la política educativa estatal y como prioridad de las Acciones por la Educación, se equipó con Paquete Deportivo al total de las instituciones de educación básica, se benefició con el estímulo a desayunadores a algunas escuelas de educación preescolar y primaria, se logró favorecer con paquete de útiles y agendas escolares al total de alumnos de escuelas públicas de educación preescolar, primaria y secundaria en sus 3 vertientes, además de educación especial y educación para los adultos; se entregaron monederos electrónicos a los alumnos integrantes de escoltas de bandera y alumnos con discapacidad motriz y/o múltiple. Además se distribuyeron a las escuelas secundarias equipo para Laboratorio de Ciencias y Kit de Computadoras. De manera especial, se enfocaron apoyos a los niños que “Ven con el Corazón” con computadoras tiflotécnicas, impresora braille, monedero electrónico, beca anual y audio reproductor MP3. La aplicación de estas acciones logró impactar a 2 millones 17 mil 954 alumnos (Anexo 436).

Para participar en la sociedad del conocimiento es necesario el acceso a información actualizada y oportuna. Pero ello no es suficiente se requiere de una cultura de aprecio y uso de conocimiento que permita discernir y valorar, formar para la ciudadanía y la sociedad. Esta cultura se gesta desde la educación básica, se profundiza en la educación media superior y debe ser alentada en los estudios superiores.

Exige reforzar las capacidades de comprensión lectora, expresión escrita y verbal, razonamiento analítico y crítico, creatividad y de manera destacada, la capacidad de aprender a aprender.

México se está acercando a la cobertura universal de la educación básica prevista en el Artículo 3° Constitucional, y que hoy comprende el preescolar, primaria y secundaria. Este logro refleja que durante décadas el sistema educativo ha puesto énfasis en dar un lugar en la escuela a la población en edad de asistir a ella. Igualmente debe reconocer que estamos lejos de lograr una educación con calidad suficiente en distintos momentos, México ha invertido recursos importantes y ha desarrollado programas y acciones de gran calidad, pero aún no se ha logrado el impacto que se desea.

Para esta obra del ejercicio que se informa se asignó y autorizaron recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2014 utilizados en la Adquisición de Mobiliario y Equipo con cargo a Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) (Ficha 245).

IMC

Operar un Programa de Equipamiento de la Infraestructura Cultural.- Durante el 2014, el Instituto Mexiquense de Cultura, atendió el desarrollo del Proyecto para Prestación de Servicios (PPS) del Centro Cultural Mexiquense de Oriente, cumpliéndose su equipamiento al 100 por ciento, con esta acción se logró la meta programada.

IMCUFIDE

Mejorar el Equipamiento Deportivo a las Instalaciones del IMCUFIDE. Esta meta presentó un 100 por ciento de atención en el periodo que comprende enero-diciembre, se programaron 6 y se alcanzaron 6, debido al suministro y colocación de aparatos mecánicos para la activación física.

SEIEM

Reforzar las Escuelas de Tiempo Completo en su Adecuación y Equipamiento. La Dirección de Instalaciones Educativas programó para este ejercicio fiscal 2014, dar atención equipando a 64 escuelas de tiempo completo, logrando un avance del 103.1 por ciento, ya que se logró equipar a 66 planteles de esta vertiente. Se benefició alrededor de 13 mil 235 alumnos, con 3 mil 701 productos; los planteles beneficiados corresponden a 40 municipios de la entidad. (Anexo 437)

Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas, para Impulsar la Calidad Educativa. 2 mil 15 planteles atendidos con mobiliario y equipo de cómputo, es la cifra que programó la Dirección de Instalaciones Educativas para este ejercicio fiscal 2014, logrando dar atención a 2 mil 506 escuelas, lo que representó un avance del 124.4 por ciento, con relación a lo previsto. Este programa permitió beneficiar alrededor de 564 mil 925 alumnos, con cerca de 227 mil 996 artículos. (Anexo 438)

Causas de la Variación ANUAL: La meta anual de la presente meta fue rebasada en virtud de la entrega del remanente de productos pertenecientes a años fiscales anteriores.

TESE

Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas, para Impulsar la Calidad Educativa. Se programó un equipamiento y se cumplió esta meta al 100 por ciento, ya que dicha acción fue derivada de recursos extraordinario que otorgo el Tecnológico Nacional de México, para fortalecer la carrera de Ingeniería Gestión Empresarial.

TESH

Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a la Escuela para Impulsar la Calidad Educativa. Se programó la meta de un programa, la cual no se alcanzó, sin embargo se hicieron las gestiones correspondientes con la Secretaría de Finanzas para obtener las ampliaciones presupuestales correspondientes.

TESI

Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas, para Impulsar la Calidad Educativa. No se logró cumplir con la totalidad derivado a que no se cumplieron con los lineamientos para culminar con las gestiones necesarias para obtener la ampliación.

TESJ

Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas, para Impulsar la Calidad Educativa. El tecnológico adquirió equipos de cómputo con el propósito de Incrementar la capacidad y competitividad académica que permita a los estudiantes mejorar el nivel de su logro educativo con el uso de la Tecnología, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

TESSFP

Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas, para Impulsar la Calidad Educativa. El mobiliario y equipo de computo son una herramienta fundamental para el proceso enseñanza-aprendizaje, por ello se cumplio el 100 por ciento de la meta que se tenía programada

TEST

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco firmó un convenio de colaboración con el Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Autónoma del Estado de México, que tiene por objeto el suministro, instalación y puesta a punto del proyecto de modernización para el equipamiento de laboratorios, implementación tecnológica de plataforma de seguridad, control de acceso y comunicaciones en las instalaciones del Tecnológico por parte del FONDICT UAEM de conformidad con las especificaciones de los bienes descritos en los anexos que forman parte del convenio.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

DOTAR DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO A LAS ESCUELAS, PARA IMPULSAR LA CALIDAD EDUCATIVA

El Tecnológico firmó un convenio de colaboración con el Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Autónoma del Estado de México, que tiene por objeto el suministro, instalación y puesta a punto del proyecto de modernización para el equipamiento de laboratorios, implementación tecnológica de plataforma de seguridad, control de acceso y comunicaciones en las instalaciones del Tecnológico por parte del FONDICT UAEM de conformidad con las especificaciones de los bienes descritos en los anexos que forman parte del convenio.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

TESVB

Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas, para Impulsar la Calidad Educativa. Fueron solicitadas ampliaciones presupuestales con la finalidad de llevar a cabo la adquisición de equipos que fortalezcan el aprendizaje en los estudiantes. De esta manera se pudieron llevar a cabo de forma oportuna los procesos adquisitivos, la adquisición se muestra en el (Anexo 439).

TESVG

Dotar Mobiliario de Equipo de Cómputo a las Escuelas, para Impulsar la Calidad Educativa. Se ha adquirido equipo para Laboratorios de suelos y Electrónica como son:

- Espectrofotómetro Ultravioleta visible de doble haz real
- Microscopio Compuesto
- Balanza Electrónica de Precisión

- Parrilla de Agitación
- Centrifuga de Mesa de Alta Velocidad
- Refrigerada con Display LCD
- Equipo para prácticas de Electrónica Básica General
- Mesa de Instrumentos para Laboratorio de Electrónica entre otros

Y con ello se cumple al 100 por ciento con respecto al programa anual de metas.

UIEM

Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas, para Impulsar la Calidad Educativa. La Universidad Intercultural del Estado de México, para dar atención a sus metas establecidas fue autorizada para realizar la adquisición de equipamiento.

UNEVT

Dotar de mobiliario y equipo de cómputo a las escuelas para impulsar la calidad educativa. En el ciclo escolar 2014-2015 se registró una tasa de crecimiento del 28.5 por ciento con respecto al Ciclo Escolar anterior; así mismo, la clínica Integral Universitaria ha registrado un incremento en la demanda de servicios médicos, en este contexto la habilitación delos Edificios "F" y Vinculación en el campus Universitario es necesario fortalecer las Partidas Presupuestales: 2000, 3000 y 5000, con el objeto de adquirir mobiliario para el edificio de Vinculación y Laboratorio, Equipo Informático para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje; así como ampliar los servicios de limpieza y vigilancia en la institución. Lo anterior con la finalidad de que esta Casa de Estudios pueda brindar servicios de calidad y atender eficientemente las necesidades de los servicios educativos, operativos y de mantenimiento en la institución.

UMB

Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas para Impulsar la Calidad Educativa. En el ciclo escolar 2014-2015 se registró una tasa de crecimiento con respecto al Ciclo Escolar anterior; así mismo, la clínica Integral Universitaria ha registrado un incremento en la demanda de servicios médicos, en este contexto la habilitación de los Edificios en el campus Universitario son necesarios para fortalecer, con el objeto de adquirir mobiliario para el edificio de Vinculación y Laboratorio, Equipo Informático para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje; así como ampliar los servicios de limpieza y vigilancia en la institución. Lo anterior con la finalidad de que esta Casa de Estudios pueda brindar servicios de calidad y atender eficientemente las necesidades de los servicios educativos, operativos y de mantenimiento en la institución.

UPA

Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas, para Impulsar la Calidad Educativa. Esta meta se incorporó para atender las necesidades de equipamiento.

UPT

Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas, para Impulsar la Calidad Educativa. La Universidad Politécnica de Tecámac, celebró un Convenio de Apoyo Financiero para el Equipamiento especializado para el Centro de Ingeniería Avanzada, consistente en la adquisición de: Una Máquina de Medición de Coordenadas, una Celda de Manufactura Flexible, Software de Diseño, Máquina Universal, Inyectora de Plástico, Fresadora Convencional, Banco Entrenador PLC´s, un Difractómetro de rayos X, Analizador de Tamaño de Partículas; dicho convenio permitirá que se incremente aún más la matrícula y que más alumnos puedan seguir recibiendo educación de calidad. Con estas acciones se cumplió la meta al 100 por ciento.

UPVM

Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas para Impulsar la Calidad Educativa. La Universidad Politécnica del Valle de México celebro un convenio de apoyo financiero para el equipamiento básico de sus funciones propias de la Universidad, dicho convenio permitirá que se incremente a un más la matrícula y que más alumnos puedan seguir recibiendo educación de calidad.

UTSEM

Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas, para Impulsar la Calidad Educativa. Esta meta se incorporó para atender las actividades del Programa de Expansión a la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior 2014, (ProExOEES), en este sentido se creó la meta que permitió equipar los laboratorios de la carrera de Salud Pública, misma que se cumplió como fue programada.

UTT

Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas, para Impulsar la Calidad Educativa. Se solicitó una ampliación para dar cumplimiento a las actividades establecidas en el programa anual de Trabajo 2014 y así alcanzar los objetivos institucionales, por lo tanto se tiene la necesidad de equipar laboratorios de telecomunicaciones, así como renovación de mobiliario en las divisiones Académicas. De tal manera se tuvo el programa de PROFOCIE y una parte se destinó para equipar laboratorios fortaleciendo los esquemas de educación continua, educación a distancia, servicios externos y complementación a cursos curriculares de inglés que permita fortalecer las competencias de los alumnos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010703	EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL				
	Otorgar apoyos en el marco de las Acciones por la Educación	Beneficiario	190,000	2,017,954	1,827,954
	Mejorar el Equipamiento Deportivo en las Instalaciones del IMCUFIDE	Equipo	6	6	0
	Reforzar las Escuelas de Tiempo Completo en su Adecuación y Equipamiento.	Escuela	64	66	2
	Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas, para Impulsar la Calidad Educativa.	Escuela	2,032	2,067	35
	Mejorar el Uso de la Infraestrucura e Instalaciones Destinadas a la Prestación de Servicios que se Otrogan en Materia de Educación, Cultura y Bienestar Social, mediante el Equipamiento y Modernización de los Espacios que Permitan Brindar un Mejor Nivel de Atención a la Población Demandante	Programa	1	1	0
	Adquisición de Mobiliario y Equipo, Equipo de Cómputo y Periféricos, Cobertura Estatal, Todo el Estado	Acción	1	1	0

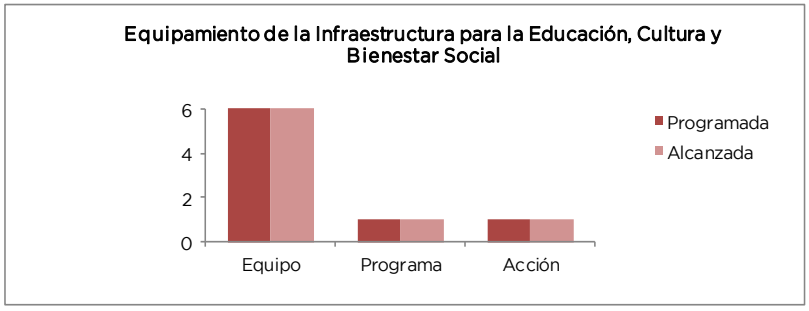

0801010801 CONSERVATORIO DE MUSICA IMC

El Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM) tiene el propósito de formar profesionales preparados para el ejercicio de la música en sus diferentes especialidades: desde iniciación musical hasta el nivel superior. Este año, con la creación de los postgrados en especialización musical se pretende proporcionar a los estudiantes mayores oportunidades para el desarrollo de sus talentos y aptitudes con un alto nivel de competitividad.

Además de atender con excelencia su servicio educativo, el COMEM realiza una importante labor de difusión del arte musical dentro y fuera de la institución, más densa entre instituciones análogas en México. Desde 1991 a la fecha se han realizado 3 mil 186 conciertos (hecho sin precedentes en instituciones afines).

Formar Alumnos en el Centro de Iniciación Musical Infantil, Curso Propedéutico, Carreras Técnicas, Bachillerato Musical, Diplomados, Licenciaturas y Postgrados. Con el fin de encauzar el extraordinario talento y creatividad musical de la juventud mexiquense, así como de contribuir a la retroalimentación de nuestras instituciones musicales, se creó en el año de 1991 el Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM), con el propósito de formar profesionales de la música con alto nivel de especialización. Por lo anterior y atendiendo la demanda de la sociedad y juventud mexiquense interesada en el desarrollo de su talento musical, el COMEM ha sido una Institución de naturaleza dinámica en constante crecimiento, iniciando con una matrícula de 110 alumnos y 24 docentes y evolucionando acorde a su máxima capacidad, contando actualmente un cuerpo de 115 maestros imparten clases a una matrícula de 831 alumnos en instrumentos tales como guitarra, piano, violín, flauta, violonchelo, fagot, oboe, trompeta, trombón, clarinete, canto, contrabajo, corno francés, percusiones, saxofón, batería, guitarra eléctrica, bajo eléctrico, piano jazz así como la formación en Laudería.

Con la finalidad de apoyar a nuestros estudiantes, se otorgaron un total de 51 becas PRONABES y 92 becas del COMEM, lo que implica un total del 17.2 por ciento de alumnos con este beneficio.

Cabe mencionar que desde su creación hasta la fecha se han atendido un total de 13 mil 332 alumnos provenientes de los 102 municipios del estado, 26 entidades federativas y de países latinoamericanos y europeos.

Congruente con su misión educativa, del COMEM egresan cada año un número importante de alumnos que contribuyen a la enseñanza, difusión y preservación de la música clásica, así como del jazz; cumpliendo cabalmente con los objetivos de su creación. Los alumnos egresados del Nivel Medio Superior continúan con sus estudios en el nivel de Licenciatura; en tanto que los egresados de Licenciatura, realizan estudios de posgrado tanto en el extranjero como en el COMEM, por tener el nivel necesario para continuar con una formación musical de alta calidad o bien, conforme a su perfil profesional pueden integrarse a diversas fuentes de trabajo tales como ensambles de música de cámara, orquestas sinfónicas e instituciones de educación musical.

Formación de Músicos Profesionales a Nivel Licenciatura

El nivel superior del Conservatorio de Música del Estado de México está formado por tres licenciaturas, a saber:

Licenciatura en Educación Musical, con la cual el COMEM cumple con su objetivo de ampliar sus programas educativos. Esta carrera tiene una duración de 5 años, de la cual egresan profesionales para la enseñanza de la música en el ámbito educativo preescolar, básico, medio superior y superior del sistema estatal.

Licenciatura en Composición Musical, carrera con una duración de 4 años en las que se forman compositores de música y cuyo perfil de ingreso requiere de haber realizado los estudios musicales en el nivel medio superior. Dicha licenciatura permite al egresado desempeñarse en la creación musical, docencia a nivel superior enfocada en materias teórico-prácticas e investigación de carácter musical.

Licenciatura en Instrumentista Musical, carrera con duración de 4 años en la que se forman músicos instrumentistas, del mismo modo que la anterior requiere del antecedente de estudios musicales en el nivel medio superior.

Formación de Músicos Profesionales a Nivel Medio Superior (Técnico y Bachillerato Musical)

El nivel Medio Superior del COMEM está conformado por carreras Técnicas y el Bachillerato Musical. Las carreras técnicas que se ofrecen son: Técnico Instrumentista, Técnico Especialista Ejecutante, Técnico Instrumentista en Jazz y Técnico en Laudería.

La carrera Técnico Instrumentista es el antecedente obligatorio para ingresar a la carrera de Licenciatura en Instrumentista Musical. Tiene una duración de tres años y se forman alumnos que ejecutan un instrumento musical en ese nivel.

El COMEM ampliando sus programas educativos, crea la carrera de Técnico Instrumentista en Jazz, la cual tiene una duración de 3 años y tiene por objeto formar alumnos ejecutantes con especialidad en jazz en instrumentos como saxofón, batería, bajo eléctrico, guitarra eléctrica y piano jazz.

La carrera Técnico Especialista Ejecutante (en 15 variantes) tiene como objetivo enseñar al alumno a expresarse en términos musicales a través del desarrollo y perfeccionamiento de una técnica de ejecución. Tiene una duración de cuatro años.

La carrera Técnico en Laudería tiene una duración de 3 años y se forman alumnos que aprenden a construir, restaurar o reparar instrumentos de cuerda tales como el violín, violoncello, contrabajo, viola y guitarra.

El Bachillerato Musical con duración de tres años e ingresan todos aquellos alumnos con vocación para cursar una carrera de licenciatura en este Conservatorio. En este programa se imparten además de materias de formación musical materias teóricas que complementan el perfil de un estudiante de nivel medio superior.

Formación de Alumnos a Nivel Inicial (Infantil y Propedéutico).

Este programa está diseñado para ofrecer los conocimientos musicales básicos a niños y jóvenes, siendo el antecedente para el ingreso al nivel medio superior del COMEM. El nivel Inicial está conformado por el Centro de Iniciación Musical Infantil (CIMI) y el curso propedéutico.

El CIMI atiende exclusivamente a la población infantil del COMEM, está dividido en dos niveles conforme a la edad de los alumnos e integra asignaturas teóricas y el estudio de un instrumento.

El curso propedéutico es un programa con duración de un año diseñado para aspirantes de edad musical avanzada (15 a 20 años), cuya finalidad es dotar a los estudiantes de habilidades y conocimientos musicales básicos, canalizando sus intereses y aptitudes para ingresar a alguna de las carreras técnicas que ofrece la institución.

En el 2014 se obtuvo una variación del 3.1 por ciento más respecto a la programación anual de 806 alumnos, por lo que la matrícula global integrada por el Conservatorio de Música del Estado de México contempla una variación positiva de 25 alumnos más respecto a lo programado.

Complementar la Formación del Alumnado del COMEM, a Través de la Realización de Clases Magistrales e Intercambios Académicos. Como parte de la formación académica de los estudiantes, las clases magistrales son un quehacer cotidiano en cualquier institución educativa y permiten ampliar la visión y cultura del alumnado. El objetivo del Conservatorio de Música, de organizar y desarrollar programas de intercambio con instituciones análogas nacionales y extranjeras, permite realizar actividades de vinculación académica, propiciando la interrelación con otros especialistas, en la que se ven favorecidos maestros y alumnos, lo que representa otras posibilidades y alternativas de desarrollo profesional.

En este periodo se llevaron a cabo 8 clases maestras: Durante el mes de marzo se presentó una clase maestra de violonchello a los alumnos de nuestra institución a cargo de los Maestros. Laszlo Frater y Maria Olivia Romo , También se presentarón dos conferencias de “Prevención de Adicciones” dirigida a los alumnos de nuestra institución por parte del Departamento Equidad de Genero y Prevención de la Violencia de la Secretaria de Educación, Durante el mes de junio se presentó una clase maestra de violonchelo a cargo de los Maestros. Laszlo Frater y Maria Olivia Romo, en el mes de octubre se presentó la conferencia “Taller de Lauderia” impartida por el Mtro.Arnulfo Rubio,y la Conferencia “Autoestima” a cargo del área de Equidad de Género y Prevención de la Violencia de la Secretaria de Educación, en el mes de noviembre se presentó la clase maestra de violonchelo a cargo del Mtro. Laszlo Frater. Dentro del Programa de intercambio academico suscrito con la Indiana University School of Music, se presentó una clase maestra de lauderia a los alumnos de nuestra Institución, a cargo del Mtro.Thomas Sparks, quien es el más reconocido Laudero en la actualidad a nivel internacional. Con estas acciones se cumplió la meta al 100 por ciento. (Anexo 440)

Realizar Conciertos con la Participación de Alumnos, Maestros e Invitados. El COMEM en su objetivo de fomentar la creación de conjuntos musicales de alto nivel para difundir la cultura musical en la población del Estado y el país, ha mantenido desde su creación temporadas ininterrumpidas de conciertos destacando siempre una audiencia al 100 por ciento, en ellos participan gran diversidad de músicos, tanto maestros, alumnos e invitados del COMEM.

El Conservatorio presentó 189 conciertos por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento (Anexo 441). Las presentaciones se realizaron en diversos recintos como el auditorio institucional “Silvestre Revueltas” así como en la Cámara de Diputados, Distrito Federal y otros foros en municipios como Tenancingo, Jocotitlán, Metepec, actividad de difusión musical sin precedente entre instituciones análogas del país.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010801	CONSERVATORIO DE MÚSICA				
	Formar Alumnos en el Centro de Iniciación Musical Infantil, Curso Propedeutico, Carreras Técnicas, Bachillerato Musical, Diplomados, Licenciaturas y Postgrados	Alumno	806	831	25
	Complementar la Formación del Alumnado del COMEM, a Través de la Realización de Clases Magistrales e Intercambios Académicos	Evento	8	8	0
	Realizar Conciertos con la Participación de Alumnos, Maestros e Invitados	Concierto	189	189	0

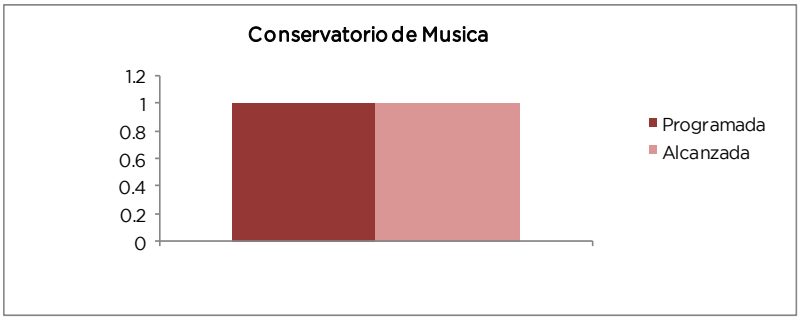

0801010802 ESCUELAS DE BELLAS ARTES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Se fortaleció la formación artística a través de la promoción y difusión de los servicios profesionales en el arte, desarrollando la sensibilidad artística, capacidad expresiva, dominio técnico conceptual así como fomentar el interés por conocer el patrimonio artístico nacional e internacional para contribuir a su apreciación, conservación y difusión.

En las Escuelas de Bellas Artes se cubrieron las necesidades de incremento por crecimiento natural, del mismo modo se realizaron los movimientos a la nómina referentes a las altas, bajas y licencias del personal operativo, con lo cual se dio atención a 7 mil 699 alumnos en las diferentes modalidades (talleres, carreras técnicas y licenciatura), que ofrecen las 50 escuelas con 773 docentes (Anexo 442).

Se llevó a cabo la capacitación del personal operativo a través de los Consejos Técnicos Escolares, con el enfoque de la Planeación Estratégica, para reforzar la elaboración del Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE) y la Ruta de Mejora, con lo cual se logró capacitar a 773 docentes (Anexo 443).

Con el fin de fomentar la cultura y promover las artes, se coordinó la participación de las Escuelas de Bellas Artes en distintos eventos de difusión y desarrollo de los servicios que se ofertan, entre los que destacan: XXXII Festival de Invierno "Un canto por la Paz", la Ceremonia Conmemorativa del CCIV Aniversario de la Independencia de México, Tabla Monumental del 20 de noviembre, Festival de Quimera-Metepec, Festival de las Almas-Valle de Bravo, a través de lo anterior se desarrollaron 115 eventos con proyección a la comunidad escolar y público en general (Anexo 444).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010802	ESCUELAS DE BELLAS ARTES				
	Atender la matrícula de escuelas de bellas artes en talleres, carreras técnicas y licenciaturas	Alumno	7,330	7,699	369
	Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes del área de bellas artes	Docente	742	773	31
	Impulsar la cultura y las bellas artes mediante acciones de impacto a la comunidad	Evento	115	115	0

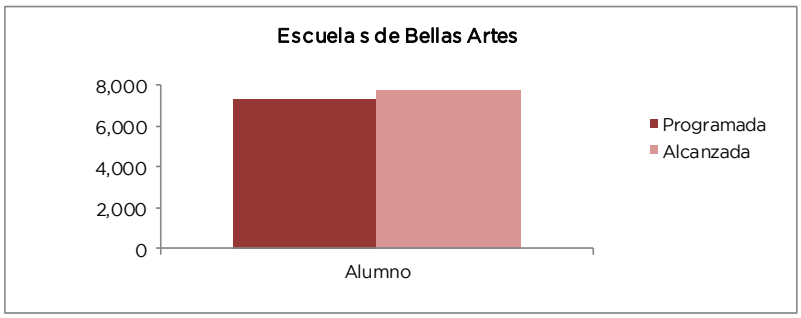

0801010901 ESTIMULOS ECONÓMICOS
IMC

Realizar Conciertos de la Orquesta Sinfónica Mexiquense. Esta agrupación ha logrado un nivel competitivo y reconocimiento en el ámbito nacional, programó la realización de 50 conciertos, desarrollándose 49 presentaciones en lugares tales como la Sala Felipe Villanueva de Toluca, Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco, distintos municipios del Estado de México y en el Palacio de Bellas Artes de la ciudad de México con una asistencia total de 37 mil 983 personas, esta agrupación alcanzó un porcentaje del 98 por ciento. (Anexo 445)

Realizar Conciertos del Coro de la OSEM. Esta agrupación en proceso de desarrollo y consolidación programó 30 conciertos, realizando 42 presentaciones, incluyendo actuaciones con la OSEM y con la Orquesta Sinfónica Mexiquense, en foros como la Sala de Conciertos Felipe Villanueva de Toluca, Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco, distintos municipios del Estado de México y en el Palacio de Bellas Artes de la ciudad de México, con una asistencia total de 19 mil 783 personas. Esta agrupación superó su meta en un 40 por ciento. (Anexo 446)

Otorgar Becas Mensuales para el Desarrollo de la Orquesta Sinfónica Mexiquense y Coro de la OSEM. Para este proyecto se autorizó el pago de 180 becas mensuales para los integrantes de la Orquesta y Coro cubriéndose un promedio

mensual durante el año de 164 becas a los integrantes de estas agrupaciones, cumpliéndose la meta en un 91.1 por ciento. (Anexo 447)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010901	ESTIMULOS ECONOMICOS				
	Realizar Conciertos de la Orquesta Sinfónica Mexiquense	Concierto	50	49	-1
	Realizar Conciertos del Coro de la OSEM	Concierto	30	42	12
	Otorgar Becas Mensuales para el Desarrollo de la Orquesta Sinfónica Mexiquense y Coro de la OSEM	Beca	180	164	-16

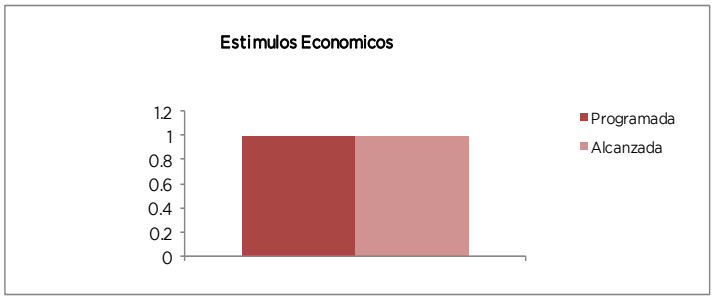

0801010902 BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Como una de las estrategias para lograr la equidad en el acceso a la educación, en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011–2017, se ha previsto impulsar programas de becas con énfasis en los estudiantes de escasos recursos y madres que estudien para alentar la equidad de género y con ello contribuir al acceso, permanencia y éxito académico.

Se ha previsto además de su fortalecimiento, el incremento de la oferta, en función de las necesidades económicas y sociales regionales; y para lograrlo, se han instrumentado de manera integral varias estrategias.

Hasta la fecha se han logrado avances significativos en la ampliación de la asignación de becas, y se ha contribuido al arraigo de los jóvenes en sus comunidades de origen, apoyando entre otros factores a la economía familiar.

En este orden de ideas se han instituido esquemas de becas nuevos en beneficio de la población estudiantil de los 125 municipios de la Entidad; encaminados a estudiantes con discapacidad, madres de familia que se encuentran estudiando, a jóvenes indígenas y a estudiantes destacados en Escuelas Normales; así como fortaleciendo el programa de becas para estudios en el extranjero.

En el ejercicio que se informa se otorgaron 164 mil 501 becas de todos los niveles educativos a igual número de estudiantes (Anexo 448).

SEIEM

Otorgar Becas para Hijos de los Trabajadores de SEIEM. La Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, tiene a su cargo el proyecto de “Becas de apoyo a la educación”, Otorgar becas para hijos de los trabajadores de SEIEM, para lo cual programó para el año 2014 la entrega de 9 mil becas, logrando beneficiar a 10 mil 566 alumnos con igual número de estímulos, consiguiendo un avance del 117.4 por ciento. En una primera entrega, se distribuyeron de la siguiente forma: Educación Primaria 5 mil 91, Educación Secundaria 2 mil 345, Educación Media Superior 831, y Educación Superior 884; atendiéndose en una segunda etapa 1 mil 415 trámites para el otorgamiento de Becas para hijos de trabajadores del Organismo. Esto en razón de la suficiencia presupuestal para tal efecto, correspondiente al ciclo escolar 2012-2013, dichas becas fueron entregadas en fechas y eventos determinados por la parte Sindical. (Anexo 449)

Causas de la Variación ANUAL: A la fecha las instancias receptoras de las solicitudes correspondientes por parte de los aspirantes, continúan integrando el reporte con las propuestas para el otorgamiento de Becas del ciclo escolar 2013-2014, y finalizar la entrega de las mismas a esta Dirección para su seguimiento. Debido a que algunos elementos y/o procedimientos de este programa están sujetos a manejos de instancias externas a esta Dirección, como la recepción de solicitudes de aspirantes, documentos soportes correspondientes e integración de las propuestas finales, se derivan desfasamientos en la validación, registro y base de datos de acreedores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010902	BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN				
	Operar el programa del departamento de becas	Programa	1	1	0
	Otorgar apoyos en el marco de las acciones por la educación	Beneficiario	12,692	15,000	-2,308
	Otorgar becas "Por los que se quedan"	Beca	385	549	-164
	Otorgar becas "Ver con el corazón"	Beca	218	218	0
	Otorgar becas a participantes de la Olimpiada del Conocimiento	Beca	145	145	0
	Otorgar becas BECALOS Media Superior	Beca	1,100	1,055	45
	Otorgar becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	Beca	472	593	-121
	Otorgar becas de aprovechamiento académico para escuelas públicas	Beca	17,578	17,580	-2
	Otorgar becas de exención en escuelas particulares incorporadas a la Secretaría de Educación	Beca	35,000	35,762	-762
	Otorgar becas de permanencia escolar	Beca	15,500	13,568	1,932
	Otorgar becas económicas	Beca	10,073	5,361	4,712
	Otorgar becas en el extranjero	Beca	377	377	0
	Otorgar becas en el Marco del Programa "YO SOY MEXIQUENSE"	Beca	300	300	0
	Otorgar becas para discapacidad	Beca	12,000	15,178	-3,178
	Otorgar becas para estudiantes indígenas en Universidades Estatales	Beca	5,000	1,780	3,220
	Otorgar becas para estudios en Universidades de prestigio UNAM, IPN Y UAM	Beca	8,000	4,254	3,746
	Otorgar becas para hijos de trabajadores sindicalizados	Beca	7,313	1,806	5,507
	Otorgar becas para internados	Beca	401	649	-248
	Otorgar becas para la educación especial	Beca	600	600	0
	Otorgar becas para madres de familia que se ecuentran estudiando	Beca	2,842	1,665	1,177
	Otorgar becas para orquestas "Esperanza Azteca"	Beca	400	186	214
	Otorgar becas para talentos artísticos	Beca	200	200	0
	Otorgar becas para talentos deportivos	Beca	200	197	3
	Otorgar becas PREPANET	Beca	286	0	286
	Otorgar becas PRONABES	Beca	38,314	44,958	-6,644
	Otorgar becas PRONABES BECALOS	Beca	1,316	1,316	0
	Otorgar Becas para Hijos de los Trabajadores de SEIEM.	Beca	9,000	10,566	-1,566
	Otorgasr becas a estudiantes destacados en Escuelas Normales	Beca	720	1,204	-484

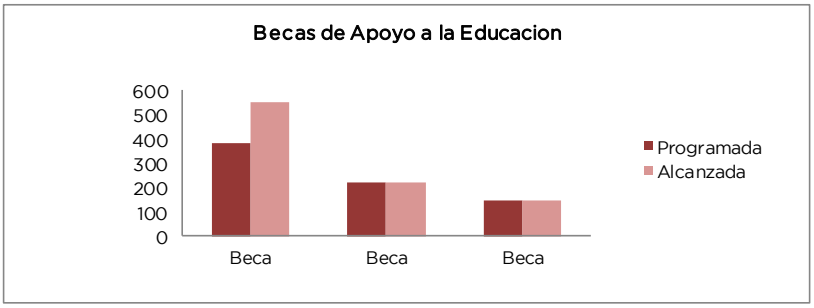

.

0801011001 CARRERA MAGISTERIAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El proyecto tiene como objetivo elevar la calidad de la Educación Básica, a través de las actividades que impulsen la profesionalización del magisterio para revalorar la función social del docente, promover el arraigo laboral y mantener el interés por la actualización y capacitación profesional. Cabe destacar que el Programa de Carrera Magisterial continua

siendo una buena opción de superación actualización docente, sin embargo sus lineamientos, limitan la participación de algunos docentes en él.

La operación y control de la ejecución del Programa se llevó a cabo con base a los Lineamientos Generales de Carrera Magisterial a través de la difusión de la convocatoria, lo que permitió llevar a cabo la inscripción de los docentes de Educación Básica. En la vigesimotercera etapa se registró un total de 21 mil 34 inscripciones en los diferentes niveles y categorías (Anexo 450).

En la vigesimosegunda etapa se dictaminaron mil 331 plazas docentes (Anexo 451).

SEIEM

Administrar el Programa de Carrera Magisterial Conforme a la Normatividad, para Reconocer y Estimular a los Docentes que Obtengan Logros Educativos. La Comisión Nacional SEP-SNTE es el Órgano de Gobierno del Programa, sus funciones principales son: Emitir normas, lineamientos, disposiciones y acuerdos relativos al Programa; supervisar y evaluar en todo el país el desarrollo de Carrera Magisterial; asesorar y capacitar a las comisiones paritarias estatales en el conocimiento y manejo de los aspectos normativos, financieros, informáticos y operativos del Programa y; promover la innovación y mejora continua de Carrera Magisterial. La Comisión Paritaria Estatal es el órgano responsable en cada entidad federativa de conocer, cumplir y hacer cumplir la normatividad, así como difundir los lineamientos, disposiciones y acuerdos emitidos por la Comisión Nacional SEP-SNTE; sus principales funciones son: realizar la dictaminación con estricto apego a la normatividad y promover la participación de los docentes en condiciones de equidad y transparencia. El Consejo Técnico es la instancia responsable del Programa en el centro de trabajo, sus principales funciones son: difundir el programa y sus documentos complementarios en los centros de trabajo; proporcionar información a los docentes que desean incorporarse o promoverse, acerca de los lineamientos, normas, disposiciones y acuerdos emitidos para tal fin. La Dirección de Carrera Magisterial tiene como encargo el planear, organizar, dirigir, controlar y evaluar los procesos relativos al Programa de Carrera Magisterial, que se desarrollan en Servicios Educativos Integrados al Estado de México, conforme a la normatividad y lineamientos establecidos. Para este 2014 se programó atender 3 mil 200 docentes beneficiados con la incorporación y/o promoción en la etapa vigente, de los cuales se logró beneficiar a 3 mil 313, es decir, se incentivó con este programa a 113 docentes más de los originalmente considerados; se alcanzó un avance del 103.5 por ciento. (Anexo 452)

Coordinar la Operación del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM, por Mejoramiento Escolar Expresado en el Logro Educativo de los Alumnos (PROEEB). El Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM por Mejoramiento Escolar Expresado en el Logro Educativo de los Alumnos (PROEEB), se creó en el año 2008, considerando en su primer proceso de evaluación al ciclo escolar 2007-2008. La Dirección de Carrera Magisterial tiene como encomienda el coordinar la operación del programa. Para el ejercicio fiscal 2014 se establecieron, entre otras, las siguientes estrategias: establecer como prioridad el reconocimiento y estímulo a los docentes de educación básica en mérito del logro educativo de los alumnos y en el desempeño de su función; fortalecer los procesos de difusión, registro, evaluación, dictaminación y validación de bases de datos del PROEEB; promover el equipamiento y el uso de modernas tecnologías en las oficinas operativas del PROEEB; impulsar proyectos de mejora en la operación del PROEEB que contribuyan a brindar una mejor atención a la demanda; asegurar la transparencia y rendición de cuentas en la operación del PROEEB. Estas estrategias sirvieron de base para programar beneficiar con este estímulo a 3 mil 300 docentes, logrando atender a 3 mil 590 maestros, es decir, se incentivó a 290 profesores más de los primeramente considerados; esto permitió alcanzar un avance del 108.8 por ciento. Se Distribuyeron 3 mil 590 reconocimientos impresos del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM por Mejoramiento Escolar Expresado en el Logro Educativo de los Alumnos (PROEEB), signados por el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, en los niveles y modalidades de educación básica, con el propósito de realizar la entrega correspondiente a los docentes beneficiados en la Sexta Promoción. (Anexo 453)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801011001	CARRERA MAGISTERIAL				
	Operar el programa de carrera magisterial.	Docente	24,821	21,034	-3,787
	Administrar el Programa de Carrera Magisterial Conforme a la Normatividad, para Reconocer y Estimular a los Docentes que Obtengan Logros Educativos.	Docente	3,200	3,313	103.5
	Coordinar la Operación del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM, por Mejoramiento Escolar Expresado en el Logro Educativo de los Alumnos (PROEEB).	Docente	3,300	3,590	108.8
	Incorporar y promover docentes que cumplan con la normatividad de Carrera Magisterial de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	Docente	1,100	1,331	231

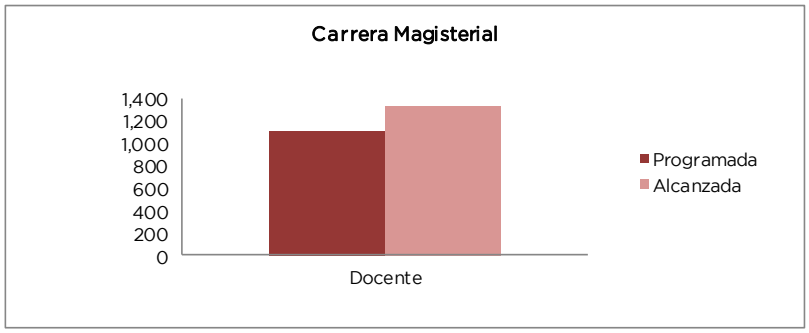

0801011002 CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El proyecto de Capacitación y Actualización del magisterio se concreta en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente el cual tiene como objetivo fortalecer los procesos de formación continua, actualización y desarrollo profesional del personal docente que presta sus servicios en la educación básica. El proyecto se inserta en un Sistema Básico de Mejora Educativa integrado por prioridades generales: a) La mejora del aprendizaje; b) El impulso a la normalidad mínima escolar y c) Reducir el índice de deserción escolar. Para concretar estas prioridades se establecen condiciones como: El fortalecimiento de los Consejos Técnicos Escolares y de Zona, La descarga administrativa para la educación básica y El fortalecimiento de la supervisión escolar.

Durante el periodo que se informa participaron en alguna modalidad de las 182 opciones de formación continua un total de 81 mil 806 docentes. Asimismo, se dio seguimiento a los Consejos Técnicos Escolares, considerados como un espacio de análisis y toma de decisiones que propician la transformación de las prácticas docentes y favorecen el aprendizaje de los alumnos (Anexo 454).

Bajo esta nueva visión el Consejo Técnico Escolar representa una actividad relevante y permanente que permite realizar una actualización de temas comunes y acordes a las necesidades educativas actuales, logrando beneficiar a 136 mil 742 docentes de Educación Básica pertenecientes a ambos subsistemas educativos (Anexo 455).

De igual forma, se contribuyó a la prevención y erradicación de la violencia contra el sexo femenino a través del Programa para Prevenir la Violencia contra las Mujeres (PREVIOLEM), cuyas acciones brindaron 10 opciones formativas en las que se logró beneficiar a 8 mil 971 docentes (Anexo 456).

Para coordinar y desarrollar el Programa Rector Estatal de Formación Continua para Maestros de Educación Básica en Servicio, se desarrollaron cursos, talleres y otras ofertas educativas que apoyaron el desarrollo de los proyectos de Lectura, Matemáticas, Enciclomedia, la atención a directores y supervisores y el programa rector, atendiendo a 17 mil 757 docentes (Anexo 457).

Se coordinó y desarrolló el Programa Estatal de Capacitación y Actualización Docente, con la implementación de cursos de formación continua, de verano, talleres, asesorías y otras ofertas permanentes, así como la atención a usuarios de los 25 Centros de Maestros, para apoyar el trayecto formativo de 95 mil 337 docentes (Anexo 458).

El seguimiento al desarrollo de las funciones de los Consejos Técnicos Escolares con referencia al logro de aprendizajes de los alumnos y cumplimiento de los retos de la escuela para su mejora, lo realizó la Subdirección de Capacitación y Actualización Docente alcanzando 73 mil 544 docentes que participan en la toma de decisiones y directrices del trabajo y sistema de gestión para la mejora, implementados en las escuelas (Anexo 459).

El Programa de Periodo Sabático es una prestación que otorga el Gobierno del Estado de México desde 1993, a los docentes de base que cumplen con los requisitos que establece el propio reglamento, para obtener el beneficio profesional de separarse de sus labores por un año o por un semestre con plena vigencia de derechos a fin de llevar a cabo estudios de posgrado, investigación y/o actividades que coadyuven a su actualización y superación académica. En el año 2014 se benefició a 310 docentes (Anexo 460).

SEIEM

Ofertar y Promover Programas de Formación Continua con Énfasis en Español, Matemáticas, Ciencias, Inglés, Formación Cívica y Ética, Historia, Bullying, Equidad de Género y TIC, para Mejorar la Práctica Educativa de los Docentes de Educación Básica. En el cumplimiento de las diferentes actividades relacionadas con el desarrollo profesional docente y la formación continua de los docentes de educación básica, destaca: Inscripción e inicio de la primera fase de los Cursos de Formación Continua, que integra 31 cursos y cuatro diplomados para el desarrollo de competencias docentes en las áreas de: ciencias, lecto-escritura, matemáticas, formación en valores, derechos humanos, atención a la diversidad, interculturalidad, uso didáctico y pedagógico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), lengua inglesa, gestión, habilidades directivas y evaluación educativa; los programas ofertados cuentan con valor a la Vigésimo tercera etapa del Programa Nacional de Carrera Magisterial. Las actividades de formación continua son coordinadas logísticamente por la Dirección de Educación Superior y el Departamento de Actualización y; operativamente, por los 25 Centros de Maestros adscritos a SEIEM con el apoyo del Claustro de Asesores (externos). Entre las actividades relacionadas se encuentran la participación en la conformación del Programa Estatal de formación Continua, Capacitación de Facilitadores, recopilación de los programas y materiales, así como, su entrega a los participantes. Cabe

señalar que a partir de este año la inscripción y seguimiento de los participantes de los procesos de desarrollo profesional (cursos y diplomados), se realiza vía electrónica gracias a la implementación del Sistema de Registro y Seguimiento a la Profesionalización Docente (SIRES), que facilita y apoya su administración. La Dirección de Educación Superior dentro de su anteproyecto consideró 33 mil 174 docentes participantes en programas de formación continua en el año actual, logrando alcanzar el atender con este proyecto a 42 mil 451 personas, lo que equivale al 128 por ciento respecto de lo considerado inicialmente. (Anexo 461-462)

Causas de la Variación ANUAL: La causa principal vinculada al incremento de la demanda y participación en los programas de formación continua coordinados por la Dirección de Educación Superior, se relaciona directamente con la reciente reforma educativa en educación básica, así como, el interés de los participantes por obtener el puntaje de la XXIII etapa del Programa Nacional de Carrera Magisterial; etapa señalada como la "ultima" del Programa por la Ley General del Servicio Profesional Docente. El desarrollo de los programas reportados en 2014 para este proyecto se efectuó de febrero a junio de 2014; sin embargo su análisis y las condiciones particulares de las instituciones que las impartieron, conllevaron a seccionar el reporte cuantitativo, derivando en diferencias entre lo programado y lo reportado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801011002	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE				
	Desarrollar programas de formación continua docente	Docente	70,750	81,806	11,056
	Dar seguimiento a la participación de los docentes en los Consejos Técnicos Escolares	Docente	124,204	136,742	12,538
	Capacitar a docentes de Educación Básica en el Programa para prevenir la violencia contra las mujeres (PREVIOLEM)	Docente	8,900	8,971	71
	Coordinar y desarollar el programa rector estatal de formación continua para maestros de educación básica en servicio	Docente	20,000	17,757	-2,243
	Coordinar y desarollar el programa estatal de capacitación y actualización docente	Docente	130,000	95,337	-34,663
	Seguimiento al desarrollo de los Consejos Técnicos Escolares de los docentes de Educación Básica	Docente	75,000	73,544	-1,456
	Ofertar y Promover Programas de Formación Continua con Énfasis en Español, Matemáticas, Ciencias, Inglés, Formación Cívica y Ética, Historia, Bullying, Equidad de Género y TIC, para Mejorar la Práctica Educativa de los Docentes de Educación Básica.	Docente	33,174	42,451	9,277
	Desarrollar el programa de periodo sabático	Docente	300	310	10

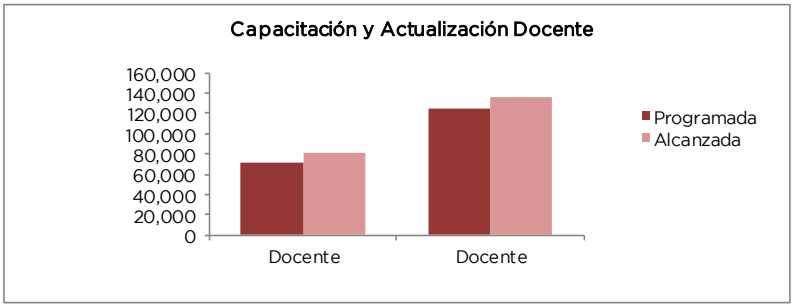

0801011003 CARRERA DOCENTE Y DOCENTE ADMINISTRATIVO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Los programas de Carrera Docente y Carrera Docente Administrativa fueron creados con la finalidad de estimular el desempeño profesional de los docentes del Subsistema Educativo Estatal.

Durante el ejercicio que se informa se atendieron solicitudes de docentes incorporados en los programas, que por diferentes circunstancias (suspensión temporal de derechos de los Programas, periodos sabáticos, cambios de puesto y casos especiales, etc.) no perciben de manera correcta o dejan de percibir el estímulo económico otorgado, a fin de realizar las gestiones correspondientes para la regularización de su situación.

El Programa de Carrera Docente está dirigido a los docentes que laboran en las Escuelas Normales y en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México. En el periodo que se informa se incorporaron 39 docentes y se promovieron 96 profesores.

El Programa de Carrera Docente Administrativa se creó para el personal que presta sus servicios en la Administración Central, Subdirecciones Regionales, así como aquellos que laboran en Educación para la Salud, Educación para los Adultos, Escuelas del Deporte y Escuelas de Bellas Artes, que no son sujetos del catálogo de puestos del Programa de Carrera Magisterial y Carrera Docente. Durante este ejercicio se logró la incorporación de 201 docentes y la promoción de 202 profesores.

Estos Programas beneficiaron a un total de 538 docentes, 135 en el de Carrera Docente y 403 en el de Carrera Docente Administrativa (Anexo 463).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801011003	CARRERA DOCENTE Y DOCENTE ADMINISTRATIVO				
	Administrar los programas de carrera docente y docente administrativo	Programa	1	1	0
	Incorporar a los docentes que cumplen con la normatividad de carrera docente de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	Docente	30	39	9
	Promover a los docentes que cumplen con la normatividad de carrera docente de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	Docente	170	96	-74
	Incorporar a los docentes que cumplen con la normatividad de carrera docente administrativa de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	Docente	194	201	7
	Promover a los docentes que cumplen con la normatividad de carrera docente administrativa de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	Docente	248	202	-46

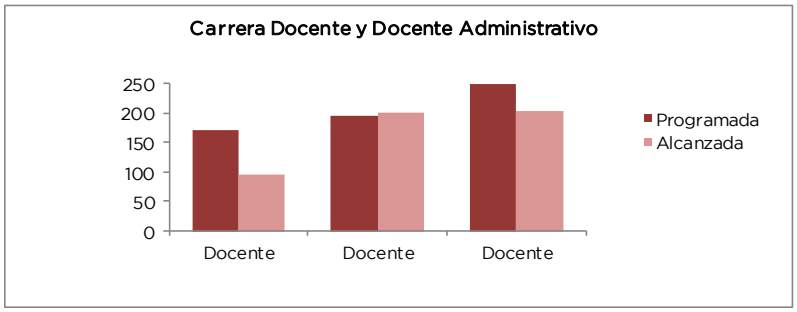

0802010101 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN SRyTVM

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, tiene como atribución aprovechar los permisos federales para el uso de las frecuencias de transmisión radiofónica y televisiva que le permiten difundir las manifestaciones educativas, artísticas, políticas, deportivas y culturales de los habitantes de la entidad, así como otros materiales informativos para establecer un canal permanente de comunicación social que estimule la participación y la solidaridad de todos, además de coadyuvar a la exaltación de la identidad y de los valores del Estado.

Es compromiso fundamental del Organismo, el enmarcar su programación dentro del Plan de Desarrollo del Estado de México para apoyar el desarrollo social, así como también considerar a la identidad mexiquense como programa general y la promoción y difusión de la identidad estatal como subprograma.

En este concepto, las metas consideradas para este ejercicio resultan de gran importancia, ya que son herramientas que permiten evaluar el logro de los objetivos para los cuales fue creado el Organismo, por lo que se hace necesario mencionar el alcance de cada una de ellas.

DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN. Televisión Mexiquense tiene como objetivo llevar al teleauditorio del Estado de México programas educativos y culturales que correspondan a las características propias de la entidad, así como mantenerlo informado de las acciones gubernamentales, convocando la participación social. La señal de Televisión llega al territorio estatal y nacional a través de las distintas frecuencias en las que operan estaciones y repetidoras, logrando para el 2014 un total de 3 mil 954.5 horas de transmisión.

Frecuencias de Televisión:

XHGEM, Canal 12	Valle de Toluca
XHTEJ, Canal 12	Tejupilco
XHPTP, Canal 34	Cerro Pico Tres Padres

Horas de Programas de Participación Ciudadana. Se consideran programas de participación ciudadana, aquellos que convocan a la participación del teleauditorio para debatir, comentar, interactuar, proponer o solicitar información sobre los temas que se abordan, creando un vínculo entre la población del Estado de México y el mismo Organismo. Para el año 2014 se programaron 548 horas de programas de participación ciudadana, de las cuales se lograron 540 horas, lo que representó el 98.5 por ciento de la meta anual proyectada, debido a la continuación de los programas de producción propia como "Enlace Ciudadano", "Esfera Pública", "Fútbol de Casa", "Porque Soy Mujer", "Fondo, para que no Caigas", "Gt@Retuit" y "En el Camino", y "El que Oye Consejo".

Se cuenta con programas de entretenimiento, de información y orientación, de apoyo a las distintas comunidades y temas de debate entre la población y sus gobernantes. (Anexo 464)

Horas de Programas de Identidad Estatal. Los programas de identidad estatal, se refieren a reportajes y/o programas de los municipios y eventos del estado, así se produjeron los programas: "100% Grupero", "MXQ Deportes", "OSEM", "Conexión UTNeza", "XtremTV", "Diablos Rojos TV", "Visión Legislativa", "Fiestas Mágicas", "De Buenas", "Entre Todos", "Panorama Judicial", "Ventana a mi Comunidad", "Netamorphosis", "La Zona Xtrem-TV", "De Nuestra Videoteca", así como la transmisión de programas especiales "Festival Internacional Quimera 2014", "Concierto de la Orquesta Filarmónica de Toluca para Televisión Mexiquense" y "Festival Internacional de las Almas", el contenido de los programas va desde la ubicación geográfica, personajes ilustres del lugar, atractivos turísticos, pasajes de su historia, etc., lo que permite a la población conocer lugares de su estado, costumbres, tradiciones y cultura, fortaleciendo de este modo la identidad vinculada con las raíces y comunidades indígenas.

Se proyectaron un total de 991 horas en programas de identidad estatal para ser transmitidas durante el año, teniendo un alcance satisfactorio de 997.50 horas, lo que representó el 100.7 por ciento de la meta anual programada.

Horas de Programas Institucionales. Son aquellos que dan énfasis en la difusión de la obra de gobierno y en las acciones que integran los 125 municipios del Estado de México, al tiempo de estrechar los vínculos del Gobierno del Estado con los diferentes sectores de la sociedad y dar sustento a los programas institucionales; por medio de las distintas producciones propias de Televisión Mexiquense. Entre otros programas que promueven este indicador se encuentran: "Horizonte Agropecuario", "Enjambre Universitario", y "Segmentos De Buenas, del "Instituto Mexiquense de Cultura, Instituto Mexiquense de la Juventud, Ecología y del COMECYT".

Se programaron un total de 364.50 horas de programas institucionales, y se realizaron 365 horas, lo que representó un alcance del 100.1 por ciento de la meta anual programada. (Anexo 465).

Horas de Producción de Noticieros. Los noticieros son parte fundamental de la programación de televisión, mismos que se transmiten en los siguientes horarios: El MXQ Noticias, en su horario matutino se transmitió de 6:30 a 8:30 horas, el vespertino de 15:00 a 15:30 horas, el nocturno de 21:00 a 22:00 horas y su repetición de 24:00 a 1:00 a.m. La Dirección de Televisión en coordinación con la Dirección de Noticias del Sistema continúa con los espacios destinados a mantener informada a la sociedad sobre el diario acontecer Estatal, Nacional e Internacional. La incorporación del telediario "La Crónica"; las horas informativas se incrementaron para sumar 1 mil 434 horas, lo que representó el 99.9 por ciento de la meta anual programada. Así como Noticiero Internacional DW, En el Camino y Anuario Noticias.

Asimismo, se realizaron los programas especiales: Festival Internacional de Cine de Acapulco, Guerrero, Cumbre de Líderes de América del Norte (Estados Unidos, Canadá y México), captura de Joaquín Guzmán Loera, celebración del día de la bandera en Naucalpan, Estado de México, con la presencia del gobernador, Dr. Eruviel Ávila Villegas.

Transmisión Especial de la Misa de Canonización de Juan XXII y Juan Pablo II, desde Ciudad del Vaticano en Roma.

Horas de Programas Culturales. Canal 34 se caracteriza por ser una televisora de carácter cultural, que difunde las diversas manifestaciones educativas, artísticas y culturales, mediante una programación que eleve el nivel cultural y educativo de la población, para el rescate, preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural. Así de esta forma se transmiten programas tales como: Reportajes D.W.", "Doña Aventura", "Infancia Salvaje", "Bob Ross", "Euromaxx", "Pueblos de México", "Visión Futuro", "Concierto de Spanish Harlem Orchestra" y "8º Temporada de Conciertos de Guitarras de Otoño".

Se programaron un total de 625 horas de programas culturales, y se realizaron 618 horas, lo que representó un alcance satisfactorio del 98.9 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0802010101	DIRECCION COORDINACION Y PRODUCCION DE LA PROGRAMACION DE TELEVISIÓN				
	Horas de Programas de Participación Ciudadana	Hora	548	540	-8.0
	Horas de Programas de Identidad Estatal	Hora	991	998	6.5
	Horas de Programas Institucionales	Hora	365	365	0.5
	Horas de Producción de Noticieros	Hora	1,436	1,434	-1.5
	Horas de programas Culturales	Hora	625	618	-7.0

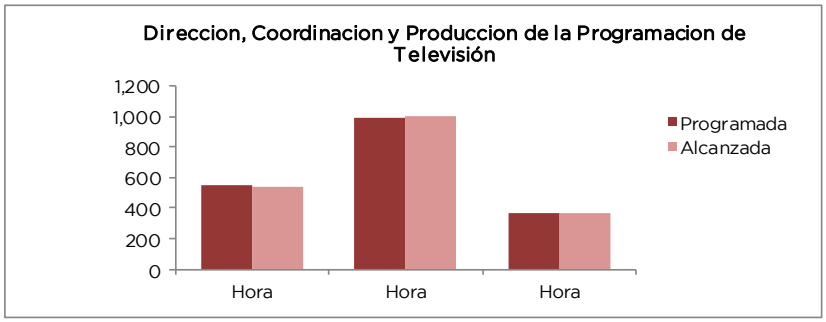

0802010102 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO SRyTVM

La red de radiodifusoras públicas estatales buscan incidir en el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la población, ofrece a los mexiquenses de cada región, una programación acorde a su complejidad social, económica y política, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad estatal, elevar el nivel cultural y educativo de la población, cuyos contenidos de cada una de las emisoras obedecen a inquietudes y características locales con una programación diseñada a la medida de las necesidades, gustos y preferencias de la población, lo que permite trabajar de una manera regional.

Al producir y transmitir programas educativos, culturales de orientación, servicio y entretenimiento que atienden las necesidades propias de los Mexiquenses, Radio Mexiquense se ha consolidado como un vínculo de comunicación social, como medio idóneo para la expresión de las ideas y la difusión de las creaciones de quienes habitan la entidad. (Anexo 466).

Las frecuencias a través de las cuales transmite Radio Mexiquense son:

XEGEM, 1600 AM	Valle de Toluca
XEATL, 1520 AM	Atlacomulco
XETEJ, 1250 AM	Tejupilco
XETUL, 1080 AM	Valle de México
XHGEM 91.7 FM	Metepec
XHVAL 104.5 FM	Valle de Bravo
XHZUM 88.5 FM	Zumpango
XHMEC 91.7 FM	Amecameca

Horas de Programa de Participación Ciudadana. Estos programas convocan a la población a participar en forma activa en su tiempo de transmisión mediante su opinión, comentarios, peticiones o quejas. Debido a los programas de complacencias musicales, dichos programas ocupan mayor espacio en la programación de radio. Para el año 2014 se programaron 12 mil 111.75 horas de programas de participación ciudadana y se alcanzaron 12 mil 24.25 horas lo que representó un alcance del 99.3 por ciento con respecto a la meta anual programada. (Anexo 467).

Cápsulas de Identidad Estatal. Con la finalidad de fortalecer el arraigo y aprecio de nuestras tradiciones y raíces, Radio Mexiquense diseñó y transmitió cápsulas de identidad estatal. Así, a lo largo de la programación cotidiana se incluyeron Cápsulas Indígenas, orientadas a difundir la riqueza de culturas originarias, tales como “Indígenas”, vínculo con las propias raíces y elemento de comunicación con las comunidades indígenas, parte primordial del sector rural en la entidad.

Se programaron 1 mil 380 cápsulas de identidad estatal y se transmitieron durante el ejercicio que se reporta 1 mil 395 cápsulas para lograr el 101.1 por ciento de la meta comprometida, debido a la implementación de nuevos productos que enriquecieron la propuesta en este rubro. (Anexo 468).

Horas de Producción de Noticieros. Con el objeto de que los radioescuchas cuenten con elementos que les permitan conocer el entorno que les rodea, los noticieros se han constituido la vía mediante la cual la población se informa y se forma opinión sobre temas de interés local, estatal, nacional e internacional; en el 2014 se transmitió durante las tres emisiones diarias de Informativo mexiquense, así como las transmisiones de noticias regionales por emisora. Para el presente ejercicio se programaron 2 mil 306.25 horas de servicio informativo alcanzando 2 mil 319.7 horas, lo que representó el 100.6 por ciento de la meta programada. (Anexo 469).

Cápsulas de Vinculación Social. Cápsulas producidas por la red de radiodifusoras del Sistema, que tienen como objetivo crear conciencia y/o conocimiento sobre diversos temas de interés social.

En total se produjeron 1 mil 389 cápsulas de vinculación social, cumpliendo así con el 100.7 por ciento de la meta anual proyectada para el 2014. (Anexo 470).

Horas de Producción de Programas de Vinculación Social. Son los programas que buscan el contacto directo con la población y motivan su participación para la toma de conciencia en asuntos de interés general; tal es el caso de

programas como Concierto Dominical, Del Escenario a la Radio, Cobertura de festivales, encuentros, ferias, congresos y festividades de carácter educativo-cultural de interés general.

En este rubro, se produjeron un total de 1 mil 814.25 horas, lo que representa el 100.1 por ciento de la meta anual proyectada para el 2014, que fue de 1 mil 812 horas. (Anexo 471)

Evaluaciones. Es fundamental en la acción gubernamental la transparencia y rendición de cuentas, por eso en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, se ha establecido mediante la contraloría interna del Organismo la evaluación y vigilancia de las actividades del Sistema, a través de la ejecución de acciones de control y evaluación (auditorias, y evaluaciones a procesos y al desempeño, inspecciones, testificaciones y participaciones en reuniones).

En total se realizaron 179 procesos de evaluación que equivale al 146.7 por ciento de la meta anual programada que fue de 122 evaluaciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0802010102	DIRECCION COORDINACION Y PRODUCCION DE LA PROGRAMACION DE RADIO				
	Horas de Programa de Participación Ciudadana	Hora	12,112	12,024	-87.5
	Cápsulas de Identidad Estatal	Cápsula	1,380	1,395	15.0
	Horas de Producción de Noticieros	Hora	2,306	2,320	13.5
	Cápsulas de Vinculación Social	Cápsula	1,380	1,389	9.0
	Horas de producción de Programas de Vinculación Social	Hora	1,812	1,814	2.3
	Evaluaciones	Evaluación	122	179	57.0

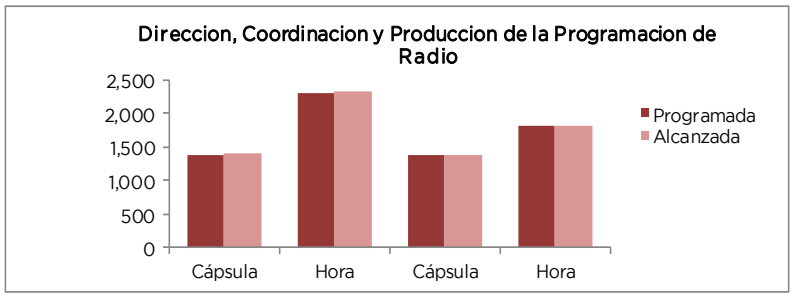

0802010103 TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN SRyTVM

El mantenimiento a los equipos y estaciones retransmisoras se lleva a cabo en 2 vertientes: los preventivos, que son realizados en forma periódica con la finalidad de mantener en óptimas condiciones de trabajo los equipos y los correctivos, que se refieren a las reparaciones mayores a equipos que, habiendo superado su vida útil, requieren de atención para poder mantenerlos en condiciones de operación.

Mantenimientos Preventivos al Equipo Técnico. Los servicios preventivos corresponden a mantenimientos realizados de acuerdo a un programa de prevención de descomposturas o fallas ocasionadas por el constante trabajo al que son expuestos estos equipos. Para el año 2014 se programaron 284 servicios preventivos a las estaciones de Radio, Televisión y sus repetidoras, de los cuales se realizaron 308.

Lo anterior representó un alcance del 108.5 por ciento con respecto a los servicios programados, debido a que algunos equipos están llegando al término de su vida útil, por lo que han requerido de mantenimiento con una mayor frecuencia.

Mantenimientos Correctivos al Equipo Técnico. Los servicios correctivos son los realizados a los equipos descompuestos por causas tales como: exceso en cargas de trabajo, fallas eléctricas o desgastes normales. Estos por lo regular no son susceptibles de predecir, simplemente ocurren y es necesario realizar su reparación. Los servicios programados fueron 58 y se realizaron 38 servicios.

Debido a la oportuna y eficaz realización de los mantenimientos preventivos se realizó un menor número de mantenimientos correctivos a los equipos de Radio y Televisión que en su momento lo requirieron, por lo que se refleja un alcance del 65.5 por ciento de la meta anual programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0802010103	TRANSMISION DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISION				
	Mantenimiento Productivo al Equipo Técnico	Servicio	284	308	24.0
	Mantenimiento Correctivos al Equipo Técnico	Servicio	58	38	-20.0

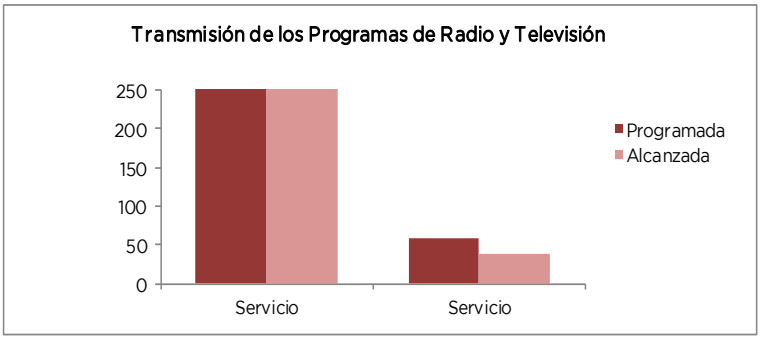

0802010104 PRESEA MEXIQUENSE AL MÉRITO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El proyecto tiene por objeto fortalecer la identidad de los mexiquenses, instrumentando los procesos para el reconocimiento de los valores en los ciudadanos que habitan en la Entidad. Engloba las acciones orientadas a estimular la producción y creatividad en los ámbitos de la ciencia, cultura, economía y sociedad, a través del otorgamiento de premios, reconocimientos y medallas.

En el ejercicio que se informa se entregaron 48 reconocimientos a distinguidos ciudadanos, profesores y asociaciones mexiquenses por su eficiencia, constancia y altos méritos en su desempeño en los eventos denominados "Presea Estado de México" y Presea de "Honor Estado de México".

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0802010104	PRESEA MEXIQUENSE AL MÉRITO				
	Entrega de estímulos económicos, Diplomas, medalla, fistol y carpeta a los ganadores de la presea	Beneficiario	44	48	4
	Realizar eventos de premiación	Evento	2	2	0

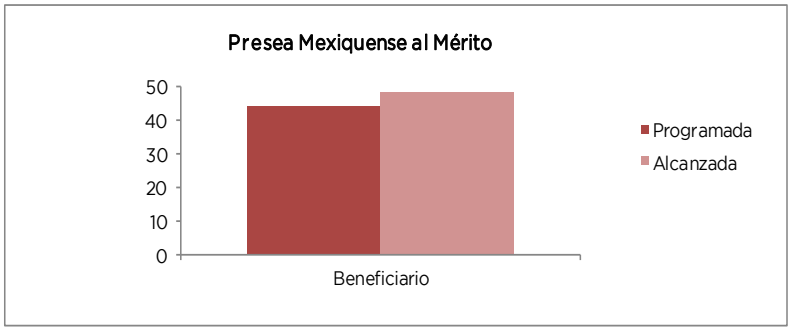

0802010105 ACCIÓN CÍVICA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Dentro de las actividades que esta Coordinación de Acción Cívica y Eventos Especiales tiene a su cargo, se encuentran, fortalecer el origen, cultura e identidad mexiquense así como fomentar el respeto a los Símbolos Patrios, para ello, se realizaron 40 ceremonias cívicas, 39 ceremonias de Arriamiento de Bandera y se apoyó a 123 HH. ayuntamientos en la organización de su ceremonia de aniversario de fundación municipal, en los cuales se contó con la presencia del sector educativo, como complemento a la formación académica en todos los niveles, personal militar, servidores públicos y ciudadanía en general, mismas que coadyuvan a la integración de una cultura cívica e identidad mexiquenses.

Derivado de lo anterior, se logró una asistencia aproximada de 165 mil 995 personas a los actos antes mencionados, así mismo, se reforzaron estas acciones con la distribución de 46 mil 600 impresos relativos a los prohombres recordados,

acciones que fortalecen el conocimiento y reconocimiento de personajes ilustres y el arraigo de la población en el estado.

Finalmente se apoyó en la logística y organización de 327 eventos especiales y giras de trabajo del C. Gobernador, y los titulares de las dependencias del Ejecutivo Estatal, a fin de coadyuvar en el cumplimiento oportuno de su agenda.

Se revisaron 38 reseñas históricas que contienen información relacionada a personajes o hechos recordados durante las ceremonias cívicas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0802010105	ACCIÓN CÍVICA				
	Programar, organizar y realizar las ceremonias cívicas enmarcadas en el calendario cívico oficial	Ceremonia	39	40	1
	Elaborar y distribuir el calendario cívico oficial	Cartel	24,000	24,000	0
	Distribuir desplegables relativos a las ceremonias cívicas	Tríptico	23,000	22,600	-400
	Organizar y realizar las Ceremonias de Arriamiento de Bandera	Ceremonia	41	39	-2
	Apoyar a los HH. Ayuntamientos que lo soliciten, en la realización de su ceremonia de aniversario de fundación municipal	Ceremonia	125	123	-2
	Apoyar en las giras de trabajo y eventos especiales del C. Gobernador, sus dependencias e instancias federales en la Entidad	Evento	320	327	7

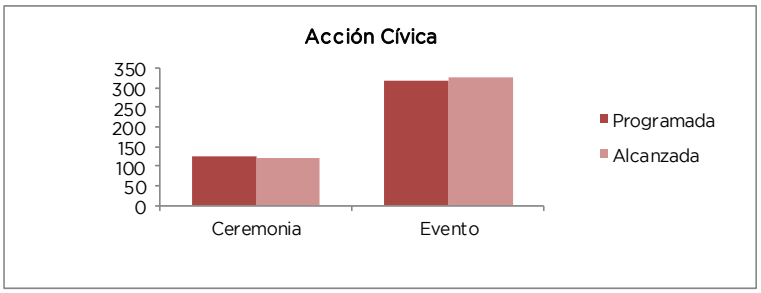

0802010201 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA CULTURA CÍVICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Se realizó la edición de 86 libros y revistas, dentro del Fondo Editorial Estado de México, los cuales fueron editados por el Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, aumentado el catálogo de publicaciones del Fondo Editorial Estado de México (Anexo 472).

La distribución de libros alcanzó la cifra de 494 mil 667 ejemplares del Fondo Editorial Estado de México; cifra record, ya que jamás se habían entregado tal número de libros durante un año. La entrega se realizó principalmente a bibliotecas públicas y a diversas instituciones educativas del estado de México (Anexo 473).

Se publicó una convocatoria para participar en el "Certamen Internacional de Literatura Sor Juana Inés de la Cruz 2014" el cual tendrá su premiación en el año 2015 (Anexo 474).

Atendiendo las peticiones de los subcomités del poder ejecutivo, se dictaminaron y autorizaron 334 publicaciones, entre Libros, Cuadernos, Folletos, Boletines, Revistas, Gacetas, Periódicos Murales, Audio Visuales y Publicaciones Electrónicas (Anexo 475).

En el marco de la difusión cultural y la generación de público lector, el Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal en el ejercicio que se informa, realizó 4 conferencias magistrales "EL libro y la Lectura" (Anexo 476).

Se realizaron 164 presentaciones de libros en el Estado de México y en diferentes escenarios del país, destacando las presentaciones realizadas en el Distrito Federal y en Guadalajara, Jalisco (Anexo 477).

Se asistió a 8 Ferias del Libro, destacando la participación en la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería 2014, la Feria Internacional de Libro Guadalajara 2014 y la Feria Internacional del Libro Fráncfort, Alemania, en la cual el Estado de México tuvo una participación destacada logrando una gran proyección en el continente Europeo, siendo esta la feria más grande a nivel mundial (Anexo 478).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0802010201	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA CULTURA CÍVICA				
	Publicar libros y revistas encaminados a fortalecer la identidad estatal y coadyuvar en el fomento a la promoción del hábito de la lectura entre la población del Estado de México	Publicación	100	86	-14
	Distribuir libros que forman parte del Fondo Editorial Estado de México para fortalecer la identidad mexiquense	Libro	500,000	494,667	-5,333
	Emitir una convocatoria de carácter internacional, dirigida a escritores de lengua española con fin de enriquecer el acervo bibliográfico del Estado de México	Convocatoria	1	1	0
	Emitir números de autorización del CEAPE de acuerdo al Programa Editorial Anual de los diversos subcomités editoriales	Documento	300	334	34
	Efectuar conferencias que fomenten el hábito de la lectura	Conferencia	4	4	0
	Realizar presentaciones de libro con la finalidad de divulgar el acervo editorial del Estado de México	Evento	150	164	14
	Participar en ferias de libros para dar a conocer el acervo bibliográfico del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal	Evento	10	8	-2

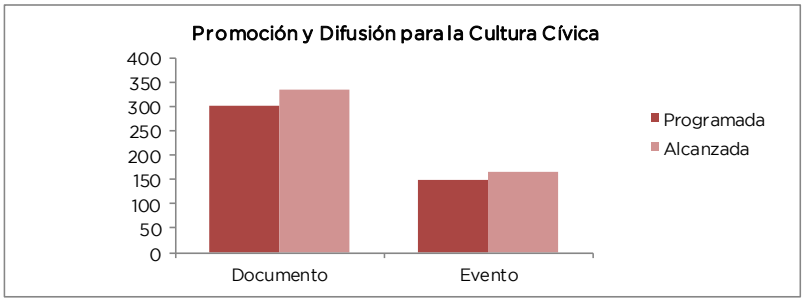

0802010201 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA CULTURA CÍVICA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

A través del gasto realizado del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), se llevó a cabo el apoyo para las festividades del 204 Aniversario de la Independencia de México, fortaleciendo la cultura e identidad (Ficha 246).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0802010201	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA CULTURA CÍVICA				
	204 Aniversario de la Independencia de México	Acción	1	1	0

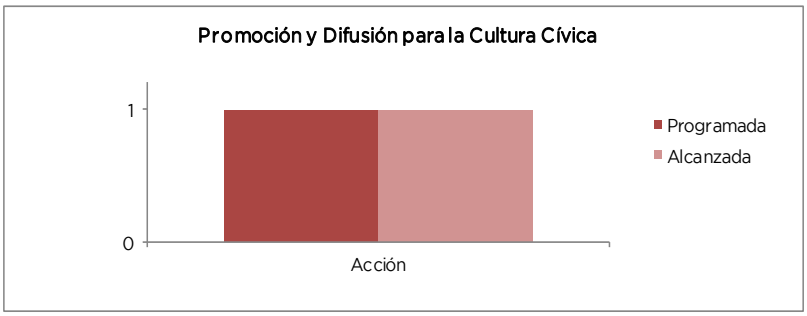

0802020101 SERVICIOS CULTURALES
IMC

Organizar Festivales Artístico-Culturales. A fin de presentar a la población mexiquense la más diversa gama de manifestaciones artístico-culturales, y con acceso gratuito para todos, el Instituto Mexiquense de Cultura organizó 45 festivales de 46 programados, es decir el 97.8 por ciento, contando con una asistencia de 766 mil 236 personas.

De estos festivales, sobresalen tres: el XXVII Festival del Quinto Sol se realizó del 14 al 21 de marzo de 2014, con la participación de 86 municipios del Estado de México. Durante el festival se desarrollaron: ceremonias, conferencias magistrales; presentaciones de teatro, música, danza folklórica y tradicional; proyección de videos, talleres de lengua indígena, de creatividad infantil; exposiciones fotográficas, arqueológicas, artesanales, gastronómicas, de indumentaria, de herbolaria, y medicina tradicional; periódicos murales, muestras, de medicina tradicional; actividades literarias, incluidas: mesas redondas, presentaciones de libros, lectura de poesía, narrativa, entre otras; concursos, visitas guiadas, el encuentro de identidad indígena denominado raíces, encuentros culturales juego de pelota y temascales. Se efectuaron 562 actividades que beneficiaron a 102 mil personas; de igual forma, del 22 al 26 de abril de 2014, se llevó a cabo el festival denominado FestinARTE con el tema del "El Universo", A la velocidad de la luz viajaras y El Universo conocerás, donde los niños disfrutaron de 26 talleres de creatividad, 12 grupos artísticos de reconocida trayectoria, planetario móvil, fragmentos de películas con orquesta en vivo y robots interactuando, en el cual se mostró de una forma visual y auditiva temas relacionados con los planetas y sus constelaciones, películas en 4D con efectos especiales como viento, agua, humo, burbujas y temblores en la sala, un paseo por la galaxia en un trasbordador espacial (simulador de vuelo), museo interactivo en donde encontraron información sobre el espacio, arenero lunar para hacer excavaciones y encontrar diferentes artefactos del espacio, para todos los niños y niñas de 4 a 12 años de edad de manera gratuita en las instalaciones del Centro Cultural Mexiquense en el municipio de Toluca y el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario del Municipio de Texcoco.

Durante el Festival, se atendió a 190 mil 177 niños, y el Festival Internacional Vallesano de Arte y Cultura "Festival de las Almas", realizado del 24 de octubre al 1° de noviembre del 2014 un total de 340 mil espectadores disfrutaron del XII Festival de las Almas, esencia del arte y la cultura Estado de México 2014, en 19 foros del municipio de Valle de Bravo, 21 subsedes, entre las que destacan el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario, 21 Centros Regionales de Cultura y 83 Casas de Cultura, así como el municipio de Amanalco de Becerra, presentándose las distintas expresiones del arte y la cultura provenientes de 14 países, 8 estados de la República Mexicana y 101 municipios del Estado de México, incluyendo la participación de 165 artistas extranjeros y 2 mil mexicanos que compartieron sus costumbres y tradiciones. En total se realizaron 754 eventos: 70 de música, 62 de teatro, 61 de danza, 112 proyecciones de cine, 70 conferencias, 30 espectáculos multidisciplinarios, 80 exposiciones, 12 actividades literarias, 134 ofrendas monumentales, 20 muestras gastronómicas y 103 talleres de creatividad.

Lo anterior nos da un promedio de asistencia de 451 personas por evento y de 340 mil personas por cada uno de los 9 días en los que se desarrolló el festival. (Anexo 479)

Presentar Eventos Artísticos Culturales a Través de los Centros Regionales de Cultura. A través de 18 Centros Regionales de Cultura, el Centro Cultural y Recreativo de Ecatepec, el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco y dos casas de cultura administradas por el Instituto Mexiquense de Cultura, los cuales brindan servicio a los 125 municipios de la entidad, se programó la presentación de 5 mil 736 eventos artísticos, logrando presentar 5 mil 932, es decir un 3.4 por ciento más de lo programado, beneficiando a 960 mil 243 personas. (Anexo 480)

Realizar el Programa "Acércate" en el Centro Cultural Mexiquense y "Acércate un Miércoles a la Cultura". Este programa se presenta con la finalidad de ofrecer una opción más a la población para disfrutar en familia de eventos artísticos culturales cada domingo y presentar eventos de primer nivel un miércoles al mes; se presentaron 129 programas, de 128 programados, superando la meta en un 0.8 por ciento, beneficiando a 87 mil 483 personas. (Anexo 481)

Presentar Eventos Artístico Culturales con Grupos Independientes y Grupos del Instituto Mexiquense de Cultura Otorgando Apoyos Institucionales. Esta actividad está enfocada a brindar apoyo a instituciones públicas y privadas mediante la presentación de eventos con grupos tanto independientes como con grupos del Instituto Mexiquense de Cultura; la meta está sujeta a las solicitudes que se reciben de las diferentes instituciones y en el presente ejercicio se otorgaron 333 apoyos de 300 programados, es decir, el 11 por ciento más de lo programado, beneficiando a 207 mil 818 personas. (Anexo 482)

Apoyar Festivales Brindando Apoyos a Nivel Estatal y Municipal. Con el fin de apoyar a los municipios e instancias estatales en la organización de festivales, el Instituto apoyó en la organización de 8 festivales en igual número de municipios, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada, beneficiando a 15 mil 430 personas. (Anexo 483)

Operar un Programa de Digitalización del Patrimonio Cultural de la Entidad. En el Archivo Histórico del Estado de México operó el programa de digitalización del acervo del Archivo Histórico del Estado de México, en el cual se respalda la información del acervo de este espacio, y a su vez, permite a los usuario consultar, incluso de manera simultánea el mismo expediente, con lo cual la meta se cumple al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0802010201	PROMOCION Y DIFUSION PARA LA CULTURA CIVICA				
	Organizar Festivales Artístico-Culturales	Festival	46	45	-1
	Presentar Eventos Artísticos Culturales a Través de los Centros Regionales de Cultura	Evento	5,736	5,932	196
	Realizar el Programa "Acércate" en el Centro Cultural Mexiquense y "Acércate un Miércoles a la Cultura"	Programa	128	129	1
	Presentar Eventos Artistico Culturales con Grupos Independientes y Grupos del Instituto Mexiquense de Cultura Otorgando Apoyos Institucionales	Evento	300	333	33
	Apoyar Festivales Brindando Apoyos a Nivel Estatal y Municipal	Festival	8	8	0
	Operar un Programa de Digitalización del Patrimonio Cultural de la Entidad	Programa	1	1	0

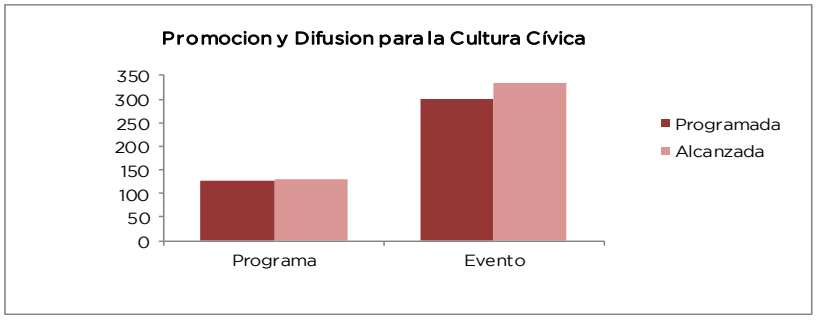

0802020102 DIFUSIÓN DE LA CULTURA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el ejercicio que se informa se dio cumplimiento al acuerdo FIF27-01, para llevar a cabo los diversos programas que desempeña el Centro Cultural Isidro Fabela, cuyo objetivo es dar a conocer la diversidad de la cultura en todo en Estado de México.

IMC

Realizar Conciertos de Temporada. Se programaron 60 conciertos, 30 en la Sala Felipe Villanueva de Toluca y 30 en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco, realizando 60 conciertos que integraron las temporadas 126, 127 y 128 con 31 conciertos en Toluca y 29 en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco, totalizando una asistencia de 30 mil 574 personas. Esta meta se cumplió al 100 por ciento.

Realizar Conciertos Extraordinarios y Especiales. Tiene como objetivo la promoción y realización de conciertos musicales adicionales a los conciertos de temporada, en colaboración del Patronato de la OSEM, A.C., con organismos y entidades públicas, sociales y privadas; durante 2014 se programaron 7 presentaciones realizándose 9 conciertos, correspondiendo a presentaciones realizadas en San Luis Potosí (2), Palacio de Bellas Artes, Plaza de los Mártires en Toluca, Centro Fox de Guanajuato, Festival de las Artes de Torreón, Coahuila y en la ciudad de Chicago, Ills. (3) en los Estados Unidos de América con una asistencia total de 10 mil 233 personas, esta meta se superó en un 28.6 por ciento.

Realizar Conciertos en los Municipios. Con el propósito de ampliar la presencia de la Orquesta y difundir la música a un mayor número de habitantes se programaron 2 conciertos en igual número de municipios del Estado, realizándose 3 presentaciones en los municipios de Metepec, Tenancingo y Tianguistenco con una asistencia total de 2 mil 130 personas, por lo que esta meta se rebasó en un 50 por ciento.

Editar y Reeditar Discos Compactos. Se llevó a cabo la reedición de los discos OSEM en China y las Obras de Carlos Chávez con 1 mil copias cada uno, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Transmitir Conciertos de Temporada por Radio Mexiquense. Tiene como propósito difundir la música a través de este medio electrónico, grabando los conciertos de temporada que se presentan en la Sala de Conciertos Felipe Villanueva de Toluca y transmitiéndose en forma diferida; se programó grabar 30 conciertos de los cuales se grabaron y transmitieron por el sistema de Radio Mexiquense 28 conciertos de temporada, logrando un avance del 93.3 por ciento. (Ficha 247)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0802020102	DIFUSIÓN DE LA CULTURA				
	Dar cumplimiento al acuerdo FIF27-01 con el objetivo de financiar gastos inherentes a las actividades que desempeña el Centro Cultural Isidro Fabela.	Acuerdo	1	1	0

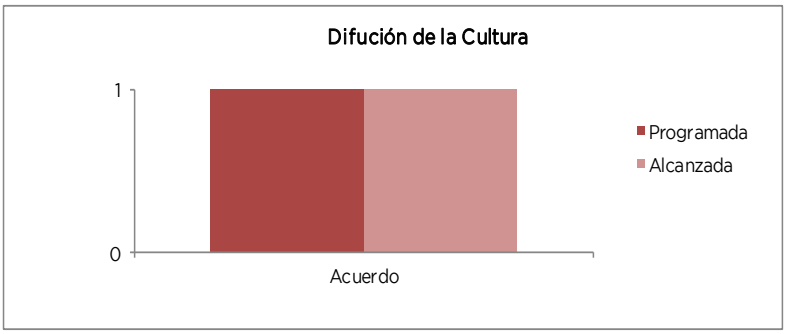

0802020201 CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSION DEL PATRIMONIO CULTURAL IMC

Atender a Usuarios de los Archivos Históricos Mediante el Préstamo de Documentos y Presentación de Eventos de Orientación. El Instituto Mexiquense de Cultura coordina y asesora a los archivos históricos municipales, así mismo administra el Archivo Histórico del Estado de México, espacios que tienen como finalidad el de resguardar y difundir el acervo histórico de la entidad. Durante el año 2014, se programó atender a 8 mil 160 usuarios en estos espacios, superando con el 36.8 por ciento la meta, atendiendo 11 mil 163 usuarios. (Anexo 484)

Brindar Atención a la Población que Asiste a Exposiciones y Eventos Artísticos Culturales en la Red Estatal de Museos. El Instituto Mexiquense de Cultura coordina las acciones de 30 museos que integran la Red Estatal, uno de los cuales es administrado por la Secretaría de Educación a través de un fideicomiso, los que tienen como finalidad la de resguardar y difundir el patrimonio artístico y cultural de la entidad; así, a través de éstos se programó atender a 694 mil 748 visitantes logrando beneficiar a 777 mil 824 personas, 12 por ciento más de lo previsto. Entre las principales acciones presentadas en estos espacios se tiene: 503 exposiciones, de las cuales 224 fueron temporales, 268 de pieza del mes y 11 itinerantes; también se dictaron 109 conferencias y se presentaron 188 eventos artístico-culturales: 121 conciertos, 24 pláticas de café y 43 presentaciones de libros. (Anexo 485)

Brindar Atención a la Población a Través de la Prestación de Servicios de la Red Estatal de Bibliotecas. Se programó atender a 8 millones de usuarios, de los cuales se atendieron 7 millones 264 mil 126 usuarios, es decir, el 90.8 por ciento, no logrando la meta debido a que los acervos de los niveles de educación media y media superior no han sido actualizados y además no todas las bibliotecas cuentan con Internet. (Anexo 486)

Realizar la Conservación y Restauración de Bienes Muebles del Instituto Mexiquense de Cultura. La finalidad del programa de Rescate, Conservación y Restauración es la de atender la investigación, conservación y restauración del patrimonio histórico, artístico y cultural de la entidad, a través del mantenimiento y rescate tanto de sitios arqueológicos e históricos como del acervo histórico y artístico propiedad del Instituto Mexiquense de Cultura principalmente; la Unidad de Conservación y Restauración dio tratamiento a 26 obras como: documentos históricos, pinturas, esculturas, líticas y cerámicas, de 25 propuestas, es decir se superó con el 4 por ciento; cabe aclarar que esta meta es muy difícil de programar ya que está en función del grado de deterioro del acervo a restaurar. (Anexo 487-492)

Realizar Trabajos de Conservación y Mantenimiento de Zonas Arqueológicas y Monumentos Históricos. Se dio mantenimiento a 3 de 7 monumentos históricos previstos, esto es el 42.9 por ciento de lo programado: Huamango en Acambay, Tlalpizáhuac en Ixtapaluca y a San Miguel Ixtapan en Tejupilco; no cumpliendo la meta debido a que por cuestiones administrativas los recursos no se liberaron a tiempo.

Consolidar Bibliotecas. Se logró consolidar 7 bibliotecas de 24 propuestas, es decir, sólo el 29.2 por ciento de la meta, la cual no se logra debido a la falta de apoyo por parte de los HH. Ayuntamientos Municipales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010102	CONSERVACIÓN, RESTAURACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO CULTURAL				
	Atender a Usuarios de los Archivos Históricos Mediante el Préstamo de Documentos y Presentación de Eventos de Orientación	Usuario	8,160	11,163	
	Brindar Atención a la Población que Asiste a Exposiciones y Eventos Artísticos Culturales en la Red Estatal de Museos	Visitante	694,748	777,824	
	Brindar Atención a la Población a Través de la Prestación de Servicios de la Red Estatal de Bibliotecas	Usuario	8,000,000	7,264,126	
	Realizar la Conservación y Restauración de Bienes Muebles del Instituto Mexiquense de Cultura	Remodelación	25	26	
	Realizar Trabajos de Conservación y Mantenimiento de Zonas Arqueológicas y Monumentos Históricos	Monumento	7	3	
	Consolidar Bibliotecas	Biblioteca	24	7	

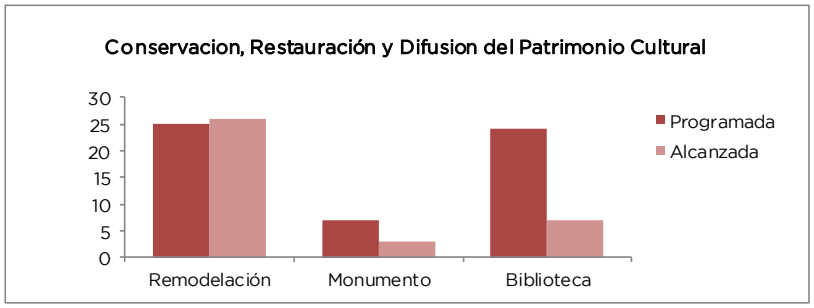

0803010101 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE CULTURA FÍSICA
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Uno de los principales ejes de la administración estatal, es fomentar el óptimo, equitativo y ordenado desarrollo de la cultura física y el deporte como una actividad física, organizada y reglamentada, que tiene por finalidad preservar y mejorar la salud física y mental, el desarrollo social, ético e intelectual, con el logro de resultados en competiciones, así también, el deporte promueve, fomenta y estimula el que todas las personas sin distinción de género, edad, condición física y social, tengan igualdad de participación en actividades deportivas con finalidades recreativas, educativas y de salud o rehabilitación; en esta materia se ha dado énfasis a la creación de Unidades deportivas en los municipios de Atenco, Atlautla, Chimalhuacán, Hueypoxtla, Tequixquiac, entre otros; así también, se construyó la Pista de Remo y Canotaje en Villa Victoria y con apoyo del Gobierno Federal la Unidad Deportiva Ecológica de Atlacomulco y Acolman (Anexo 493, Ficha 248-257).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0803010101	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA				
	Promoción y fomento de la cultura física	M2	339,516	87,137	-252,379

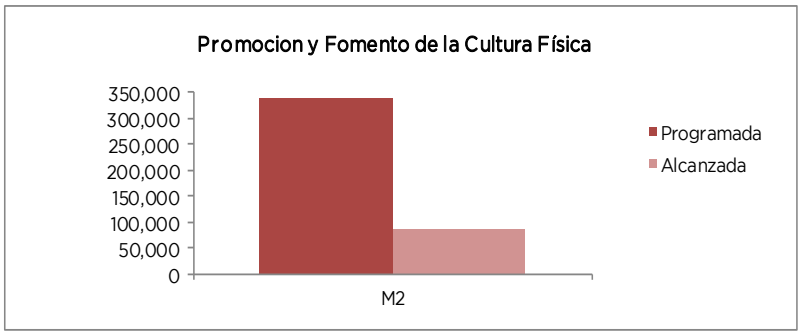

IMCUFIDE

Promover, Fomentar e Impulsar la Cultura Física entre la Población, así como con Alguna Discapacidad. La participación a través de las actividades impulsadas para el desarrollo de la cultura física en diferentes centros deportivos, ayudó a mejorar y desarrollar de una manera más organizada el deporte; programando así el beneficio a 180 mil personas, registrando finalmente 172 mil 650 mil, de esta forma se atendió la meta en un 95.9 por ciento de lo establecido, se mejoró de manera significativa la salud de los mexiquenses que participaron en las diferentes actividades recreativas y deportivas. (Anexo 494)

Realizar Eventos Deportivos de Carácter Formativo y Recreativo en donde Participen los Sectores Público, Social y Privado. La cultura física y el deporte que se desarrolló en los municipios, instituciones educativas, públicas y privadas, mejoró de una manera significativa la participación de la población en el Estado de México, ya que se tenían programados 32 eventos, realizando un total de 32, cumpliendo en su totalidad a lo establecido; los eventos que se desarrollaron fueron las Ferias de la Activación Física y Carreras Atléticas. (Anexo 495)

Capacitar al Personal de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte en el Programa de Evaluación de la Capacidad Funcional. Las actividades físicas, recreativas y deportivas que se realizaron para las personas, representaron una parte básica en su formación, con este propósito durante el año se contó con la participaron de diferentes municipios, para este periodo se programó la realización de 1 mil 200 cursos, realizando 1 mil 235, logrando superar esta meta es importante mencionar que esta participación registrada se realizó con el apoyo de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, lo cual ayudó a mejorar y desarrollar de una manera más organizada esta actividad en los municipios participantes.

Asesorar Administrativamente a los H.H. ayuntamientos para la Implementación de Acciones que Permitan Conformar así como Consolidar a los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte. Como apoyo a la organización y realización de los diferentes programas, proyectos, actividades y eventos deportivos en los municipios, el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte impulsó la creación de 111 Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, los cuales ya se encuentran publicados en la Gaceta de Gobierno, las asesorías que se les proporcionaron a los integrantes de los 125 Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, ayudó al cumplimiento de los programas, proyectos, metas, acciones y eventos establecidos por este Instituto; realizándose a través de los diferentes promotores y coordinadores deportivos de este Instituto; se programaron 125 asesorías y se realizaron 125, atendiendo esta meta en un 100 por ciento. (Anexo 496)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0803010101	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA				
	Promover, Fomentar e Impulsar la Cultura Física entre la Población así como con Alguna Discapacidad	Persona	180,000	172,650	-7350
	Realizar Eventos Deportivos de Carácter Formativo y Recreativo en donde Participen los Sectores Público, Social y Privado	Evento	32	32	0
	Capacitar al Personal de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte en el Programa de Evaluación de la Capacidad Funcional	Persona	1,200	1,235	35
	Asesorar Administrativamente a los H. Ayuntamientos para la implementación de Acciones que Permitan Conformar así como Consolidar a los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte	Asesoría	125	125	0

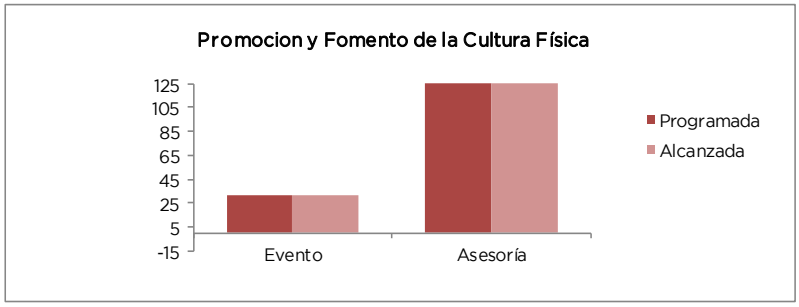

0803010102 FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE SOCIAL IMCUFIDE

Este proyecto contempló actividades enfocadas a elevar los niveles de competencia y éxito de los deportistas mexiquenses incluyendo a aquellos con capacidades diferentes, a través de organizar eventos deportivos de diferente nivel, uno de los eventos más importantes que se apoyó fue la preparación y asistencia a la Olimpíada y Paralimpiada Nacional 2014 en todas sus etapas.

Promover y Coordinar la Práctica Sistemática y Organizada del Deportes Social, Incluyendo el Deporte Adaptado Se contó con la participaron de los planteles educativos nivel Preescolar, Primaria, Secundaria General, Secundaria Técnica y Telesecundaria, desarrollando en estos espacios diferentes actividades recreativas y deportivas, mejorando de una manera significativa la salud de los niños y jóvenes mexiquenses que participaron así como el uso y desarrollo de los espacios; se tenían programados 140 mil activaciones físicas, realizando finalmente un total de 138 mil 316, con este registro la meta se atendió con un 98.8 por ciento. (Anexo 497)

Apoyar a las Federaciones, Organizaciones e Instituciones del Sector Público y Privado en la Realización de Competencias Estatales Nacionales e Internacionales, Como parte del Programa Ponte al 100, es contribuir al desarrollo de la cultura física de los mexicanos a través de la práctica regular de la actividad física, mediante la promoción y difusión de sus beneficios coadyuvando al fortalecimiento de la salud en la población así como mejorar su calidad de vida. (Anexo 498)

Otorgar Premiación a Deportistas y Entrenadores de la Olimpiada y Paralimpiada Nacional.

Se otorgó premiación a los deportistas y entrenadores que obtuvieron presea en la Olimpiada y Paraolimpiada Nacional 2014, cabe mencionar que en la Historia de la Olimpiada Nacional, el Estado de México obtuvo su mejor resultado en obtención de medallas de oro.(Anexo 499)

Promover y Coordinar la Capacitación así como la Actualización de Entrenadores, Jueces, Árbitros, Directivos y la Comunidad en General. Para promover la capacitación de los profesionales de las actividades físicas deportivas y recreativas y en coordinación con las asociaciones deportivas de la entidad el IMCUFIDE programando 1 mil 957 cursos en sus diferentes niveles, cumpliendo así con esta meta en un 100 por ciento, contando con la participación y apoyo de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte en los municipios de Ixtlahuaca, Ecatepec, Naucalpan, Tonatico, Zinacantepec, Tlalnepantla, Chalco, Valle de Chalco solidaridad Nicolás Romero, Temoaya, Villa Guerrero, Metepec, Temascalapa, Nezahualcóyotl, y Rayón. (Anexo 500)

Establecer, Coordinar y Actualizar el Registro Estatal de Cultura Física y Deporte. El registro no se ha ejercido en este Instituto debido a la no implementación por parte de la CONADE, así como la falta de recurso para la instalación del sistema y de personal. Motivo por el cual, no se reporta avance alguno de la meta física del programa anual 2014.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0803010102	FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE SOCIAL				
	Promover y Coordinar la Práctica Sistemática y Organizada del Deporte Social Incluyendo el Deporte Adaptado	Beneficiario	140,000	138,316	-1684
	Apoyar a las Federaciones, Asociaciones, Organizaciones e Instituciones del Sector Público y Privado en la Realización de Competencias Estatales, Nacionales e Internacionales	Evento	70	70	0
	Otorgar Premiación a Deportistas y Entrenadores de la Olimpiada y Paralimpiada Nacional	Persona	655	702	47
	Promover y Coordinar la Capacitación así como la Actualización de Entrenadores, Jueces, Árbitros, Directivos y la Comunidad en General	Beneficiario	1,957	1,957	0
	Establecer, Coordinar y Actualizar el Registro Estatal de Cultura Física y Deporte	Registro	100,000	0	-100000

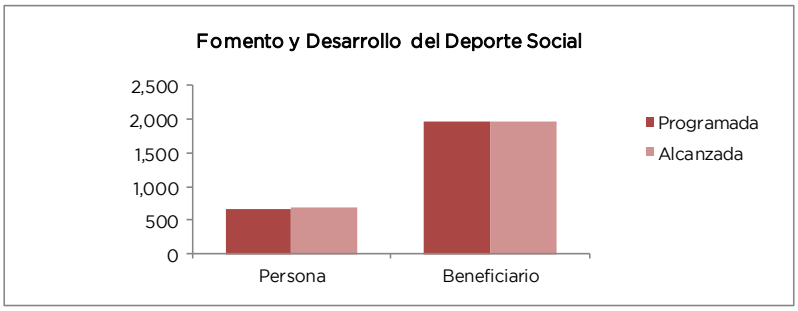

0803010201 IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO IMCUFIDE

Uno de los objetivos de este proyecto en el 2014, fue el de fortalecer e impulsar los programas de atención y apoyo al deporte de alto rendimiento en la entidad, mediante la atención a los atletas para elevar su nivel competitivo y así mejorar sus resultados.

Otorgar Apoyos y Estímulos a Deportistas, de Alto Rendimiento y Entrenadores, por sus Resultados en Eventos del Ciclo Olímpico y Deporte Adaptado En el informe final se atendió en un 84.6 por ciento de lo programado ya que en el calendario de olimpiada es de julio 2014 a junio 2015 del siguiente año, en el 2014 se tuvo que hacer un ajuste financiero en los meses de abril, mayo y junio, por lo que se tuvo la necesidad de suspender el apoyo en esos meses.(Anexo 501)

Apoyar y Coordinar la Participación de los Atletas Mexiquenses para que Asistan a Eventos Deportivos Nacionales e Internacionales Incluyendo el Deporte Adaptado. La atención y seguimiento en esta meta, proporcionado a los atletas en el periodo que se informa enero –diciembre, se superó en un 6.3 por ciento, esto se realizó conforme a su participación y resultados obtenidos en los eventos deportivos nacionales e internacionales logrando así la obtención de 15 medallas. (Anexo 502)

Otorgar Atención Médica Especializada a Deportistas de Alto Rendimiento. En materia de deporte se apoyó a los atletas y deportistas con consultas médico-deportivas, psicológicas, nutricionales, evaluaciones morfofuncionales, terapias físicas y de rehabilitación, que participaron en diferentes eventos a nivel estatal, nacional e internacional, mejorando el desarrollo en su entrenamiento y nivel competitivo; también durante el 2014, a través de las diferentes asociaciones deportivas se atendieron a los atletas mexiquenses de alto rendimiento, proporcionándoles las condiciones más adecuadas para la realización de sus distintas actividades deportivas. Para este periodo que se informa se programó la atención con 8 mil consultas, realizando un total de 7 mil 627, esta meta se atendió en un 95.3 por ciento debió a que El Estado de México participó en diferentes Eventos y Actividades Deportivas. (Anexo 503)

Promover la Obtención de Fuentes Alternas de Financiamiento para el Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento, Deportistas, Instalaciones y Eventos Deportivos. La meta registra un porcentaje de atención en el periodo enero-diciembre de un 106.7 por ciento conforme a lo programado, es importante mencionar que se firmaron los siguientes convenios: 1. Convenio de Coordinación y Colaboración Deportiva con el Instituto Hidalguense del Deporte y el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte 2. Convenio de Colaboración con el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense y el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte. (Anexo 504)
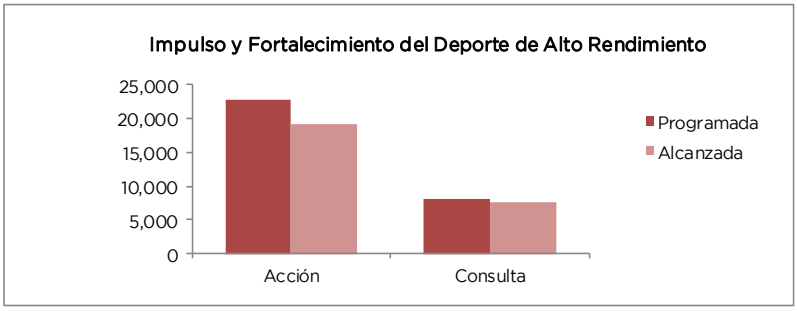
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0803010201	IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO				
	Otorgar Apoyos y Estímulos a Deportistas de Alto Rendimiento y Entrenadores, por sus Resultados en Eventos del Ciclo Olímpico y Deporte Adaptado	Acción	22,800	19,294	-3506
	Apoyar y Coordinar la Participación de los Atletas Mexiquenses para que Asistan a Eventos Deportivos Nacionales e Internacionales Incluyendo el Deporte Adaptado	Atleta	300	319	19
	Otorgar Atención Médica Especializada a Deportistas de Alto Rendimiento	Consulta	8,000	7,627	-373
	Promover la Obtención de Fuentes Alternas de Financiamiento para el Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento, Deportistas, Instalaciones y Eventos Deportivos	Convenio	15	16	1